

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR**



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PLAN VIAL
DEPARTAMENTAL DEL CESAR
2012-2021**

Valledupar, septiembre de 2012

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador

Coordinadores Plan Vial

OMAR ENRIQUE MAESTRE VÉLEZ
Secretario de Infraestructura

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Asesores

Profesional Especializado

Profesional Universitario

Contenido

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

1.1. Características generales del Departamento del Cesar

1.1.1. Ubicación geográfica

1.1.2. Posición astronómica y división político-administrativa del Departamento del Cesar

1.1.3. Subregiones

1.2. Caracterización Física Departamento del Cesar

1.2.1. Relieve y Orografía

1.2.2. Hidrografía

1.2.3. Clima

1.2.3.1. Precipitación

1.2.3.2. Temperatura

1.2.4. Riesgos Naturales en el Departamento del Cesar

1.2.4.1. Inundaciones y Avalanchas

1.2.4.2. Erosión

1.2.4.3. Deslizamientos

1.2.4.4. Actividad sísmica asociada a fallamiento activo

1.3. Caracterización Ambiental del Departamneto

1.3.1. Eco-Regiones departamentales.

1.3.1.1. Áreas naturales protegidas y a proteger

1.3.1.2 Usos Actuales del suelo

1.3.2. Biodiversidad

1.3.2.1 Fauna

1.3.2.2 Flora

1.3.2.3 Componentes antrópicos

1.4 Características Sociales y Demográficas

1.4.1 Aspectos demográficos

1.4.2 Niveles de pobreza

1.4.2.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

1.5 Desarrollo Económico Productivo

1.5.1 Proyectos económicos – productivos

1.5.2 Producto Interno Bruto (PIB)

1.5.3 Articulación Regional

1.5.4 Sectores Económico

1.5.4.1 Sector Turismo

1.5.4.2 Sector Minero

1.5.4.3 Sector Agropecuario

1.5.4.4 Sector Comercial y Servicios

2.0 Especialización Productiva del Departamento

2.1 Análisis del Desarrollo en el Departamento del Cesar

2.2 Calificación del nivel de desarrollo en el Departamento del Cesar

Presentación

El Departamento del Cesar enfocado en la atención prioritaria de los corredores viales a su cargo, sin perder de vista el pésimo estado en que se encuentran algunas vías terciarias que se han considerado como Estratégicas para el desarrollo de nuestro territorio y por ende el apoyo al crecimiento de sus comunidades, tuvo a bien engranar su proyección de atención vial con el Gobierno Nacional “Prosperidad Para Todos”, el cual, a la luz de todos los colombianos presenta alternativas agresivas y ambiciosas que sin duda repercutirán en la evolución de nuestras regiones. Es por ello que desde las sectoriales técnicas de la Gobernación del Cesar, tales como Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Planeación se ha venido articulando con el Ministerio de Transporte, en procura de optimizar las dinámicas que proporcionan desarrollo, la estructuración del Plan Vial con el fin de obtener una infraestructura vial competitiva que permita aperturar y sostener mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo la economía de nuestro departamento.

El Plan Vial del Departamento del Cesar, pretende optimizar su infraestructura vial secundaria y terciaria, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los cesarenses, garantizando la interconectividad modal, aportando a la seguridad, maximizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio, estabilizar la convivencia de los diferentes grupos étnicos y desarrollar una economía incluyente y competitiva que de autonomía y nos permita alcanzar los máximos estándares de desarrollo humano.

Antecedentes

En Colombia el principal medio de transporte es el terrestre; en el año 2005, cerca de 103 millones de toneladas y 156 millones de pasajeros se movilizaron a través de las vías terrestres. El país cuenta con una red vial cuya longitud es aproximadamente de 163.000 km, de los cuales 16.750 conforman la Red Vial Primaria a cargo de la Nación, administrada por INVIAS y 146.500 km de vía restante corresponde a la Red Vial Secundaria a cargo de los Departamentos y a la Red Vial Terciaria a cargo de los municipios e INVIAS.

Antes de mostrar todos los antecedentes de la red vial departamental, sería importante conocer definiciones y la norma que rige la materia, a través de la cual se descentralizaron las labores de construcción, mantenimiento y gestión de la red vial:

La Ley 105 de 1993 planteó que la Nación se hará responsable de la Red Vial Arterial, definida como aquella que cumple la función básica de integración entre las principales zonas de producción y consumo del país, y entre éste y los demás países.

Los Departamentos se harán responsables de la Red Vial Departamental, conformada por las vías a su cargo, las que el Gobierno Nacional en cumplimiento de lo ordenado en esta ley, les traspasase mediante convenio y aquellas que en el futuro sean Departamentales, así como la porción territorial correspondiente de las vías interdepartamentales que no sean parte de la red nacional según la definición expresada en la Ley 105 de 1993.

Los Municipios se harán responsables de la Red Vial Municipal, integrada por aquellas vías de acceso que unen cabeceras municipales con sus veredas o veredas entre sí.

La Red Vial Secundaria, por su función, es aquella que une a las cabeceras municipales entre sí, o que conecta una de ellas con una vía principal en el Departamento, lo que la convierte en un instrumento indispensable para mejorar la competitividad y conectividad en las regiones.

La información sobre su estado y longitud es aproximada, lo que muestra la imperiosa necesidad de implementar sistemas de gestión vial adecuados para identificar las falencias y características reales y actuales de la red.

La implementación de la descentralización contenida en la política de la Ley 105 de 1993, ha presentado inconvenientes relacionados con:

- La insuficiencia de recursos en algunas de las Entidades Territoriales para hacer inversiones en las vías a su cargo.
- La debilidad en la planificación, programación, formulación, ejecución, y evaluación de proyectos incluidos dentro de los sistemas de gestión vial de los Departamentos.
- La falta de planificación vial que se ve reflejada en un elevado número de actividades correctivas y no preventivas relacionadas con labores de conservación y mantenimiento vial por parte de los conductores y de la comunidad.

Teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en la integración de la red vial secundaria con los corredores de competitividad, y en aras de mejorar las condiciones de la infraestructura, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, se propone implementar una estrategia que permita:

- Afirmar las responsabilidades de las Entidades Territoriales en la infraestructura vial.
- Reafirmar el rol del Ministerio de Transporte como entidad rectora del sector.
- Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de gestión vial de las Entidades Territoriales.

- Ampliar la posibilidad de asignar recursos para el desarrollo y conservación de la infraestructura vial.

Con el fin de minimizar la problemática descrita, el Gobierno Nacional ha venido desarrollando programas de mejoramiento y rehabilitación de la red vial departamental a través de programas tales como:

- Plan Vías para la Paz
- Plan de Infraestructura Vial de Integración y de Desarrollo Regional - Plan 2500.

No obstante los resultados alcanzados con la ejecución de dichos programas, el Gobierno Nacional busca que, a partir de la elaboración e implementación de una nueva política de gestión vial, las Entidades Territoriales consoliden sus responsabilidades en materia de gestión vial, de manera que se garantice un esquema sostenible para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial regional.

El artículo 276 de la Ley 1450 de 2011, Plan de Desarrollo 2011-2014, da continuidad a los objetivos y metas de largo plazo del anterior plan de desarrollo, artículo 50 de la ley 1151 de 2007, soporte del Plan Vial Regional.

El territorio del Cesar, hacia la década de los 50, mostraba una tendencia de desarrollo o conformación urbana, mediante la infraestructura fluvial, hacia aquellas zonas rivereñas del río Magdalena, una vez se fueron estructurando los proyectos viales de carácter nacional que atravesaban el territorio, el Cesar fue tomando mayor importancia y así mismo el desarrollo del transporte carretero.

Si se analizan las zonas urbanas y rurales de los municipios, ampliamente podemos concluir que el Departamento del Cesar no cuenta con una buena cobertura del servicio de transporte, debido al mal estado de la infraestructura vial, lo que ha generado una problemática, a gran escala, dando origen a un sistema de transporte informal (mototaxismo y vehículos particulares), que ha incidido directa y negativamente en la voluntad, por poca rentabilidad, de las empresas prestadoras del servicio de transporte, repercutiendo esto en la economía del departamento, específicamente en el sector agropecuario, que ha tenido que afrontar los altos costos del transporte de los insumos hasta los sitios de comercialización.

Las vías terciarias y caminos de penetración hacia las diferentes parcelaciones productivas, es importante mencionar, que se encuentran en muy malas condiciones, ocasionando una gran dificultad en la comercialización de los productos en razón de la imposibilidad de su traslado a los centros de acopio del Departamento. Este impedimento se acentúa especialmente en la época de invierno, debido a la falta de obras de drenaje, nivelación de la rasante y reposición del material de afirmado en la mayoría de esos caminos.

Las limitaciones económicas de las alcaldías municipales y la falta de gestión para adecuar estas vías, han mantenido históricamente desintegrados físicamente los territorios de la mayor parte de los municipios del Cesar, situación que repercute no solo en el aspecto económico, sino también en el social, al verse limitadas las posibilidades de la población rural de trasladarse hacia las cabeceras municipales para recibir los servicios educativos y de salud. Por las razones antes expuestas, la totalidad de los participantes en los talleres para el diseño del Plan de Desarrollo Departamental “Prosperidad a Salvo” realizados en los municipios del Cesar expusieron la imperante necesidad de adecuación de las vías.

Por mandato constitucional el país empezó a implementar un esquema de descentralización de la administración pública, a partir del cual se inició el proceso de transferencia de las vías secundarias a los Departamentos. Lo que se generó mediante el Convenio Interadministrativo No. 0782 de 1995, suscrito entre el Ministerio de Transporte, El Instituto Nacional de Vías, FINDETER y el Departamento del Cesar, para la transferencia de las carreteras que se encuentran a cargo del INVIAS al Departamento del Cesar; en este convenio el Departamento recibió del Instituto 569 Km de vías y mediante Resolución No. 0000339 del 26 de febrero de 1999, expedida por el Ministerio de Transporte dio nomenclatura a las vías.

Las vías nacionales que atraviesan el Departamento se encuentran, en términos generales, en buen estado. Son de vital importancia para el territorio pues actúan como arterias principales para el flujo de carga y pasajeros que dinamizan la economía regional. La red vial nacional comunica a los principales centros urbanos del Departamento, se une con numerosas vías secundarias articulando la movilidad, y permite que los productos agrícolas y otros derivados de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en nuestras diferentes regiones, alcancen a llegar a los puntos de comercialización.

Objetivos

- ✚ Atender la Red Vial a cargo del departamento, desarrollando intervenciones de Mejoramientos y/o Rehabilitaciones, estableciendo un orden de prioridad de atención según el estado en que se encuentren.
- ✚ Brindar apoyo a la red terciaria identificada y clasificada como estratégica, con el fin de codyuvar al desarrollo socioeconómico municipal y por ende departamental.
- ✚ Facilitar la conectividad entre las subregiones para lograr una integración regional, social y productiva, mediante las intervenciones viales que garantizan la continua y permanente accesibilidad.
- ✚ Fortalecer la infraestructura modal de transporte, apuntándole a la competitividad de las subregiones y dinamización de los sectores económicos.

- ✚ Planificar las intervenciones y programar las inversiones de forma eficiente que garantice la continuidad al buen estado físico de los corredores viales.

Alcances

El Plan Vial Departamental del Cesar 2012 - 2021 es el producto del trabajo en equipo realizado por la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cesar, en coordinación con el Ministerio de Transporte para la implementación de la “Metodología para el Desarrollo de Planes Viales Departamentales” elaborada por el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este documento a partir de lineamientos técnicos, económicos y administrativos pretende desarrollar proyectos que permitan el mejoramiento y/o rehabilitación y/o conservación de vías a cargo del departamento y algunas vías terciarias estratégicas a cargo de los municipios y del Instituto Nacional de Vías, brindando condiciones adecuadas de transitabilidad, conectividad, seguridad y confort para sus usuarios.

Metodología.

El procedimiento adoptado por el equipo estructurador del Plan Vial Departamental, para la recopilación de información primaria y secundaria que nos permitió verificar aspectos físico técnicos de las vías, consistió en desarrollar actividades tales como: Desplazamientos hacia los sitios para conseguir y/o corroborar información, Interacción con entidades municipales, departamentales y Nacionales, Secretarios de Planeación, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, comunicaciones telefónicas, levantamiento de vías consultando herramientas de internet, actualizar información existente en la Secretaría de Infraestructura y municipios, interactuar con otras sectoriales del departamento del Cesar, entre otras acciones que fueron necesarias para la consolidación, análisis y procesamiento de la información.

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

1.1. Características generales del Departamento del Cesar

1.1.1. Ubicación geográfica

El departamento del Cesar, por medio de la Ley 25 de junio 21 de 1967 fue segregado del Departamento del Magdalena y finalmente fue creado el 21 de diciembre de 1967.

El departamento, único de la Costa Caribe que no tiene salida al mar pero privilegiado por ser el único de esta región que tiene frontera terrestre internacional, está situado en el norte de Colombia, en la llanura del Caribe. Cuenta con una superficie de 22.925 km² lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el Departamento de Norte de Santander, con el cual también limita al sur, junto con el Departamento de Santander; y por el oeste, con los departamentos de Bolívar y del Magdalena.

Está situado al norte del territorio nacional. Se encuentra enmarcado dentro de las siguientes coordenadas:

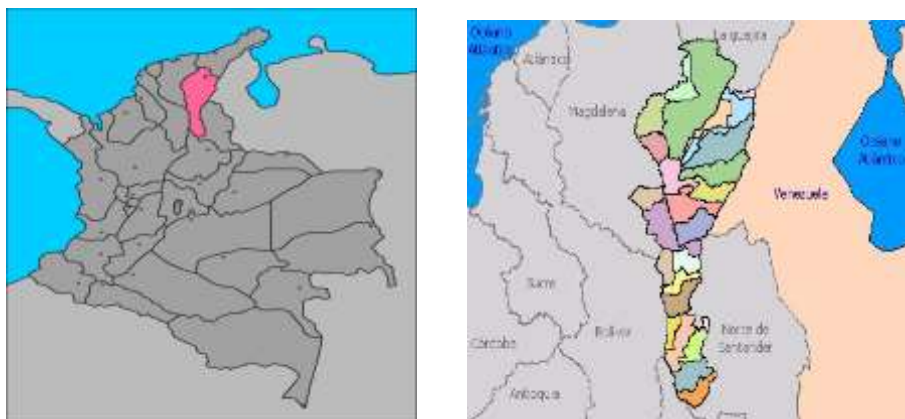
Latitud Norte: 10° 52' 17' en el río Surivaca.

Latitud Sur: 7° 40' 38' en la Cordillera de las quebradas Pata de Vaca y Caño de Hoyo.

Longitud: Se extiende entre 72° 53' 08' y 74° 07' 47' de

Longitud Occidente en el Meridiano de Greenwich. Mapa (1.1)

Mapa 1.1 Localización espacial Departamento del Cesar



El Departamento del Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 903.279 habitantes.

Situado en la parte nororiental del país, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste.

1.1.2. Posición astronómica y división político-administrativa Departamento del Cesar

Municipio de Aguachica



Posición Astronómica		
Latitud	8° 19°	Límites:
Longitud	73° 15°	
Distancia a la Capital	301 Km.	NORTE: MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR), EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER).
Área Municipal	877 Km ²	ESTE: MUNICIPIO DE RÍO DE ORO (CESAR).
Altura sobre el nivel del Mar	50 y 200 mts	SUR: MUNICIPIO RÍO DE ORO, SAN MARTÍN (CESAR) Y PUERTO WILCHES (SANTANDER).
		OESTE: MUNICIPIO DE GAMARRA (CESAR) Y MORALES

		(BOLÍVAR).
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Ondulada	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Boquerón, Buturama, Cerro Bravo, El Juncal, La Campana, La Morena, Cerro Redondo, La Loma de Corredor, Lucaical, Múcuras, Norian, Patiño, Barranca Lebrija, La Yeguera, Villa San Andrés, Las Juntas, Puerto Amalia, Santa Lucía, Torcoroma, Villanueva.		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Agustín Codazzi



Posición Astronómica		
Latitud	10° 02°	Límites:
Longitud	73° 14°	NORTE: MUNICIPIO DE SAN DIEGO Y LA PAZ.
Distancia a la Capital	60 Km.	SUR : MUNICIPIO DE BECERRIL.
Área Municipal	1739 Km2	ESTE : MANAURE Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA.
Altura sobre el nivel del Mar	131 mts	OESTE : MUNICIPIO DE LA PAZ Y EL PASO.
Temperatura Media	32 Grados centígrados	
Topografía	Plana	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Casacará, Llerasca, San Jacinto, Sicarare		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Astrea



Posición Astronómica		
Ubicación	90° 30' N	Límites:
	73° 59' O	
Distancia a la Capital		SUR : MUNICIPIO DE GUAMAL Y SAN SEBASTIÁN (MAGDALENA).
Área Municipal	563,14 Km2	ESTE : MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR).
Altura sobre el nivel del Mar	70 mts	OESTE : CON EL MUNICIPIO DE PIJIÑO (MAGDALENA).

Temperatura Media	35 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Arjona, Santa Cecilia, El Hebrón		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Becerril



Posición Astronómica		
Latitud	9° .38°	Límites:
Longitud	73° .54°	NORTE: CON EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
Distancia a la Capital	105 km	SUR : CON EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Área Municipal	1.143.9 KM2	ESTE: CON LA REPUBLICA DE VENEZUELA
Altura sobre el nivel del Mar	598 mts	OESTE: CON EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI Y EL PASO.
Temperatura Media	29 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Estados Unidos, La Guajirita		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Bosconia



Posición Astronómica		
Latitud	9.59'	Límites:
Longitud	73.54'	NORTE: MUNICIPIO DEL COPEY
Distancia a la Capital	89 Km.	SUR: MUNICIPIO DEL PASO

Área Municipal	609.1 Km2	ESTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Altura sobre el nivel del Mar	200 mts	OESTE : MUNICIPIO DE ARIGUANI
Temperatura Media	32 Grados Centígrados	
Topografía	Plana	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Loma Colorada.		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Chimichagua



Posición Astronómica		
Latitud	9'15	Límites:
Longitud	73'49	NORTE: MUNICIPIO DE PAILITA Y EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
Distancia a la Capital	198 Kms	SUR : MUNICIPIO DE PAILITAS Y EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE
Área Municipal	1.568 Km2	ESTE: MUNICIPIO DE CURUMANÍ Y EL DEPARTAMENTO NORTE DEL SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	40 mts	OESTE: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Plana	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Mandinguilla, Candelaria, Sempegua, Saloa, La Mata, Las Vegas, Higo Amarillo, Soledad, Trébol De Pajonal, El Guamo, Troncoral, Ultimo Caso, Zapatí		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

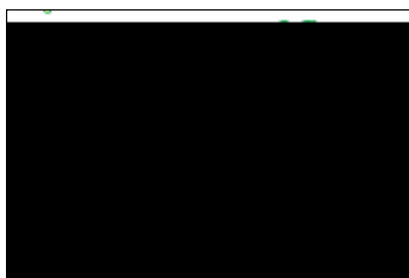
Municipio de Chiriguana



Posición Astronómica		
Latitud	9.36694,-73.60694	Límites:
Longitud		NORTE: MUNICIPIO DEL PASO

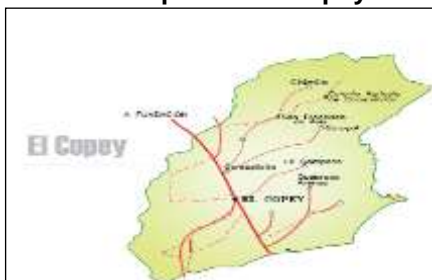
Distancia a la Capital	165 km	SUR: MUNICIPIO DEL CURUMANÍ
Área Municipal	1.131.59 KM2	ESTE : MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA
Altura sobre el nivel del Mar	50 mts	OESTE: MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA
Temperatura Media	37 Grados Centígrados	
Topografía	Territorio Bajo y Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: La Aurora, La Sierra, Poponte, Rincón Hondo		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Curumaní



Posición Astronómica		
Latitud	9.12'	Límites:
Longitud	75.33'	NORTE: MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
Distancia a la Capital	172 km	SUR : MUNICIPIO CHIMICHAGUA
Área Municipal	931.1 Km2	ESTE : REPUBLICA DE VENEZUELA CON LA VEREDA CANAIMA
Altura sobre el nivel del Mar	62 mts	OESTE : MUNICIPIO DEL CARMEN (NORTE DEL SANTANDER)
Temperatura Media	30 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Santa Isabel, San Roque, San Sebastián, Sabana Grande, El Mamey. Guaimaral, Champan		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de El Copey



Posición Astronómica		
Latitud	10.9'	Límites:
Longitud	73.28'	NORTE : MUNICIPIO DE FUNDACIÓN Y PUEBLO BELLO
Distancia a la Capital	105 km 2	SUR : MUNICIPIO DE BOSCONIA
Área Municipal	96.810. 561 Has por Km2	ESTE : MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Altura sobre el nivel del Mar	180 mts	OESTE : MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA
Temperatura Media	32 Grados Centígrados	
Topografía	Territorio Bajo y Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Caracolcito, Chimila, San Francisco		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de El Paso



Posición Astronómica		
Latitud	9° 40°	Límites:
Longitud	73° 39°	NORTE: BOSCONIA Y VALLEDUPAR
Distancia a la Capital	130 km2	SUR : LA JAGUA Y CHIRIGUANÁ
Área Municipal	873.670 Km2	ESTE : LA PAZ Y BECERRIL
Altura sobre el nivel del Mar	35.5 mts	OESTE: ASTREA, CHIMICHAGUA Y EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Temperatura Media	27 y 32 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Cuatro viento, el Carmen, el vallito, la loma, potrerillo, puente canoa.		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Gamarra



Posición Astronómica		
Latitud	8° .20°	Límites:
Longitud	73° .45°	NORTE : MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR)
Distancia a la Capital	296 km2	SUR : MUNICIPIO DE AGUACHICA
Área Municipal	320.3 Km2	ESTE : MUNICIPIO DE AGUACHICA
Altura sobre el nivel del Mar	50 mts	OESTE : DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía		
División Política Administrativa		
Corregimientos: El contenido, La Estación, Palenquillo, Puerto Mosquito, Puerto Viejo, Cascajal, Puerto Capulco, Mahoma..		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de González



Posición Astronómica		
Latitud	8° 23°	Límites:
Longitud	73° 19°	NORTE : DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Distancia a la Capital	344 km2	SUR : MUNICIPIO DE RÍO DE ORO
Área Municipal	75.2 Km2	ESTE : DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	1.450 mts	OESTE : DEPARTAMENTO DE

		BOLÍVAR
Temperatura Media	23 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Bujurabita, Búrbura, Culebrita, la floresta.		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de La Jagua de Ibérico



Posición Astronómica		
Latitud	9° 24°	Límites:
Longitud	73° 20°	NORTE : MUNICIPIO DE BECERRIL
Distancia a la Capital	125 km2	SUR : MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ
Área Municipal	842.0 Km2	ESTE : REPUBLICA DE VENEZUELA
Altura sobre el nivel del Mar	150 mts	OESTE : MUNICIPIO DE LA PAZ
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Boquerón, La Victoria, Las Palmitas		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de La Gloria



Posición Astronómica		
Latitud	8° 37°	Límites:
Longitud	73° 48°	NORTE : MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE Y MUNICIPIO DE PELAYA
Distancia a la Capital	267 km2	SUR : MUNICIPIO DE AGUACHICA Y MUNICIPIO DE GAMARRA

Área Municipal	1665.77 Km2	ESTE : DEPARTAMENTO NORTE DEL SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	50 mts	OESTE : DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Ayacucho, Besotes, Bubeta, Carolina, La Mata, Molina, San Pedro, Simaña		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de La Paz



Posición Astronómica		
Latitud	10° 23°	Límites:
Longitud	73° 10°	NORTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Distancia a la Capital	18 km2	SUR: MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI Y EL PASO
Área Municipal	1.081 Km	ESTE : MUNICIPIO DE MANURE Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA
Altura sobre el nivel del Mar	165 mts	OESTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL MUNICIPIO DE SANDIEGO.
Temperatura Media	37 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: San José De Oriente, Varas Blancas, Los Encantos, Guaimaral, Laguna De Los Indios, Minguillo		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Manaure



Posición Astronómica		
Latitud	8° 25' o	Límites:
Longitud	73° 10°	NORTE : DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Distancia a la Capital	18 km2	SUR : MUNICIPIO DE LA PAZ
Área Municipal	126.4 Km2	ESTE : REPUBLICA DE VENEZUELA
Altura sobre el nivel del Mar	775 mts	OESTE : MUNICIPIO DE LA PAZ
Temperatura Media	24 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Sabana de León		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Pailitas



Posición Astronómica		
Latitud	8° 57°	Límites:
Longitud	73° .38°	NORTE: MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA
Distancia a la Capital	203 km2	SUR : MUNICIPIO DE PELAYA
Área Municipal	512.5 Km2	ESTE: DEPARTAMENTO NORTE DEL SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	77 mts	OESTE : TAMALAMEQUE
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Palestina, El Burro, Los Llanos, La Floresta, Rivera		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Pueblo Bello



Posición Astronómica		
Latitud	10° 27°	Límites:
Longitud	73° 30°	NORTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Distancia a la Capital	54 km2	SUR: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Área Municipal	733.684 K m2	ESTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Altura sobre el nivel del Mar	1.200 mts	OESTE: MUNICIPIO DEL COPEY Y EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Temperatura Media	16 a 22 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Minas De Iracal, La Honda, Palmarito, Nuevo Colón, La Caja, San Sebastián, Nabusímake		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Pelaya



Posición Astronómica		
Latitud	8° 41°	Límites:
Longitud	73° 40°	NORTE: MUNICIPIO DE PAILITAS
Distancia a la Capital	238 km2	SUR: MUNICIPIO DE LA GLORIA
Área Municipal	371.3 Km2	ESTE: DEPARTAMENTO NORTE DEL SANTANDER

Altura sobre el nivel del Mar	77 mts	OESTE : TAMALAMEQUE
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Costilla y San Bernardo		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Río de Oro



Posición Astronómica		
Latitud	8° 10°	Límites:
Longitud	73° 23°	NORTE: MUNICIPIO DE GONZÁLEZ Y DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
Distancia a la Capital	326 Km2	SUR: MUNICIPIO DE SAN MARTIN
Área Municipal	616.3 Km2	ESTE: DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	1150 mts	OESTE : MUNICIPIO DE AGUACHICA
Temperatura Media	18 a 25 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Los ángeles, El Gitano, El Salobre, Puerto Nuevo, La Palestina, Diego Hernández, El Hobo, El Maqués , Lindsay, Montecristo, Honduras, Morrison		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de San Alberto



Posición Astronómica		
Latitud	7° 31°	Límites:
Longitud	73° 11°	NORTE: MUNICIPIO DE GONZÁLEZ Y DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER

Distancia a la Capital	350 Km2	SUR : MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
Área Municipal	611.2 Km2	ESTE : DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	120 mts	OESTE: MUNICIPIO DE AGUACHICA
Temperatura Media	28 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: El Líbano, La Llana, La Palma, La Trinidad, Puerto Carreño.		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de San Diego



Posición Astronómica		
Latitud	10° 20°	Límites:
Longitud	73° .24°	NORTE : MUNICIPIO DE LA PAZ
Distancia a la Capital	20 km2	SUR : MUNICIPIO DE CODAZZI
Área Municipal	670 Km2	ESTE : MUNICIPIO DE LA PAZ
Altura sobre el nivel del Mar	180 mts	OESTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Temperatura Media	27 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Las Pitillas, Los Brasiles, Los Tupes, Media Luna, Nueva Flores, Tocaimo, El Rincón.		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de San Martín



Posición Astronómica		
Latitud	8° 00o	Límites:
Longitud	73° .30°	NORTE : MUNICIPIOS DE RÍO DE ORO
Distancia a la Capital	318 km2	SUR : MUNICIPIO DE SAN ALBERTO
Área Municipal	905.55 Km2	ESTE : DEPARTAMENTO NORTE DEL SANTANDER
Altura sobre el nivel del Mar	140 mts	OESTE : DEPARTAMENTO NORTE DEL SANTANDER.
Temperatura Media	24 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Aguas blancas, minas, puerto oculto		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

Municipio de Tamalameque



Posición Astronómica		
Latitud	8° 52°	Límites:
Longitud	73° 49°	NORTE : MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA
Distancia a la Capital	224 km2	SUR : MUNICIPIO DE LA GLORIA
Área Municipal	511.131 Km2	ESTE : MUNICIPIO DE PAILITA Y EL MUNICIPIO DE PELAYA
Altura sobre el nivel del Mar	50 mts	OESTE : DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y MAGDALENA
Temperatura Media	28 a 30 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Antequera, Pueblo Nuevo, Nueva Palestina, Puerto Boca, Zapatosa, Las Palmas, Mundo al Revés, Pasa corriendo		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

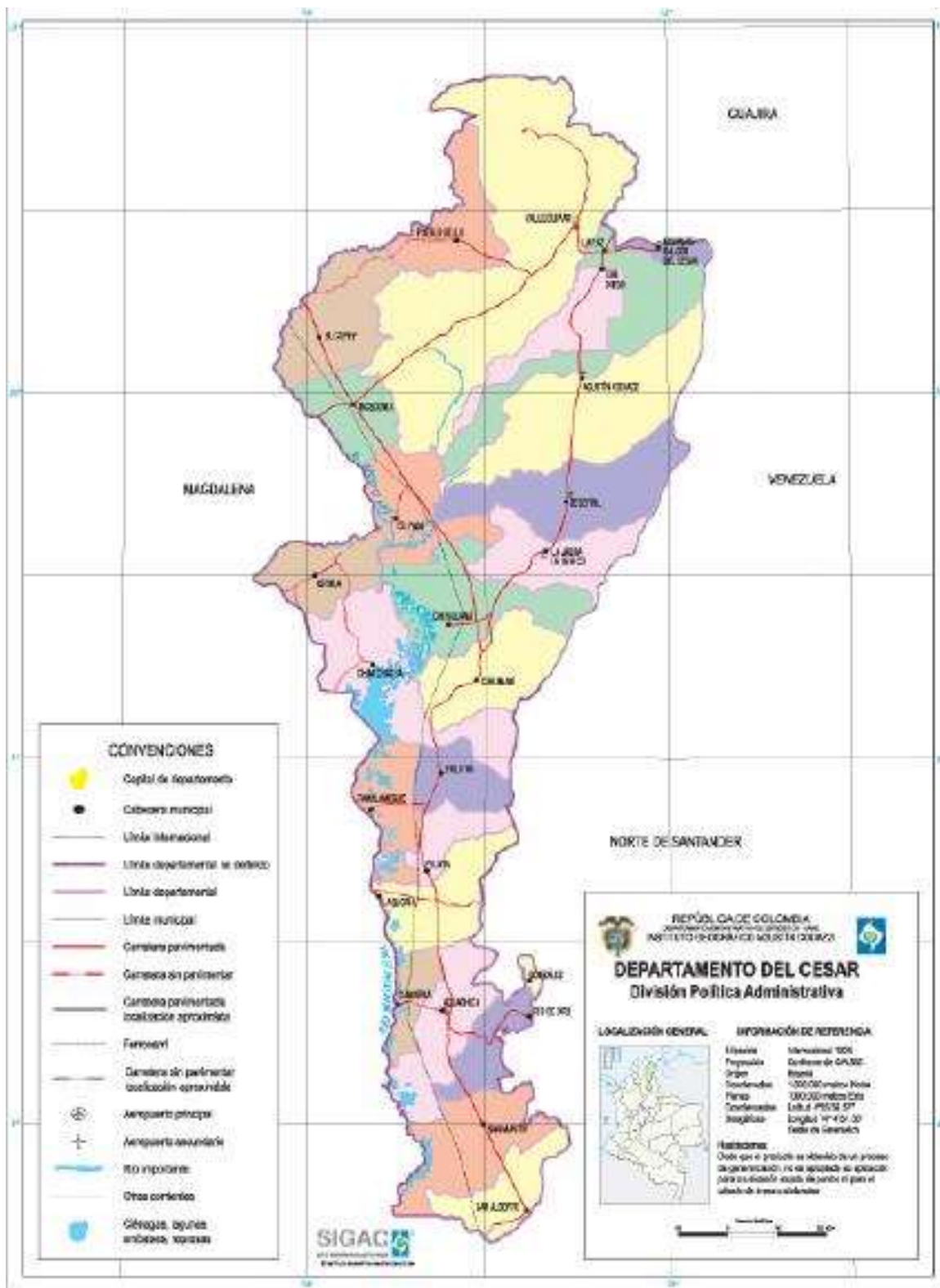
Municipio de Valledupar



Posición Astronómica		
Latitud	10° .29°	Límites:
Longitud	73° 15°	NORTE : MUNICIPIO SAN JUAN DEL CESAR Y DIBUYA (DPTO. DE LA GUAJIRA) Y SANTA MARTA (DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA)
Distancia a la Capital		SUR : MUNICIPIO DEL PASO (DPTO. CESAR) LA PAZ Y EL PASO.
Área Municipal	497.796 km2	ESTE : REPUBLICA DE VENEZUELA
Altura sobre el nivel del Mar	169 mts	OESTE : PUEBLO BELLO Y DEPTO DEL MAGDALENA.
Temperatura Media	32 Grados Centígrados	
Topografía	Plano	
División Política Administrativa		
Corregimientos: Atanquez, Aguas Blancas, Azúcar Buena, Badillo, Caracolí, Chemesquemena, Guaimaral, Guacoche, Guacochito, Guatapuri, El Perro, El Alto la Vuelta, Mari Angola, La Mina, La Vega Arriba, Las Raíces, Los Corazones, Los Haticos, Los Venados, Patillal, Río Seco, Sabana Crespo, Valencia de Jesús, Villa Germania, El Jobo		
Fuente: EL CESAR EN CIFRAS 2007-2008		

El departamento está dividido en 25 municipios, 165 corregimientos, tres inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados. (Cuadro 1-1) (Mapa 1-2)

Mapa 1.2-1. Físico - Político Departamento del Cesar



Fuente cartográfica: IGAC

Los municipios están agrupados en 21 círculos notariales con un total de 23 notarías, un círculo principal de registro con sede en Valledupar y 2 oficinas seccionales de registro con sede en Chimichagua y Río de Oro; un distrito judicial, Valledupar, con 3 cabeceras de circuito judicial en Valledupar, Aguachica y en Chimichagua. El departamento conforma la circunscripción electoral del Cesar.

Dividido en 25 territorios distribuidos denominados municipios así: Aguachica, Agustin Codazzi , Astrea, Becerril , Bosconia , Chimichagua , Chiriguana , Curumani , El Copey, El Paso , Gamarra , González , La Gloria , La Jagua De Íbirico , La Paz , Manaure , Pailitas, Pelaya , Pueblo Bello , Rio De Oro, San Alberto , San Diego , San Martin, Tamalameque , Valledupar.

Cuadro 1-1. División Político - Administrativa Departamento del Cesar

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
1.	VALLEDUPAR	Atanquez, Aguas Blancas, Azúcar Buena, Badillo, Caracolí, Chemesquemena, Guaimaral, Guacoche, Guacochito, Guatapuri, El Perro, El Alto la Vuelta, Mari Angola, La Mina, La Vega Arriba, Las Raíces, Los Corazones, Los Haticos, Los Venados, Patillal, Río Seco, Sabana Crespo, Valencia de Jesús, Villa Germania, El Jobo	Avinche, Las Flores, Nueva Idea, El Potrero, El Moajo, Guingueca, Las Dos Bocas, Pozo de Humo, San José, Surivaca, Avingue, Sarachui, Kuriba, Cangrejal, El Soco, Kaminticua, El Poder, La Macana, Yosagaca, San Pablo , La Montaña, Los Hoyos, Ramalito, Rancho de Goya, Pontón, El Cerro, Juaneta, Platanita, El Chorro, Suri mena, Cherua, Puerto Leticia, Santa Marta, El Mecedor, Pueblo Hernández, Cheducua, Maruamake, Sinka, Bernaka, Conchurua, Rongoy, Piedra Lisa, Las Mercedes, La Subia, Nuevo Mundo, El Cercao, El Murillo, El Callao, Los Calabazos, Montecristo, Sierra Mariangola, Trocha de Angostura, Las Gallinetas, El Oasis, Las Mariposas, La Gran Vía, Cantarrana, Los Aringibles, El Diluvio, Nueva Idea, La Sierrita, El Arca, El Túnel, La Guitarra, Casablanca, El Silencio, La Sierra, Las Palmas 1, Las Palmas 2, Descanso, Sicarare, El Mono, Nuevo Mundo, Las Nubes, Peñimike, Sabana de Jordán, Izrua, Yugaka, La Estrella, Virua, Donachuí, Garupal, El Morrocoyo, Carrera Larga, La Feria, Contrabando, El rosario, Nuevo Rumbo, El Bálsamo, Playón de Goya, Camperucho, Las Mercedes, La Sierrita, EL mangon, Campo Alegre, Buenos Aires, La Cumbres, Nueva Lucía, Praderas de

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
			Camperucho, Nueva Lucha, Las Mercedes, Los Laureles, La Colombia, El Mamón, La Cuba Putumayo, Tierras Nuevas, La Montañita, Los Ceibotes, Los Cominos de Tamacal, Seinimi, Sogrone, Sabanitas, El Palmar, La Montaña.
2.	AGUACHICA	Boquerón, Buturama, Cerro Bravo, El Juncal, La Campana, La Morena, Cerro Redondo, La Loma de Corredor, Lucaical, Múcuras, Norian, Patiño, Barranca Lebrija, La Yeguera, Villa San Andrés, Las Juntas, Puerto Amalia, Santa Lucía, Torcoroma, Villanueva.	Campo Alegre, Cañada, Ospina, Cerro de lo Bustos, Costa Rica, Esmeralda Baja, Cascabela, La Ceiba, La Pajuila, La Resbalosa, La Unión, La Ye, La Yeguerita, Las Bateas, Las Latas, Las Margaritas, Las Piñas, Los caliches, Los Columpios, Los Llanos, Maligual, Malenilla, Marinilla, Palenquillo, Palmira, Peñoncito, Peralonso, San José, San Francisco, San Benito, Sabana de Caballeros, Quebrada Seca, Puros Altos, Planadas de Limoncito, El Corra, La Caracol, Soledad, Santo domingo, San Pablo, Miramar, Monserrate, Las Ortegas, La Arenosa, El Pescado, Caño Sánchez, La Carolina, la Palmita, El Tope, Santa Rosa, Santa Inés, Guaduas, El Faro, La Esmeralda, Caño Caracolí, Barcelona, Esmeralda Alta, Los Olivos, Bella Vista, Bombardero, Honduras, El Carbón.
3.	AGUSTÍN CODAZZI	Casacará, Llerasca, San Jacinto, Sicarare	Duda, Dolembó, Las Vegas, Milagro, Caño Frió, Sicarare Medio, Buenos Aires, Guardapolvo, Begonia, Los Manguitos, Alto Sicarare, Candela, Guamal, Sicarare Bajo, Sabana Alta, Europa, Terranova, Siete de Agosto, Agua Bonita, Buena Vista, Loma Fresca, Platanal, San Miguel, Las Rocas, Iberia I, Iberia II, El Pozón, Arroyo Seco, La Aguacatera, San Miguel, La Roca, Nueva Ventura, Mayusa, Guaraní, Ave María, Candela Baja, La Esperanza, El progreso, Fernanbuco Alto, Santa Rita, Las Mercedes, La Sonora, San Jacinto, Nueve de Abril, Zorro Cuco, La Palizada
4.	ASTREA	Arjona, Santa Cecilia, El Hebrón	Todos los Santos, El Jobo, El Yuca, Belén, Béglica, San Pedro, El Tesoro, El Carmen, Nueva Idea, San Juan, El Suplicio, El Delirio, El Cascajo, Mundo Nuevo, Monte Carlos, La Chavera, Monte Bello, La Estación, La Siria, Albania, Arbolete, Villa Alexandra, El Japón, La Puerta, La Nueva Colombia, La Loma, Lorena, El Tombo, Montecristo, El Escudo, El Laberinto, El Impulso, Santa Catanila, Misuri, El Vallito, Altamira, Portugal, San Martín, Pedralito, Las Acacias, El Triunfo, El Paraíso, Pignogan, La Plana, San Francisco, Los

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
			Placeres, Santanita, El Peladero, El Muñeco La Y, Villa Unión, La Granja.
5.	BECERRIL	Estados Unidos, La Guajirita	Riveras del Caracas, Socorpa Rincón, Casa Blanca, La Trementina, Manantial, La Unión, Monte Frío, La Maracas, Yoba, Alto Cocuy, Sierra del Tocuy, Tierras Frías, Socomba Arriba, Río Maracas, El Remolino, La Esperanza, Brisas del Maracas, Bocas del Rondón, La Florida, Cabecera del Socomba, Carrizal, Hato de La Guajira, La Mercedes, Tamaquito, Santa Cecilia, Buena Vista.
6.	BOSCONIA	Loma Colorada	Loma Linda, Altos de Minas I, Alto de Minas II, Tropezón, Boca de Tigre, Nueva Idea, La Fortuna, El Edén, El Prado, Las Pavas, Puerto Lajas. Caseríos: La Estación, Piedras Azules, Durania.
7	CHIMICHAGUA	Mandinguilla, Candelaria, Sempegua, Saloa, La Mata, Las Vegas, Higo Amarillo, Soledad, Trébol De Pajonal, El Guamo, Troncoral, Ultimo Caso, Zapatí	Pozo De Santa Bárbara, Sabana Del Indio, San Francisco, El Tesoro, El Carmen, Nuevo Carmen, Palmar Del Medio, Buenos Aires, Las Viudas, Dardanelo I Dardanelo II, Laura Mercedes Portugal, Nueva Diana, Betel, El Canal, El Aluminio, Los Pajaritos, Bella Luz, Santa Elena, Democracia, La Nueva Victoria, Sabana De Juan Marcos, Sabana Del Trébol, Los Barrancones, Pueblito, Brillantina, Corralito, Plata Perdida, La Pura, Ojo De Agua, Villa Lucy, Santo domingo, Platanal , Estación Candelaria, Estación El Guamo, Cabecera, Mata De Guillén, San Jerónimo, Los Serenos Las Ceja De Las Gallinas, Pajonal, Los Mangos, El Castillo, Los Entierros, Sabanas De Teresa, Las Candelillas, Quiebra Dientes, El Tigre, Las Villas, Bobilandia, Progreso, Mata De Las Palmas, Puerto De La Perra, Lechugas, Jiliaba, Torrecilla, La Floresta, Julia Elena, Monterrey, El Cerrito, Puerto La Estancia, Las Marcelina, El Guaimaro, El Progreso, Maria Elena, Tres Bocas, Los Caño Mocho, Santa Rosa, La Luna 55, Santa Lucía, El Horno, Los Corazones, Los Higueros Piedra Blanca, La Morrococoy, Villa Nueva, Monterrey.
8	CHIRIGUANÁ	la Aurora, La Sierra, Poponte, Rincón Hondo	La Estación, El Cruce 3 , Arenas Blancas, Los Cerrajones, Ojo De Agua, Agua Fría, Celedon, Rancho Claro, Ocho De Enero, La Estrella, Los Mosquitos, Las Flores, Madre Vieja, Los Martínez, Pacho Prieto, Anime, Las Palmiras, El Hatillo, Los Ranchitos, Los Motilones, Mula Media, El Pedral, Mochila Baja, Mochila Alta,

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
			Mula Baja, Mula Alta, La Araña, Cascabel, El Retiro, Purgatorio, Nueva Luz, La Libertad, San Fernando, Grecia, La Unión.
9	CURUMANI	Santa Isabel, San Roque, San Sebastián, Sabana Grande, El Mamey. Guaimaral, Champan.	Llamas Verdes, El Desierto, Las Nubes, Tosnovan, Cuatro De Enero, Sabanas del valle, La Conga, Caño Largo, La Reforma, Altos Laureles, Bajos Laureles, Nueva Granada, La Libertad, La Lucha, El Progreso, La Carolina, La Mocha, Simiti, Anime Grande, El Bolsillo, Galaxia, San Pedro Alto, San Pedro Medio, Nueva Idea, Casa De Piedra, El Espejo, San Miguel, Los Cedros, Bella Unión, Nuevo Horizonte, Quebrada Seca, Nueva Esperanza, Dos Brazos, Nueva Unión, La Luna Sector 1, La Luna Sector 2, Santa Lucía, Tierras Nuevas, El Desengaño, Dos De Mayo, Pitalito, Porvenir, Bobilandia, Santa Rosa, Piedras Monas, Piedras Blancas, Villa Nueva, Canto Ventura, La Morrocuya, La Conquista N° 1 La Conquista N° 2 , La Oliva, Villa Colon, Los Naranjos, Paraíso Porvenir, Campo Alegre, San Cristóbal, Caño Grande, Las Tijeras, Chinela, Los Serenos, El Algarrobo, Hoja Ancha, El Triunfo, Unión Animito, San Rafael, Unión 28, Bella Vista, San Pedro Bajo.
10	EL COPEY	Caracolcito, Chimila, San Francisco	El Saltillo, Los Corazones, Campo Alegre, La Mano De Dios, Quebrada La Legua, Quebrada Arena, Villa Del Rosario, Nueva Orlan, Nueva Esperanza, No Te Pases, Los Mangos, La Victoria, La Gloria, Garupal Abajo, Tierras Nuevas, El Reposo, Maíz Morocho, Canaima, Miraflores, Sierra Negra, Piedras Blancas, San Jorge, La Huenga, Alto La Nevera, Nueva Bélgica, El Corombo, La Aldea, Puente Y Puerto Ariguani, La Victoria, Dos Bocas, La Paila, La Puya, La Loma De Zoila, Corazones Abajo, Puente Quemao, Santa Elena, Villa Esperanza, Las Flores, Bella Maria, entre ríos, el espinal , san Martín de la loma, las cumbres, la mochila.
11	EL PASO	Cuatro viento, el Carmen, el vallito, la loma, potrerillo, puente canoa.	La Casa Del Zinc, El Trébol, Mata De Indio, El Manantial, Plan Bonito, Repelón, El Hatillo, Pueblo Regao, Guayacán, El Amparo, Tío Pacho, Ariguani,- Región Lo Verán, Juan Andrés, El Olivo.
12	GAMARRA	El contenido, La Estación, Palenquillo, Puerto Mosquito, Puerto Viejo, Cascajal, Puerto Capulco, Mahoma.	Los Palmares, El Progreso, El Cedro, Sabana De Chapetón, Sabana De Caballeros, Caimital.

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
13	GONZÁLEZ	Bujurabita, Búrbura, Culebrita, la floresta,	Bujurama, El Oso, Quebrada Estancia, Paramillo, El Chamizo, Las Corroteras.
14	LA GLORIA	Ayacucho, Besotes, Bubeta, Carolina, La Mata, Molina, San Pedro, Simaña.	El Gobernador, Caño Juan, Meléndez, Santa Rosa, Punta Brava, La Estación, El Trapiche, La Virgen, Bajo Ana Maya, Torcoroma, Boquerón, Veinte De Enero, Caño, Guayabo, Maicito, Tornadero, La Caldereta, El Cairo, Las Trincheras, El Cuare, Caño Seco, Pie De Cuesta, Caño San Juan, Pallares, Calle Real, Agua Dulce, Gallinazos, Llano Cruzado, Caño Alonso, Cuare Abajo, La Lejía II, Planadas Altas, Vista Hermosa, Santa Elena,, Las Nubes, Los Cacaos, El Cruce, Estación Ferrocarril.
15	LA JAGUA DE IBIRICO	Boquerón, La Victoria, Las Palmitas	Argentina sur, Argentina Norte, Nueva Granada, Las Delicias, El Zumbador, Alto de Las Flores, San Antonio, Buenos Aires, Las Animas, Unión, El Tolima, La Guarumera, Manizales, El Candelazo, Caño Adentro, Sororia, El Delirio, El Diamante, La Lucha, Campo Alegre, La Trinidad, La Esmeralda, Aracoraima, La Libertad, Veintiocho De Diciembre, El Carbonal, La Nueva Victoria, San Miguel, La Esperanza.
16	LA PAZ	San José De Oriente, Varas Blancas, Los Encantos, Guaimaral, Laguna De Los Indios, Minguillo.	La montaña, El Pereira, Camino Viejo, La Jagua, Paso Real, La Estancia, Los Morrocones, La Aurora, Pozo Nuevo, Corralitos, Los Haticos, La Habana, El Espinal, El Salguero, El Curual, El Morito, Cancheria, Manantial, La Lomita, La Sardinata, Nuevo Oriente, Los Deseos, Caracolihueco, La Quiebra, La Laguna, Los Andes, La Mesa, Filo Machete, El Tesoro, Brisas Del Chiriamo, La Florida, Alto Del Riecito, La Frontera, La Aurora, Betania, El Coso, El Silencio, Bella Luz, Campanario, Las Nubes, Caño Padilla, Los Aposentos, Caño La Unión, La Escuela, El Guamol, Alto Cuna, El Bayito, Sierrita Alta, El Descanso, La Esperanza, Puerto Rico, El Castillo, Los Deseos, El Placer, La Sierra, Gota Fría, Los Jardines, La Montaña, Alto Frió, La Cabaña, Arroyo Del Agua, La Candelaria, Caño De La Vela, Santo Tomás, Espíritu Santo, Hondo Del Rió, La Duda, Arroyo De San José, Sabana Alta, Minguillo, Sabana Del Medio, Botija, El Juncal Arriba, Los Deseos 2, Cuatro Caminos, Hondo De La Chela, La Nevera , Las Mercedes, Buenos Aires, Tres Esquinas, Palma Amarga, Terranova, Puerto Laja, O Rabo Largo, O Los Ranchos, Sabana Baja Lagunita, Tierras Nuevas, El Centro.

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
17	MANAURE	Sabana de León	Hondo Del Río, Canadá, Sierra Montaña, Alto Del Perijá, Pie del Cielo.
18	PAILITAS	Palestina, El Burro, Los Llanos, La Floresta, Rivera.	Los corazones, Santa Bárbara, La Pedregosa, Villanueva 1, Villanueva 2, El Refugio, Quebrada Honda, Quebrada Chiquita, La Guarumeras, La Estrella, Caracolí, Barro Blanco, Caño Arenas, Las Llaves, Bobalí 1, Bobalí 2, Bolazul, Los Encantos, Los Andes 1, Los Andes 2, Raya Grande, Piedras Monas, Rayita Oriental, La Esperanza, San Isidro, Mundo Nuevo, El Diviso, Bubeta, San José De Tagoaje, La Paz, La Unión, La Esmeralda, La Gloria, La Cabaña, Los Higueros, Ocho De Diciembre, Arroyo Hondo Los Manantiales.
19	PELAYA	Costilla	Singararé, Caño Sucio, El Lucero, Raíces Bajas, La Legía, El Vergel, Raíces Altas, Caimanes, La Hondita, Guitarrilla, Singararé III, Carrizal, La Cabaña, Jabonal, La Luz, Manjares, Seis De Mayo, Los Cachones, Trocadero, Veinte De Noviembre, El Tigre, Legía Dos. Caseríos: El edén, El Tanque, La Floresta, Santa Ana, Senderito.
20	PUEBLO BELLO	Minas De Iracal, La Honda, Palmarito, Nuevo Colón, La Caja, San Sebastián, Nabusímake	Iracal, Las Neblinas, La Góngora, Las Bóvedas, Siparare, La Miguita, San Pablo, San Pedro, Caracolí, La Gloria, Guananí, San Quintín Montegrande, Puerto Lopez, El Cairo, Los Clavos, Campo Alegre, Cuesta Plata, La Victoria, Casa de Zinc, Nueva Bélgica, Nuevo Horizonte, Zikuta, La Montaña, (Seyumake), Monta Azul (Bunjuageca), El Rincón(Seyminaka), El Playón, Gamake, Pueblo Hundido, La Granja, Atikimake, Sabana Larga, Tierras Nuevas, Arroyo Molino, Kurakatá, El Pantano, San Francisco, Zirkairo, Tracameina, Makogeka, Costa Rica 1, Costa Rica 2, El Triunfo, La Libertad, Sopla viento, El Cañón, (El Rocal), Paraver, El Reposo, La Florida, Santa Tirza, Berlin 1, Berlin 2, Providencia, Los Antiguos 1, Los Antiguos 2, Plan De Salas, Paz Del Rió, La Señora, Santa Ana, Las Mariposas, Las Nubes, Sinamaica, Montecristo, Las Cuevas(Simonorwa) , La Pradera, Kuaniman, Karwa, Businchama, Mañakan.
21	RIO DE ORO	Los ángeles, El Gitano, El Salobre, Puerto Nuevo, La Palestina, Diego Hernández, El Hobo, El Maqués , Lindsay,	Santa Maria, El Arado, El Carbonel, La Cascabela, El Volcán, La Brecha, Torres De Indios, Los Cacaos, Salinas, Coco Solo, El Cruce Del Patiño, Piletas, Agua Blanca, San Isidro, El Horcon, Torcoroma, La Mesa, Los Naranjos, Cimarrón, Rincón Hondo, La Maria,

ITEM	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
		Montecristo, Honduras, Morrison.	Los Remansos, Cerro Frió, Miraflores, Tunja, Los Pantanos, Brisas, El Mesón De Las Mercedes, Los Bados, Los Llanos, Fátima, San José, El Salto, Pedregal, San Rafael, Mata Roja, Sumare, Sabana de Buena Vista.
22	SAN ALBERTO	El Líbano, La Llana, La Palma, La Trinidad, Puerto Carreño.	Los Tendidos, Guaduas, Palma Real, La Cumbre, Jesús Debelen, Las Malvinas, El Jardín, Montenegro, Miramar, Monserrate, Los Ortigas, El Pescado, Caño Sánchez, La Carolina, La Esperanza, El Reposo, San Juan Bautista, Caño Seco, Tres Esquinas, Miradores, Las Delicias, Fundación, Alto Del Oso, Veintiuno De Abril, Siete De Agosto, La Paz, San Isidro, Buena Vista, Monterrey.
23	SAN DIEGO	Las Pitillas, Los Brasiles, Los Tupes, Media Luna, Nueva Flores, Tocaïmo, El Rincón.	Arroyo del Agua, El Juncal, Las Mercedes, La Sierrita, Sabana Del Tesoro, Candelaria.
24	SAN MARTÍN	Aguas blancas, minas, puerto oculto	Buenos Aires, Altos De La Luz, La Pedregosa, La Pajuila, La Dorada, Mesa Rica, La unión, La Esmeralda, El Limón, Santa Paula, El Barro, Cuatro Bocas, Los Reyes, Estación Torcoroma, Candelaria, La Floresta, San Isidro, Holanda, Campo Alegre.
25	Tamalameque	Antequera, Pueblo Nuevo, Nueva Palestina, Puerto Boca, Zapatosa, Las Palmas, Mundo al Revés, Pasa corriendo	El Triunfo, Campo Alegre, Mata De Barrio, El Jobo, Santa Rosa, Sitio Nuevo, Hacaritama, Sabana Larga, La Siria, El Cinco, Los Naranjos, Doce De Octubre, Alianza Campesina, Bella Esperanza, Mata De Guadas, Caimancito, Perarejal, Nueva Esperanza, El Vigía, San José, La Luz, Las Delicias, Totumito, Chapinero, El Leñal, San Carlos, Brisas, La Mata, Taguaje, Bella Armenia, Coloradito.

Su capital es Valledupar y el área metropolitana de Valledupar fue creada en 2005 y la conforman los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, San Diego. Está en estudio integrar al área metropolitana los dos municipios sureños de La Guajira.


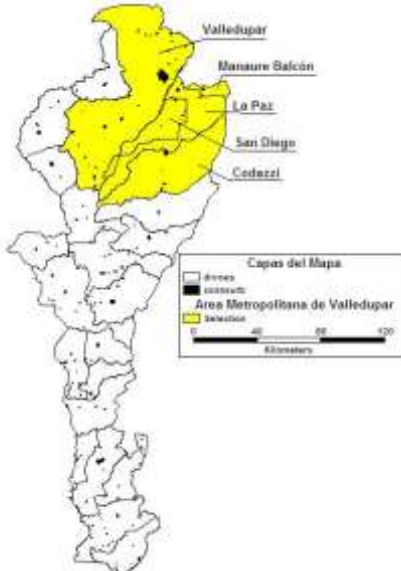
1.1.3. Subregiones

De acuerdo con la Ordenanza 003 de 1995, el Cesar está subdividido en cuatro subregiones: Norte, Noroccidental, Centro y Sur. Esta organización, concebida para efectos de planificación, presenta la siguiente agrupación:

**Cuadro 1.2-1
Subregiones del Cesar**

Subregión Norte	Subregión Noroccidental
Valledupar, Pueblo Bello, San Diego, La Paz, Manaure y Agustín Codazzi.	El Copey, Bosconia, El Paso y Astrea.
Subregión Centro	Subregión Sur
Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Chimichagua, Curumaní, Pailitas y Tamalameque.	Pelaya, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro, González, San Martín y San Alberto.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental.

Gráfica 1 Subregiones del Cesar	Gráfica 2 Área Metropolitana de Valledupar
	
Fuente: Ordenanza 003 de 1995	Fuente: Escritura 2.709 de 17 dic 2002. Valledupar

1.2 Caracterización física del Departamento del Cesar

1.2.1. Relieve y Orografía

Presenta dos sistemas orográficos de importancia: la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte, y la serranía de Los Motilones al oriente; dentro de ellos algunos accidentes notables son los cerros Bobalí, la serranía de Valledupar y los picos Codazzi, El Guardián, La Reina y Ojeda.

- Sierra Nevada de Santa Marta

Ocupa la porción Noroccidental del Departamento y es compartida con los Departamentos del Magdalena y La Guajira. Es un sistema montañoso antiguo de edad superior a la de los Andes, por lo que no hay vestigios de vulcanismo y está compuesta por rocas metamórficas con afloramientos igneos del terciario. Las máximas altitudes de esta zona en territorio cesarense son los picos La Reina y Ojeda con altitudes superiores a los 5.300 m.s.n.m. En este sistema se encuentra asentada la cabecera Municipal de Pueblo Bello a 1210 m.s.n.m.

- Serranía del Perijá

Recorre la totalidad del Departamento en su zona oriental, siendo el dorso de esta cordillera el límite natural con el Estado del Zulia perteneciente a la República Bolivariana de Venezuela. Nace en el Nudo de Santurbán junto con la Cordillera de Mérida y sigue su recorrido por el norte hasta los límites con La Guajira donde se convierte en los Montes de Oca. Su altitud máxima lo constituye el Cerro Pintado con 3.660 m.s.n.m. en jurisdicción del Municipio de Manaure Balcón del Cesar, sobre esta serranía se encuentran emplazados los Municipios de Manaure Balcón del Cesar (775 m.s.n.m), González (1342 m.s.n.m) y Río de Oro (1178 m.s.n.m).

1.2.2 Hidrografía

Ríos y corrientes menores riegan el territorio departamental del Cesar en diferentes direcciones; entre los principales se pueden mencionar el Magdalena, Cesar, Lebrija, Ariguaní, Badillo, Donachuí, Guatapurí, Manaure, María Angola, Magiriaimo y Cáchira del Espíritu Santo.

Entre las numerosas ciénagas situadas en su jurisdicción se destaca la de Zapatosa, formada por el río Cesar, y otras como las de Cascajo, Combú, Chimichagua, Doña María, Guamalito, Mata de Palma, Morales, Panchuiche, Pital Sahaya, Saloa y Santo Domingo.

Los ríos Magdalena y Cesar, junto con sus afluentes, conforman la red hidrográfica del departamento. El Magdalena recorre este departamento aproximadamente 100 kilómetros y sirve de drenaje de las corrientes de la mitad sur departamental, que se originan en la Serranía de los Motilones como el Buturama, el San Alberto del Espíritu Santo y el Lebrija.

Las ciénagas son abundantes en las zonas cercanas al Magdalena y sus formaciones tienen que ver con las fluctuaciones del río durante la época de las crecidas; en ese tiempo las tierras bajas que rodean su cauce se anegan por el desbordamiento del río, originando una gran serie de ciénagas entre las que destaca por su magnitud la de Zapatosa, que se forma en la unión de los ríos Magdalena y Cesar. (Cuadro 1.2-5):

Cuadro 1.2-5 Cuerpos de agua Departamento del Cesar

Cuerpos de Agua	Nombre	Características
Cuencas hidrográficas	Río Magdalena	La cuenca del río Magdalena en el Cesar representa el 8 % del total de la superficie departamental. También corresponde al departamento la parte final del recorrido del río Lebrija, uno de los principales afluentes del río Magdalena.
	Río Cesar	La cuenca del río Cesar se encuentra localizada al sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta y al occidente de la Serranía de Perijá. Pertenece en un 65 % al departamento del Cesar y en 35 % al departamento de la Guajira, con una extensión aproximada de 1'776.900 has. Río Cesar, el cual tiene un recorrido de 280 Km, navegable solo en pequeñas embarcaciones.
Ciénagas	La ciénaga de Zapatosa	Tiene una superficie de 31.000 has; está comunicada con el río Magdalena a través del río Cesar y cuenta con numerosas islas, entre las cuales se destacan Barrancones, Concoba, Las Delicias, etc.
	Corribú	Son de menor extensión, son utilizadas para actividades agrícolas, pesca artesanal y turismo.
	Pancuiche	
	Panjogua	
	Guarumal	
	Bodrique	
	La Hermosa	
Juncal		

	Sahaya	
Ríos secundarios	Río Pereira	Ríos de gran importancias que sirven para el abastecimiento de acueductos municipales y corregimentales pertenecientes a la cuenca del ríos cesar
	Río Chiriaimo:	
	Río Tocaimo o Jobo	
	Río Espíritu Santo o Magiriaimo	
	río Fernambuco:	
	Río Calenturitas	
	Río Tucuy	
	Río Ariguani:	
	Río Casacará:	
	Río Guatapurí:	
Río Badillo		
Quebradas	Quebradas Dorada, Norean, Buturama y Guaduas, Singararé, Mucuras, Barro Blanco (Floresta), Aguablanca, el Pescado, Las Burras, La Cruz y río San Alberto, Quebrada Besote (La Dorada), San Marcos (La Sabana), y quebrada Caimán.	Principales quebradas que hacen parte de la cuenca del río Magdalena en el departamento del cesar.

Fuente: Atlas Ambiental del Departamento del Cesar- Corpocesar.

1.2.3 Clima

El departamento del Cesar presenta variedad de temperaturas debido a que hay tierras en los distintos pisos térmicos, que van desde el cálido ardiente y sofocante a orillas del río Magdalena y llanuras centrales, hasta las cumbres frías de la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía de Los Motilones. La temperatura media de la mayor parte del territorio es de 28°C. Comparte con los departamentos de La Guajira y Magdalena el parque nacional natural de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El departamento del Cesar posee un clima netamente tropical; sin embargo, dada la elevación de amplios sectores de terreno desde casi el nivel del mar hasta más de 5000 metros de altitud, presenta una gran variedad climática, con todos los pisos térmicos en sus versiones secas y húmedas.

A nivel térmico se presentan fajas de terreno que dan lugar a diversos tipos climáticos; por debajo de los 800 m.s.n.m se encuentra la "Tierra Caliente" donde se asientan los principales centros urbanos como Valledupar, Aguachica, Codazzi y Bosconia, con temperaturas superiores a los 28°C de media anual, además de la

mayoría de la población y las actividades económicas; entre los 800 y 2000 metros de altura se encuentra la "Tierra Templada" donde se encuentran cuatro cabeceras municipales, Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta con 20°C de temperatura media, y Manaure, González y Río De Oro con 24°C, 20°C y 21°C respectivamente.

En este sector es importante la agricultura en donde además de algunos productos hortícolas como fríjol, cebolla y cilantro, se ubican grandes fincas cafeteras, dando al departamento un puesto importante en la producción del grano a nivel Nacional y el primero en la Región Caribe Colombiana.

El Piso térmico frío ubicado entre 1800 y 2900 m.s.n.m presenta temperaturas medias anuales entre 17 y 10°C, encontrándose poco poblado y sin mayor explotación agrícola salvo por algunos poblados como Guatapurí, Nabusímake y Sabana Rubia donde se encuentran plantaciones de papa y mora; por encima se ubican los páramos con temperaturas medias inferiores a 10°C. La zona de nieves perpetuas se alza a partir de los 4800 m.s.n.m siendo las temperaturas medias inferiores a 0°C.

1.2.3.1 Precipitación

El régimen pluviométrico del departamento del Cesar es de tipo bimodal. Este régimen se refiere a dos épocas mayores de lluvias, generalmente de Abril a Junio y Septiembre a Noviembre, intercaladas con dos menores de lluvias.

En el primer período de lluvias se presenta el máximo de precipitación en el mes de mayo, mientras que en el segundo período el máximo de precipitación se observa en octubre, resaltando que en este mes se aprecia el pico pluviométrico del año.

Los períodos de menor precipitación se presentan en Diciembre-Enero-Febrero-Marzo y Julio-Agosto.

En la Sierra Nevada de Santa Marta la precipitación anual oscila desde los 1500 mm hasta los 2500 mm y la pluviosidad aumenta de sureste a noreste, por la acción combinada de los vientos Alisios del noreste, que al llegar a la Sierra Nevada de Santa Marta, chocan con esta barrera orográfica, impidiendo el paso libre de las masas de aire y ocasionando las precipitaciones de tipo orográfico.

En la Serranía del Perija, Las mayores precipitaciones se observan en la parte media latitudinalmente, con promedios anuales que oscilan desde los 1300 mm hasta los

2300 mm, así como también al sur del departamento en los municipios de San Martín y San Alberto, con valores superiores a los 2000 mm anuales.

Las zonas donde se presentan las menores precipitaciones corresponden a las inmediaciones de La Paz y la parte alta del municipio de Aguachica, con registros menores a los 1000 mm anuales; le siguen a estas áreas los lugares con precipitaciones entre los 1000 y 1500 mm, ubicados en los municipios de González, Aguachica (parte media), Becerril, La Jagua de Ibirico y Manaure. 1400 horas/anuales; los meses secos presentan los mayores valores, en tanto que los meses de mayor precipitación registran los valores más bajos, debido a la nubosidad presente.

En los valles de los ríos Cesar y Magdalena cuanto a su distribución espacial en mención, se aprecian dos zonas con baja precipitación: La primera localizada desde el límite con el departamento de la Guajira hasta el municipio de Curumaní y la segunda al sur del departamento, en los municipios de Aguachica y Gamarra. Los promedios oscilan entre 900 mm hasta 1500 mm y su bajo valor es debido a la acción secante de los vientos Alisios del noreste, que no encuentran obstáculos orográficos en estos sectores.

En el resto del departamento, la precipitación aumenta de sur a norte debido a la condensación de los vientos provenientes de la hoya del Magdalena, con valores promedios anuales que alcanzan los 2500 mm.

Las zonas más húmedas se localizan en las zonas montañosas del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, además de la zona sur del Departamento con precipitaciones superiores a los 3000 mm anuales; menos húmedas resultan las planicies de Aguachica y el centro del Departamento (1500-2000 mm); Sectores secos con precipitaciones en torno a los 1000 mm se encuentran en el Valle del Cesar, Codazzi, El Copey, Bosconia y el resto del Departamento; Hay algunos semi desiertos o estepas de corta extensión y de forma aislada en los sectores como Guacoche (Corregimiento de Valledupar) y Las Pitillas (Corregimiento de San Diego).

1.2.3.2 Temperatura

En América andina intertropical la altitud compensa la baja latitud en términos de variaciones climáticas, operando lo que se ha denominado "geografía vertical" (Guhl, 1975), expresada en pisos térmicos tan característicos en Colombia. De esta manera

la situación ecuatorial de Colombia y la presencia de cadenas montañosas, se convierten en los dos más importantes factores térmicos." ¹

La distribución de la temperatura con la altitud en el departamento del Cesar es aproximadamente lineal, otorgando una expresión matemática de la siguiente forma:

$$T (^{\circ}\text{C}) = 28.96 - 0.00512 h$$

T = Temperatura media mensual.

h = Altura en metros.

Las temperaturas más altas, en promedio, se registran en el valle del río Cesar y río Magdalena, con promedios mensuales de 28 °C, mientras que las temperaturas más bajas se registran en el páramo de Curiba en la Sierra Nevada de Santa Marta, con temperaturas inferiores a los 4 °C.

En la Sierra nevada de Santa Marta, las temperaturas oscilan entre los 4 °C y los 28 °C; las temperaturas mayores se presentan en cercanías a los cascos urbanos de El Copey, Bosconia, Caracolí y Aguas Blancas, entre otros.

En la serranía del Perija, las temperaturas son muy pequeñas, presentando promedios estables, con máximas promedio, en la parte baja, de 27 °C (por ejemplo la Jagua de Ibirico) y disminuyendo a medida que se incrementa la altura. Hacia la parte media la temperatura oscila entre 17.5 °C a los 24° C y en la parte alta descende hasta registros menores de 4 °C, al norte del departamento en el sitio denominado Cerro El Coso.

Los valles de los ríos del Cesar y Magdalena, están caracterizados por presentar poca altura, ningún obstáculo orográfico y por ende la distribución de la temperatura es uniforme a lo largo de ellos, con promedios mensuales de 28 °C, máximas que alcanzan los 39 °C y mínimas de 22 °C. Cabe resaltar que en esta provincia fisiográfica se presentan las temperaturas más altas del departamento.

A continuación se presentan los pisos térmicos en el departamento del Cesar, su altura promedio, el área y el porcentaje en el departamento. *Cuadro No.1.2-6*

¹ FUNDAMENTOS PARA LA DEFINICION DE PISOS BIOCLIMATICOS-IGAC

CUADRO No.1.2-6
Piso térmicos del departamento del cesar

PISO TERMICO	ALTURA (msnm)	TEMPERATURA MEDIA °C	AREA KM2	% PORCENTAJE EN EL DEPARTAMENTO
	RANGO			
CALIDO	0 -1000	>24	19.372	84.5
MEDIO	1000 - 2000	17.5 - 24	2.469	10.7
FRIO	2000 - 3000	12- 17.5	770	3.4
PARAMUDO BAJO	3000 – 3700	7 - 12	198	0.9
PARAMUDO ALTO	>3700	< 7	96	0.5

Fuente: Atlas ambiental del Cesar- Corpocesar.

1.2.4. Riesgos naturales en el Departamento del Cesar

El riesgo es una función creciente de la *vulnerabilidad* y de la *amenaza*, En este sentido, se deben garantizar acciones de prevención, control, mitigación y compensación de los impactos que se generan sobre el ambiente, revisando los criterios de ordenamiento del territorio para evitar la ocupación de zonas de riesgo, buscando la eficiencia en el manejo de los recursos, minimizando la cantidad de residuos y emisiones, así como garantizando condiciones de calidad de vida de la población.

No incorporar el riesgo en la planificación territorial en Colombia ha “generado cuantiosas pérdidas como el caso del Terremoto del Eje Cafetero (1999) con más de 1.100 víctimas fatales y pérdidas directas superiores a los 1,500 millones de dólares y la avalancha que arrasó Armero (1985) causando la pérdida de más de 23.000 vidas y daños superiores a los 246 millones de dólares. Así como el sismo y avalancha en Cauca-Río Páez (1994) dejando 1.100 muertes y alrededor de 8.000 personas afectadas y daños alrededor de los 150 millones de dólares.

Amenaza es la posibilidad y probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un periodo determinado. La mayoría de los fenómenos ocurren por causas naturales y otros originados por los efectos e impactos de la actividad humana.

Desastres menores disparados por eventos de baja intensidad o “normales y recurrentes” (asociados a las épocas de lluvias o de sequía principalmente), durante los últimos 30 años han ocasionado de manera acumulativa pérdidas equivalentes a los 2,227 millones de dólares, más de 9 mil muertos, 14.8 millones de personas

afectadas, 89 mil viviendas destruidas y 185 mil viviendas afectadas, y cerca de 3 millones de Hectáreas de cultivos dañados”, como lo registra MAVDT (2005: 26).

La temporada invernal que golpeó al país a mediados del 2010 -2011 y que aún continúa haciendo efectos, ha afectado, entre otros, a más de 2,27 millones de personas, 341.000 viviendas, 751 vías, 807.609 hectáreas, 813 centros educativos y 15 centros de salud.

Los recursos para atender estas y otras consecuencias del invierno se han estimado en 26 billones de pesos: 5% atención, 21% rehabilitación, y 74% para obras de recuperación, reconstrucción y prevención, datos que se encuentran relacionados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, ítem VI Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo (Presidencia de la República de Colombia, 2011). La cual afecto, gran parte del territorio de nuestro Departamento, además de las inundaciones se presentan deslizamientos, avalanchas, vendavales, erosión, en muchos municipios tanto en la zona urbana como rural, es un Departamento donde se presentan incendios forestales debido a las temporadas de sequías las condiciones de bosque seco tropical que se encuentra en la Serranía del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta.

Es importante tener en cuenta que gran parte de nuestro territorio es atravesado por la red gasoducto y oleoductos del país, además existen diferentes tipos de amenazas asociadas a fenómenos ambientales, atmosféricos y antrópicos. Ver cuadro (1).

1.2.4.1 Inundaciones y Avalanchas:

El departamento del Cesar tiene dos temporadas de lluvias al año, las cuales generan incrementos en los caudales de los ríos, quebradas y arroyos, que en muchas ocasiones superan la cota de desbordamiento, generando las inundaciones, causando daños considerables en comunidades, seres humanos, cultivos, ganadería y viviendas.

En el departamento del Cesar, municipios como Aguachica, Astrea, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Paso, Gamarra, La Gloria, Tamalameque, son los mayormente afectados en gran parte de su territorio por el crecimiento del caudal de los Ríos Magdalena, Lebrija, Cesar, Ciénaga de Zapatosa, ya que se encuentran en las riveras de estos ríos y hacen parte del sistema cenagoso.

Un número considerable de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y algunos de los que nacen en la Serranía de Perijá, se caracterizan por tener pendientes fuertes. La destrucción de la vegetación boscosa original y su reemplazo por pastos y cultivos limpios, incrementa la posibilidad de ocurrencia de avalanchas.

En el departamento existen dos sectores donde estos fenómenos encuentran las condiciones propicias para su desarrollo: La Sierra Nevada de Santa Marta y en

especial la cuenca del Río Guatapurí, presenta posibilidad de ocurrencia de avalanchas generadoras de riesgo a la ciudad de Valledupar y a pequeños asentamientos ubicados aguas abajo. El otro sector comprometido por este tipo de fenómenos se encuentra en el sur del Departamento en los municipios de Aguachica, San Martín y San Alberto, entre otros.

1.2.4.2 Erosión

Entre los procesos erosivos que encontramos en el departamento del Cesar, está la erosión hídrica superficial, los cuales involucran grandes cantidades de material, susceptibles de ser arrastradas hasta las partes bajas, erosión lateral, por socavamiento causada por los ríos, la eólica debido a los fuertes vientos que azotan algunos sectores de nuestro territorio, además de la afectación por el movimiento de tierra a causa de la actividad extractiva de carbón, actividad que ha generado cambios significativos en la superficie del suelo causando mayor grado de vulnerabilidad ante los riesgos para los municipios y comunidades asentadas en el la región minera de nuestro Departamento.

1.2.4.3 Deslizamientos

En el departamento del Cesar, existen algunas regiones de topografía abrupta e irregular, sometidas a cambios fuertes en los regímenes pluviométricos que contribuyen al desarrollo de procesos de remoción en masa como son los municipios ubicados en el pie de monte de la cordillera oriental sobres la Serranía del Perijá, Manaure, La Paz, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní, Pailitas, Pelaya, González, Río de Oro, San Alberto y san Martín; y otros con territorio en el sistema montañoso Sierra Nevada de Santa marta, como son Valledupar, Pueblo Bello, Bosconia y El Copey.

Estas características de los suelos permite tener amenazas por deslizamientos, los cuales se han generado y han afectado a los habitantes y comunidades rurales y algunas urbanas que tienen sus viviendas ubicadas en sectores con altazo pronunciadas pendientes, los deslizamientos afectan en gran parte al área rural.

1.2.4.4 Actividad sísmica asociada a fallamiento activo:

Por el hecho de estar Colombia situada en la zona donde convergen tres placas tectónicas principales (la Nazca, la de sur América y la Caribe), la ocurrencia de los sismos ha sido y será bastante frecuente.

La liberación de la energía elástica acumulada por los movimientos de estas placas, ha producido efectos demoledores en el país durante el presente siglo.

En el departamento existen dos fallas geológicas que son activas o que han sido postuladas como activas: La Falla Santa Marta-Bucaramanga, la cual atraviesa el departamento con rumbo nor-noroeste y que genera riesgo moderado para las poblaciones de Río de Oro y Pailitas; y la Falla de Arenas Blancas, ubicada en la Serranía de Perijá, a la altura de La Jagua de Ibirico, con rumbo norte-sur nororiental, la cual a pesar de no generar riesgo para asentamientos humanos en sus proximidades, puede desencadenar otro tipo de fenómenos naturales, como son los deslizamientos o avalanchas, los cuales pueden generar riesgo para poblaciones alejadas de las zonas de falla.

(Cuadro 1-5) (Mapa 1.5). Fuente Oficina Gestión del Riesgo Departamento del Cesar

Cuadro 1- 5. Zonas de riesgo según municipios, Departamento del Cesar

MUNICIPIO	AREAS DE RIESGO NATURALES		TIPO DE RIESGO	FRECUENCIA			PROBABILIDAD DE RIESGO		
	URBANA	RURAL		A	M	B	A	M	B
AGUACHICA	X	X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTO			X		X	
	X	X	VENDAVALS			X			X
AGUSTIN CODAZZI		X	INUNDACIONES			X		X	
		X	AVALANCHAS			X		X	
		X	VENDAVALS			X			X
	X	X	SISMOS			X		X	
ASTREA	X	X	INUNDACIONES			X		X	
		X	VENDAVALS			X			X
BECERRIL		X	DESPLAZAMIENTO			X		X	
	X	X	INUNDACIONES			X		X	
BOSCONIA	X	X	INUNDACIONES			X		X	
	X	X	VENDAVALS			X			X
CHIMICHAGUA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
	X	X	VENDAVALS			X			X
		X	DESPLAZAMIENTOS			X			X
CHIRIGUANA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
		X	DESPLAZAMIENTO			X			X
	X	X	SISMOS			X			X
CURUMANI	X	X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTOS		X			X	
		X	AVALANCHAS		X			X	
EL COPEY	X	X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
	X	X	INUNDACIONES				X		
		X	AVALANCHAS			X	X		
EL PASO	X	X	INUNDACIONES		X		X		
			VENDAVALS			X			X
GAMARRA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
GONZALEZ	X	X	AVALANCHAS						
	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X		X		
LA GLORIA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
		X	AVALANCHAS			X		X	
		X	DESPLAZAMIENTOS			X		X	
LA PAZ	X	X	INUNDACIONES		X				X
		X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
LA JAGUA DE IBIRICO		X	AVALANCHAS		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
		X	VENDAVALS			X			X
	X	X	SISMOS			X			X
MANAURE	X	X	INUNDACIONES			X			X
	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X			X	
			SISMO			X			X
PAILITAS	X	X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
	X	X	SISMO			X			X
PELAYA	X	X	INUNDACIONES			X			X
		X	DESPLAZAMIENTO			X			X
	X	X	VENDAVALS			X			X
PUEBLO BELLO	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X		X		
		X	AVALANCHAS		X		X		
		X	INUNDACIONES		X			X	
RIO DE ORO	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X		X		

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

	X	X	VENDAVALS			X			X
	X	X	SISMOS			X			X
		X	INUNDACIONES			X	X		
SAN ALBERTO	X	X	VENDAVALS			X			X
	X	X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESIZAMIENTOS			X		X	
SAN DIEGO		X	DESIZAMIENTOS			X		X	
		X	INUNDACIONES			X		X	
SAN MARTIN		X	INUNDACIONES		X			X	
	X	X	DESIZAMIENTOS		X			X	
	X	X	VENDAVALS			X			X
TAMALAMEQUE	X	X	INUNDACIONES		X		X		
	X	X	VENDAVALS			X			X
VALLEDUPAR	X	X	INUNDACIONES		X		X		
		X	DESIZAMIENTOS		X			X	
	X	X	AVALANCHAS		X		X		

FUENTE: Diagnostico Plan de Desarrollo de Gestión del Riesgo Departamento del Cesar 2011 PNUD, Plan de Contingencia segunda temporada invernal 2011, expedientes determinantes ambientales realizados por Corpocesar, 2011.

1.3 Caracterización ambiental del Departamento

1.3.1. Eco-regiones departamentales.

El departamento comparte varias eco-regiones como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá, el complejo cenagoso de Zapatosa, el Valle del Río Cesar, el Valle del Río Magdalena y está delimitado por ríos de diversos caudales como el Magdalena, el Cesar, el Lebrija, el pescado y el Ariguaní.

La caracterización según el Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpocesar es la que sigue:

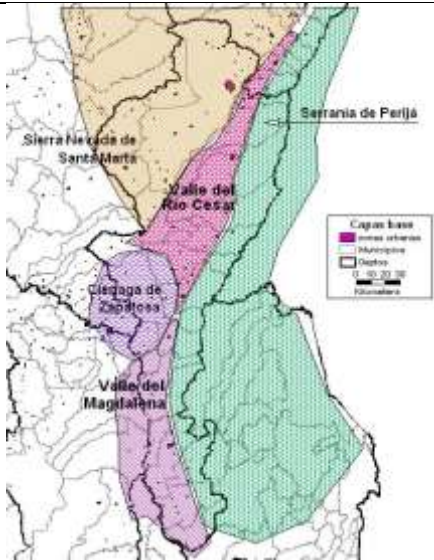

Cuadro 1.2-2
Eco-regiones Estratégicas del Cesar

ECORREGIÓN/Municipios con jurisdicción	CARACTERÍSTICAS	RECURSOS	PROCESOS Y PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS
<p>Sierra Nevada de Santa Marta.</p> <p>Valledupar, Bosconia, El Copey y Pueblo Bello.</p>	<p>Situada al norte del departamento. 380.000 hectáreas. 350.000 personas. Diversidad de pisos térmicos. Riqueza étnica. Función ecológica. El 35% de la población del Cesar consume las aguas de la eco-región.</p>	<p>Nacen 8 ríos principales y un gran número de quebradas y arroyos. Biodiversidad. Reserva forestal protectora. Parque Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente de servicios ambientales. Turismo ecológico. Paisajes exóticos. Diversidad de fauna silvestre y de recurso pesquero. Rica variedad florística, producto de la variedad climática.</p>	<p>Uso inadecuado del suelo. Tala indiscriminada de bosques protectores. Destrucción y ocupación de nacimientos de los ríos por las actividades agropecuarias. Contaminación por sedimentación, erosión o descarga de materia orgánica. Deforestación. Caza indiscriminada. Poblaciones diezmadas. Agricultura y ganadería.</p>
<p>Serranía de Perijá</p>	<p>Situado al oriente del departamento.</p>	<p>Nacen los principales 20 ríos</p>	<p>Tala indiscriminada de bosques</p>

<p>Aguachica, Becerril, Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Diego y San Martín.</p>	<p>566.000 Hectáreas. 300 Kms de longitud.</p> <p>300.000 habitantes.</p> <p>Resguardos Irota y Sokorpa.</p> <p>Función Ecológica. El agua abastece al 50% de la población y a actividades agropecuarias.</p>	<p>del departamento y un sinnúmero de quebradas.</p> <p>626.285 Has de suelo.</p> <p>Diversidad faunística.</p> <p>Variedad de fauna silvestre.</p> <p>Madera y plantas medicinales.</p> <p>Paisajes exóticos.</p>	<p>protectores. Destrucción y ocupación de nacimientos de los ríos por las actividades agropecuarias.</p> <p>Contaminación por sedimentación, erosión, descarga de materia orgánica.</p> <p>Deforestación, Caza indiscriminada, poblaciones diezmadas.</p> <p>Agricultura y ganadería.</p> <p>70% del territorio deteriorado.</p>
<p>Complejo cenagoso de Zapatosa.</p> <p>Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque, Curumaní, La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín, San Alberto.</p>	<p>60.000 a 120.000 hectáreas en agua dulce. 1.500 millones de M3. 25 Km2 de ciénagas y humedales menores.</p> <p>Función ecológica de la propiedad.</p>	<p>Vegetación acuática, semiacuática y silvestre.</p> <p>Diversidad biológica de aves, mamíferos, reptiles. Aves migratorias intercontinentales.</p> <p>Poblaciones de peces. Potencial turístico.</p>	<p>Alta sedimentación proveniente de los ríos que contaminan la cuenca del Cesar. Llanura aluvial de desborde en 58.174 Has. Eliminación de la cobertura boscosa por tala y quema. Procesos inadecuados de pesca. Caza indiscriminada con fines comerciales y de consumo. Deterioro del recurso hídrico.</p>
<p>Valle del Río Cesar</p> <p>Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia,</p>	<p>Área de 12.500 Kms2 y 218,3 millones de M3 de agua subterránea. Agua superficial en</p>	<p>Suelo de alta productividad.</p> <p>Clases agrícolas III, IV y V. Fauna silvestre y fauna</p>	<p>Vertimientos de agua al río aportan 1.100 Kg de DBO/día.</p> <p>Ganadería, agricultura,</p>

<p>Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, el Paso, La Jagua, La Paz, Pailitas, San Diego y Valledupar.</p>	<p>380 Kms con niveles de 10 Lts/seg/Km2. 5700 Km2 de suelo. 7310 Has de Bosques intervenidos. 104.707 Has de rastrojos. Función de producción económica.</p>	<p>ictiológica. Especies en vía de extinción, babilla, icotea, iguana, zaino, ñeque, mico cariblanco. Potencial ecoturístico.</p>	<p>agroindustria y minería son actividades que han eliminado casi en su totalidad de la cobertura vegetal. Clima seco. Tala de bosque natural. Procesos de colonización. Extracción de madera. Caza o captura sin control. Comercialización de avifauna.</p>
<p>Valle del Río Magdalena. Chimichagua, Pelaya, Pailitas, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro, San Martín, San Alberto.</p>	<p>2900 Km2. 115.400 Has de cuenca. Función estratégica de producción económica.</p>	<p>Suelos de alta productividad. Alto régimen de precipitaciones. Abundante vegetación silvestre - rastrojos de porte medio a bajo. Gran cantidad de fauna silvestre.</p>	<p>Deforestación. Contaminación por uso de agroquímicos. Agricultura, ganadería. Tala de bosque natural. Extracción de la madera. Aumento de frontera agropecuaria. Caza y captura sin control.</p>

Fuente: Corpocesar. Diagnóstico PGAR 2002 – 2012.

<p align="center">Gráfica 1.2-3 Ecorregiones del Cesar</p>	<p align="center">Gráfica 1.2-4 Drenajes principales</p>
 <p>The map shows five ecoregions in the Cesar department: Sierra Nevada de Santa Marta (orange), Serranía de Perijá (green), Valle del Río Cesar (pink), Ciénaga de Zapatosa (purple), and Valle del Magdalena (light green). A legend indicates 'Cajas bass' (purple), 'Áreas naturales' (orange), 'Municipios' (white), 'Ciudades' (black dots), and 'Distancia' (0, 50, 100 km).</p>	 <p>The map highlights three main drainage basins: Río Cesar (orange), Zapatosa (purple), and Río Magd. (green). A yellow dashed line indicates a boundary or specific feature within the basins.</p>
<p><i>Fuente: Construcción a partir de Corpocesar.</i></p>	<p><i>Fuente: Construcción propia, a partir de IGAC.</i></p>

1.3.1.1 Áreas naturales protegidas y a proteger ¹

La diversidad biológica en el departamento del Cesar es significativa, cuenta con cinco ecorregiones estratégicas ricas en biodiversidad y generación de bienes y servicios ambientales, que hacen de la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Los Valles del río Cesar y Magdalena y el Complejo Cenagoso de Zapatosa un patrimonio natural para el departamento del Cesar.

En estas ecorregiones se encuentran áreas protegidas de categoría nacional como lo es el Parque Nacional Natural de la Sierra Nevada de Santa Marta con un área de 75.750 ha en jurisdicción del departamento, reservas forestales de carácter nacional como son la Sierra Nevada con un área en el departamento de 138.892 ha, la Serranía de Los Motilones o Perija con un área de 226.051 hectáreas, la del Río Magdalena con área en el departamento de 166.225 ha y la reserva forestal protectora de la cuenca alta de Caño Alonso, ubicada en los municipios de Pelaya y la Gloria, con un área de 445 ha.

Igualmente el departamento cuenta con áreas protegidas de categoría regional como la reserva forestal protectora predio Los Ceibotes con una extensión de 300 ha, ubicado en la jurisdicción del municipio de Valledupar; así mismo se encuentran otras

áreas declaradas por algunos municipios como reservas forestales y ecológicas, como la reserva de las cuencas de las quebradas Buturama, Norean, Gallinazo y Limoncito, reserva forestal Bosque del Águil, Parque Potosí y los caños, El Pital y El Cristo, declaradas por el municipio de Aguachica en el año 1987. El municipio de Valledupar, declara en el año de 1996, los cerros de hurtado y la popa, zona de reserva ecológica y patrimonio de la ciudad de la ciudad de Valledupar.

En los años 2001 y 2005 Parques Nacionales Naturales de Colombia declaró como reserva de la sociedad civil los predios Paraver con un área de 200 ha y El Lucero con un área de 55 ha, en jurisdicción de los municipios de Valledupar y El Copey respectivamente.

La corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, enfrenta un gran reto, en aras de la conservación y preservación de la biodiversidad adelantando los estudios de diagnóstico biofísico y socioeconómico, zonificación ambiental y la formulación del plan de manejo ambiental de la zona del Ecoparque Los Besotes y sectores circundantes en el municipio de Valledupar, con el propósito de emprender el proceso de declaratoria de esta área como parque natural regional.

Igualmente de acuerdo a estudios realizados en conjunto con CORPOGUAJIRA en la serranía del Perijá, se identificaron las potencialidades de esta ecorregión para el tema de áreas protegidas, proponiendo como áreas especiales para futuras declaratorias en la jurisdicción del departamento del Cesar como área protegida de carácter estricto, el Cordón de paramos El avión –Sabana Rubia- El Pintao, ubicado en los municipios de La Paz, Manaure y Agustín Codazzi, ya sea como un Parque Nacional Natural o un Parque Regional Natural con una extensión de 67.614 hectáreas.

Así mismo, se plantearon la categoría de Reservas Forestales Protectoras para los Cerros de Bobali, en jurisdicción de los municipios de La Gloria, Pelaya, Chimichagua y Pailitas con un área 20.700 hectáreas y un área como distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables DMI con una extensión de 54.269 hectáreas, dentro de la zona de reserva forestal de los motilones, en los municipios de La jagua de Ibérico, Becerril, Chiriguana y Curumaní.

En El Cesar se identificaron 13 sitios prioritarios de conservación, que suman 312.806 ha, de las cuales 51.706 ha se encuentran declaradas en tres áreas, una del orden nacional, el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y dos a nivel regional, la Reserva Forestal Protectora Los Ceibotes y el Santuario de Vida Silvestre Los Besotes. En el departamento es necesario adoptar medidas de conservación para 261.100 ha, que corresponde a 83% del portafolio identificado.

El área que sobresale por su extensión corresponde a los Bosques Andinos - subandinos y Páramos de la Serranía del Perijá - Cerro Tres Tetas y Cerro Pintao, con una superficie de 52.097 ha. Este sitio es prioritario para la conservación del bosque andino del Caribe pues representa 31,34% de su área total.

Igualmente, se identificó el bosque de montaña como el ecosistema con la meta más alta de conservación (63%) para el departamento, ubicado en el sitio los Bosques y Arbustales Secos del Occidente y Sur de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Es importante implementar una estrategia que garantice la conectividad de los remanentes boscosos y arbustivos que rodean las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta con el fin de asegurar la movilidad y conservación del hábitat de especies de aves y mamíferos.

En el cuadro 1.2-9, Se observa las áreas protegidas que actualmente se encuentran en el departamento cesar a nivel regional y nacional incluyendo las categorías de Reserva Forestal, Parque Naturales y Reserva de Sociedad Civil.

Cuadro 1.2-9 Áreas Protegidas del Departamento Cesar

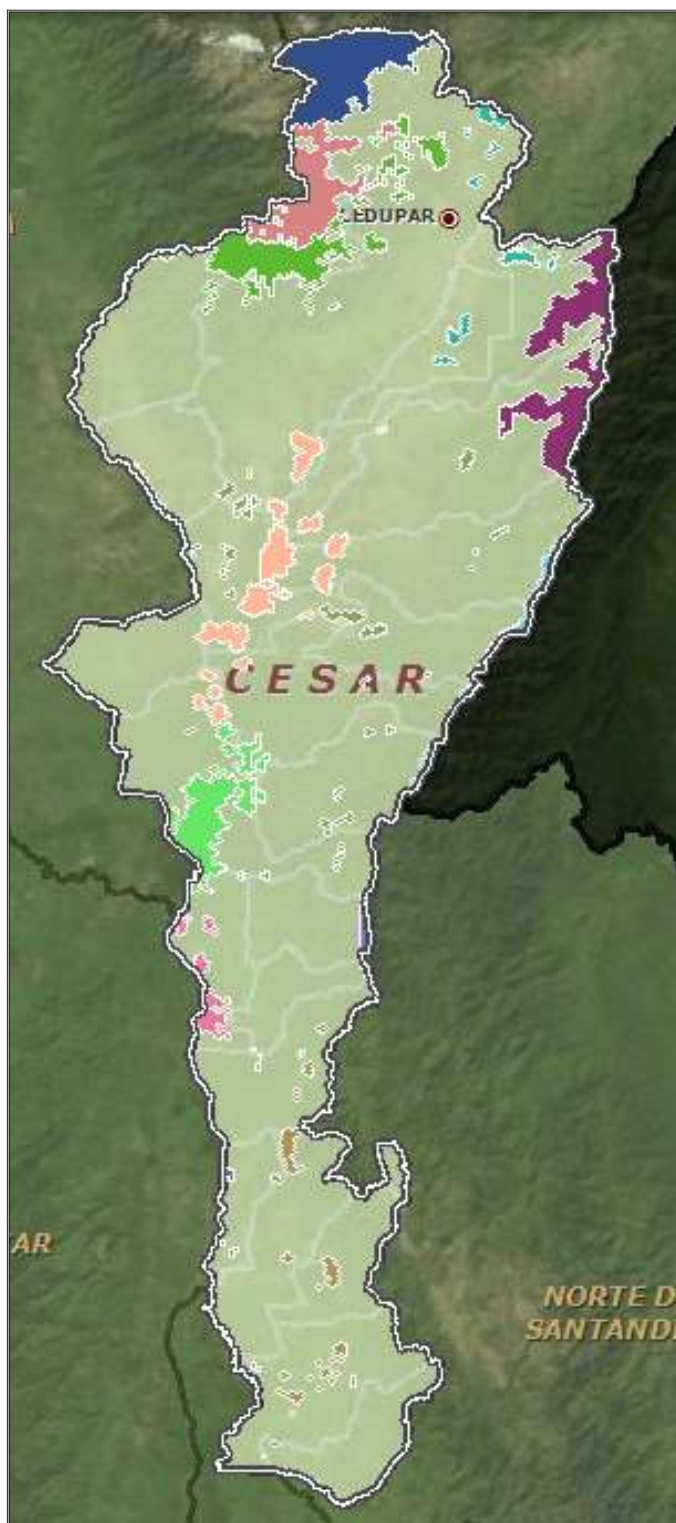
Municipios	Nombre de las áreas protegidas	Extensión (Ha)	Categoría	Comunidades Protegidas	Objetivos de la Conservación	ANOTACIONES
Valledupar - Pueblo Bello.	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.	41,804.40	Parque Nacional Natural.	Comunidades campesinas	protección y conservación de la Biodiversidad	Creado por la Resolución Ejecutiva No. 164 del 6 de Junio de 1977
Valledupar - Pueblo Bello.	Reserva Forestal de la Sierra Nevada.	138,892	Reserva Forestal Nacional	Comunidades campesinas	protección y conservación de la Biodiversidad	Declarado por la Ley 2da de 1959
Valledupar	Resguardos indígena Kogui- Malayo	13,259	Resguardos indígenas	Indígenas	Protección y conservación de la Biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas	La comunidad indígena presente en este resguardo pertenece a la Etnia Kogui, Arsarios o Wiwa. Creado por la Resolución No.366 de 1980 por el INCORA.
Valledupar - Pueblo Bello.	Resgurados indígena Arhuaco	57,541	Resguardos indígenas	Comunidades campesinas y Indígenas	Protección y conservación de la Biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas	Creado con el Acuerdo No. 083 de 1983 por el INCORA. Fuente SIG Corpocesar
Valledupar	Santuario de Vida Silvestre Los Besotes.	3,556	Santuario de Vida Silvestre	Comunidades campesinas	protección y conservación de la Biodiversidad	Declarado como área protegida por la Resolución No. 636 del 13 de julio de 2009, emanada por CORPOCESAR
Valledupar	Reserva de la sociedad civil los predios Paraver.	200	Reserva de la sociedad civil	Comunidades campesinas	protección y conservación de la Biodiversidad	Creada por el Sistema Nacional de Parques Naturales de Colombia
Valledupar	Reserva Forestal protectora Los Ceibotes.	330	Reserva Forestal Regional	Comunidades campesinas	protección y conservación de la Biodiversidad	
El Copey	Reserva de la sociedad civil El Lucero.	55	Reserva de la sociedad civil	Comunidades campesinas	protección y conservación de la Biodiversidad	Creada por el Sistema Nacional de Parques Naturales de Colombia
Agustín Codazzi y Becerril	Área sustraída para resguardos Yucos de Iroka y Socorpa	44,922	Resguardos indígenas	Indígenas	Protección y conservación de la Biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas	Sustracción Reserva Forestal Ley 2da de 1959, Fuente SIG Corpocesar
Becerril	Resguardos y/o reservas indígenas Yucos de Socorpa	27,460	Resguardos indígenas	Indígenas	Protección y conservación de la Biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas	Creado por la Resolución No. 165 de 1977 por el INCORA, Fuente SIG Corpocesar

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Agustín Codazzi	Resguardos y/o reservas indígenas Yucos de Iroka.	8,399	Resguardos indígenas	Indígenas	Protección y conservación de la Biodiversidad y las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas	Creado por la Resolución No. 150 de 1976 por el INCORA, Fuente SIG Corpocesar
Manaure, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pailitas, Pelaya y La Gloria	Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones.	226,051	Reserva Forestal Nacional	Comunidades campesinas	Protección y conservación de la Biodiversidad	Declarado por la Ley 2da 1959
Curumani, Chimichagua, Pailitas, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Alberto, San Martín, Río de Oro y González.	Reserva Forestal del Río Magdalena.	166,225	Reserva Forestal Nacional	Comunidades campesinas	Protección y conservación de la Biodiversidad	Declarado por la Ley 2da de 1959
Pelaya, La Gloria.	Reserva Forestal protectora de la Cuenca Alta del Caño Alonso.	467	Reserva Forestal Nacional	Comunidades campesinas	Protección y conservación de la Biodiversidad	Creado Mediante Acuerdo No. 009 de 1987
Aguachica	Reserva Forestal del Bosque del Aguil.	13.82	Reserva Forestal Regional	Población de Aguachica	Bosque Protector	Declarado como reserva Ecológica por el Acuerdo No. 005 de marzo 03 de 1998, emanado por el Consejo del Municipio de Aguachica, Cesar
Aguachica	Reserva de las Cuencas Quebradas Buturama, Noreán, Gallinazo y Limoncito.	N.R	Reserva Forestal Regional	Comunidades campesinas	Protección y conservación de la Biodiversidad	
Aguachica	Reserva Forestal del Parque Potosí y Los Caños El Pital y El Cristo.	N.R	Reserva Forestal Regional	Comunidades campesinas	Protección y conservación de la Biodiversidad	
TOTAL AREAS PROTEGIDAS		729,175.08				

Fuente: Sistema de Información Geográfica - Corpocesar

Mapa 1.2-6. Áreas prioritarias para Conservación del Departamento del Cesar.



Fuente: Sistema de Información Geográfica - Corpocesar

1.3.1.2 Usos Actual del suelo ²

El Uso Actual de la Tierra en el departamento del Cesar, el cual presenta las diferentes unidades de uso determinado, el área respectiva en hectáreas y el porcentaje correspondiente en relación con el área total.

- Las tierras en agricultura cubren un área aproximada de 258.617 ha, o sea, el 11.22 % del área total. Están dedicadas al cultivo del algodón y arroz unas 109.094 ha. Y a los cultivos de café y palma africana 52.064 ha., equivalentes al 2.25 % del total de la superficie del departamento.
- Las tierras en pastos ocupan una extensión de 1'275.296 ha (55.34 %) distribuidas en pastos mejorados, con área de 434.355 ha. Que representan el 18.84 %; pastos naturales o introducidos 163.937 ha. (7.11 % del área total) y el resto, 677.033 ha, o sea el 29.37 %, en pastos enmalezados.
- Los terrenos ocupados por bosque ocupan un área aproximada de 593.590 ha., que equivalen al 25.75 % del total del departamento. En bosque alto el área ocupada es de 186.692 ha. (8.09 %) y en bosque medio (denominado como Sábana arbustiva, rastrojo y rastrojos con pastos), la superficie es de 406.897 ha., o sea el 17.85 %.
- Las tierras sin uso agropecuario o forestal, o sea las denominadas como ciénagas, pantanos, humedales y páramos y nieves perpetuas, ocupan un área de 169.113 ha., equivalentes al 7.33 % del área total, discriminadas en 47.413 ha. (2.05 %) para las ciénagas; 98.471 ha. (4.27 %) para los pantanos y ciénagas o humedales y 23.228 ha (1 %) para los páramos y nieves perpetuas.
- Los terrenos denominados como áreas improductivas ocupan aproximadamente 7.709 ha. (0.65 %), de las cuales 2.376 ha (0.10 %) corresponden a terrenos eriales y 5.080 ha. (0.22 %) a las zonas urbanas. *Ver cuadro 1.2-10 y 1.2-11*

CUADRO 1.2-10**USO ACTUAL DE LA TIERRA POR UNIDADES DE MANEJO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

UNIDADES DE MANEJO	SIMBOLO	AREA (Has)	UNIDADES (%)
Tierras en agricultura (cultivos trans. Y semip.)			
- Cultivos transitorios y semipermanentes			
- Areas misceláneas	Cu	74.323,79	3.30
- Algodón	Me-2	23.134,17	1.03
- Arroz	Al	94.966,52	4.22
	A	14.120,76	0.63
Cultivos permanentes			
- Café			
- Palma africana	Cf	40.113,23	1.78
	Paf	11.951,33	0.53
SUBTOTAL		258.609,80	11.48
Tierras en pastos			
- Pastos mejorados	Pm	434.355,40	19.28
- Pastos naturales	Pn	163.937,64	7.28
- Pastos enmalezados	Pn-Ra	677.033,02	30.06
SUBTOTAL		1'275.296,06	56.62
Tierras en bosques			
Bosque alto			
- Bosque primario	Bp	53.339,09	2.37
- Bosque intervenido	Bi	133.353,22	5.92
Bosque medio			
- Rastrojo	Ra	316.710,57	14.06
- Rastrojo con pastos naturales	R/P	90.187,42	4.00
SUBTOTAL		593.590,30	26.35
Tierras sin uso agropecuario o forestal			
- Pantanos, ciénagas o humedales	Pa-Ci	98.471,70	4.37
- Páramos y nieves perpetuas	P-N	23.228,33	1.03
SUBTOTAL		121.700,03	5.40
Tierras en otros usos			
- Terrenos eriales	Te	2.376,96	0.10
- Areas urbanas	U	508,05	0.02

UNIDADES DE MANEJO	SIMBOLO	AREA (Has)	UNIDADES (%)
- Explotación carbonífera	MIN	252,20	0.01
SUBTOTAL		3.137,21	0.14

Fuente: Atlas Ambiental del Cesar – Corpopesar

Cuadro 1.2-11.

Usos del suelo en los Municipios del Departamento del Cesar

MUNICIPIOS		ÁREA USO SUELO ACTUAL (Hectáreas)									
Código DANE	Nombre	Bosques	Pastos	Cultivos	Urbana	Expansión Urbana	No urbanizable	Reservas		Otros	Area Total
								Infraestructura	Ambiental		
	VALLEDUPAR	182.388,00	25.280,40	235.867,00	3.910,60	1.476,10	1.500,00	N.R	N.R	1.854,00	449.300,00
	AGUACHICA	30.261,00	41.531,78	12.135,19	974,47	162,20	812,27	N.R	Bosque el Aguil 13.82	12.723,56	97.626,00
	AGUSTIN CODAZZI	37.300,00	38.556,00	40.026,00	2.069,00	446,00	1.030,00	N.R	N.R	55.720,60	173.671,60
	ASTREA	960,10	22.756,82	19.768,30	296,30	N.R	N.R	N.R	N.R	12.532,48	56.314,00
	BECERRIL	28.898,00	43.968,00	21.987,00	282,00	2,50	163,76	N.R	N.R	19.265,00	114.400,00
	BOSCONIA	16.011,07	27.765,80	15.685,50	364,40	45,23	125,24	N.R	N.R	1.073,23	60.900,00
	CHIMICHAGUA *	13.548,36	86.828,46	17.604,18	170,00	N.R	N.R	N.R	N.R	38.749,00	156.900,00
	CHIRIGUANA	21.076,56	35.500,00	15.735,58	659,00	N.R	N.R	N.R	N.R	40.187,86	113.159,00
	CURUMANÍ *	23.973,25	51.521,54	10.445,82	132,00	25,00	6,60	N.R	N.R	7.027,39	93.100,00
	EL COPEY	832,52	40.949,94	25.687,50	334,00	35,00	16,70	N.R	N.R	29.006,04	96.810,00
	EL PASO	10.570,00	37.152,00	8.200,00	465,00	N.R	N.R	N.R	N.R	25.913,00	82.300,00
	GAMARRA	7.138,00	12.702,00	667,40	183,00	6,04	9,15	N.R	N.R	11.309,60	32.000,00
	GONZALEZ	6.643,90	235,10	353,00	43,30	12,14	4,33	N.R	N.R	244,70	7.520,00
	LA GLORIA	3.395,00	46.167,85	1.554,88	59,84	26,10	11,97	N.R	N.R	22.482,27	73.659,84
	LA JAGUA DE IBIRICO	15.598,00	30.653,00	5.795,00	338,00	N.R	N.R	N.R	N.R	20.509,00	72.893,00
	LA PAZ *	27.835,75	59.822,54	12.128,82	237,82	N.R	N.R	N.R	N.R	8.075,07	108.100,00
	MANAURE BALCON DEL CESAR	7.421,84	1.222,33	1.919,87	109,50	54,42	22,23	N.R	N.R	1.966,46	12.640,00

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

	PAILITAS*	13.196,88	28.361,75	5.750,25	112,75	43,10	73,80	N.R	N.R	3.828,37	51.250,00
	PELAYA	13.828,76	2.225,00	19.378,47	231,00	57,00	35,00	N.R	N.R	1.466,77	37.130,00
	PEUEBLO BELLO*	37.963,24	17.664,50	10.464,92	150,92	N.R	N.R	N.R	N.R	7.124,42	73.368,00
	RIO DE ORO	11.317,87	23.271,50	26.605,70	134,93	N.R	N.R	N.R	N.R	N.R	61.330,00
	SAN ALBERTO*	17.409,58	37.415,00	7.585,84	216,00	16,70	64,80	N.R	N.R	4.983,58	67.610,00
	SAN DIEGO	3.947,60	43.578,98	6.995,89	820,87	98,50	102,00	N.R	N.R	11.656,66	67.000,00
	SAN MARTÍN*	16.913,70	43.663,26	8.852,58	196,70	N.R	N.R	N.R	N.R	9.273,76	78.900,00
	TAMALAMEQUE	N.R.	27.810,00	2.910,00	388,00	15,40	155,20	N.R	N.R	20.023,00	51.131,00
		548.428,98	826.603,55	534.104,69	12.879,40					366.995,82	2.289.012,44

Fuente: EOT, POT de los municipios

* Fuente: Atlas ambiental del Cesar

Oficina Asesora de Planeación Dptal

(1): El área en bosque incluye áreas no intervenidas, intervenidas y bosque en proceso de recuperación.

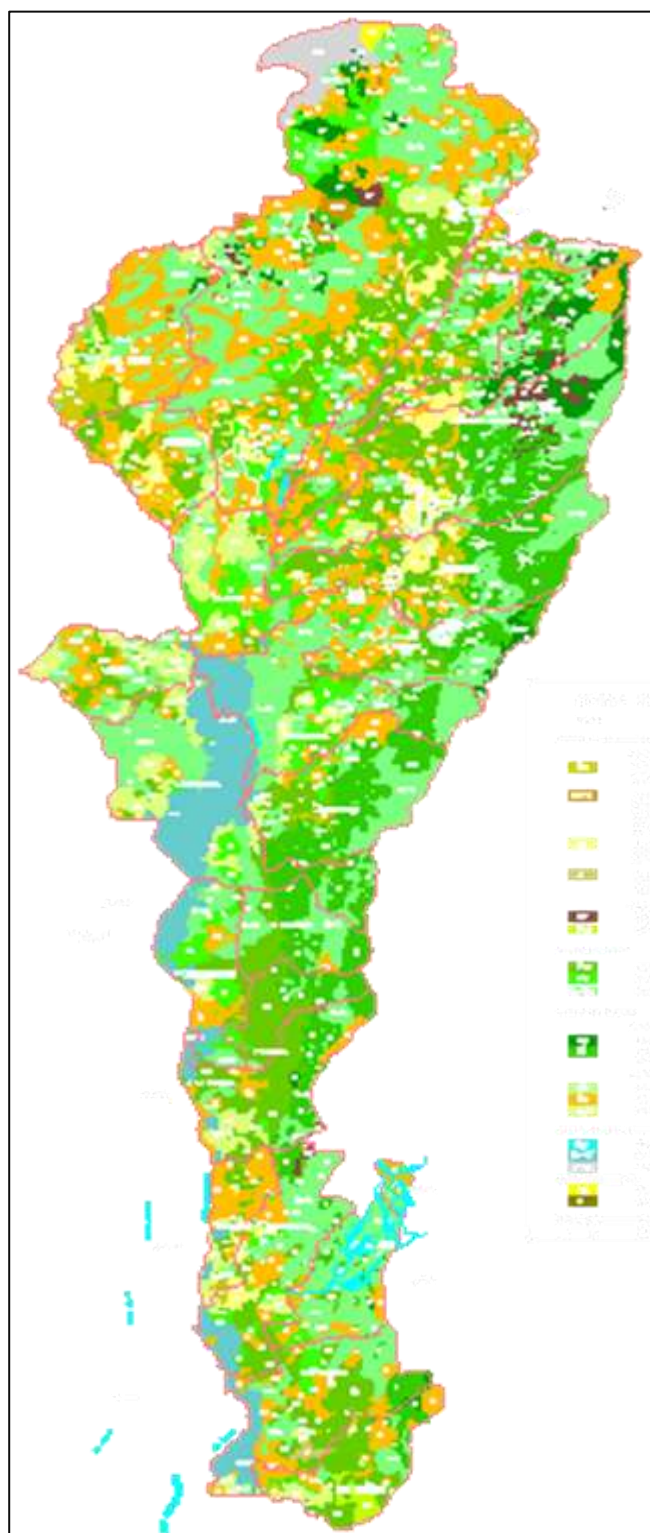
(2) Se considera el área correspondiente a los centros urbanos, cabeceras municipales.

(3) Incluye: ríos, lagos, lagunas, ciénagas, centros poblados rurales, rastrojos y otros.

N.R = No Registra

En el caso del Departamento del Cesar, de acuerdo al Cuadro 1.2-11, se observa marcadamente que las actividades económicas relacionadas con el sector pecuario representan el 59,44% del área del uso del suelo del departamento; el área boscosa representa un 23,96%, el área urbano en un 0,57% y otros uso un 16,03%.











Mapa 1.2-7. Usos del suelo Departamento del Cesar



Fuente: Atlas Ambiental del Cesar

LEYENDA Uso actual de la Tierra Departamento del Cesar

Cuadro 1.2- 12

CLAVE	LEYENDA
TIERRAS EN AGRICULTURA	
CULTIVOS TRANSITORIOS Y SEMIPERMANENTES	
 Cu	Cultivos transitorios y semipermanentes asociados principalmente con maíz, plátano, yuca, etc..
 Me-2	Áreas misceláneas básicamente con café y/o cacao asociadas con caña panelera, plátano, frutales, frijol, tomate, cebolla, yuca, ñame, intercaladas con pastos, rastrojos y bosques. Mezcla que depende del piso térmico donde se encuentre.
 Al	Áreas destinadas principalmente al cultivo de algodón, pueden ser rotadas con cultivos de arroz, maíz o sorgo.
 A	Áreas destinadas principalmente al cultivo de arroz, pueden ser rotadas con cultivos de sorgo, maíz o algodón.
CULTIVOS TRANSITORIOS Y SEMIPERMANENTES	
 Cf	Café asociado con otros cultivos
 Paf	Palma Africana
TIERRAS EN PASTOS	
 Pm	Pastos mejorados o manejados
 Pn	Pastos naturales o introducidos
 Pn-Rp	Pastos enrastrados o enmalezados
TIERRAS EN BOSQUES	
BOSQUE ALTO	
 Bp	Bosque Primario
 Bf	Bosque Intervenido o en proceso de colonización
BOSQUE MEDIO	
 Sb	Sabana arbustiva
 Ra	Rastrojo
 R/P	Rastrojos con Pastos naturales
TIERRAS SIN USO AGROPECUARIO O FORESTAL	
 Cga	Ciénaga
 Pa-Cf	Pantanos y ciénagas o humedales
 P-N	Paramos y Nieves perpetuas
AREAS IMPRODUCTIVAS	
 TE	Terrenos eriales
 U	Áreas urbanas
AREAS DE DESARROLLO MINERO	
 Mca	Explotación carbonífera

1.3.2. Biodiversidad

Considerando la diversidad de características físicas, la importancia de los sistemas montañosos Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, y el complejo cenagoso de Zapatosa, el departamento de Cesar puede sustentar una amplia multiplicidad de formas animales y vegetales relacionadas con la diversidad medioambiental

La intervención humana es considerable en el departamento. En la distribución de las unidades de uso actual de la tierra se observa la ocupación del 66,92% del área departamental en actividades agrícolas (11,5%), pastos (55,22%) y zonas urbanas (0,2%).

El porcentaje restante comprende bosques (27,44%), con el 2,09% de bosque primario; el 5,5% las áreas sin uso forestal o agropecuario (ciénagas, humedales, paramos y nieves) y el 0,14% corresponde a eriales o áreas improductivas

La diversidad y abundancia de las especies silvestres no es la misma en cada uno de los ecosistemas naturales. Así como se encuentran especies de hábitos restringidos, existen otras con amplitud de hábitos y de mecanismos de adaptación.

Resulta imposible determinar con exactitud la biodiversidad actual del departamento. Se asume la pérdida o migración de algunas especies animales por la intervención de sus hábitats naturales, la disminución en el número de individuos de las especies con hábitos restringidos o vulnerables a los cambios, la aparición de nuevas especies en reemplazo de las migrantes, así como un posible incremento en las especies con mejores adaptaciones y respuestas al cambio.

En el departamento de Cesar, se encuentran riqueza en cuanto a especies, pero resulta difícil señalar la distribución, densidad o abundancia de los individuos de cada especie. Estas se encuentran en las diferentes subregiones que conforma el medio biofísico del departamento. *Ver cuadro 1.2-3*

CUADRO 1.2-3 Reservas en biodiversidad, flora y fauna

SUBREGIÓN	Tipo de Reserva	Atractivos más sobresalientes					AREA (ha)	Localización (Municipios)	Rutas de Acceso Terrestre	Rutas de Acceso Fluvial	Rutas de Acceso Aéreo o Férreo	Rutas de Acceso Marítimo
		BIÓTICO		ABIÓTICO	Sitios de Interés	Actividades						
		FLORA	FAUNA									
Ecorregión Sierra Nevada de Santa Marta	Reserva Forestal Protectora Los Ceibotes	Conservación Bosques Seco Tropical	Conservación de vida silvestre	Nacimiento de Agua		Turismo	1.079,96	Valledupar	Via Valledupar - San Juan del Cesar (la Guajira)	N/A	N/A	N/A
	Reserva Forestal Protectora Parque Los Besotes	Conservación Bosques Tropical seco y Humedo	Conservación de Aves, Paujil	Nacimiento de Agua	La loma linda, el cerro de los condones	Turismo	3.109,48	Valledupar	Via Zanjon - Pueblo Bello	N/A	N/A	N/A
	Reserva Forestal Ley 2a. de 1959 Sierra Nevada de Santa Marta	Conservación Bosques Tropical seco y Humedo	Conservación de vida silvestre	Nacimiento de Agua	Pueblo bello, Atanquez	Agropecuarias	135.807,36	Bosconia, Pueblo Bello, El Copey, y Valledupar	Via valledupar - antanquez, Via zanjon - pueblo bello, el Copey - Chimila y Mariangiola-Villa Germania	N/A	N/A	N/A
Ecorregión Serranía del Perijá	Zonas de Reserva Forestal Ley 2a. de 1959 & Decto. No. 0111 de 1959 Reserva Forestal Protectora Los Motilonés	Bosque subandino o primarios e intervenidos	Conservación del oso andino	Nacimiento de Agua	Bosques andinos-subandinos y páramos de la Serranía de Perijá - Cerro Tres Tetas y Cerro Pintado y Bosques andinos aledaños al PNN Catatumbo Bari	Agropecuarias, y Minería	226.051,00	Manaure, La Paz, Becerril, Codazzi, Chiriguana, Curumani, Chimichagua, la Jagua de Ibirico, Pailitas, La Gloria	via la paz-manauere, la Paz - San Jose de oriente, Codazzi- Vda san jacinto, Codazzi- Vda el Danubio, Becerril - estados unidos, via la Jagua - san Isidro, via Pailitas - Los Llanos	N/A	N/A	N/A
	Zonas de Reserva Forestal Ley 2a. de 1959 Protectora del Rio Magdale	Bosque subandino o primarios e intervenidos	Conservación de vida silvestre	Nacimiento de Agua	Arbustales secos del sur del Cesar	Agropecuarias	172.327,00	Aguachica, Curumani, Chimichagua, Gonzalez, Pailitas, Pelaya, Rio de oro, San Alberto, San	Via ayacucho - el carmen Norte del Santander, Via villa san andres - rio de Oro, via Morrison -	N/A	N/A	N/A

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

	na							martin	Montecitos			
Ecorregión Ciénaga de Zapatos			Aves migratorias, peces (bagra, bocachico, rayado, nicuro, blanquilla, docella, pacora, mojarra amarilla), reptiles,	Recurso hídrico: Lagunas Inasika, Cantagallo, Cañafístula, MaIPICA, Tamalam equito, Bartolazo, Caiman, Terrenal, El Pozo,, Los pavos. Ciénagas: Zapatos, Palmar, Alfaro, Guamalito, Del Cristo, Bijao, Bambú, Las Palmas, Sahaya, Los Caballos, y Tortugal	Ciénagas : Zapatos, Palmar, Alfaro, Guamalito, Del Cristo, Bijao, Bambú, Las Palmas, Sahaya, Los Caballos, y Tortugal	Agropecuarias y Pesca	36.000,00	Chimichagua, Tamalameque, Chiriguaná y Curumaní	Vía Cuatro Vientos - Chimichagua, La Vega - Saloa, vía Chimichagua - el banco (magdalena), Troncal caribe - zapatoza	Salochimichagua-chimichagua-Senpegüa, senpegüa- La Mata, Sempegua - Candelaria	N/A	N/A
Ecorregión Valle del Río Magdalena.	Reserva Forestal Protectora Caño Alonso	Bosque maderero, Ceiba Toluá, Cedro, Caimito, Guasimo, caracoli, Jobo	Conservación de vida silvestre			Pesca y Turismo	467,00	Pelaya, la gloria y Tamalameque	Vía la Mata - la Gloria	N/A	Línea Ferrea Nacional	N/A
	Reserva Forestal Bosque del Aguil	Bosque maderero, Ceiba Toluá, Cedro, Caimito, Guasimo, caracoli, Jobo	Aves migratorias		Caminera de los sinviernos	Turismo	13,82	Aguachica	Vía urbana de Aguachica	N/A	N/A	N/A

FUENTE: CORPOCESAR

1.3.2.1 Fauna

El departamento del Cesar, por contener parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá y el complejo de humedales de Zapatosa, se caracteriza por presentar una alta diversidad de ecosistemas, los cuales han servido de hábitat a diferentes especies.

En la actualidad en el departamento del Cesar, la biodiversidad faunística ha disminuido como resultado del uso inadecuado del suelo y de la caza indiscriminada que se practica sin ejercer ningún tipo de control.

Es importante conocer la composición general de los diferentes grupos de mamíferos, aves, reptiles y peces de la región, con el fin de que sus gentes conozcan su fauna y le den la importancia que merece.

De esta manera se pueden elaborar programas de recuperación de algunas de las especies en peligro de extinción y obtener un mejor aprovechamiento del recurso.

1.3.2.1.1 Identificación de especies

El conocimiento bioecológico que existe sobre la fauna regional es reducido y las evaluaciones sobre este recurso se basan en las referencias de los habitantes de las zonas, observación directa de organismos fácilmente detectables y evaluación de información secundaria.

Con el objeto de facilitar su manejo, de resaltar la importancia de su relación con los sistemas ecológicos y considerando los requerimientos específicos de los animales en cuanto a hábitat y nutrición, ésta se presenta estratificada en asociaciones con el agua, el aire, el suelo y los bosques (dentro de éstos últimos es posible también identificarlos como asociados a los diversos estratos: brinzal, latizal y fustal).

- Asociados al agua

Comprende básicamente a macroinvertebrados bentónicos, neustónicos, peces, aves, reptiles, anfibios y algunos mamíferos como la danta (Tapirus terrestris), chigüiro o piro piro (Hydrochaeris hydrochaeris). No necesariamente son habitantes exclusivos del medio acuático, pues desarrollan algunas etapas y ciclos dentro o en cercanías de las fuentes de agua, pudiendo ocupar otros hábitats.

- Asociados al aire

Se presenta la densidad más notoria en aves, seguidapor insectos y en menor proporción por mamíferos voladores como los murciélagos.

- Asociados al suelo

El interior del suelo (rizosfera) alberga una fauna variada, consistente en microorganismos (bacterias y protozoarios), macroinvertebrados como nematodos, anélidos (Lumbricus terrestris) especialmente, quelicerados (pseudoscorpiones, ácaros, garrapatas y arañas) y artrópodos diversos como cienpies (Chilopoda), milpies (Diplopoda) y numerosos insectos (colembolos, isopteros y tisanuros, entre los más comunes).

En el estrato rasante o bajo de los bosques se encuentran organismos cavadores como lagartos (anfisbenidos); mamíferos dentro de los cuales se resaltan los armadillos (Cabassous centralis y Dasypus novemcinctus), lapas (Agouti paca) y conejos (Sylvilagus floridanus).

- Asociados al bosque

Hace referencia a los organismos con adaptaciones estructurales y ecológicas que permiten su desarrollo en las partes aéreas y bajas de la vegetación. Comprende especialmente aves, reptiles y mamíferos de hábitos.

1.3.2.1.2 Endemismos

Se refiere a las especies vegetales y/o animales propias de una zona que debido a procesos de especiación que se dieron posiblemente en el pleistoceno se consolidaron como nuevas especies restringidas a ciertas áreas.

La alta biodiversidad de especies y los endemismos se deben a la orogénesis andina, los cambios climáticos producidos por las glaciaciones del pleistoceno y la posición del país como paso obligado entre Norte y Suramérica, una vez formado el Istmo de Panamá (Perfil Ambiental de Colombia, 1990).

La mayoría de los registros responden a endemismos observados en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía de Perijá, las cuales representan una barrera entre la zona costera y continental, así como entre Colombia y Venezuela.

En general, se identifican las siguientes especies endémicas comunes de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá:

- Aves

Se consideran 70 especies y subespecies endémicas, siendo los más frecuentes los trepatroncos (Xiphocolaptes promerropirhinchus sanctamartae); los cucaracheros (Henicorhina leucophrys anachoreta y Henicorhina leucophrys bangsi); el colibrí (Ramphomicron dorsale) y los pericos (Pyrrhura vindicata y Myoborus flavivertex).

- Mamíferos

Se encuentran diversos roedores como la ardilla o ardita (Sciurus granatensis saltuensis, Sciurus granatiensis bondae y Sciurus granatensis agricolae) y los ratones Thomasomys monochromos, Oryzomys navus, Oryzomys villosus, Proechimys mincae y Diplomys rufodorsalis; el venado Mazama americana Carrikeri y el mono cariblanco Cebus albifrons malitiosus.

- Anfibios

Se considera un alto grado de endemismo en la población de anfibios, de los cuales se menciona el género Eleutherodactylus con el mayor número de especies endémicas: E. carmelitae, E. insignitus, E. megalops, E. delicatus, E. sanctamartae, E. ruthveni, E. tayrona y E. cristina.

- Peces

La ictiofauna registrada en el departamento del Cesar, indicando el uso y potencial de las especies.

Como especies de valor comercial se citan el bocachico, bagre rayado, bagresapo o pejesapo, mojarra, viejita, vizcaína, comelón, dorada, arenca, doncella y sábalo, principalmente.

Se encuentran 18 especies de peces aprovechables para subsistencia y entre ellos son comunes el nicuro, cachegua o garagara, chipe, jorobado y algunos coroncoros.

1.3.2.1.3 Especies en vía de extinción

Son aquellas especies que por efectos de una fuerte caza para sustento o comercialización y la intervención de su hábitat principalmente, se encuentran

amenazadas de extinguirse y con pocas posibilidades de recuperación ya que no se conocen estudios autoecológicos de las especies que revelen su dinámica de población y la disposición de sus nichos ecológicos que garanticen la permanencia de su existencia y de sus generaciones.

Colombia se suscribió a la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES), que regula la exportación, el tránsito y la importancia de especies silvestres raras o amenazadas, sobre la base de un sistema de permisos y certificados que se expiden cuando se cumplen ciertos requisitos.

Esta convención se ha constituido en un instrumento clave para la conservación ya que dicho documento incluye tres apéndices en los cuales se incluyen las especies que se encuentran en peligro de extinción, cuyo comercio debe estar sometido a una reglamentación estricta.

Específicamente para el departamento del Cesar se encuentran amenazadas las siguientes especies: Babilla, icotea, iguana verde, zaínos, ñeques, pacas, mico cariblanco, sábaló y capaz.

De las especies endémicas amenazadas sobresalen entre otras: el tororoi de Santa Marta (*Grallaria bangsi*), el rastrojero serrano (*Synallaxis fuscorufa*) y la marimonda (*Ateles hybridus hybridus*).

Como especies amenazadas se encuentran entre otras: el águila solitaria, (*Harpyhaliaetus solitarius*) y el oso andino o de anteojos (*Tremarctos ornatus*).

1.3.2.2 Flora

El amplio rango altitudinal que se presenta en el departamento del Cesar, con zonas que van desde 50 hasta más de 4.500 msnm., explica la variedad climática y presupone la existencia, en el pasado, de una rica diversidad biótica.

Hoy, debido al cambio en el uso del suelo en gran parte del territorio del departamento, tal riqueza biótica se ha visto considerablemente afectada por la eliminación de la masa boscosa, para dar cabida a la actividad agropecuaria intensiva y/o extensiva.

Como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el área ocupada por el bosque primario y en general por la vegetación silvestre ha sido destruída en gran

parte, quedando reducida a sitios en donde la intervención antrópica no es fácilmente realizable.

El Departamento del Cesar está agrupado en grandes unidades bióticas con características similares de suelos, vegetación y fauna, que permitan darle un tratamiento adecuado a cada una de ellas. Esta forma de agrupación se conoce como **BIOMA**, el cual se define como el conjunto de ecosistemas afines por sus características estructurales y funcionales.

El punto de partida para la clasificación de la vegetación silvestre, es la delimitación de ZONOBIOMAS (ó biomas zonales) y OROBIOMAS (ó biomas de montaña).

1.3.2.2.1 Zonobioma húmedo Ecuatorial

a. Bosque primario no intervenido (BP)

Ha desaparecido casi en su totalidad, observándose solo una pequeña mancha de este tipo de bosque al oriente del municipio de Becerril, en piso basimontano sobre relieve quebrado, clima ecuatorial cálido húmedo, con precipitación mayor de 2.000 mm.

La definición de bosque (o selva) no intervenido no indica que corresponda a un ecosistema virgen, sino que aún conserva las características propias del bosque natural en su estado de clímax, con ligeras intervenciones que no afectan su composición florística ni su función protectora.

La conservación de esta pequeña área de selva no intervenida es de gran importancia, debido a la calidad y fragilidad del ecosistema que representa, y a la función protectora que cumple, pues se localiza en las zonas de cañadas y fundamentalmente es el último relicto de bosque primario del departamento, en este zonobioma.

Las principales especies que aparecen en este zonobioma son: Caracolí (*Anacardium excelsum*), Indio desnudo (*Bursera simaruba*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Cedro macho (*Guarea aligera*), Laurel (*Ocotea sp.*), olla de mono (*Lecythis sp.*), Carbonero (*Calliandra sp.*), Guamo (*Inga sp.*) y Anime (*Protium sp.*).

La productividad forestal de esta mancha de bosque está representada por la función protectora para la conservación de aguas y suelos en las riberas de las cañadas y ríos, condiciones que se afectarían si se realiza la explotación del bosque.

b. Bosque intervenido (BI).

Se presenta formando manchas dispersas en las siguientes zonas: Al sur del departamento, sobre el piso basimontano del piedemonte localizado entre el valle del río Magdalena y la cordillera oriental, en los municipios de San Alberto y San Martín. La topografía varía de casi plana a inclinada, llegando a fuertemente inclinada en áreas de colinas. La altura oscila entre 100 y 500 msnm.

Las especies características son las mismas descritas para el bosque no intervenido, con la presencia de algunas especies de segundo crecimiento, que aparecen en aquellas áreas donde se ha hecho intervención. Detrás de éstas se destacan el balsa (*Ochroma lagopus*), Carate (*Vismia tomentosa*), Yarumo (*Cecropia* sp), indio desnudo (*Bursera simaruba*) y fruta de burro (*Xilopia americana*).

En estas áreas, la intervención del bosque se ha concentrado en la explotación selectiva de las especies maderables de mayor valor comercial, tales como el anime (*Protium* sp), cedro macho (*Guarea* sp), cedro (*cedrela* sp) y laurel (*Ocotea* sp). Representa un ecosistema de alta calidad por la diversidad de especies, la alta precipitación y su función protectora.

c. Rastrojo medio a bajo (RA)

Se encuentra formando pequeñas manchas en todas las regiones del zoniobioma húmedo tropical. Estas áreas se caracterizan por la presencia de arbustos y árboles pequeños de segundo crecimiento y en diferentes estados de sucesión, mezclados con matorrales altos y bajos y que son el resultado de la tala del bosque primario o abandono de potreros. Generalmente se localizan hacia los márgenes de los cursos de agua, mezclados con vegetación herbácea.

Las especies arbóreas típicas de esta vegetación en el piso basal cálido húmedo son el Yarumo (*Cecropia* sp), Balsa (*Ochroma lagopus*), Fruta de burro (*Xilopia americana*) y Carate (*Vismia tomentosa*), las cuales son especies pioneras en el proceso de sucesión vegetal.

Representa un ecosistema de gran importancia por su fragilidad y el estado de desarrollo de la sucesión vegetal, y requiere un cuidadoso tratamiento para evitar su degradación total al estado de sabana. La productividad se manifiesta por su función protectora de las corrientes de agua que corren a través de estos bosques de galería.

1.3.2.2.2 Zonobioma tropical alternohígrico

a. Bosque intervenido (BI)

Solo se encuentran pequeñas manchas de este tipo de bosque hacia el occidente del municipio de Agustín Codazzi y en el municipio de San Diego, en una zona transicional al zonobioma húmedo tropical.

Está localizado en piso basal sobre relieve plano a ligeramente inclinado, altura entre 0 y 200 msnm, piso bioclimático ecuatorial cálido, provincia de humedad en transición de semihúmeda a semiárida.

El bosque está representado por pequeñas manchas localizadas en los Valles de los ríos y quebradas que cruzan los municipios de Codazzi y San Diego.

Las especies predominantes en este piso cálido seco son el algarrobo (*Hymenaea courbaril*), almendro (*Terminalia cattapa*), cadillo (*Achyranthes aspera*), caracolí (*Anacardium exelsum*), diomate (*Astronium graveolens*), guayacán carrapo (*Bulnesia carrapo*), dinde (*Chlorophora tinctoria*), piñon de oreja (*Enterolobium cyclocarpum*), algarrobo (*Hymenaea courbaril*), gualanday (*Jacaranda caucana*), chitalo (*Muntingia calabura*), balso (*Ochroma lagopus*), payandé (*Pithecellobium dulce*), igua (*Pseudosamanea guachapele*), ceiba roja (*Bombacopsis quinata*), ceiba (*ceiba pentandra*), samán (*Samanea samán*) y Roble morado (*Tabebuia rosea*), como especies del estrato superior.

En el estrato inferior, conformando el grupo de especies de segundo crecimiento en áreas con intervención selectiva, se destacan el guácimo (*Guazuma ulmifolia*), hobo (*Spondias mombin*), palma de vino (*Scheelea magdalenica*), indio desnudo (*Bursera simaruba*), matarratón (*Gliricidia sepium*), carrito (*Aspidosperma dugandii*), mosquero (*Croton leptostachym*) y caucho (*Ficus sp.*)

La intervención del bosque se concentra hacia aquellas especies de valor comercial que conforman el estrato superior, principalmente la ceiba roja, Roble morado y algarrobo. La productividad forestal está dada por la función de pulmón verde que representa para los municipios de Agustín Codazzi y San Diego, localizados en áreas de condición climática seca.

b. Rastrojo medio a bajo (RA)

Áreas compuestas de arbustos y árboles pequeños de segundo crecimiento, en diferentes etapas de sucesión, con presencia de matorrales altos y bajos que se

encuentran generalmente hacia las márgenes de los cursos de agua, algunas veces mezclados con vegetación herbácea, pudiendo ser el resultado de talas de bosque o abandono de potreros.

Las especies características de este tipo de vegetación son el chaparro (*Curatella americana*), Chaparro bobo (*policuorea rígida*), naranjuelo (*Capparis odoratísima*), pelá (*Acacia farnesiana*), peralejo (*Byrsonima crassifolia*), Pringamosa (*Cnidoscolus tubulosus*), cacto epifito (*Hymenea courbaril*), palma de cuesco (*Scheelea butyracea*), palma sancona (*Syagropus sancona*), burilico (*Xilopia ligustrifolia*) y totumo (*Crescentia cujete*).

También se presentan muchas especies de la familia caparidaceae y gramineas de los géneros *Andropogon* y *Paspalum*. Conforman un ecosistema de gran importancia por la función protectora de las corrientes de agua.

1.3.2.2.3 Zonobioma subxerofítico tropical

a. Rastrojo medio a bajo (RA)

Está representado por una región al sur-este del departamento, caracterizado por un piso basal de relieve plano, piso bioclimático cálido (18 - 24 °C), provincia de humedad subhúmeda y con promedio anual de lluvias de 500 a 1000 mm.

Presentan una vegetación típica de sabana, constituida básicamente por gramíneas de bajo poder nutritivo, asociadas con arbustos y árboles.

Las especies características son el cardón (*Acanthocereus colombianus*), trupillo (*Prosopis juliflora*), guamacho (*Pereskia colombiano*), lechero (*Calotropis procera*), canelón o penca (*Cephalocereus colombianus*), dividivi (*Caesalpinia spinosa*), tuna (*Opuntia elatiur*), mosquero (*Croton sp.*), tachuelo (*Fagara culatrillo*) y peralejo (*Byrsonima crassifolia*).

Es un ecosistema muy frágil y requiere de un cuidadoso tratamiento para evitar su degradación total al estado de sabana. Su función principal es proteger y recuperar la vegetación natural, por lo cual deben evitarse las quemadas y la tala de la vegetación arbustiva existente.

1.3.2.2.4 Orobioma de selva subandina

a. Bosque primario no intervenido (BP)

Manchas de bosque en piso subandino, en zonas de laderas de cordillera, desarrolladas sobre áreas de relieve abrupto, con topografía muy quebrada, en pendientes mayores del 50 % y localizadas en la faja altitudinal de 1000 a 2500 msnm y un promedio total anual de lluvias de 1000 a 2000 mm.

Se ubican en las siguientes regiones:

- Manchas dispersas al oriente del departamento, sobre el piso subandino de la Serranía del Perijá, en los municipios de Pailitas, Curumaní, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi y Manaure. Esta franja presenta condiciones bioclimáticas de templada a fría y provincia de humedad de semihúmeda a semiárida.
- Manchas igualmente dispersas al noroeste del departamento.

El bosque está formado por árboles de buena forma, fuste recto y diámetro mayor de 30 cm. El Soto-bosque se caracteriza por la abundancia de helecho común (*Pteridium aquilinum*) y helecho arborescente (*Alsophyllo* sp).

Las especies dominantes en el piso subandino son el amarillo (*Aniba* sp), tusca colorado (*Pouteria* sp), cacao de monte (*Theobroma* sp), amargoso (*Mauria* sp), granadillo (*Hieronyma* sp), cuero de sapo (*Goupia glabra*), carbonero (*Calliandra lehmannii*), laurel (*Nectandra* sp.), espadero (*Rapanea guianensis*), cámbulo (*Erythrina poeppigiana*), tostao (*Cupania* sp.), guayacan amarillo (*Tabebuia chrysantha*), guayacan rosado (*Tabebuia rosea*), flor amarillo (*Tecoma mollis*), encenillo (*Weinmannia* sp.), chilco colorado (*Escallonia paniculata*), canelo (*Drimys winteri*) y chaquiro (*Podocarpus oleifolius*).

La productividad del bosque está representada por el valor comercial de algunas de sus maderas predominantes, especialmente el amarillo y cedrillo. Sin embargo, por estar sobre relieve abrupto y con gran variedad de especies típicas de los climas templado y frío en vía de extinción, la productividad se debe revertir hacia su función protectora y de conservación de la biodiversidad.

b. Bosque intervenido (BI)

Dentro del Orobioma subandino este tipo de bosque normalmente se encuentra en la parte baja del piedemonte, colindando con las áreas de bosque primario. Su mayor o menor grado de intervención está dado por el nivel de accesibilidad que presenta la zona.

En términos generales, estas manchas de bosque se localizan en las mismas regiones descritas para el bosque primario no intervenido, es decir, en la franja oriental del departamento, en las estribaciones de la serranía del Perijá y hacia el noroeste del departamento hacia la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las especies dominantes son las mismas descritas para el bosque no intervenido, con un dosel inferior compuesto por aquellas especies pioneras típicas de las primeras etapas de sucesión vegetal, tales como el guamo (*Inga densiflora*), Arboloco (*Montanoa* sp), Cámbulo (*Erythrina edulis*) y lacre (*Myconia* sp) en las zonas por debajo de 2.000 msnm y otras especies como siete cueros (*Tibouchina* sp), encenillo (*Weinmania* sp), arrayán (*Myrcia* sp) y Tablero (*Brunnellia* sp), en alturas por encima de los 2.000 msnm.

Este tipo de bosque, al igual que el no intervenido, constituye un ecosistema de alta fragilidad, por estar sobre colinas con pendientes fuertes y sometido a la presión colonizadora para ampliar la frontera agrícola.

c. Rastrojo medio a bajo (RA)

Este tipo de vegetación predomina en las partes más bajas de la formación subandina, normalmente entre los 1000 y 1500 msnm, en áreas ya deforestadas dedicadas a actividades agrícolas y/o ganaderas y posteriormente abandonadas.

La vegetación arbustiva está representada por las especies pioneras típicas de este piso altitudinal, tales como guamos (*Inga* sp), árbol loco (*Montanoa* sp), cámbulo (*Erythrina* sp), cedro (*Cedrela montana*), sauco de monte (*Viburnum anabaptista*), yarumo blanco (*Cecropia telealba*), cordoncillo (*Piper archeri*), borrachero (*Datura arborea*), mortiño (*Miconia rufescens*), caña brava (*Gynerium sagittatum*) y chilco (*Baccharis chilco*), mezcladas con algunos pastos naturales.

La importancia de esta vegetación está en la función protectora de las corrientes de agua que circulan a través de ella.

1.3.2.2.5 Orobioma de selva andina y alto andina

a. Bosque primario (BP)

Solamente se encuentra en una franja muy angosta en la parte alta de la región noroeste, entre 2800 y 3200 msnm y precipitación superior a 2000 mm anuales.

La vegetación natural es escasa y de poca altura, debido a las condiciones climáticas. Las especies más frecuentes son árnica (*Senecio formosus*), chite (*Vaccinium floribundum*), digital (*Digitalis purpurea*), frailejón (*Espeletia grandiflora*). Hay abundancia de musgos, quiches, aráceas y lianas; la copa de los árboles se desarrolla en forma estrecha y aparasolada.

Los árboles más representativos son: encenillo (*Weinmannia* sp.), raque (*Valle stipularis*), garrocho (*Viburnum tinoides*), mano de oso (*Oreopanax* sp.), colorado (*Polylepis* sp.), mangle de tierra fría (*Escallonia myrtilloides*), ají de páramo (*Drimys winteri*) y doradilla (*Tibouchina* sp.).

Este bioma es de gran importancia debido a que por la alta pluviosidad mantiene arroyos y quebradas y por tal razón se considera como de alta productividad biótica para el mantenimiento del recurso hídrico.

b. Vegetación graminoide de páramo (VG)

Esta vegetación se encuentra en el piso alto Andino, por encima de los 3000 msnm, desarrollada en relieve abrupto y pendientes mayores del 50 %. Tiene como límite climático una temperatura media entre 3° y 6°C y lluvias con promedios anuales mayores de 1000 mm.

Dentro de este tipo de bosque se observan especies epífitas de las familias Araceae, Musinaceae y Piperaceae. La vegetación arbórea no existe pero si hay predominio de un estrato herbáceo de macollas, gramíneas y arbustos de baja altura. Las especies predominantes son frailejón (*Espeletia grandiflora*), chite (*Hypericum* sp), colorado (*Polylepis* sp), valeriana (*Valeriana* sp) y una especie de pasto (*Agrostin nigritella*).

Representa un ecosistema muy valioso por su carácter protector ya que es aquí donde se originan los nacimientos de los ríos Badillo, Guatapurí y Curiba, corrientes hidrográficas de vital importancia para el suministro de agua, tanto para el hombre como para los animales y las plantas.

El orobioma Andino y Alto Andino sirven de hábitat a una avifauna muy variada, entre las que sobresalen los cóndores, tucanes, águilas, paujiles y pavas; y a una fauna terrestre igualmente rica, donde sobresalen el mono colorado, el venado, la danta, el oso hormiguero.

En el CUADRO 1.2-4 se presenta el área ocupada por cada tipo de vegetación silvestre en cada uno de los biomas presentes en el departamento. (Ver Cuadro)

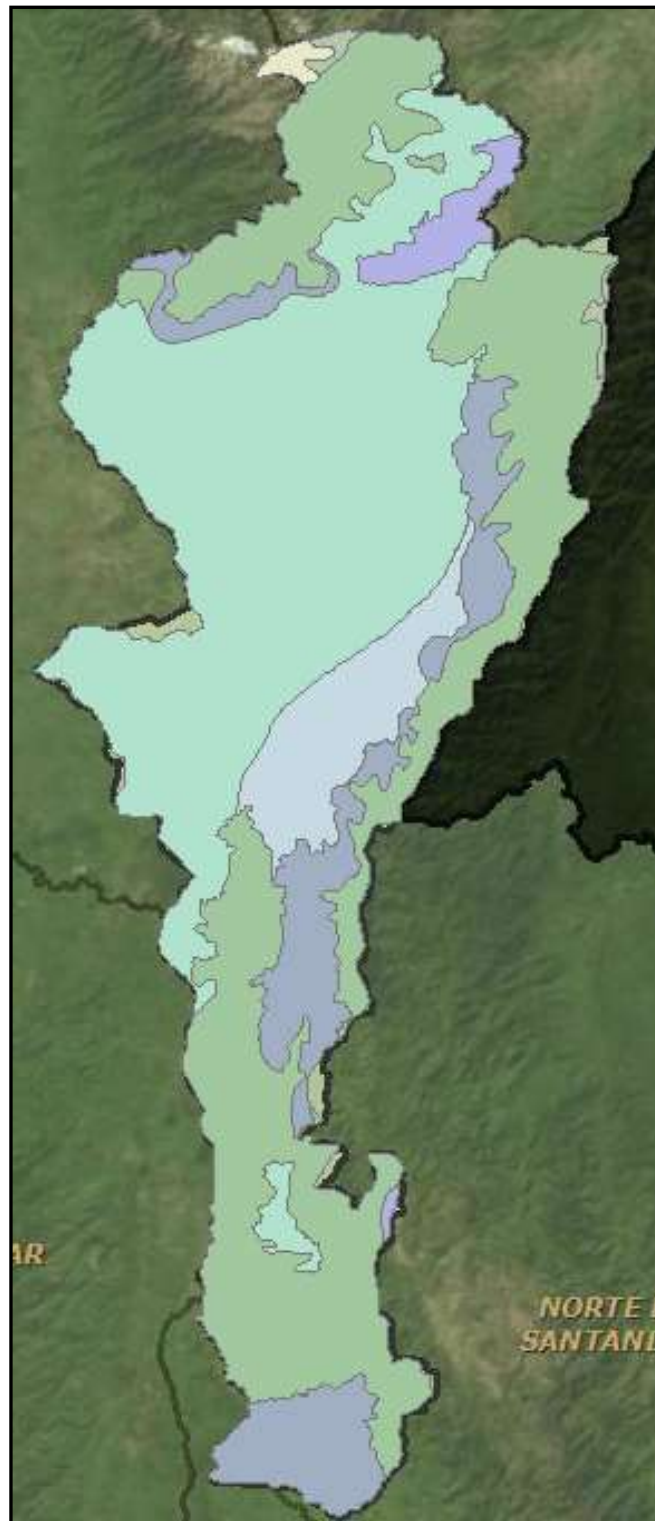
CUADRO 1.2-4

AREA OCUPADA POR LA VEGETACION SILVESTRE

DESCRIPCION	AREA (Has)
Zonobioma Húmedo Ecuatorial (ZH-E)	178.567,41
Zonobioma Húmedo Ecuatorial con Bosque Primario	7.083,75
Zonobioma Húmedo Ecuatorial con Bosque Intervenido	64.232,68
Zonobioma Húmedo Ecuatorial con Rastrojo Medio a Bajo	33.458,74
Zonobioma Tropical Alternohigrico (ZT-A)	778.446,44
Zonobioma Tropical Alternohigrico con Bosque Intervenido	9.792,14
Zonobioma Tropical Alternohigrico con Rastrojo Medio a Bajo	171.283,74
Zonobioma Subxerofítico Tropical (ZS-T)	39.908,73
Zonobioma Subxerofítico Tropical con Rastrojo Medio a Bajo	8.580,99
Orobioma de Selva Subandina (OS-S)	605.621,61
Orobioma de Selva Subandina con Bosque Primario	30.828,22
Orobioma de Selva Subandina con Bosque Intervenido	88.240,86
Orobioma de Selva Subandina con Rastrojo Medio a Bajo	84.569,23
Orobioma de Selva Andina (OS-A)	3.933,26
Orobioma de Selva Andina con Bosque Primario	5.697,63
Orobioma de Páramo (OP)	7.287,72
Orobioma de Páramo con Vegetación Graminoide de Páramo	2.911,30
Transición de Zonobioma Tropical Alternohigrico a Zonobioma Húmedo Ecuatorial (ZTA / ZHE)	111.518,63
Transición de Zonobioma Tropical Alternohigrico a Zonobioma Húmedo Ecuatorial con Bosque Intervenido	11.458,04
Transición de Zonobioma Tropical Alternohigrico a Zonobioma Húmedo Ecuatorial con Rastrojo Medio a Bajo	9.460,13
TOTAL	2'252.881,25

FUENTE: ATLAS AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR

MAPA 1.2-2 BIOMAS DE VEGETACIÓN EN EL DEPARTAMENTO CESAR.



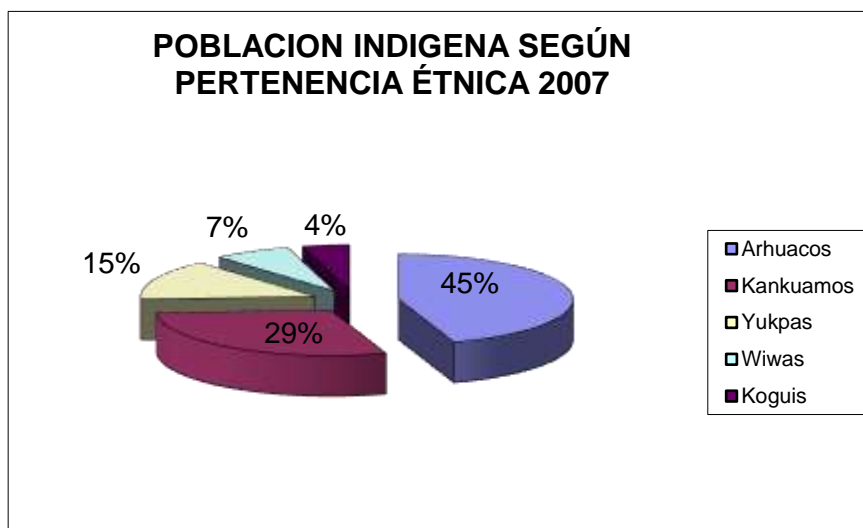
Fuente: SIG - Corpocesar

1.3.2.3. Componentes Antrópicos

POBLACION INDIGENA SEGÚN PERTENENCIA ETNICA , CESAR 2007		
ETNIA	POBLACION	PORCENTAJE
Arhuacos	23.380	46%
Kankuamos	15.212	29%
Yukpas	7.517	14%
Wiwas	3.708	7%
Koguis	2.265	4%
Total	51.982	100%

- Población Indígena

EL Cesar se destaca por ser el segundo departamento de Colombia con mayor diversidad étnica, así, “La población indígena del Cesar asciende a 44.835 personas, los cuales pertenecen a los pueblos originarios Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kamkuamo en la Sierra Nevada de Santa Martha; Yukpas en la Serranía del Perijá; Ette Ennaka Chimilas en el municipio del Copey, y una población pequeña de indígenas del pueblo Barí, en límites con el departamento del Norte de Santander en el municipio de Curumani”². Dichos grupos indígenas, se destacan por presentar diferencias relevantes respecto a su lengua, vestido, arquitectura y relaciones con “el blanco”³. Estos grupos étnicos, han estado históricamente expuestos a situaciones extremas de vulnerabilidad.



² “Política Pública para la Lucha Contra la Pobreza: Cesar Incluyente, Al Alcance de Todos y en Contra de la Pobreza”. 2008.

³ Los *Koguis* que son el grupo más tradicional y se destacan por ser guardianes celosos de su tradición; Los *Arhuacos*, se caracterizan por ser el grupo que más se ha organizado para defender su territorio; sin embargo, en los últimos años, han sido víctima de numerosos ataques por parte de los grupos armados ilegales. Los *Kankuamos* por su parte, son el grupo más aculturado³; y los *Yukpas* ubicados en la Serranía del Perijá, que se han organizado en comunidades altamente campesinizadas, y reconocidas por su alta vulnerabilidad debido a la escasez e improductividad de sus tierras.

Tabla basada en las estadísticas: Cesar en Cifras 2007-2008

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION INDIGENA POR ETNIAS Y MUNICIPIOS			
MUNICIPIOS	ETNIAS	POBLACION	PORCENTAJE POR MUNICIPIOS
Valledupar	Kankuamo	15.212	
	Arhuacos	7.570	
	Koguis	2.265	
	Wiwas	3.263	
TOTAL VALLEDUPAR		28.310	55 %
PUEBLO BELLO	Arhuacos	15.710	30 %
CODAZZI	Yukpas	4.820	9 %
Becerril	Yukpas	1.747	
Becerril	Wiwas	445	
TOTAL BECERRIL		2.192	4 %
LA PAZ	Yukpas	950	2 %
TOTAL		51.982	1 %

Cesar en Cifras 2007-2008

▪ **Población Afrocesareense**

Otro grupo poblacional que se destaca en el departamento, son las comunidades afrocesareenses. Según el último censo del DANE, para el 2005 el 12,1% de la población residente en el Cesar se auto-reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. No obstante, según refiere el documento CESAR 2017, “el proceso organizativo de los afrocesareenses ha sido tímido y se hacen evidentes las debilidades en sus formas concretas de organización”, sumado a sus principales problemáticas “de índole educativa, de salud y de tenencia de tierra en pequeña y mediana escala”⁴.

“El total de la población afrocesareense⁵ del Cesar, asciende a 105.412 habitantes que han hecho presencia en forma significativa en diecinueve (19) de los veinticinco municipios, y en un número importante en diez (10)”. Es relevante establecer, “que los municipios de Valledupar, el Copey y Tamalameque, presentan el mayor número de población afro y representan en conjunto el 64.5% del total de la población afrocesareense del departamento.

Es de anotar, que las condiciones de pobreza en el departamento afectan con mayor incidencia a este grupo poblacional y a la población indígena, sumado a que tradicionalmente han habitado en los municipios con mayores índices de pobreza”⁶.

⁴ PLAN DE DESARROLLO 2008-2011: “CESAR AL ALCANCE DE TODOS”

⁵ Ibidem. Dicho número de habitantes se autor reconocieron como negros, mulatos, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

⁶ “Política Pública para la Lucha Contra la Pobreza: Cesar Incluyente, Al Alcance de Todos y en Contra de la Pobreza”.

MUNICIPIO	Población Según Perteneencia Étnica Negro, Mulato, Afrocolombiano Total Año 2005
AGUACHICA	3017
AGUSTIN CODAZZI	5505
ASTREA	782
BECERRIL	1076
BOSCONIA	85
CHIMI HAGUA	2757
CHIRIGUANA	758
CURUMANI	6568
EL COPEY	17308
EL PASO	4026
GAMARRA	78
GONZALEZ	72
LA GLORIA	100
LA JAGUA DE IBIRICO	6348
LA PAZ	507
MANAURE	434
PAILITAS	631
PELAYA	2770
PUEBLO BELLO	34
RIO DE ORO	45
SAN ALBERTO	552
SAN DIEGO	813
SAN MARTIN	328
TAMALAMEQUE	8383
VALLEDUPAR	42296
TOTAL DEPARTAMENTO	105273

Fuente: DANE año 2005. Tabla Obtenida en SIGOT

1.4 Características Sociales y Demográficas

1.4 .1 Aspectos demográficos

La población del departamento es de 979.054 habitantes. Según los datos del DANE 2011, la población rural proyectada es de 262.082 personas.

Tabla 3. Pirámide poblacional 2012 (DANE).

EDAD	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
0-4	110.400	56.411	53.989

5-9	110.199	56.404	53.795
10-14	109.968	56.151	53.817
15-19	104.894	53.656	51.238
20-24	93.795	48.420	45.375
25-29	75.741	30.677	34.512
35-39	59.755	28.591	31.164
40-44	56.708	27.133	29.575
45-49	51.507	24.962	26.545
50-54	42.306	20.750	21.556
55-59	33.182	16.295	16.887
60-64	26.136	13.065	13.071
65-69	18.820	9.503	9.317
70-74	13.318	6.699	6.649
75-79	10.264	5.115	5.149
80 y más	9.384	4.494	4.890

Fuente: Proyección DANE-2012

La población por ciclos vitales a 2010 era: primera infancia 155.261 (16%); infancia 221.168 (22.9%); adolescentes 103.767 (10.7%); jóvenes 215.423 (22.2%) para un total de 71.8% en estos primeros ciclos vitales.

Existe una población según censo DANE proyectada para el año 2011 de 77.922 adultos mayores, de los cuales, el 49.5% son mujeres y el 50.5% son hombres. De acuerdo con la base de datos del SISBEN, de 54.985 registrados en este sistema, el 96.53% se encuentra en los niveles uno y dos.

Con los datos del Censo DANE 2005, el porcentaje de población que se auto reconoce como indígena es del 5,2%, equivalente a 56.900 habitantes en el 2011. La población indígena está asentada, básicamente, en la subregión norte, donde concentra más del 90%. Los municipios que cuentan con mayor población indígena son: Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz y Becerril.

Entre tanto, el 12%, equivalente a 117.486 habitantes en el 2011, se auto reconoce como afrodescendiente, siendo los municipios de Valledupar, El Copey y Tamalameque, los que concentran el 65% de esta población.

Tabla 4. Indígenas en el departamento

Etnias	Población Total (Habitantes)
Ette Ennaka	350
Yukpas	8.000
Wiwa	5.500
Kogui	4.500
Kankuamo	14.000

Arhuaco	24.000
Pueblo Barí	150
Indígenas provenientes de otros lugares del país	400
Total	56.900

Fuente: DANE "La población étnica y el Censo General 2005"

En el cuadro 1-10 se presenta la población del País y del Departamento del Cesar con base censo general del año 2005 y proyectada hasta el horizonte propuesto del plan vial según proyecciones DANE. En el 2011 la población del Departamento ascendía al 2,13% del total de habitantes del país y se estima una tendencia estable de esta participación con un leve incremento a un 2,14%.

Cuadro 1-10 Crecimiento de la población en el horizonte del plan vial

Año	Población total (Hab)		(% Tasa de crecimiento intercensal)		(% Participación del departamento a nivel país)
	País	Departamento	País	Departamento	
2005	42.888.592	903.279	1,18%	1,34%	2,11%
2010	45.508.205	966.420	1,14%	1,24%	2,12%
2015	48.202.617	1.028.880	1,09%	1,14%	2,13%
2020	50.912.429	1.089.783			2,14%

Cuadro 1-11. Crecimiento intercensal de la población Departamento del Cesar

Municipios	Población		Tasa anual de Crecimiento (%)	Población proyectada		
	Censo 1993 (hab)	Censo 2005 (hab)		2010	% respecto al departamento	2020
VALLEDUPAR	278.216	354.449	2,04%	403.414	46,20%	503.453
AGUACHICA	68.946	82.335	1,49%	87.821	8,95%	97.525
AGUSTIN CODAZZI	62.983	53.969	-1,28%	52.542	4,48%	48.805
ASTREA	21.727	18.394	-1,38%	18.817	1,78%	19.425
BECERRIL	14.225	13.941	-0,17%	13.736	1,20%	13.116
BOSCONIA	25.076	30.885	1,75%	34.099	3,70%	40.315
CHIMI HAGUA	36.719	30.993	-1,40%	30.901	2,77%	30.192
CHIRIGUANA	27.481	22.146	-1,78%	20.945	1,68%	18.308
CURUMANI	33.368	27.560	-1,58%	26.010	2,08%	22.673

EL COPEY	25.031	24.971	-0,02%	25.816	2,48%	27.000
EL PASO	21.509	20.808	-0,28%	21.884	2,17%	23.699
GAMARRA	11.075	14.472	2,25%	15.551	1,62%	17.680
GONZALEZ	19.326	9.252	-5,95%	8.062	0,55%	6.014
LA GLORIA	17.287	14.586	-1,41%	13.760	1,11%	12.049
LA JAGUA DE IBIRICO	25.322	22.082	-1,13%	22.163	2,06%	22.440
LA PAZ	22.838	21.874	-0,36%	22.438	1,49%	16.266
MANAURE BALCON DEL CESAR	8.262	11.317	2,66%	12.873	1,62%	17.622
PAILITAS	14.642	15.902	0,69%	16.582	1,69%	18.421
PELAYA	14.927	16.561	0,87%	17.253	2,31%	25.158
PUEBLO BELLO		17.228		19.650	1,27%	13.792
RIO DE ORO	15.966	14.406	-0,85%	14.245	2,12%	23.065
SAN ALBERTO	15.868	20.018	1,95%	22.285	2,48%	27.025
SAN DIEGO	14.654	13.772	-0,52%	13.605	1,20%	13.083
SAN MARTIN	16.394	17.312	0,46%	17.980	1,74%	19.015
TAMALAMEQUE	15.377	14.046	-0,75%	13.988	1,25%	13.651
TOTALES	827.219	903.279		966.420	100,00%	1.089.792

De acuerdo al cuadro 1-11, al hacer un análisis del crecimiento intercensal poblacional por Municipios del Departamento, se evidencian decrecimientos notables en Gonzalez, seguido de los municipios de Chiriguana, Curumani y Aguachica. Presentan crecimiento Marginal Manaure seguido Gamarra y de Valledupar. En el siguiente cuadro se presenta la distribución entre la población urbana (Cabeceras municipales) y Rural en el Departamento según Censo 2005 proyectado.

Cuadro 1-12 Población Urbano Rural 2010

Municipios	URBANA		RURAL		TOTAL	
	N° habitantes	%	N° habitantes	%	N° habitantes	%
VALLEDUPAR	342.044	84,8%	61.370	15,2%	403.414	41,74
AGUACHICA	75.383	85,8%	12.438	14,2%	87.821	9,09
AGUSTIN CODAZZI	38.793	73,8%	13.749	26,2%	52.542	5,44
ASTREA	9.477	50,4%	9.340	49,6%	18.817	1,95
BECERRIL	10.110	73,6%	3.626	26,4%	13.736	1,42
BOSCONIA	30.931	90,7%	3.168	9,3%	34.099	3,53
CHIMI HAGUA	11.588	37,5%	19.313	62,5%	30.901	3,20
CHIRIGUANA	14.135	67,5%	6.810	32,5%	20.945	2,17
CURUMANI	18.765	72,1%	7.245	27,9%	26.010	2,69
EL COPEY	19.589	75,9%	6.227	24,1%	25.816	2,67

EL PASO	3.908	17,9%	17.976	82,1%	21.884	2,26
GAMARRA	8.656	55,7%	6.895	44,3%	15.551	1,61
GONZALEZ	1.399	17,4%	6.663	82,6%	8.062	0,83
LA GLORIA	6.104	44,4%	7.656	55,6%	13.760	1,42
LA JAGUA DE IBIRICO	18.248	82,3%	3.915	17,7%	22.163	2,29
LA PAZ	14.155	63,1%	8.283	36,9%	22.438	2,32
MANAURE BALCON DEL CESAR	8.260	64,2%	4.613	35,8%	12.873	1,33
PAILITAS	12.584	75,9%	3.998	24,1%	16.582	1,72
PELAYA	11.436	66,3%	5.817	33,7%	17.253	1,79
PUEBLO BELLO	4.773	24,3%	14.877	75,7%	19.650	2,03
RIO DE ORO	5.981	42,0%	8.264	58,0%	14.245	1,47
SAN ALBERTO	16.243	72,9%	6.042	27,1%	22.285	2,31
SAN DIEGO	7.479	55,0%	6.126	45,0%	13.605	1,41
SAN MARTIN	8.435	46,9%	9.545	53,1%	17.980	1,86
TAMALAMEQUE	5.410	38,7%	8.578	61,3%	13.988	1,45
TOTAL	703.886	72,8%	262.534	27,2%	966.420	100

En el Departamento el 73% de la población se concentra en las cabeceras Municipales, sin embargo, haciendo un análisis individual se identifican como los municipios más rurales Gonzalez, el Paso, Pueblo Bello y Tamalameque.

1.4.2 Niveles de pobreza

Los niveles de pobreza se evalúan en Colombia de acuerdo a diversos indicadores, entre los cuales los más relevantes son los siguientes: niveles de pobreza según SISBEN, Necesidades básicas Insatisfechas (NBI), Línea de Pobreza y Línea e Indigencia, de los cuales aunque haremos un análisis de cada uno de ellos, se profundizara más en los indicadores de pobreza calculados a partir de la base de datos del SISBEN.

Las estadísticas dan cuenta de que en 2010 en el Cesar, 518.048 personas equivalente, al 53% de la población estaban en el nivel de pobreza por ingresos⁷, mientras que 178.841 en miseria o pobreza extrema. En cuanto a la pobreza por NBI, según cálculos del DNP, el Cesar al 2009 tenía un 31,1% de su población en pobreza y un 11,7% en miseria. Las proyecciones del PNUD de pobreza con base el

⁷ MESEP

SISBEN 2011, nos muestran que el 26,6% de los cesarenses son pobres por NBI y el 13,59% viven en miseria.

1.4.2.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Según el Censo del 2005, la pobreza por NBI del Cesar es de un 44,73%, siendo superior a la media nacional que es de un 27,63% y ubicándose en el quinto lugar a nivel costa, superado por Atlántico y San Andrés. El Departamento ocupa el puesto 11 a nivel Nacional de pobreza por NBI

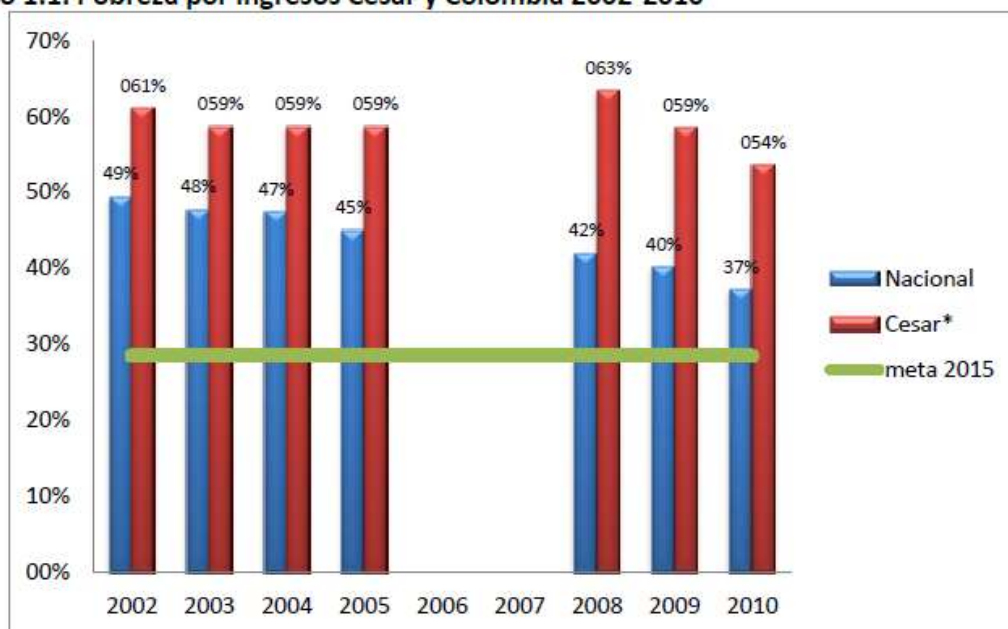
Posición	Departamento	NBI		
		Cabecera	Resto	% Población Pobre
1	CHOCO ⁽²⁾	81,94	76,11	79,19
2	VICHADA	41,94	84,40	66,95
3	LA GUAJIRA	40,47	91,92	65,23
4	GUAINIA	45,66	81,17	60,62
5	CORDOBA ^{(1), (3)}	42,68	76,60	59,09
6	SUCRE	46,60	69,48	54,86
7	VAUPES	40,26	88,18	54,77
8	MAGDALENA	40,08	64,68	47,68
9	CAUCA ⁽¹⁾	24,27	61,97	46,62
10	BOLIVAR ⁽¹⁾	40,26	67,37	46,60
11	CESAR	35,80	66,92	44,73
12	AMAZONAS	30,83	59,38	44,41
13	NARIÑO	26,09	59,32	43,79
14	CAQUETA	33,48	59,20	41,72
15	SAN ANDRES	50,83	15,34	40,84
16	GUAVIARE	34,02	61,86	39,89
17	PUTUMAYO	26,54	46,22	36,01
18	ARAUCA	32,01	64,26	35,91
19	CASANARE	26,16	57,34	35,55
20	HUILA	21,80	48,83	32,62
21	BOYACA	14,10	49,00	30,77
22	N. DE SANTANDER	22,49	58,91	30,43
23	TOLIMA	19,68	50,92	29,85
24	META	20,41	44,46	25,03
25	ATLANTICO	23,82	42,57	24,74
26	ANTIOQUIA	15,90	47,48	22,96
27	SANTANDER	13,54	45,37	21,93
28	CUNDINAMARCA	15,42	32,22	21,30

Posición	Departamento	NBI		
		Cabecera	Resto	% Población
29	CALDAS	13,29	29,18	17,76
30	RISARALDA	13,06	32,06	17,47
31	QUINDIO	15,28	22,23	16,20
32	VALLE DEL CAUCA	14,06	26,22	15,68
33	BOGOTA	9,16	27,84	9,20

Fuente: DANE, Censo General 2005

Para el año 2010, según cálculos realizados por el PNUD – ODM, La pobreza en el Cesar medida por ingresos presenta brechas importantes al compararla con la evolución que ha tenido la pobreza en el país.

Gráfico 1.1. Pobreza por ingresos Cesar y Colombia 2002-2010

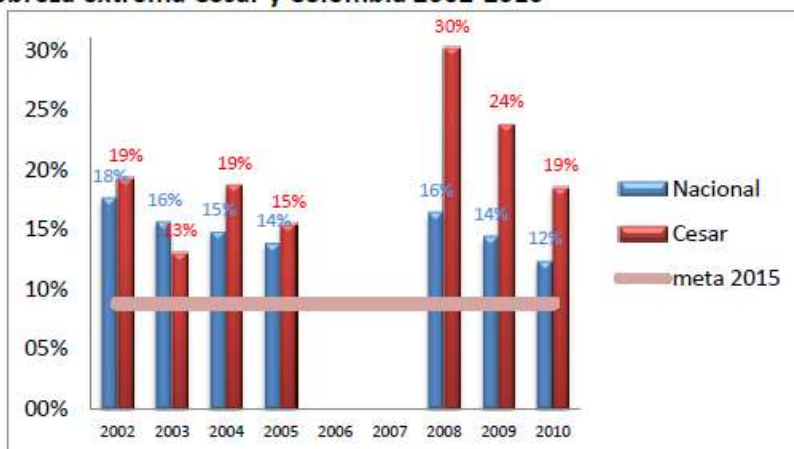


Fuente: MESEP

Mientras en Colombia en el periodo 2002-2010 la pobreza ha disminuido en un 4,69%, en el Cesar lo hizo en un 12,23%, pasando de 61,07% a 53,60% (Gráfico 1.1). Las cifras muestran que la tendencia se rompe en el año 2008, en 2009 la tasa de reducción de la pobreza fue del 7,68 % y en 2010 fue del 8,4%,

Se estima que en 2010 en el Cesar 518.048 personas enfrentan problemas de pobreza.

Gráfico 1.3. Pobreza extrema Cesar y Colombia 2002-2010



Fuente: MESEP

1.5 Desarrollo económico Productivo

1.5.1 Proyectos económico –productivos

En el cuadro 1-15 se presentan los proyectos económicos y productivos identificados en el departamento del Cesar con su tipología, estado, financiamiento y entidad responsable. Es de resaltar que los proyectos que más se adelantan son con el sector agropecuario seguido del turístico.

Cuadro 1-15. Proyectos económico – productivos según municipios

Proyecto (a)	Municipios	Sector (b)	Tipo de proyecto	Estado del proyecto (c)	Financiamiento	Entidad responsable
Desarrollos portuarios sobre el Rio Magdalena	Gamarra, La Gloria y Tamalameque	Logística y transporte	Portuario	En estudios para su ejecución y cierre financiero	Sociedad portuaria de cartagena y otros particulares	Sociedad Portuaria de Cartagena, Cormagdalena, Municipio de Gamarra, La Gloria y Tamalameque, Gobernación del Departamento del Cesar
Parque industrial de la Minería del Carbón	El Paso	Servicios	Plataforma Logística	En estudio de factibilidad	Empresas privadas y Gobernación del Cesar	Drummond ltd, otras empresas carboníferas y

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Proyecto (a)	Municipios	Sector (b)	Tipo de proyecto	Estado del proyecto (c)	Financiamiento	Entidad responsable
						socios estrategicos, Gobernación del Cesar
Centro logístico y zona franca Bosconia	Bosconia	Logística y transporte	Plataforma Logística	En estudios para su ejecución y cierre financiero	Empresas privadas y Gobernación del Cesar	Probosconia SAS, Gobernación del Cesar, Municipio de Bosconia
Parque carnico Bosconia	Bosconia	Carnico	Agroindustrial	En estudios para su ejecución y cierre financiero	Empresa privada	Sociedad parque industrial carnico bosconia, Gobernación del Cesar, Municipio de Bosconia
Proyecto asociativo de cultivos de 300 hectareas de Piña tipo exportación	La Gloria	Hortofruticola	Agricola	En ejecución	Empresa privada	Efromovich & Murtgas
Desarrollo turístico de Pueblo Bello (Replica De Nabusimake, Capital indigena Arhuaca)	Pueblo bello, Sierra Nevada de Santa Marta	Turismo	Infraestructura	En ejecución	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
Posadas turísticas	Manaure	Turismo	Infraestructura	En ejecución	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
Fortalecimiento organizacional y emprendimientos productivos de mujeres rurales en el departamento del Cesar en los municipios de Valledupar, Manaure y Codazzi para beneficiar a las siguientes asociaciones: Asociación de Madres Cabeza	Manaure	Agricola	Siembra y procesamiento de café	Implementación	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, INCODER, Organización Internacional para las Migraciones y Fundación Carboandes	Fundación Carboandes
	Valledupar - Guacoche	Artesanias	Elaboración de artesanias en barro	Implementación		
	Valledupar - Atanquez	Artesanias	Elaboracion de mochilas kankuamas	Implementación		
	Codazzi	Agropecuario	Siembra de hortalizas y de especies menores	Implementación		

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Proyecto (a)	Municipios	Sector (b)	Tipo de proyecto	Estado del proyecto (c)	Financiamiento	Entidad responsable
de Hogar Desplazadas por la Violencia de Codazzi , Asociación de Alfareros de Corregimiento de Guacoche, Mujeres vereda San Antonio Municipio de Manaure y la Asociación de Artesanas(os) Indígenas (os) Kankuamas.						
Renovacion de 2,776 hectares de cafetales envejecidos en el Cesar, durante la vigencia 2012	Pueblo Bello, Valledupar, El Copey (en la Sierra Nevada de Santa Marta) Codazzi,La Paz, Manaure, La Jagua, Becerril, Curumaní, Pailitas Aguachica, Rio de Oro, Gonzalez y Pelaya (en la serranía de Perijá	Cafeteros	Agricola	En ejecucion	Ministerio de Agricultura , departamento del Cesar a través de Finagro otorgan un ICR del 40% , Cafetero 60%	Federación Nacional de Cafeteros
Desrrollo rural con equidad	Gonzalez, Rio de Oro, Aguachica, Pailitas, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, Codazzi.	Agropecuario	Asistencia técnica	Socialización	Ministerio de agricultura- Departamento del Cesar	Secretaría de Agricultura
Centro de desarrollo empresarial y agroindustrial	Valledupar	Pecuario	Infraestructura productiva	Formulación	Departamento del Cesar	Secretaria de infraestructura y Secretaria de Agricultura
Primera fase del fortalecimiento del Centro de Investigación e	Valledupar	Pecuario	Infraestructura Productiva	Factibilidad	Departamento del Cesar	Secretaria de infraestructura y Secretaria de Agricultura

Proyecto (a)	Municipios	Sector (b)	Tipo de proyecto	Estado del proyecto (c)	Financiamiento	Entidad responsable
innovacion para el Desarrollo Tecnologico del Cesar						
Centro de desarrollo tecnologico de la pesca	Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Curumaní, Pailitas, El Paso y Astrea.	Piscicola	Ciencia y tecnologia	Formulación.	Fondo de ciencia y tecnología	Secretaria de Agricultura
Centro cultural de la musica vallenata	Valledupar	Turistico y Cultural,	Infraestructura	Prefactibilidad	recursos de los Fondos de regalía y el Departamento del Cesar	Secretaria de Agricultura y Secretaria de Infraestructura
Polo científico en ganadería	25 municipios	Pecuario	Investrigación e Innovación	Formulación	Fondo de ciencia y tecnología	Secretaria de Agricultura
Seguridad alimentaria	municipios ODM del Cesar	Agricola	Productivo	Formulación	Departamento del Cesar	Secretaria de Agricultura
Fortalecimiento de 1000 mypimes	25 municipios	Desarrollo empresarial	fortalecimiento	Formulación	Idecesar, Departamento del Cesar	Secretaria de Agricultura

1.5.2 Producto interno Bruto (PIB)

La actividad minera sirvió para marcar el crecimiento económico durante la última década. Este sector, representado básicamente por la explotación de carbón, constituye una economía de enclave, mientras que el sector agropecuario, aunque presenta avances interesantes en la agroindustria, sigue siendo muy básico. Sin embargo, la estructura productiva del departamento sigue concentrada en actividades primarias.

Cuadro 1-16 Tasa de crecimiento del PIB Nacional y Departamental 200-2006 (Precios Corrientes)

PERIODO	DEPARTAMENTO		PAÍS		% de participación del departamento en el PIB del país
	PIB (miles de pesos)	% de variación anual	PIB (miles de pesos)	% de variación anual	
2000	2.828		208.531		1,36%

2001	3.363	18,92%	225.851	8,31%	1,49%
2002	3.806	13,17%	245.323	8,62%	1,55%
2003	4.479	17,68%	272.345	11,01%	1,64%
2004	5.400	20,56%	307.762	13,00%	1,75%
2005	6.228	15,33%	340.156	10,53%	1,83%
2006	7.066	13,46%	383.898	12,86%	1,84%
2007	7.545	6,78%	431.072	12,29%	1,75%
2008	9.820	30,15%	481.037	11,59%	2,04%
2009	10.455	6,47%	508.532	5,72%	2,06%
2010	10.685	2,20%	548.273	7,81%	1,95%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE, Cuentas Departamentales Colombia

El último período de la economía cesareña, que corresponde a los últimos años (1996-2010) es catalogado como el período de la 'recuperación', por el dinamismo de las minas de carbón y el valor de sus exportaciones, lo que ha significado un importante efecto sobre los indicadores agregados. Sin embargo, no hay que perder de vista que dichos indicadores están influenciados por una economía de enclave, caracterizada por su escaso nivel de reinversión de excedentes en la región. Las minas de carbón del Cesar están localizadas en el centro del departamento, en jurisdicción de 5 municipios contiguos geográficamente: La Jagua de Ibirico, Chiriguana, El Paso y Becerril. Estos municipios, según la proyección del DANE a 2011 cuentan con una población de 78.637 habitantes equivalentes al 8% de la población total del departamento.

A pesar del crecimiento del PIB minero y su efecto positivo sobre el PIB per cápita y total departamental, las características de dicho sector no permiten fácilmente que esto se traduzca en aumentos igualmente significativos en el bienestar de los cesareños.

Incluyendo las cifras de la minería, la economía departamental registra un buen comportamiento en los últimos años (2000-2010). Mientras la economía colombiana registró una tasa de crecimiento promedio por año para el periodo en mención del 4,1%, la del Cesar creció al 6,65%.

Sin el valor generado por las exportaciones de carbón del departamento, la economía para el periodo señalado hubiera crecido al 4,41%. Los sectores que históricamente eran más dinámicos (agropecuario, construcción, comercio) tuvieron un desempeño regular a lo largo de la década, registrando tasas de crecimiento muy pequeñas, o inclusive negativas para los años de este periodo (durante el periodo 200-2010, el sector agropecuario creció el 1,46%; y el comercio el 3,1%,).

El perfil productivo del Cesar lo configuran tres grandes sectores: las explotaciones de carbón mineral, las cuales generan el 99% de las exportaciones del

departamento. El segundo gran componente es el sector agropecuario, que ha mostrado avances paulatinos hacia la agroindustria, así como una densificación del monocultivo de la palma de aceite y ganadería sostenible.

Finalmente, se destaca el sector servicios a través del transporte, la prestación de servicios sociales y el turismo. Éste último tiene un enorme e inexplorado potencial.

Cuadro 1- 17. Participación porcentual del PIB por actividades económicas del Cesar en el Nacional 2000-2005-2009 a precios corrientes (Millones de Pesos)

Actividades (a)	2000*			2005*			2010		
	País	Depto.	% participación	País	Depto.	% participación	País	Depto.	% participación
Agropecuario y Silvicultura	22.670	755	3%	26.279	875	3,33%	35.455,00	1.043	2,94%
Minería	23.064	1.004	4,35%	21.371	2.285	10,69%	46.973,00	4.296	9,15%
Industria Manufactura	38.641	207	0,54%	48.082	261	0,54%	69.997,00	391	0,56%
Servicios públicos	10.288	142	1,38%	11.992	165	1,38%	19.238,00	244	1,27%
Construcción y obras públicas	12.322	118	0,96%	18.915	262	1,39%	38.128,00	565	1,48%
Comercio, restaurantes y hoteles	33.084	496	1,50%	40.335	513	1,27%	63.175,00	815	1,29%
Transporte y comunicaciones	18.105	262	1,45%	23.285	409	1,76%	34.638,00	561	1,62%
Establecimientos financieros, seguros y servicios a empresarios	37.614	188	0,50%	43.565	215	0,49%	104.167,00	746	0,72%
Servicios comunales, sociales y personales	66.392	737	1,11%	77.457	992	1,28%	86.111,00	1.546	1,80%

Fuente: DANE - Cuentas Departamentales.

De conformidad con el cuadro 1-17, se observa al sector minero con el mayor peso del PIB Departamental y representativo dentro del PIB Nacional, evidenciándose el crecimiento significativo del sector minero con respecto a la explotación del carbón. El sector de la construcción y obras públicas aunque aumenta considerablemente su valor a nivel Departamental, su peso a nivel nacional sigue siendo bajo. Otros

sectores que presentan aumentos de valor significativo a nivel departamental son el comercio, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, seguros y servicios a empresarios y servicios comunales, sociales y personales. En estos dos últimos sectores el departamento ha venido aumentando su participación en el PIB Nacional.

1.5.3 Articulación regional

La revisión de esta articulación regional, se realizó bajo la perspectiva funcional, cuyas cualidades constituyen la estructura espacial que forma parte integral de la vida y desarrollo de un territorio. Éste análisis busca de alguna manera entender cómo y de qué manera funciona un territorio en pos de generar instrumentos de decisión que coadyuven a compactar y aumentar su desarrollo.

En este orden de ideas, el subsistema urbano regional del Departamento del Cesar se analiza bajo la óptica de algunos conceptos enmarcados dentro del desarrollo regional, tales como: Apoyo a la producción, servicios urbanos rurales, centros turísticos y/o culturales, intercambios de bienes y servicios, servicios financieros, servicios sociales y servicios educativos, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

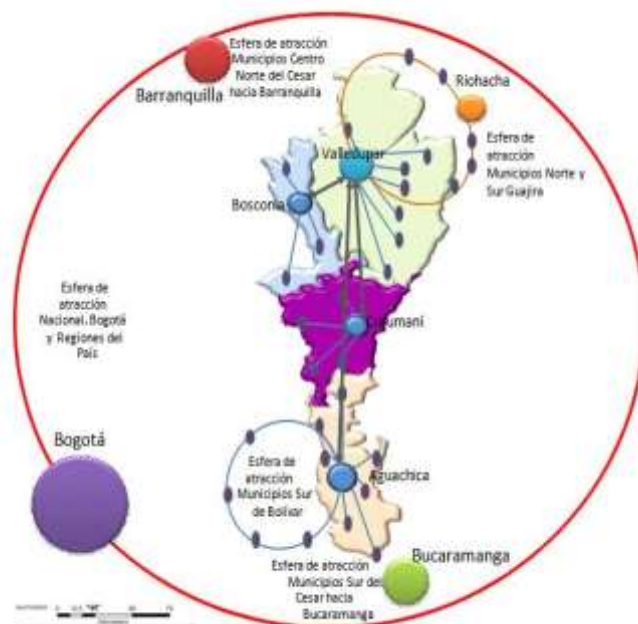
Cuadro XX: Funciones y rol de los centros urbanos jerarquizados del departamento

Municipio	Rol dentro del sistema urbano departamental (a)							CALIFICACIÓN (b)
	Apoyo a la producción	Servicios urbanos rurales	Centro turístico y/o Cultural	Intercambio de bienes y servicios	servicios financieros	Servicios Sociales	Servicios educativos	
VALLEDUPAR	x	x	x	x	x	x	x	1
AGUACHICA	x	x		x	x	x	x	1
AGUSTÍN CODAZZI	x	x			x	x	x	0.8
ASTREA		x			x	x	x	0.8
BECERRIL		x			x	x	x	0.8
BOSCONIA	x	x		x	x	x	x	1
CHIMICHAGUA		x	x		x	x	x	0.8
CHIRIGUANÁ	x	x			x	x	x	0.8
CURUMANÍ	x	x		x	x	x	x	1
EL COPEY		x			x	x	x	0.8
EL PASO		x			x	x	x	0.8
GAMARRA	x	x				x	x	0.8
GONZÁLEZ		x				x	x	0.6
LA GLORIA		x			x	x	x	0.8
LA JAGUA DE IBIRICO	x	x			x	x	x	0.8
LA PAZ	x	x			x	x	x	0.8
MANAURE BALCÓN DEL CESAR		x			x	x	x	0.8
PAILITAS	x	x		x	x	x	x	1
PELAYA		x			x	x	x	0.8

PUEBLO BELLO		x	x			x	x	0.8
RÍO DE ORO		x			x	x	x	0.8
SAN ALBERTO	x	x			x	x	x	0.8
SAN DIEGO		x			x	x	x	0.8
SAN MARTÍN	x	x		x		x	x	0.8
TAMALAMEQUE		x	x		x	x	x	0.8

Tal como se observa en la ilustración 10, el Departamento del Cesar cuenta con un Centro importante mesorregional en su capital Valledupar, seguida de dos centros mesorregionales que cumplen con la función de interconexión con los demás centros locales y núcleos urbanos, como lo son Aguachica y Bosconia.

Ilustración 1. Jerarquías urbanas y relaciones funcionales del Departamento del Cesar



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación –OAPD, 2011.

En este modelo de primacías y sus relaciones funcionales se precisa a Bogotá como el centro urbano de mayor jerarquía que ejerce atracción sobre la Región Caribe y sobre el Cesar. Dicha relación, se encuentra ordenada por un lado por la prestación de algunos servicios especializados que aun en el territorio no se prestan en términos de acceso a servicios de salud, educación superior o servicios financieros, aparte de constituirse como el centro administrativo del país; por el otro lado, están

las relaciones comerciales donde Bogotá es uno de los principales centros de consumo de los productos generados en Departamento.

En una segunda escala de primacía, se encuentra la Región Caribe, donde la primacía la ostenta Barranquilla, la cual es el centro urbano cuya oferta en servicios y equipamientos complementa a los demás territorios de la región, al constituirse de manera histórica por como el centro urbano con mejores equipamientos urbanos.

Por otro lado, las relaciones funcionales del Departamento, vale la pena referenciar que aun cuando no pertenecen a la Región Caribe, los Santanderes ejercen una importante influencia en el desarrollo e intercambios con los municipios del sur, constituyéndose Aguachica en el nodo de dicho intercambio en el Departamento.

Finalmente desde el ámbito micro regional se denota la evidencia de los dos centros urbanos principales Valledupar y Aguachica, donde el primero tiene un área de influencia administrativa, comercial y de servicios que comprende a la mayoría de los municipios de las subregiones norte, noroccidental y centro del Departamento y a varios municipios del sur de La Guajira (incluso, algunas poblaciones del Magdalena: El Difícil, etc.). La ciudad posee una organización urbana reconocida como la más avanzada entre las ciudades del Caribe Colombiano; su atractiva oferta de servicios públicos y educación le otorga condiciones para promoverse como ciudad – región y uno de los principales polos de desarrollo del Caribe norte y la zona fronteriza norte de Colombia y Venezuela.

Aguachica, la segunda ciudad del Cesar, está ubicada al sur del Departamento con una posición geográfica estratégica, por ser paso obligado de tránsito hacia la Costa Caribe y el interior del país. Esta ciudad es un punto de convergencia para el mercado de productos agropecuarios de los Municipios del Sur del Cesar, Sur de Bolívar, Santander y Norte Santander y sobre los cuales ejerce influencia. Esto le ha permitido desarrollar un comercio de bienes y servicios y una base empresarial con predominio en micro y pequeñas empresas. La economía de Aguachica gira alrededor del sector agropecuario, la agroindustria y el comercio, lo cual ha posibilitado el surgimiento de una serie de servicios de apoyo como los agro-técnicos, los financieros, el transporte y otros servicios empresariales y personales dirigidos a los diferentes sectores económicos y a la población de la mesorregión.

Dentro de la jerarquía urbana del subsistema vale la pena referenciar procesos de crecimiento y expansión en tres centros urbanos, que poseen una jerarquía de centros locales, estos son Bosconia, Curumaní, Codazzi quienes de alguna manera sirven de relevo o soporte a la estructura primacial dominante del territorio. De otro lado, dentro de la misma jerarquía urbana, hay que reconocer que San Diego, Astrea, El Paso, Chimichagua, La Gloria, Tamalameque, Pelaya, Becerril, Manaure, Río de Oro, San Alberto, San Martín, Copey, Pueblo Bello, La Jagua de Íbérico, Pailitas, La Paz, Chiriguaná, lo que evidencia la insipiente en el desarrollo urbano a pesar de la generación de actividades que aportan importantes recursos como la minería en la Jagua, rezagándolos en los niveles de desarrollo del Departamento.

1.5.4 Sectores económicos

1.5.4.1 Sector turismo

El departamento posee tres zonas de desarrollo turístico con características de tipo cultural y natural. La cuenca del vallenato con turismo musical y eventos culturales, la Sierra Nevada de Santa Marta con ecoturismo y etnoturismo y el complejo de la Ciénaga de La Zapatosa y la ribera del río Magdalena con turismo de naturaleza y de cultura. Adicionalmente, la cultura indígena y las artesanías se espera que se integren al sector turístico. A pesar de lo anterior, el desarrollo del sector turístico es bastante incipiente, debido a que presenta necesidades prioritarias enmarcadas en el mejoramiento de la infraestructura turística (posadas nativas, muelles, parques temáticos), infraestructura vial, entre otras. Es importante resaltar que las vías principales están en buen estado, pero muchas de las vías de acceso a los atractivos turísticos es bastante difícil debido al muy mal estado de sus carreteras.

De esta manera, algunos municipios como Valledupar la capital del departamento que concentran la mayor proporción de atractivos se ven desde la perspectiva como el municipio con mayor potencial en el departamento, igualmente, otros municipios aunque en menor cantidad de atractivos, como Río de Oro, Aguachica, Pueblo Bello, Chimichanga, Gonzales, Curumaní, Agustín Codazzi y Manaure Balcón del Cesar cuentan con potenciales de desarrollo desde sus atractivos turísticos, pero son municipios que a diferencia de Valledupar deberán mejorar muchos de los aspectos complementarios al atractivo y antes mencionados, para poderse consolidar en el tiempo como verdaderos destinos turísticos, tal como se muestra en el siguiente cuadro de recursos turísticos.

Cuadro 1- 8. Recursos turísticos asociados con su red vial

Código de la vía	Municipio	Tramo		Centro turístico existentes y/o proyectados en los próximos 10 años (a)	Categoría del centro turístico (b)	Calificación del centro turístico (c)
		Desde	Hasta			

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Código de la vía	Municipio	Tramo		Centro turístico existentes y/o proyectados en los próximos 10 años	Categoría del centro turístico	Calificación del centro turístico
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	No Aplica	0	0
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	Complejo Cenagoso de la Zapatosa (RUTA DE LA PIRAGUA)	1	1
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	Nabusimake y Posadas Turísticas.	1	1
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	Bosque Aguil, Bosque el Potosí, Monumento al Morrocoy, Seminario San Juan Eudes y Quebrada Norean.	2	0,8
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	Balneario el Caño la Mula, La Piedra del Ermitaño y Centro Recreacional Villa Loly.	2	0,8
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	Balneario el Caño la Mula, La Piedra del Ermitaño y Centro Recreacional Villa Loly.	2	0,8
7006	GAMARRA	GAMARRA	AGUACHICA	Malecón del Puerto, Ciénaga Cascajal, Puerto Capulco y Río Magdalena.	2	0,8
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	Poblado Colonial de Búrbura y Culebrita	2	0,8
8004	LA PAZ	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	Balneario El Chorro	2	0,8
80CS01	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo	1	1
45CS02	RÍO DE ORO	RIO DE ORO	SAN MARTÍN	Matanza del Tigre, Monumento a los Aguateros, Alcaldía Municipal, Carnavales, Camarín, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Cerro de La Cruz, Calle de Chagres.	2	0,8

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Código de la vía	Municipio	Tramo		Centro turístico existentes y/o proyectados en los próximos 10 años	Categoría del centro turístico	Calificación del centro turístico
45CS03	RIO DE ORO	RIO DE ORO	RIO DE ORO	Matanza del Tigre, Monumento a los Aguateros, Alcaldía Municipal, Carnavales, Camarín, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Cerro de La Cruz, Calle de Chagres.	2	0,8
45CS05	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	Festival Internacional de la Tambora, La Llorona Loca, Iglesia San Miguel, Monumento Las Tamboras y Río Magdalena.	1	1
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	Complejo Cenagoso de la Zapatosa (RUTA DE LA PIRAGUA)	1	1
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	Iglesia Santana, Monumento Leandro Díaz	3	0,6
49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo.	1	1
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	Bosque Aguil, Bosque el Potosí, Monumento al Morrocoy, Seminario San Juan Eudes y Quebrada Norean.	2	0,8
70CS02	RIO DE ORO	RIO DE ORO	GONZÁLEZ	Matanza del Tigre, Monumento a los Aguateros, Alcaldía Municipal, Carnavales, Camarín, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Cerro de La Cruz, Calle de Chagres.	2	0,8
70CS02-1_CS	RIO DE ORO, OCAÑA	RIO DE ORO	OCAÑA	Matanza del Tigre, Monumento a los Aguateros, Alcaldía Municipal, Carnavales, Camarín, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Cerro de La Cruz, Calle de	2	0,8

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Código de la vía	Municipio	Tramo		Centro turístico existentes y/o proyectados en los próximos 10 años	Categoría del centro turístico	Calificación del centro turístico
				Chagres.		
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	Balneario El Chorro	3	0,6
45CS06-1	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	Complejo Cenagoso de la Zapatosa (RUTA DE LA PIRAGUA)	1	1
45CS10	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO	No Aplica	0	0
45CS12	CURUMANÍ	CURUMANÍ	CURUMANÍ	Cerro Champán, Museo Arqueológico de Curumaní, Reserva Ecológica La Palma de Sabana Grande, Balneario El Animito, Cerro de San Roque; Ciénaga de Santa Isabel.	2	0,8
49GJ02-1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo	1	1
70CS03	GAMARRA	GAMARRA	GAMARRA	Malecón del Puerto, Ciénaga Cascajal, Puerto Capulco y Río Magdalena.	2	0,8
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	Cerro de Ayacucho, Pozo las Barandillas, Ciénaga de Morales, Ciénaga de Los Puentes Ecoparque El Paraiso y Río Magdalena.	3	0,6
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo	1	1

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

Código de la vía	Municipio	Tramo		Centro turístico existentes y/o proyectados en los próximos 10 años	Categoría del centro turístico	Calificación del centro turístico
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo	1	1
PVD-7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	Cerro de Ayacucho, Pozo las Barandillas, Ciénaga de Morales, Ciénaga de Los Puentes Ecoparque El Paraiso y Río Magdalena.	3	0,6
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	Balneario El Salto	3	0,6
PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	CODAZZI	LA FRONTERA	Monumento Indio Tiyico, Festival Vallenato en Guitarras, Ecoturismo, Etnoturismo, Iglesia La Divina Pastora, Monumento de Las Guitarras, Puente La Duda y Balneario San Ramón.	2	0,8
PVD	RÍO DE ORO	MORRINSON	BARRANCA LEBRIJA	Matanza del Tigre, Monumento a los Aguateros, Alcaldía Municipal, Carnavales, Camarín, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Cerro de La Cruz, Calle de Chagres.	2	1
85300	VALLEDUPAR	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo.	2	0,8

Código de la vía	Municipio	Tramo		Centro turístico existentes y/o proyectados en los próximos 10 años	Categoría del centro turístico	Calificación del centro turístico
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo	1	1
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	No Aplica	0	0
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	Parque de la Leyenda Vallenata, Monumentos, Centro Histórico, Plaza Alfonso López, Iglesia La Concepción, Iglesia de Valencia de Jesús, Río Badillo, Ecoparque Los Besotes, Ruta de los Ríos, Ruta de los Juglares y Etnoturismo, Balneario Hurtado, Parque lineal Hurtado.	1	1
PVD-82280	CURUMANÍ	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	Cerro Champán, Museo Arqueológico de Curumaní, Reserva Ecológica La Palma de Sabana Grande, Balneario El Animito, Cerro de San Roque, Ciénaga de Santa Isabel.	1,5	1
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	Balneario El Salto	3	0,6

Se indicarán los centros turísticos a los que se acceden por el tramo de la vía secundaria

(a) Se indicarán sólo aquellos atractivos turísticos que recibe un flujo turístico que genera actividades complementarias en su entorno.

(b) La categoría del centro turístico serán definidos por la gobernación de acuerdo a su importancia:

Centro Turístico de Categoría 1= 1 Importancia alta

Centro Turístico de Categoría 2= 0,8 Importancia media

Centro Turístico de Categoría 3= 0,6 Importancia baja


En conclusión, se puede decir que el departamento del Cesar posee grandes posibilidades para convertirse en un destino turístico de talla mundial, pues su





condición actual es incipiente en gran medida afectada principalmente por internalidades que no han permitido su desarrollo (esto incluye la falta de de infraestructura vial). De esta manera, el departamento deberá tener en cuenta las diferentes políticas que apoyan al sector como externalidades que podrán generar mecanismos y condiciones de desarrollo local y regional; a través del mejoramiento de la infraestructura turística, incluyendo una mejor y mayor conexión de los destinos turísticos.

1.5.4.1.1 Inventario turístico del departamento del Cesar desagregado por subregiones y municipios

- **Subregión Norte**

Valledupar

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Barrio La Guajira ✦ Plaza Alfonso López Michelsen ✦ Puente Hurtado ✦ Puente El Salguero ✦ La Casa de la Cultura ✦ La Casa Indígena ✦ EL Coliseo Julio Monsalvo Castilla ✦ Colegio Loperena ✦ Estadio Armando Maestre Pavajau ✦ Centro de Bellas Artes ✦ Parque de La Leyenda Vallenata 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. Guatapurí ✦ R. Badillo ✦ R. Ariguani ✦ R. Azúcar ✦ R. Buena ✦ R. Callao ✦ R. Cesar ✦ R. Garupal ✦ R. Los Clavos Potrerillo ✦ R. Seco 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Festival Vallenato ✦ Festival de Guitarra ✦ Pre-Fiestas de Carnavales ✦ Festival del Arroz-Badillo ✦ Festival El Carnero-Guaymaral 	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Catedral Nuestra Señora del Rosario ✦ La Iglesia de la Concepción ✦ La Iglesia de Valencia de Jesús 	<p>ARROYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Caimito 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales Santo Eccehomo ✦ Fiestas de la Virgen del Rosario ✦ Fiestas Corpus Cristi 	

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>REALIZACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Luquez ✦ Banco de la Republica ✦ Cámara de Comercio ✦ Colegio Comfacesar ✦ Feria Ganadera ✦ Ecoparque Los Besotes ✦ Escuela Ambiental "Fernando Matiz" 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Parque de la Leyenda Vallenata ✦ Balneario Hurtado ✦ La Pedregoza ✦ El Rincón ✦ Balneario Mina La ✦ Balneario Vega La ✦ Balneario Mojao el ✦ Corregimiento Atanquez ✦ Ruta de los Juglares ✦ Etnoturismo 	<p>FERIAS Y EXPOSICIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Feria Ganadera y Equina ✦ Feria Artesanal (Festival Vallenato) ✦ Expofestival 	   
<p>MONUMENTOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Monumento de la Revolución en Marcha ✦ Monumento María Mulata ✦ Monumento Chicha Maya ✦ Monumento La Cacica "Consuelo Araujo Noguera" ✦ Monumento Mi Pedazo de Acordeón ✦ Monumentos Los Gallos ✦ Monumentos Los Músicos ✦ Monumento Cacique Upar ✦ Monumento La Sirena Vallenata ✦ Monumento Hernando de Santana ✦ Monumento al Poporo ✦ Monumento Obelisco ✦ Monumento a los Músicos Diomedes Díaz, Poncho Zuleta y Jorge Oñate 			

La Paz

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
---------------------	-------------------------------	------------------------	------------------------


RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <p>⊕ Gastronomía: La Almojábana</p>	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Cesar ⊕ R. Chiriamito ⊕ R. Pereira ⊕ R. Riecito ⊕ R. Magiriaimo ⊕ R. Fernambuco 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <p>⊕ Festival de Voces y Canciones</p> <p>⊕ Fiestas Carnavales de</p>	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <p>⊕ Parroquia San Francisco de Asís</p>	<p>ARROYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ El Tigre ⊕ Parrilla ⊕ Piedras Blancas ⊕ Riecito ⊕ Pozón Suárez 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <p>⊕ Fiestas Patronales San Francisco de Asís</p>	
<p>MONUMENTOS CULTURALES</p> <p>⊕ Monumento a La Mujer Trabajadora</p> <p>GRUPOS CULTURALES</p> <p>⊕ Banda Musical san Francisco de Asís</p>	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Balneario el Chorro ⊕ La Cueva de los 7 caballero ⊕ Rio Manaure ⊕ Rio Chiriaimo ⊕ San José de Oriente 		

San Diego

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Gastronomía: La Arepa de Queso ⊕ Bollos de Mazorcas 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Chiraimo ⊕ R. Tocaimo 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Festival de Voces, Versos y Canciones ⊕ Festival del Aguacate ⊕ Festival de la Poesía y la Cultura 	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Parroquia Santa Ana 	<p>ARROYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Lobo ⊕ Viejo 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de la Virgen del Perpetuo Socorro ⊕ Semana Santa ⊕ Fiesta San Rafael-Tupes 	
<p>MONUMENTOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Monumento Leandro Díaz ⊕ Figuras en Totumo 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ El Salado 		

Manaure Balcon del Cesar

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Colegio Normal Superior María Inmaculada 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Manaure <p>ARROYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ El Palmar 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen 	




<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Parroquia Nuestra Señora del Carmen 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Rio Manaure ⊕ Kioskos de Manaure ⊕ Estaderos: La Tomita, La Danta y Cueva La Corona ⊕ Recorridos Ecológicos y Actividades de Campo 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen 	
---	---	---	---

Agustín Codazzi

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Fernambuco ⊕ R. Magiriaino ⊕ R. Sicarare ⊕ R. Casacará 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Festival de Música en Vallenata en Guitarra 	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Iglesia La Divina Pastora 	<p>QUEBRADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Honda ⊕ La Floresta 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de la Divina Pastora 	
<p>MONUMENTOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Monumento Indio Tiyico ⊕ Monumento de Las Guitarras 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Serranía del Perijá ⊕ Balneario San Ramón ⊕ Puente La Duda ⊕ Piedra Parada 	<p>FERIAS Y EXPOSICIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Feria Ganadera ⊕ Encuentros Regionales de la Cultura 	

Pueblo Bello


RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
---------------------	--------------------	------------------------	------------------------

		TURISTICOS	
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <p>⊕ Caserío Indígena Nabusimaque</p>	<p>ECOREGION</p> <p>⊕ Sierra Nevada de Santa Marta</p>	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <p>⊕ Festival del Agua, el Café y las Artesanías Arhuacas</p>	
<p>GRUPOS ETNICOS</p> <p>⊕ Los Arhuacos</p> <p>ARTESANIAS</p> <p>⊕ Mochilas Arhuacas</p>	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <p>⊕ Pozo El Crispin</p> <p>⊕ Nabusimake</p> <p>⊕ Posadas</p> <p>⊕ Balnearios: El Reposo, El Yaya, La Marmita, Casacada La Tranquilidad, Piedras Azules</p>	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <p>⊕ Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen</p>	 

• **Subregión Noroccidental**

Astrea

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <p>⊕ Corporación Biblioteca Pública Municipal Carmen Wedquin de Fuentes</p>	<p>RIOS</p> <p>⊕ R. Cesar</p> <p>ARROYOS</p> <p>⊕ La Granja</p> <p>⊕ El Petete</p>	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <p>⊕ Carridas de Toros</p> <p>⊕ Cabalgatas</p> <p>⊕ Carreras Encostalados de</p> <p>⊕ Encuentro Intermunicipal de Danzas Folklóricas</p>	


		<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de San Martín de Astrea 	
--	--	---	---

Bosconia

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Gastronomía: Chicharrón 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Ariguani 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Festival Folclórico y Cultural Cuenca del Ariguani ⊕ Corralejas 	
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La pujante zona comercial 	<p>HUMEDALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La Esmeralda 		
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Iglesia San Juan Bosco 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Estación Férrea Bosconia 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de San Juan Bosco 	

El Copey

SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Ariguani ⊕ R. Ariguancito ⊕ R. Garupal 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de San Roque 	

<p>SITIOS TURISTICOS</p> <p>⊕ El Balneario El Salto</p>		
--	--	--

El Paso

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <p>⊕ Gastronomía: Panochas, galletas y almojábanas</p> <p>MONUMENTO ARQUITECTÓNICOS</p> <p>⊕ Monumento y Casa de la Cultura Alejo Durán</p>	<p>RÍOS</p> <p>⊕ R. Ariguani ⊕ R. Cesar</p> <p>QUEBRADS</p> <p>⊕ Candela ⊕ Las Mulas ⊕ Guayacán</p>	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <p>⊕ Festival Vallenato Mi Pedazo de Acordeón</p>	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <p>⊕ Iglesia San Marco</p>	<p>CIENAGAS</p> <p>⊕ San Marcos ⊕ Mata de Palma</p>	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <p>⊕ Fiestas Patronales de San Marco</p>	

- **Subregión Central**

Becerril

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
---------------------	-------------------------------	------------------------	------------------------

<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia La Candelaria <p>GRUPOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Banda Musical Filermon Quiroz 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. Maracas 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES Y</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Festival de La Paletilla ✦ Encuentro de Bandas Papayeras ✦ Concurso de Canción Inédita 	
<p>GRUPO ETNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Grupo Yukpa 	<p>SITIOS TURISTICOS El</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Balneario Azufral 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales Virgen de la Candelaria 	

Chimichaqua

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Gastronomía: El Pescado <p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia de Inmaculada Concepción 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. Cesar ✦ R. Limón <p>CIENAGAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ De Zapatosa ✦ Rincón Grande ✦ Caballos de Punjaupe ✦ Alfaro ✦ Guamachito ✦ Bochiche ✦ Los Mosquitos 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES Y</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Festival de Danzas y Tamboras ✦ Fiestas Reencuentro El 	

<p>MONUMENTOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Monumento a La Piragua <p>ARTESANIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Artesanía en Palma de Estera ✦ Artesanía con Tarulla 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Complejo Cenagoso de la Zapatosa (Playas de Amor, Ruta de la Piragua) ✦ Playas de Sempegua ✦ Pozo El Higerón 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de Inmaculada Concepción ✦ Semana Santa 	
--	--	--	---

Chiriquana

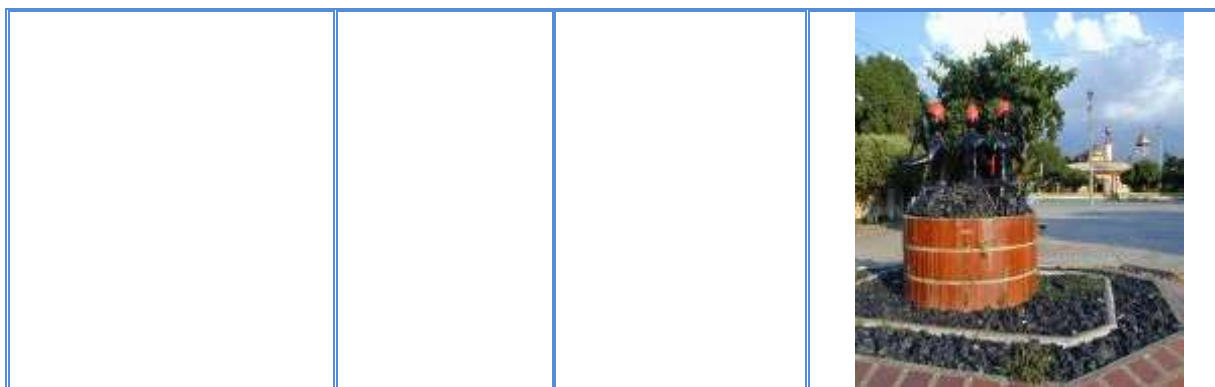
RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. Cesar ✦ R. La Mula 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas de Carnavales 	
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Gastronomía: La Panocha, tortas, queque y galletas 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Balneario Caño de la Mula ✦ Balneario Pacho Prieto ✦ Salto Lejia ✦ La Piedra del Ermitaño ✦ Centro Recreacional Villa Loly ✦ Ciénaga de Zapatoza 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de Nuestra Señora de Chiquinquirá 	

Curumaní

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La Casa de la Cultura 	<p>CIENAGA</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ciénaga de Santa Isabel. 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Festival Cultural y Folclórico de San Roque ⊕ Festival Folclórico y Recreativo de Curumaní 	
<p>MUSEO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Museo Arqueológico 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Cerro Champán ⊕ Reserva Ecológica La Palma de Sabana Grande ⊕ Balneario El Animito ⊕ Cerro de San Roque 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de La Virgen del Carmen ⊕ Fiestas Patronales de la Santísima Trinidad 	

La Jaqua de Ibirico

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Iglesia de San Miguel Arcángel 	<p>RIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Sororia ⊕ R. Tucuy ⊕ R. Las Animas 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Festival Folclórico, Agrícola y Minero ⊕ Reinado Departamental del Carbón 	
<p>MONUMENTO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Monumento Minero <p>ARTESANIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Artesanía Figuras y Joyas Talladas en Carbón 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Balneario Sororia ⊕ Balneario Caracolí 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de San Miguel Arcángel ⊕ Fiestas de la Virgen del Carmen 	



Pailitas

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Iglesia San Miguel <p>ARTESANIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Cuadros Tallados en Madera 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Quebrada Arroyo Hondo ⊕ Quebrada La Floresta ⊕ Pozos 1 y 2 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de La Virgen del Carmen 	<div style="text-align: center;">  </div> <hr style="border: 1px solid #000;"/> <div style="text-align: center;">  </div>

Tamalameque

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <p>⊕ Gastronomía: Viuda de Pescado</p> <p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <p>⊕ Iglesia de San Miguel</p>	<p>RIOS</p> <p>⊕ R. Magdalena</p>	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <p>⊕ Festival de la Tambora</p>	
<p>MONUMENTO CULTURAL</p> <p>⊕ Monumento a Las Tamboras</p> <p>LITERATURA</p> <p>⊕ Leyenda La Llorona Loca</p> <p>FOLCLOR</p> <p>⊕ Bailes Cantaos</p>	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <p>⊕ Rio Magdalena</p>	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <p>⊕ Fiestas Patronales de Santísimo Cristo</p>	

• **Subregión Sur**


Aguachica

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <p>⊕ Seminario San Juan Eudes</p> <p>⊕ Centro Cultural Eladio Vargas</p>	<p>RÍOS</p> <p>⊕ R. Lebrija</p> <p>⊕ R. Magdalena</p>	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <p>⊕ Aniversario de Fundación</p> <p>⊕ Encuentro Nacional de Danzas</p> <p>⊕ Fiestas de Carnavales</p>	

<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia San Roque de Montpellier 	<p>QUEBRADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Aguas Claras ✦ Buturama ✦ Múcura ✦ Norean ✦ Santa Rosa 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de San Roque de Montpellier ✦ Celebración del día de la Santa Cruz ✦ Fiestas patronales de la Virgen del Carmen 	
<p>MONUMENTOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Monumento al Morrocoy <p>LITERATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Leyenda del Nazareno 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Quebrada Buturama ✦ Bosque de Aguill ✦ Bosque el Potosí ✦ Quebrada Norean 		

Gamarra

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Gastronomía: Viuda de Pescado ✦ Vino de Uvita de Palma 	<p>RÍOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. Magdalena <p>CIENAGAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ De Vaqueros ✦ Juncal ✦ El Caimán ✦ La Teresa 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas de Carnavales 	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia de Inmaculada Concepción 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Rio Magdalena ✦ Malecón del Puerto ✦ Ciénaga Cascajal 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Puerto Capulco 		
--	--	--	---

González

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Poblado Colonial de Búrbura y Culebrita <p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia de San Juan Crisóstomo ✦ Iglesia de San Roque 	<p>MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ González 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Religiosas y Culturales ✦ Fiestas de Carnavales ✦ Reinado Regional 	
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Gastronomía: Chicha fermentada de maíz y de arroz y el guarapo ✦ Licores Artesanales: Bola de Gancho 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Cascada de Tequendama ✦ Cascada La Tranquilidad 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de San Juan Crisóstomo ✦ Semana Santa ✦ Corpus Cristi ✦ San Roque 	

La Gloria

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Gastronomía: El Pescado 	<p>RIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. Magdalena ✦ R. Simaña 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Reinado Departamental del Turismo 	

<p>ARTESANIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fabricación de Canoas 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Rio Magdalena ✦ Cerro de Ayacucho ✦ Pozo las Barandillas ✦ Ecoparque El Paraíso ✦ Ciénaga de Morales ✦ Ciénaga de Los Puentes 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Inmaculada Concepción ✦ Celebración del día de la Virgen del Carmen 	
---	--	---	---

Pelaya

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fundación jardín Infantil <p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores 	<p>ECOREGION</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Serranía del Perijá 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas de Carnavales ✦ Festival de La Canción Inédita ✦ Fiesta Patronal del 20 de enero 	
<p>ARTESANIA</p> <p>Artesanía en Totumo y Palma de Estera</p>	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Ciénaga de Sahaya 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas de Nuestra Señora de los Dolores ✦ Fiesta de la Virgen del Carmen 	

Rio de Oro

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p>	<p>RIOS</p>	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas de Retorno 	

<ul style="list-style-type: none"> ✦ Centro de Historia ✦ Alcaldía Municipal <p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia Nuestra Señora del Rosario 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Rio de Oro 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Carnavales Moderno de ✦ Fiestas Aniversario del Municipio ✦ Fiesta Matanza del Tigre o 6 de Enero 	
<p>MONUMENTO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Monumento a los Aguateros 	<p>ARROYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Honduras ✦ Los Llanos 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Rosario ✦ Semana Santa 	
<p>DANZAS FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Danza Matanza del Tigre 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Cerro de la Virgen ✦ Cerro de la Cruz ✦ El Camarín ✦ Calle de Chagres 		

San Alberto

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y TURISTICOS	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Plazoleta Consuelo Araujo 	<p>RIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. San Alberto del Espíritu Santo ✦ R. San Albertico 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Feria y Subasta Ganadera ✦ Carnaval del Rio 	
<p>ARQUITECTÓNICOS RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Iglesia San Alberto 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ R. San Alberto del Espíritu Santo ✦ Cascada Villa Pinzón ✦ Parque Lineal Primero de Mayo 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Fiestas Patronales de La Virgen del Carmen 	

San Martín

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES Y	FESTIVIDADES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRAFICOS
---------------------	--------------------	------------------------	------------------------

		TURISTICOS		
<p>ARQUITECTÓNICOS CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Puente La Torcoroma 	<p>RIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ R. Lebrija ⊕ R. Magdalena <p>CIENAGAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Sauna 	<p>EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Feria Ganadera 	<p>Y</p>	
<p>MANIFESTACIONES FOLCLORICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Gastronomía: Carne Oreada 	<p>SITIOS TURISTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Cascada del cobre ⊕ Ciénaga del Congo 	<p>EXPRESIONES RELIGIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fiestas Patronales de San Martín 		

1.5.4.2 Sector minero

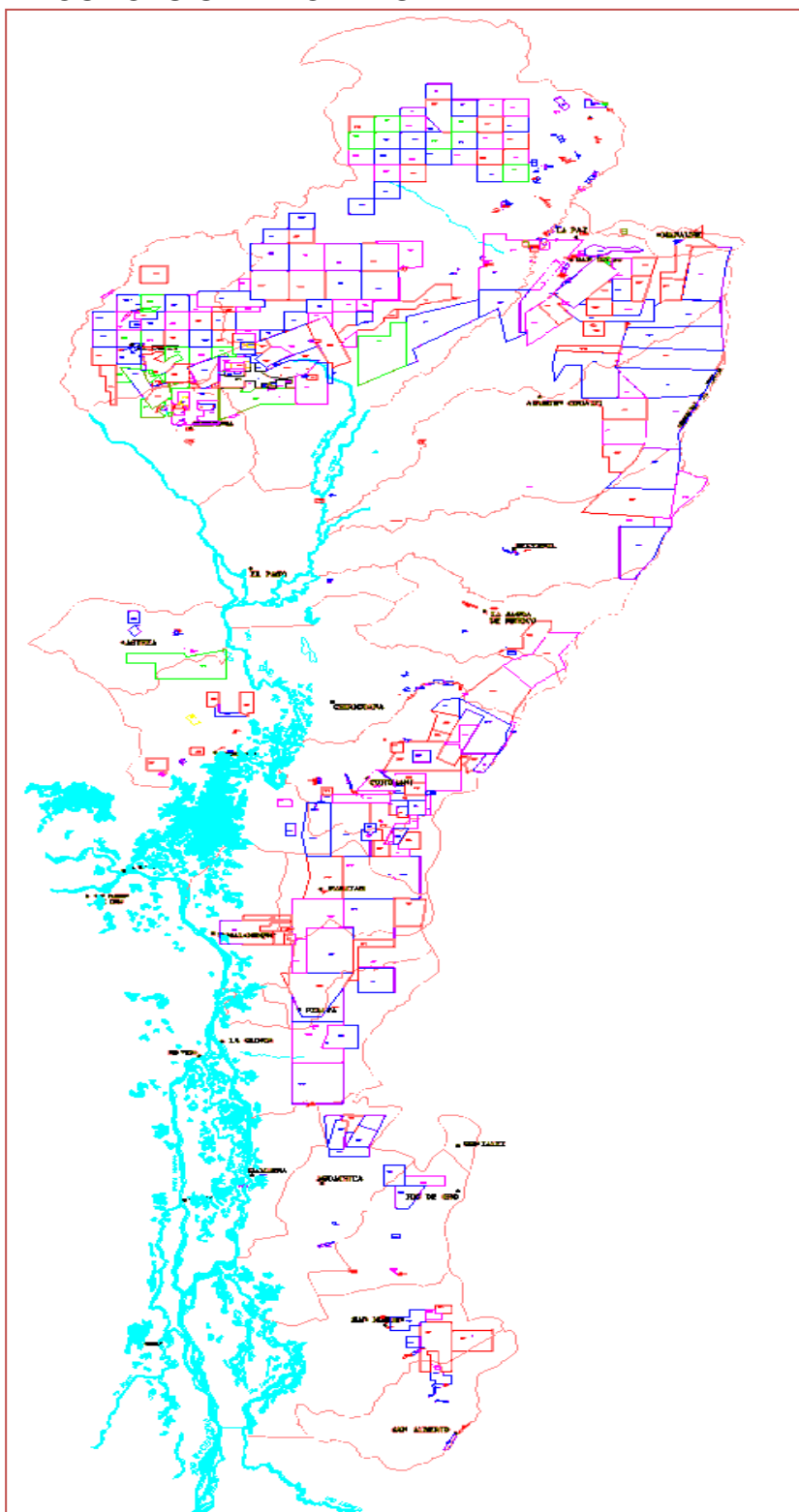
El aprovechamiento de los recursos minerales del Departamento del Cesar está basado en la explotación de diferentes minerales (Carbón, Arenas, Gravas, Granito, Caliza, Recebo, Mármol, Barita, Arcilla, Hierro, Oro y Cobre) localizados en la mayoría de los municipios del departamento, sin embargo en las zonas centro y norte respectivamente es donde se concentra la mayor actividad minera, en concordancia con las actividades de la minería a gran escala del carbón, de igual manera en estas zonas y en la zona sur se han desarrollado diferentes explotaciones a menor escala en volumen de los minerales anteriormente citados, desarrollando una gran cadena productiva alrededor de este sector. (Cuadro 1-9).

Cuadro1-9 Recursos mineros Departamento del Cesar

MUNICIPIOS	MINERALES PRODUCIDOS
VALLEDUPAR	Arenas, Gravas, Granito, Caliza, Recebo, Mármol, Barita, Arcilla, Hierro, Oro y Cobre
AGUACHICA	Arenas y Gravas
AGUSTIN CODAZZI	Arenas y Gravas
ASTREA	Recebo
BECERRIL	Arenas, Gravas y Arcillas
BOSCONIA	Caliza, Mármol y Recebo
CHIMI HAGUA	Arcilla y Recebo
CHIRIGUANA	Caliza, Mármol, Arenas, Grava y Recebo
CURUMANI	Hierro, Cobre, Barita, Caliza, Asfaltita
EL COPEY	Rocas Ornamentales, Arena, Grava y Recebo
EL PASO	Arcilla
GAMARRA	Arena, Grava y Arcilla
GONZALEZ	
LA GLORIA	Caliza, Arena y Grava
LA JAGUA DE IBIRICO	Arcilla, Arena y Grava
LA PAZ	Caliza
MANAURE BALCON DEL CESAR	Caliza
PAILITAS	Arcilla, Arena y Grava
PELAYA	Arena, Gravas, Oro y Cobre
RIO DE ORO	Arena y Gravas

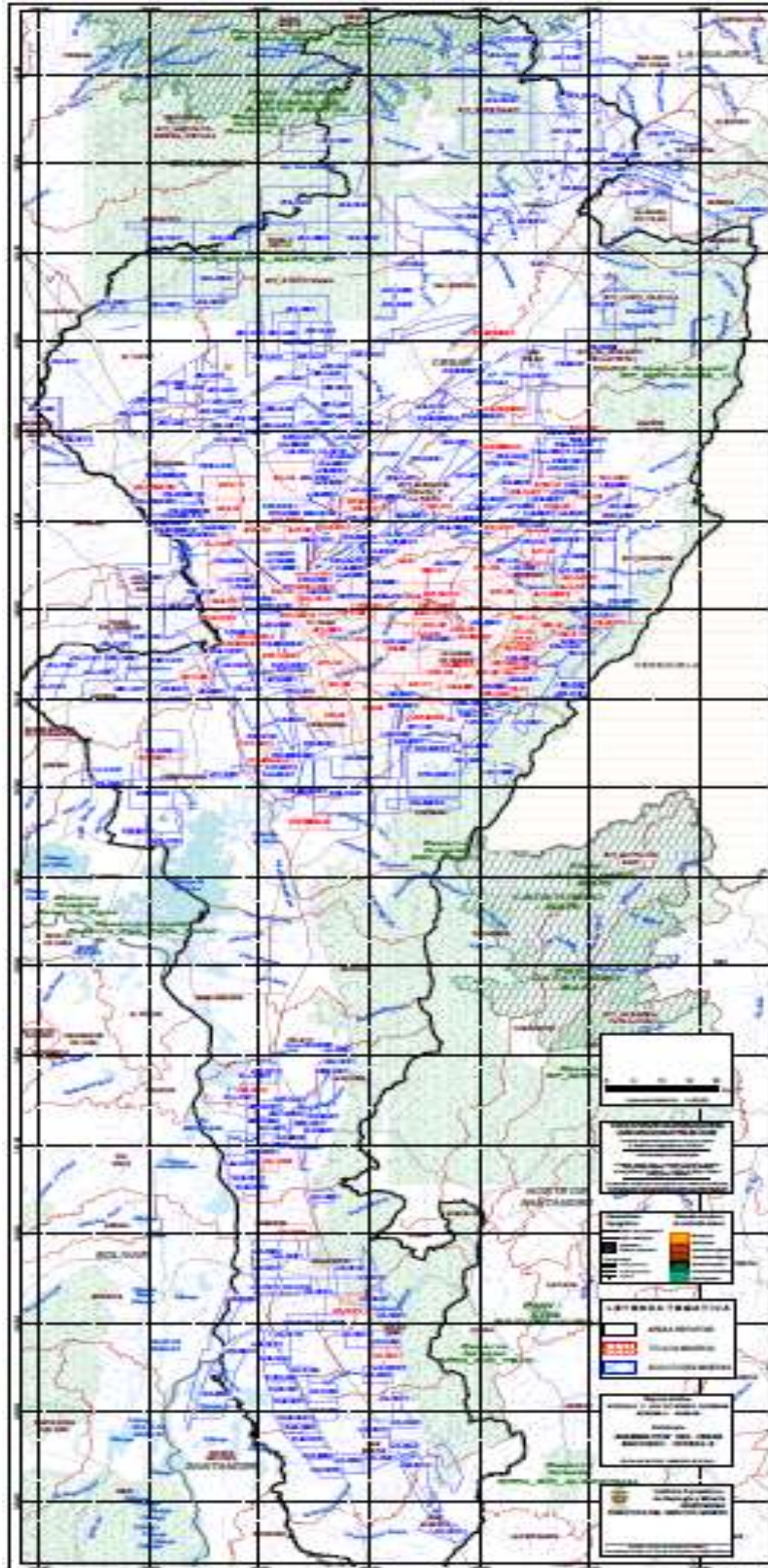
SAN ALBERTO	Oro, Plata y Recebo
SAN DIEGO	Arcilla, Arena y Grava
SAN MARTIN	Arena y Gravas

CONTRATO DE CONCESIÓN DE CARBON



Fuente: Secretaria de Minas

CONTRATOS DE CONCESION DE MINERALES DIFERENTES A CARBON



Fuente: Secretaria de Minas

1.5.4.2.1 Materiales explotados

Carbón

La minería constituye en la actualidad el renglón económico más importante del Cesar, pasó de representar el 8% del PIB en 1990 al 34% en 2004.

Los principales municipios carboníferos del departamento del Cesar son: Bosconia, El Paso, Chiriguana, La Jagua de Ibirico y Becerril. Aunque actualmente cabe destacar la explotación de carbón en el municipio Agustín Codazzi.

En el departamento existen dos zonas carboníferas a saber:

- El Área Carbonífera de la Jagua de Ibirico, localizada en el departamento del Cesar a una distancia de 115 kilómetros de Valledupar en el municipio de la Jagua, con dos sectores bien definidos: El de la Jagua y el de Cerro Largo.

Proyectos mineros de esta área:

- Carbones de la Jagua (CDJ)
- Consorcio Minero Unido (CMU)
- Carbones de los Andes (CARBOANDES) hoy Carbones El Tesoro (CET)
- Proyecto Carbonífero Cerro Largo – Sororia – Drummond Ltd.
- Proyecto Minero Norcarbón S. A.
- Proyecto Minero Carbones del Caribe S. A.

- El Área Carbonífera de La Loma, localizada en la parte central del departamento en la jurisdicción de los municipios de Chiriguana, Becerril, El Paso, La Loma y la Jagua, con 570 km². Esta área por sus condiciones estratigráficas y estructurales se divide en los sectores: El Descanso Norte, Guaymaral, Sinclinal de la Loma, Boqueron, El Descanso Sur y Rincón Hondo.

Proyectos mineros de esta área:

- Proyecto Carbonífero Calenturitas – PRODECO C.I. S.A.
- Proyecto Carbonífero La Loma – Drummond Ltd. denominado también “Mina Pribbenow”
- Proyecto Carbonífero Mina El Hatillo – Emcarbon S. A.
- Proyecto Carbonífero La Francia – Carbones del Cesar S. A.

Cabe destacar que en la zona carbonífera del departamento del Cesar se localizan áreas de especial importancia ecológica y cultural cuyo conocimiento es imprescindible para el desarrollo de la actividad minera y para las funciones de control y seguimiento que deben realizar las autoridades ambientales.

Una de estas áreas es la Reserva Forestal de los Motilones, que se extiende a lo largo de la Serranía del Perijá, hasta los límites con la República de Venezuela y que ha sido notoriamente impactada por las explotaciones mineras que se realizan en la zona.

Encontramos también vertientes como El Río Maracas en Becerril, El Río Cesar en Chiriguaná, en La jagua de Ibirico y en La loma.

Calizas

El departamento del Cesar cuenta con grandes reservas de Calizas las cuales se distribuyen tanto en la Serranía del Perijá como en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, estos depósitos se presentan a través de la Formación Cogollo teniendo su máxima expresión en los alrededores del Corregimiento de Caracolí-Mariangola (Valledupar). Las principales fuentes de calizas en el departamento son provenientes de la Formación Cogollo.

Su principal uso es en la industria de la construcción como materia prima para la elaboración de triturado de diferente granulometría para la construcción de vías férreas y carreteras como base y sub-base, la mayor demanda de este material se presenta en la zona centro del departamento para el mantenimiento de la infraestructura vial.

La caliza es usada industrialmente en la elaboración de cal en la fábrica del Municipio de La Paz (requieren material con carbonato de calcio mayor de 75%), como material de construcción, en ornamentación, afirmado de vías y elaboración de productos agropecuarios.

Gravas y Arenas

Las gravas y arenas pertenecen a la Formación Cuaternario (Q) Aluvial y Coluvial presentan exposiciones en la mayoría de Municipios del departamento del Cesar; se presentan dos tipos de explotación sobre el cauce de los ríos o implementando canteras de las cuales se extraen dos tipos de materiales de construcción, las gravas y arenas utilizadas generalmente en la construcción de toda la infraestructura del departamento. En los municipios de Valledupar, El Copey, La Jagua de Ibirico, San Martín, Chiriguaná, Pelaya, Pailitas y San Alberto.

La mayoría de las explotaciones se presentan en los cauces de los ríos por lo cual las reservas son constantes por la recarga natural de los depósitos.

Las explotaciones generalmente se realizan de manera manual a pico y pala garantizando la inclusión de mano de obra local, sin embargo existen áreas que son explotadas con maquinaria especializada.

Arcillas

Son abundantes en los municipios de Valledupar, San Diego, Pailitas y Curumaní, en la formación Cuaternario en terrazas aluviales, de las cuales se tiene un estudio de caracterización en el cual se determinó su calidad, propiedades y usos, cuantificación de sus reservas; dentro de las conclusiones se encuentran arcillas útiles para la fabricación de ladrillos y cerámicas. Los niveles arcillosos de los depósitos coluvión aluviales son explotados a nivel artesanal para la fabricación de ladrillos.

Este tipo de materiales por su gran producción, demanda gran cantidad de personal los cuales efectúan las actividades de manera artesanal, sin embargo en algunas zonas del departamento se han transformado tecnológicamente para elaborar productos con valor agregado.

Baritina

Se encuentran localizadas en el corregimiento de Caracolí Municipio de Valledupar y al norte de los municipios de San Alberto y San Martín, este tipo de depósitos de origen hidrotermal se depositó rellenando fracturas entre rocas antiguas, su explotación se realiza de manera mecánica con retroexcavadora.

Su uso más habitual es servir como lodo de perforación en pozos petrolíferos, se comercializa pulverizado o en bruto y tiene un gran valor en mercado nacional e internacional.

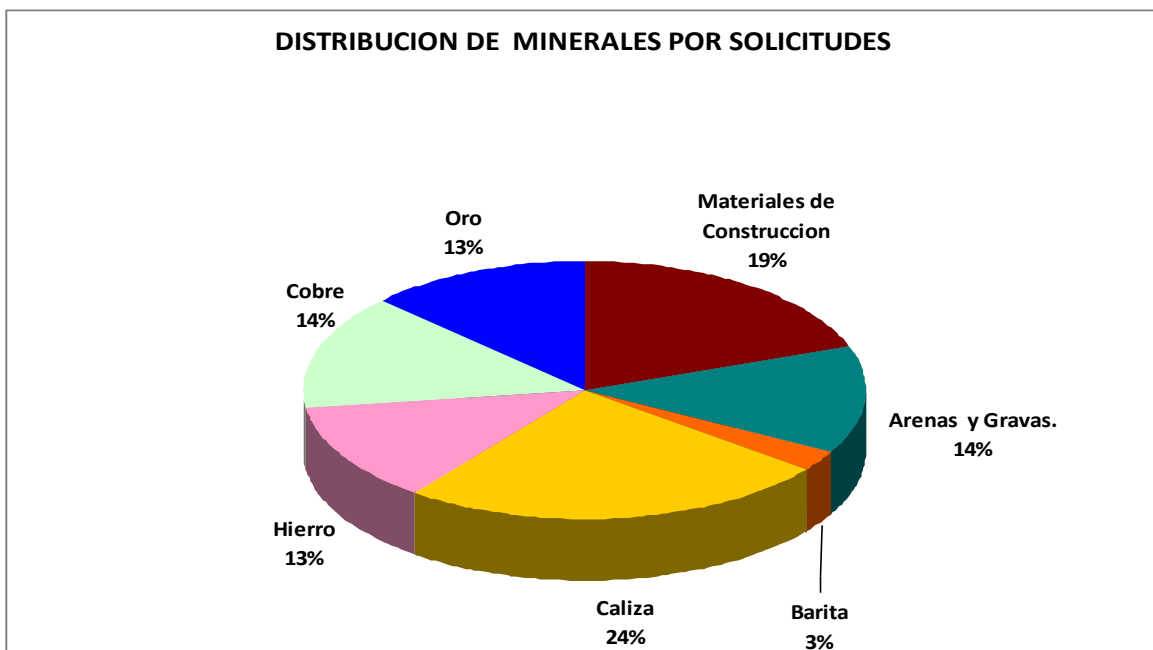
1.5.4.2.2 Materiales potencialmente explotables

De acuerdo con un análisis de la secretaria de minas departamental, existen actualmente contratos de concesión en etapa exploratoria los cuales podrían a futuro próximo potenciar otros recursos minerales mencionados a continuación:

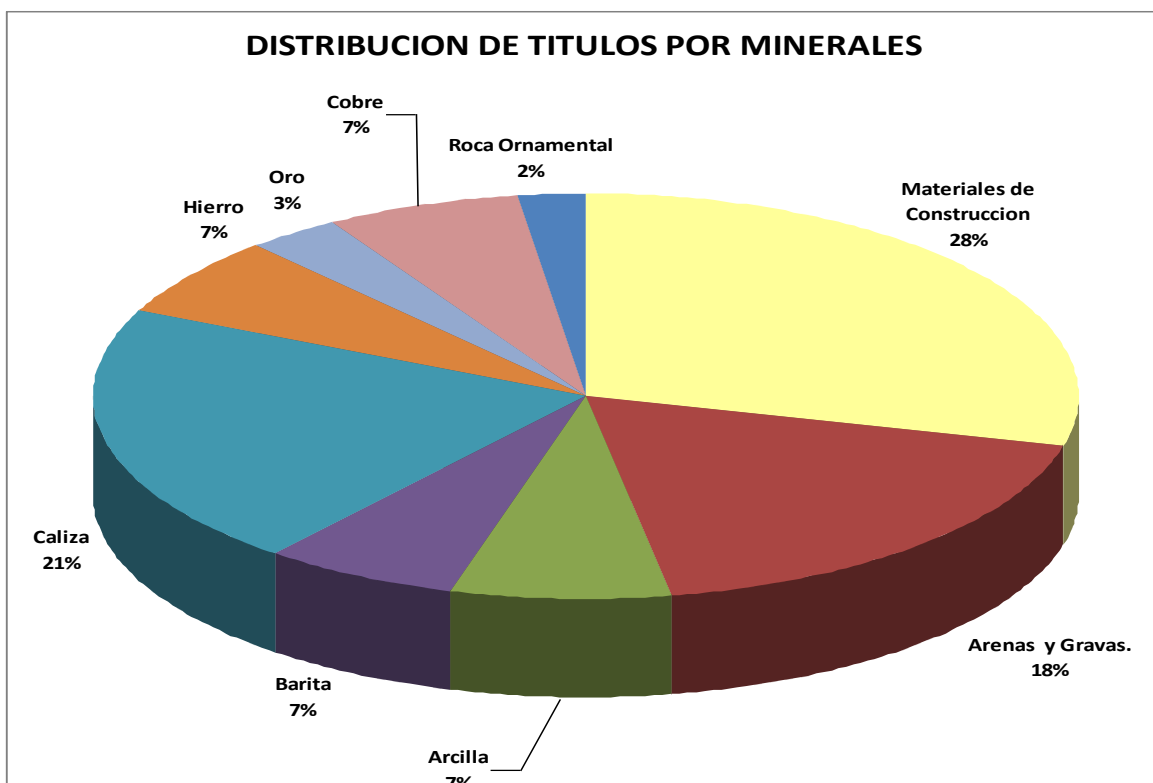
Hierro, Cobre, Plata y Oro

Este tipo de minerales según informes geológicos del INGEOMINAS Se encuentra distribuidos al este de los municipios de Curumaní Chimichaguá y Curumaní sobre las estribaciones de la Serranía del Perijá.

Constituyen un potencial minero para el departamento, puesto que actualmente el gobierno nacional ha declarado en algunos sectores como áreas de inversión estratégica



Fuente: Secretaria de Minas



Fuente: Secretaria de Minas

1.5.4.3 Sector agropecuario

Históricamente el departamento del Cesar se ha caracterizado por tener una base productiva dependiente de sectores primarios de la economía. Siendo tradicionalmente agropecuario, el territorio ha experimentado un repentino cambio en su economía con el surgimiento de la minería, especialmente, de carbón, la cual ha desplazado aquél sector del primer lugar del PIB. El panorama lo complementa una dinámica, más o menos, destacada en el sector servicio basado en turismo y comercio.

Muy recientemente, se ha ido consolidado el cultivo permanente de palma de aceite, dando lugar a la inserción del departamento en el sector de la Agroindustria energética. De acuerdo con las cifras de 2011, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el CCI, en el Departamento del Cesar se encuentran plantadas 62.000 hectáreas de este cultivo, de las cuales 54.000 están en producción.

La producción total supera 194.000 toneladas, cuyo valor aproximado es de \$388.000 millones, y genera 12.400 puestos de trabajo de mano de obra no calificada, constituye el 48% del valor total del sector agrícola del Departamento, y ocupa el tercer lugar en el nivel nacional con el 15,05%, superado por Meta (24%) y Santander (22%).

Otros cultivos como el café, también ocupan un lugar importante en la economía del departamento, con 27.000 hectáreas sembradas, dinamizando \$100.000 mil millones en cada cosecha ¹. El cultivo de arroz es otro jalónador de la economía. Cada año son sembradas 22.000 hectáreas que producen 121.000 toneladas, cuyo valor es de \$121.000 millones y genera 3.200 empleos de mano de obra no calificada.

En el Cesar se dio un desempeño importante de la producción de arroz, café, cebolla, maíz, ganado de carne, aguacate. Fue un desarrollo comprensible debido al crecimiento de la demanda regional de estos cultivos. En efecto, en la medida en que era necesario alimentar una fuerza de mano de obra, que en época de cosecha podía llegar a los cien mil o ciento cincuenta mil cosechadores, los agricultores de la región encontraron viable económicamente tratar de satisfacer esta demanda de alimentos.

En la actualidad es un departamento muy importante desde el punto de vista agrícola, pecuario y minero, beneficiado por su ubicación geográfica, la buena calidad de los suelos y a las potencialidades de adecuación de sus tierras mediante el riego. Se produce palma africana, maíz tradicional, maíz tecnificado, arroz riego, arroz seco mecanizado, sorgo, café, caña, yuca, algodón, cacao, ajonjolí y plátano.

Respecto del sector agropecuario, muy pesar de que la minería avanzó en el PIB hasta 40.5% de participación y no obstante la crisis acentuada en el periodo 1990-2010 por la disminución de las áreas de siembra de los cultivos transitorios (170.000

hectáreas) y los factores climáticos que afectaron al país y la región, esta actividad económica sigue siendo muy importante en el desarrollo económico y social del departamento, ya que produce \$1.6 billones,

¹ Fuente. Comité Departamental Cafetero Cesar Guajira 2011

genera 132.000 empleos de mano de obra no calificada, produce materias primas y presenta importantes desarrollos en agroindustria.

El departamento se destaca por sus explotaciones de carbón ubicadas en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Becerril y El Paso. Existen además explotaciones de petróleo en el municipio de Aguachica. La industria tiene baja participación en la economía departamental; se destaca la relacionada con los alimentos, principalmente con la agroindustria. Valledupar se constituye en el epicentro comercial para el intercambio y abastecimiento de productos, la mayor parte de los cuales proviene del sector agropecuario

En los últimos años, se han destacado, las áreas destinada a la siembra de cacao, especialmente, en los municipios de Aguachica, San Alberto 1.000 hectáreas, y La Jagua de Ibirico 1.300. El cultivo de piña en el municipio de La Gloria con casi 700 hectáreas cultivadas; y un incremento de 4.500 hectáreas sembradas de algodón en el sur, centro y norte del departamento, sumadas a las 4.500 que se venían sembrando.

En cuanto al sector pecuario la estructura productiva está enfocada hacia la ganadería bovina de doble propósito, con un inventario de 1.650.000 cabezas de ganado de las cuales, 325.000 corresponden a vacas en ordeño que producen 1.200.000 litros diarios, que corresponden a 425.000.000 de litros al año, en cuanto a la participación en la producción por municipio se destaca Valledupar con el 24.05% le siguen Agustín Codazzi con el 7.35%, San Martín 7.09% y La Paz con el 6.89% la mayor proporción del hato ganadero está dedicado a la producción lechera ².

En términos de participación sectorial, la importancia de la producción de cárnicos y lácteos, radica en el fortalecimiento y crecimiento que ha presentado la adición de valor agregado a la carne y la leche a través de procesos agroindustriales.

Las estadísticas ganaderas revelan dos grandes zonas productoras, las cuales se ordenan alrededor de dos nodos urbanos regionales del departamento. La primera zona la integran 15 municipios, y gira alrededor de Valledupar, principal centro de consumo y de transformación de los productos lácteos. La segunda, está ordenada alrededor de la segunda ciudad del departamento, Aguachica, centro de consumo y de transformación de los productos lácteos, y la componen por nueve municipios restantes.

El sector agropecuario padece el más fuerte rezago de los últimos 20 años en el Cesar. Su participación en el PIB cayó del 32% que representaba hace apenas una década, al 12% que es hoy, apabullado por la irrupción avasalladora de la minería que se ubicó con una participación del 40.5%, con la desventaja de que ubérrimas

áreas están destinadas a esta actividad. Igualmente, porque importantes fuentes de agua padecen los efectos de la contaminación por la explotación carbonífera y disminuye las posibilidad de agua para riego.

² Fuente: Elaboración Propia. Grupo PERCTI y CDT Ganadero Cesar

De acuerdo a la oficina de epidemiología del ICA durante el 2010 se reportaron 3.265 cabezas de ganado en pie para exportar al medio oriente, esta exportación la realizó una empresa privada de acuerdo a la información suministrada en el frigorífico de Coolesar este año se realizara la exportación de un número similar de ganado en pie para el Medio Oriente.

PRODUCCIÓN DEPARTAMENTAL POR PRODUCTO

PRODUCTOS	ÁREA SEMBRADA	PRODUCCIÓN (TON)
Cacao	7.753	3.506
Café	26.189	11.036
Naranja	1.952	16.570
Palma de Aceite	60.355	142.350
Cultivos de Pancoger (Name, Yuca y Plátano)	10.754	69.402
Frutas y hortalizas (Limón, Lulo, Maracuya, Tomate de Árbol)	1.531	11.336

Fuente: CCI evaluaciones agropecuarias.

PRODUCTO DEPARTAMENTAL POR ZONAS

ZONA	PRODUCTOS
Norte	Algodón, Palma de aceite, frutales, arroz riego, caña, plátano, ahuyama, malanga, yuca tradicional.
Noroccidental	Carbonífera y otros minerales, piscicultura, maíz tradicional, naranja, algodón, maíz de riego, palma de aceite.
Centro	Carbón, piscicultura, café, naranja, maíz tradicional y tecnificado, frijón, arroz de riego, palma de aceite, aguacate, yuca tradicional.
Sur	Ganado de carne, palma de aceite, caña panelera, arroz riego, sorgo, piscicultura, algodón, frijón tradicional, maíz tradicional y tecnificado, cacao, café y plátano.

Fuente: CCI evaluaciones agropecuarias.

ACTIVIDAD PECUARIA

Departamento	Total superficie pecuaria	Pastos	Malezas y rastrojos
Cesar	1.625.682	1.219.918	405.764

Fuente: CCI evaluaciones agropecuarias.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Departamento	Total superficie agrícola	Cultivos transitorios	Cultivos permanentes	Cultivos permanentes
Cesar	119.224	44.787	72.480	1.957

Fuente: CCI evaluaciones agropecuarias.

1.5.4.4 Sector comercio y Servicios

Las tres grandes actividades económicas del subsistema económico-productivo del Departamento, muestran una limitada capacidad de producir anclajes territoriales o eslabonamientos que se reflejan en:

- Baja presencia de actividades de transformación y valor agregado a los bienes primarios generados. En termino de manufacturas el Cesar evidencia un total aproximado de 300 establecimientos industriales (de carácter: pyme y mediana industria), de los cuales 195 están localizadas en Valledupar y 105 en Aguachica, Bosconia, Curumaní y Codazzi⁸. De los 25 municipios (incluido Valledupar) del Departamento, 5 municipios tienen menos de 10 establecimientos industriales, 2 municipios entre 11 y 50, 2 entre 5 y 100. La anterior distribución permite apreciar que el mayor número de establecimientos industriales está localizado en el sistema económico dominado por Valledupar y le sigue la microrregión de Aguachica. Los entornos económicos (hinterland) de Aguachica y Valledupar muestran una marcada concentración de establecimientos industriales constituyéndose en las principales zonas industriales; siendo el resto de los Municipios del Sistema económico, periferias no industriales.

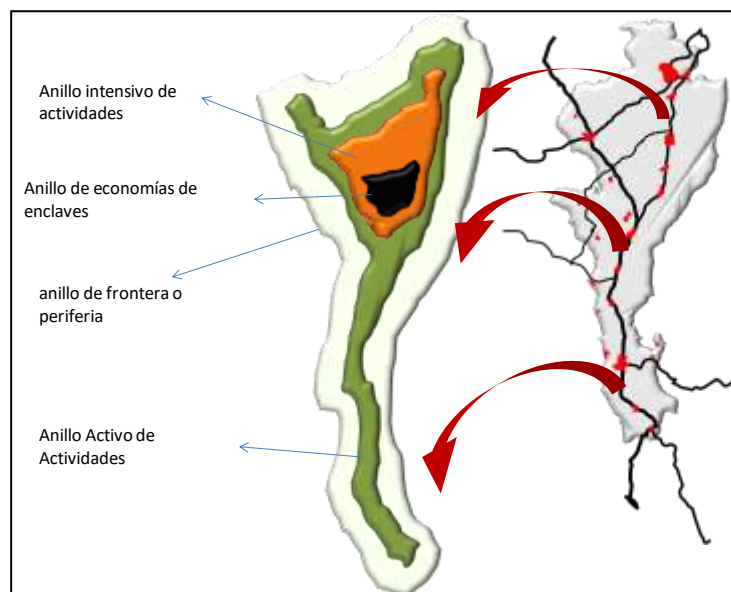
El personal ocupado en la industria es aproximadamente de 2.793, de los cuales 1685 se encuentran en Valledupar y 1108 en la subregión Sur. De los 25 municipios del Departamento del Cesar, 11 tienen menos de 20 personas ocupadas en la industria, 5 con 70 trabajadores y 1 con más de 500 (Aguachica).

- Desde el punto de vista de establecimientos comerciales, hay aproximadamente 6.888 establecimientos comerciales, de los cuales 3.039 en Valledupar y 3.849 en el resto del Departamento. De los 25 municipios, 11 poseen entre 50 y 100, 5 entre 10 y 50, 1 entre 700 a 900. Como es obvio, el mayor número de establecimientos lo tiene Valledupar (3.039).
- Frente a la actividad de servicios no se tienen cifras oficiales, se tienen algunas evidencias que muestran servicios asociados alojamiento y expendio de comidas y bebidas y de reparación de automotores, la gran mayoría de estos servicios se

⁸ Informes ICER 2007-2009.

encuentran localizados en los municipios en el área de influencia de La Ruta del Sol, en Valledupar y Aguachica.

Ilustración 2. Anillos de actividades industriales, comerciales y de servicios, en el Cesar



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011.

Es importante, observar que el sistema de localización de las actividades comerciales e industriales tiene una fuerte influencia a dos factores, la presencia de dos vías importantes con alto tráfico vehicular y la presencia de economías de enclaves como la minera.

De esta manera se han generado especies de umbrales o anillos de localización de actividades, lo que ha ido produciendo o facilitando la reproducción de zonas marginales o de fronteras, tal y como se referenció en el capítulo de la dimensión urbano construida (ilustración 21).

Dicha situación permite afirmar que el desarrollo de esta actividad ha conllevado a la conformación de una economía con las características propias de enclave.

2.0 Especialización productiva del Departamento

El Departamento del Cesar define su perfil productivo en tres aéreas importantes: las explotaciones de carbón mineral y la densificación de los monocultivos como la palma que han perfilado los enclaves económicos del Departamento; segundo el resurgir del sector agrícola mediante un cambio paulatino hacia la agroindustria y ganadería sostenible y un potencial sector servicios a través del transporte, la prestación de servicios sociales y el turismo.

➤ Actividades y apuestas productivas

- **La minería**

Como se anotó anteriormente, la actividad minera ha significado para el Departamento como para los municipios con yacimientos de carbón, unos ingresos importantes por concepto de regalías, además de la generación de numerosos empleos permitiendo mejorar las condiciones sociales de la población.

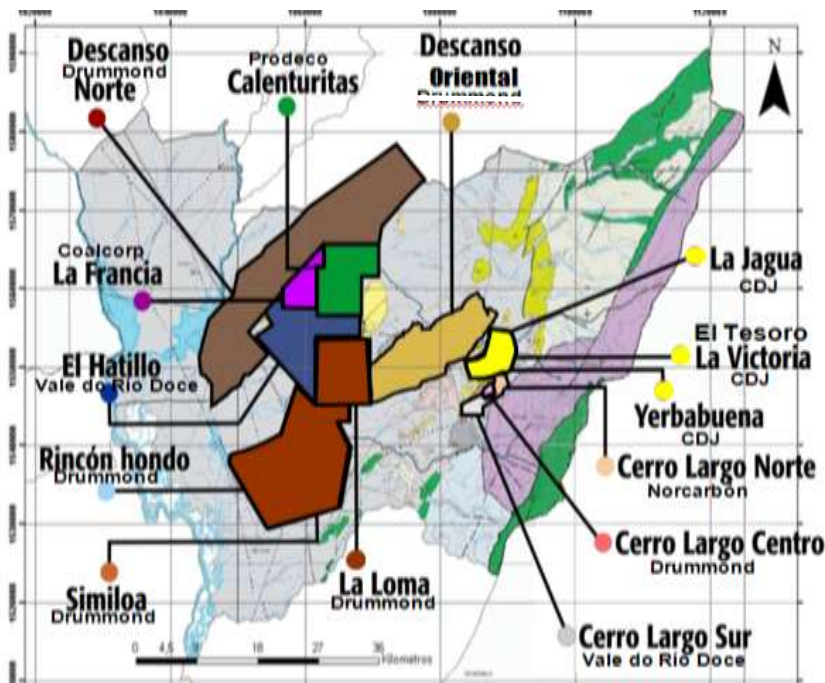
Una economía de enclave, hace referencia a una zona del territorio donde se desarrolla una actividad económica, generalmente de explotación minero energética o grandes plantaciones, que se encuentra desligada de las dinámicas económicas, sociales, urbanas e institucionales del territorio donde se establecen.



Foto: Explotación minera en el Cesar

Las minas de carbón del Cesar están localizadas en el centro del Departamento, en jurisdicción de 5 municipios contiguos geográficamente: La Jagua de Íbico, Chiriguana, El Paso, Becerril y Agustín Codazzi. Es así como el panorama indica, que en las condiciones de desarrollo de los municipios mineros del Cesar no se ha logrado un aprovechamiento adecuado de los recursos profundizando los efectos de la economía de enclave dando lugar a un elevado crecimiento de las explotaciones, sin una intervención responsable sobre dichos territorios.

Ilustración 3. Explotaciones mineras 2010

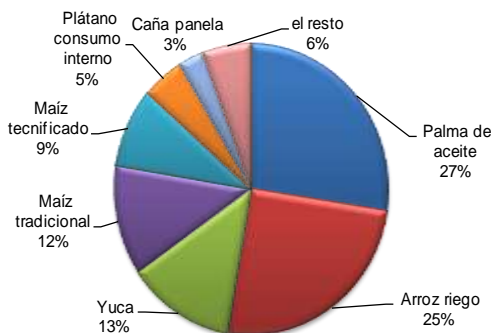


Fuente: Gobernación del Cesar, 2010.

- **Actividad agropecuaria**

Ahora bien, históricamente el Departamento del Cesar se ha caracterizado por tener una base productiva dependiente del sector primario de la economía a través del desarrollo de actividades agropecuarias, sumado al sector servicios y comercio en algunas zonas.

Gráfico 1. Producción agrícola 2008



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Anuario Estadístico, 2008. * Corresponde a la producción nacional de los productos identificados.

Este Departamento se configura como el abastecedor agroalimentario de la Región Caribe al abastecer casi el 48% de la canasta alimentaria de la región, en la medida produce gran cantidad de cereales, frutas y hortalizas entre los que se destacan el

arroz (25%), maíz (12%) y yuca (13%) (gráfico 3); en cuanto a frutas, posee una gran variedad en su producción, destacándose entre las frutas el aguacate, lulo, mango, maracuyá, melón, naranja, papaya, mora y limón; hortalizas como el tomate, cebolla y pimentón; y tubérculos tropicales aparte de la yuca, se encuentra la malanga y jengibre.

Sin embargo tan solo se han ocupado en promedio una 90.000 ha, de 687.000 hectáreas habilitadas para cultivos (84 %), seguido por la yuca (9 %), y su producción es aún poco tecnificada por lo que si bien dicha variedad se constituye en una clara potencialidad, es imperativo crear mecanismos de desarrollo limpio que permitan una mayor productividad del sector y el mejor uso del suelo.

Por otro lado, en los últimos años se ha consolidado un cultivo permanente que ha dado lugar a la inserción del Departamento en el sector de la Agroindustria energética. A través del cultivo de palma de aceite, el cual se utiliza en una variedad de productos de consumo masivo como jabón, chocolate, helado, margarina, entre otros. Asimismo, se promociona como biocombustible. De acuerdo con las cifras de 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Departamento del Cesar se encuentran plantadas 39.012 hectáreas de palma, de las cuales se encuentran en producción 33.830. La producción total supera las 120.000 toneladas, siendo los municipios de San Alberto (27,6%), El Copey (21,6%), Codazzi (15,4%) y San Martín (10,8%), los de mayor participación en el total departamental. En los municipios de Codazzi y Aguachica es donde se observa un mayor rendimiento por hectárea (4,0 tn/ha). Dichas cifras y el crecimiento sostenido de la industria palmicultora, ubican al Departamento en el tercer lugar con mayor participación en la producción nacional con el 15,05%, seguido de Meta (24%), Santander (22%) y Nariño (12%).

Este cultivo espacialmente hablando ha venido consolidándose a través de 5 corredores donde se cultiva más del 75% de la palma en el Departamento, estos corredores son los que se observan en el cuadro 4.

Cuadro 1. Corredores de producción de palma en el Departamento del Cesar

Corredores	Área cultivos (ha)	Patrón
Corredor 1		
Bosconia	1.590	Creciente
El Copey	8.000	
Corredor 2		
Curumaní	1.400	Creciente
Chiriguana	1.818	
Corredor 3		
Agustín Codazzi	3.969	Creciente
Becerril	2.300	
Corredor 4		
San Alberto	8.500	Creciente
San Martín	4.457	

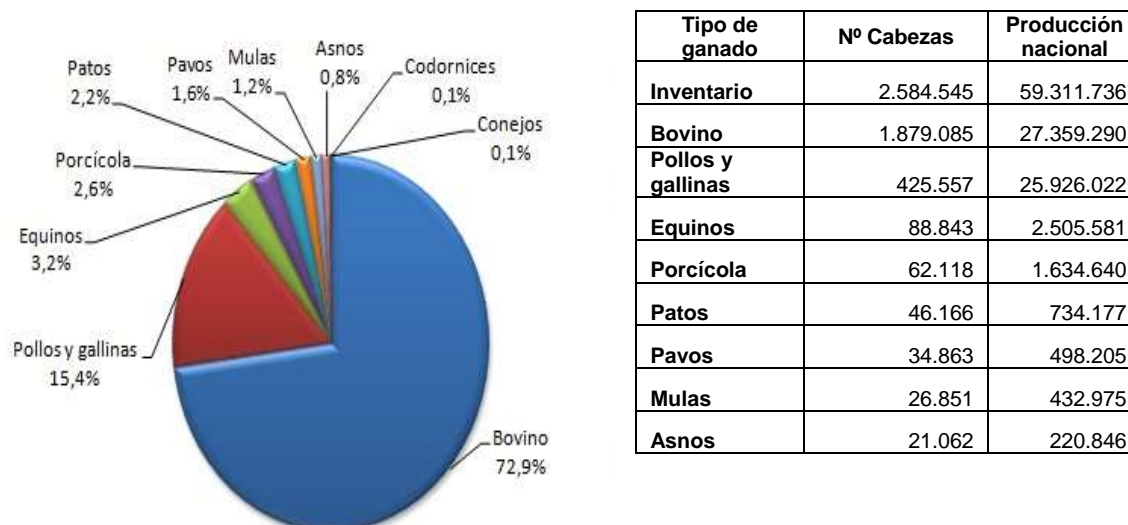
La Gloria	800	
Tamalameque	1.292	
Corredor 5		
Valledupar	1.557	Decreciente

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental OADP con información aportada por la Secretaría de Agricultura – Gobernación del Cesar, 2011.

Así mismo se destaca el cultivo en los últimos años de cacao, producido especialmente en Aguachica y en la Jagua de Íbérico, donde se cuenta con un proyecto empresarial de 700 ha y el cultivo de piña en el municipio de La Gloria que cuenta con casi 3.000 ha cultivadas.

En cuanto al sector pecuario la estructura productiva está predominantemente enfocada hacia la ganadería bovina, de 2.548.545 cabezas de ganado ocupa el 72,9% de la producción (gráfico 4) del Departamento.

Gráfico 2. Producción pecuaria 2009

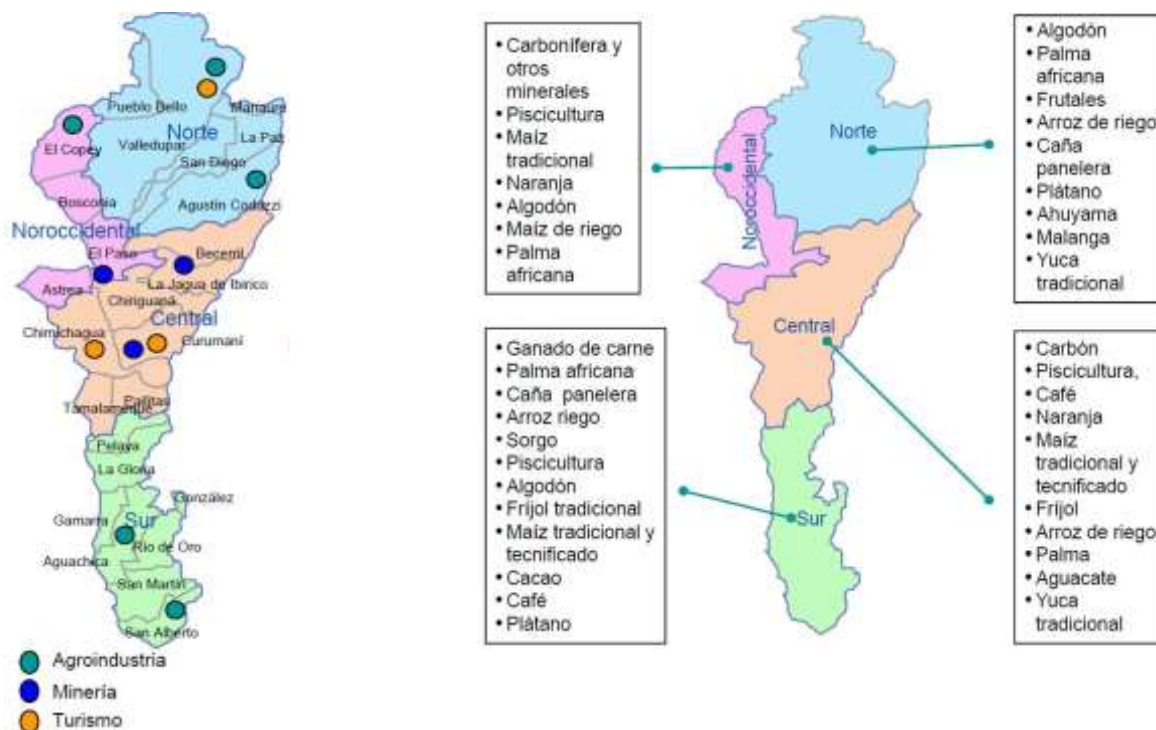


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Oferta Agropecuaria - Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), Bogotá, 2010.

La ganadería en el Cesar se centra en la producción de carne y leche. Esta actividad muestra índices de crecimiento importantes y es un agente dinamizador de la economía dado que, genera empleos y bienes de consumo a nivel local, regional e internacional cuyo principal socio es la República Bolivariana de Venezuela.

En términos de participación sectorial, la importancia de la producción de cárnicos y leche radica en fortalecimiento y crecimiento que ha presentado la adición de valor agregado a la carne y la leche a través de procesos agroindustriales. De hecho, el primer conjunto de estas actividades representó en promedio durante la década del noventa el 36% del valor agregado total de la misma agroindustria, mientras el segundo lo hizo en un 28%. En una menor cuantía, las empresas dedicadas a la fabricación de leches ácidas generaron un 22%. El restante 14% de generación de valor corresponde a las fabricaciones de helados y queso, siendo esta última actividad partícipe con apenas un 2%, lo anterior evidencia en la región el establecimiento y consolidación de empresas tales como: Coolesar, klarens, Coolechera, PDA, Lechesan, Colanta. Alrededor de esta actividad se han generado 5 centros de acopio que recogen entre 1500 y 2000 litros diarios por empresa.

Ilustración 4. Especialización de las actividades productivas por regiones



Fuente: Agenda de Competitividad, 2010.

Ahora bien, de acuerdo con los datos de presencia de cabezas de ganado bovino, se pueden observar dos grandes zonas productoras, las cuales se ordenan y obedecen alrededor de los dos grandes nodos urbanos regionales del Departamento. La primera zona compuesta por 15 municipios, está ordenada alrededor de Valledupar, quien se constituye en el principal centro de consumo y de transformación de los productos lácteos. La segunda, está ordenada alrededor de Aguachica, quién se constituye principal centro de consumo y de transformación de los productos lácteos y la componen por 10 municipios restantes.

De acuerdo a lo anterior, se logran especializar las actividades productivas el Departamento como se puede observar en la ilustración 20.

- **Turismo**

En los últimos años, ha aumentado la percepción ciudadana sobre las posibilidades de considerar al turismo como una opción productiva importante para el desarrollo económico del Cesar. Esas posibilidades se soportan en los atractivos y las potencialidades que ofrecen varias zonas de desarrollo turístico con características diferenciadas en lo cultural y en lo natural: la Cuenca del Vallenato (turismo musical y de eventos culturales), la Sierra Nevada de Santa Marta (ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura) y el Complejo Cenagoso de Zapatosa y ribera del Río Magdalena (ecoturismo, turismo de aventura y de cultura aldeana).

A estas zonas con potencial de desarrollo turístico, hay que sumarle –sin duda-, la oportunidad que representa la Troncal de Oriente (corredor vial nacional) ahora llamada Ruta del Sol para generar actividades relacionadas con servicios turísticos de paso. La forma longitudinal del Departamento y la presencia de dicha vía entre San Alberto y El Copey, garantiza un gran flujo de vehículos de transporte de carga y pasajeros que durante todo el año viajan desde el centro del país hacia las zonas portuarias. En ese flujo de viajeros se incluyen los turistas, personas con capacidad de utilizar el tiempo libre en actividades de esparcimiento, descanso o aventura, cuyo propósito no ha sido visitar el Cesar, sino utilizar su territorio como paso obligado hacia sus destinos finales (turismo de playa, principalmente).

Muy a pesar de las condiciones, el turismo ha sido una actividad marginal en el Cesar, lo que significa un desaprovechamiento de sus recursos turísticos culturales y medioambientales, e incluso de su discreta planta turística. Se presentan avances en el diseño de productos turísticos en Valledupar, alrededor del clúster de la música vallenata, soportados en sus buenos servicios públicos y en el posicionamiento a nivel de imagen que se tiene a partir del Festival Vallenato. Sin embargo, según el Viceministerio de Turismo, el porcentaje de ocupación de establecimientos de alojamiento registrados del Cesar es del 67,86%, contando con 477 habitaciones 326 días al año 2009. Valledupar no se encuentra en la lista de ciudades más vendidas por las agencias de viajes. Una muestra de ello es que en 2002 se reportaron 2

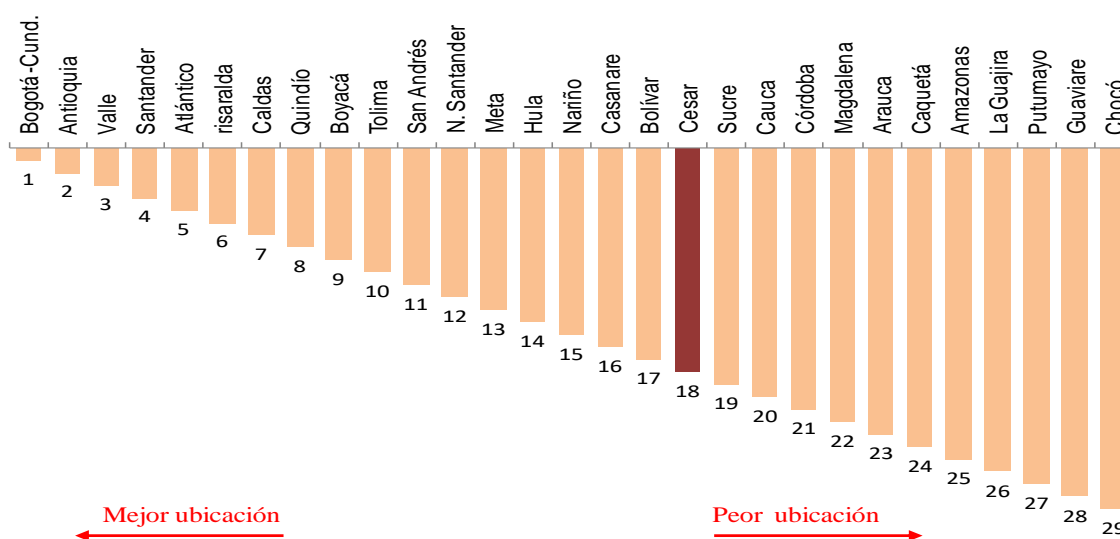
viajes hacia Valledupar a través de esas agencias (1 generado en el departamento del Atlántico y 1 en Cundinamarca), los demás viajes fueron gestionados por cuenta propia, ya sea por la carencia de paquetes turísticos atractivos o por la capacidad de autonomía de los viajeros. El desarrollo del entorno empresarial del sector ha sido empírico, espontáneo, sin vinculación alguna sobre la estructura productiva complementaria, no ha contado con el apoyo decidido del sector público, ni se ha estructurado a partir de las expectativas de desarrollo regional. Cuando se habla de turismo en el Cesar, el referente obligado es el Festival de la Leyenda Vallenata, evento cultural - musical, que se realiza en Valledupar, a finales del mes de abril, desde hace 40 años, y que desde el año 2002 (Ley 739) fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, confirmándolo como uno de los más importantes concursos folclóricos del país (Gobernación del Cesar: 2008).

Sin embargo, es preciso insistir en el trabajo de consolidación de esta apuesta productiva para el Cesar, especialmente por su bondad en la generación de empleos y en la redistribución de ingresos.

- **Competitividad**

Todas las variables anteriores traducidas a la competitividad territorial, hacen que el subsistema económico productivo sea limitado en este factor. Según el último escalafón de competitividad, el Departamento del Cesar es el único departamento que consigue ascender del grupo de competitividad y mantener su nuevo nivel. Ganancias en capital humano, y finanzas y gestión pública. Grandes deficiencias en materia; ambiental y ciencia y tecnología, y fortaleza económica.

Gráfico 3. Calificación de la competitividad del 2009



Fuente: CEPAL, escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009, 2010.

Esta posición dentro del Ranking de Competitividad devela que el Cesar aun posee grandes deficiencias para el logro de un desarrollo articulado y funcional. Sin embargo, el Cesar, por sus reservas en minerales de alto valor y por sus recursos naturales atrae inversiones. Esta atracción se concentra solo para actividades de extracción con bajo valor agregado y con disponibilidad intensiva de capitales.

Dentro de la Región Caribe el Atlántico, sobresale con el mayor nivel de competitividad de la región. El resto de departamentos se caracterizan por tener un desempeño relativamente bajo, en especial, La Guajira, que es colero, por lo que el nivel regional de competitividad promedio oscila entre medio bajo y bajo. La mayor fortaleza del Cesar es el avance en capital humano y su gran reto es impulsar mejoras en el resto de los factores, en especial en Ciencia y Tecnología donde está el mayor retraso.

2.1 Análisis del desarrollo del Departamento del Cesar

En la elaboración de un Plan Vial Departamental es importante definir las áreas de especialización productiva y su nivel de dinamismo, que para el Departamento del Cesar sus perfiles productivos se caracterizan en tres áreas importantes: las explotaciones de carbón mineral y la densificación de los monocultivos como la palma, segundo el resurgir del sector agrícola y un potencial sector servicios a través del transporte, la prestación de servicios sociales y el turismo; además de considerar como relevante la evaluación del dinamismo regional, teniendo en cuenta factores socio-económicos, tales como las necesidades básicas insatisfechas, población analfabeta, articulación regional, parámetros que permiten determinar las condiciones de vida de la población, que al evaluarse evidencia el grado de desarrollo que tiene cada municipio. Lo anterior, permite que se definan áreas de desarrollo basados en características homogéneas según la vocación productiva, características socio - económicas y grado de conectividad entre ellas.

La metodología empleada en la construcción de este documento y el nivel de detalle de la información disponible definen como áreas de especialización productiva a los 25 municipios del Departamento del Cesar, para los cuales se plantea una evaluación multicriterio de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1) Definición de los tres principales productos del Municipio y sector productivo al cual pertenecen de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU):

a. Agropecuaria. **b.** Minería. **c.** Industria manufacturera. **d.** Servicios públicos (luz, agua, gas). **e.** Construcción. **f.** Comercio, hoteles, restaurantes y turismo. **g.** Transporte, almacenamiento y comunicaciones. **h.** Finanzas, seguros y propiedad raíz. **i.** Servicios (hogares, salud, educación).

Dinámica	0.81	1	Internacional	1	Buena	1	6-7 roles	1	0- 25 %	1	0 - 5 %	1
Estancada	0.61	0.8	Nacional	0.8	Regular	0.8	4-5 roles	0.8	25 - 50 %	0.8	5 - 15 %	0.8
Marginal	0	0.6	Local	0.6	Mala	0.6	1-3 roles	0.6	> 50 %	0.6	> 15%	0.6

En el Cuadro 1-19 se presenta el análisis de dinamismo de los municipios del Departamento del Cesar de acuerdo con el procedimiento multi-criterio descrito con anterioridad.

Cuadro 1-19. Áreas de especialización productivas y su nivel de dinamismo

Municipios	Sector Productivo más importante (a)	Productos (b)	Producción / Año		Tipo de mercado al que se destinan los productos (c)		Conectividad Vial (d)		Articulación Regional (e)	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (f)		% Población Analfabeta (g)		Promedio calificación (g)= (c+d+e+f+g) / 5	Nivel de Dinamismo	
			Cantidad	Unidad	Descripción	Calificación	Promedio	Descripción		Calificación	Calificación	Descripción	Calificación			Descripción
VALLEDUPAR	Industria	Lácteos	155,110,000	Lts	N	0.8	0.85	Regular	1	32.74	0.8	10.4%	0.8	0.85	Dinámico	
	Servicios	Universidad-Salud	N.A		N	0.8										
	Agropecuaria	Arroz	25,572	Ton	N	0.8										
		Palma	6,228	Ton	I	1										
AGUACHIC A	Minería	Petróleo	26,340	B	I	1	0.85	Regular	0.8	1	41.90	0.8	18.10%	0.6	0.81	Dinámico

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

	Agropecuaria	Leche	16,269	Ton	N	0.8											
		Palma	2,484	Ton	I	1											
		Pancoger	4,830	Ton	D	0.6											
AGUSTÍN CODAZZI	Minería	Carbón	798,273	Ton	I	1	0.93	Mala	0.6	0.8	51.44	0.6	21.70%	0.6	0.71	Estancada	
		Agropecuaria	Palma	15,479	Ton	I											1
	Agropecuaria	Leche	29,295	Ton	N	0.8											
ASTREA	Agropecuaria	Leche	17,044	Ton	N	0.8	0.7	Mala	0.6	0.8	70.86	0.6	21.00%	0.6	0.66	Estancada	
		Agropecuaria	Pancoger	2,970	Ton	D											0.6
BECERRIL	Minería	Carbón	4,127,637	Ton	I	1	0.9	Mala	0.6	0.8	56.51	0.6	20.9%	0.6	0.71	Estancada	
		Agropecuaria	Palma	9,200	Ton	I											1
	Agropecuaria	Leche	14,927	Ton	N	0.8											
BOSCONIA	Agropecuaria	Leche	16,249	Ton	N	0.8	0.9	Mala	0.6	1	50.20	0.6	19.3%	0.6	0.69	Estancada	
		Agropecuaria	Palma	5,964	Ton	I											1
		Agropecuaria	Arroz	13,992	Ton	N											0.8
CHIMICHAGUA	Agropecuaria	Leche	16,776	Ton	N	0.8	0.7	Mala	0.6	0.8	66.64	0.6	21.80%	0.6	0.65	Estancada	
		Agropecuaria	Pescado	146	Ton	D											0.6
		Agropecuaria	Pancoger	10,756	Ton	D											0.6
CHIRIGUANÁ	Minería	Carbón	12,370,365	Ton	I	1	0.9	Mala	0.6	0.8	53.52	0.6	15.40%	0.6	0.71	Estancada	
		Agropecuaria	Palma	6,346	Ton	I											1
	Agropecuaria	Leche	17,366	Ton	N	0.8											
CURUMANÍ	Agropecuaria	Leche	11,560	Ton	D	0.8	0.7	Mala	0.6	1	47.89	0.8	22.2%	0.6	0.75	Estancada	
		Agropecuaria	Arroz	2,900	Ton	N											0.8
		Agropecuaria	Pancoger	8,509	Ton	D											0.6
EL COPE Y Agrop ecuari	Agropecuaria	Leche	11,420	Ton	N	0.8	0.8	Mala	0.6	0.8	51.17	0.6	20.9%	0.6	0.68	Estancada	

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

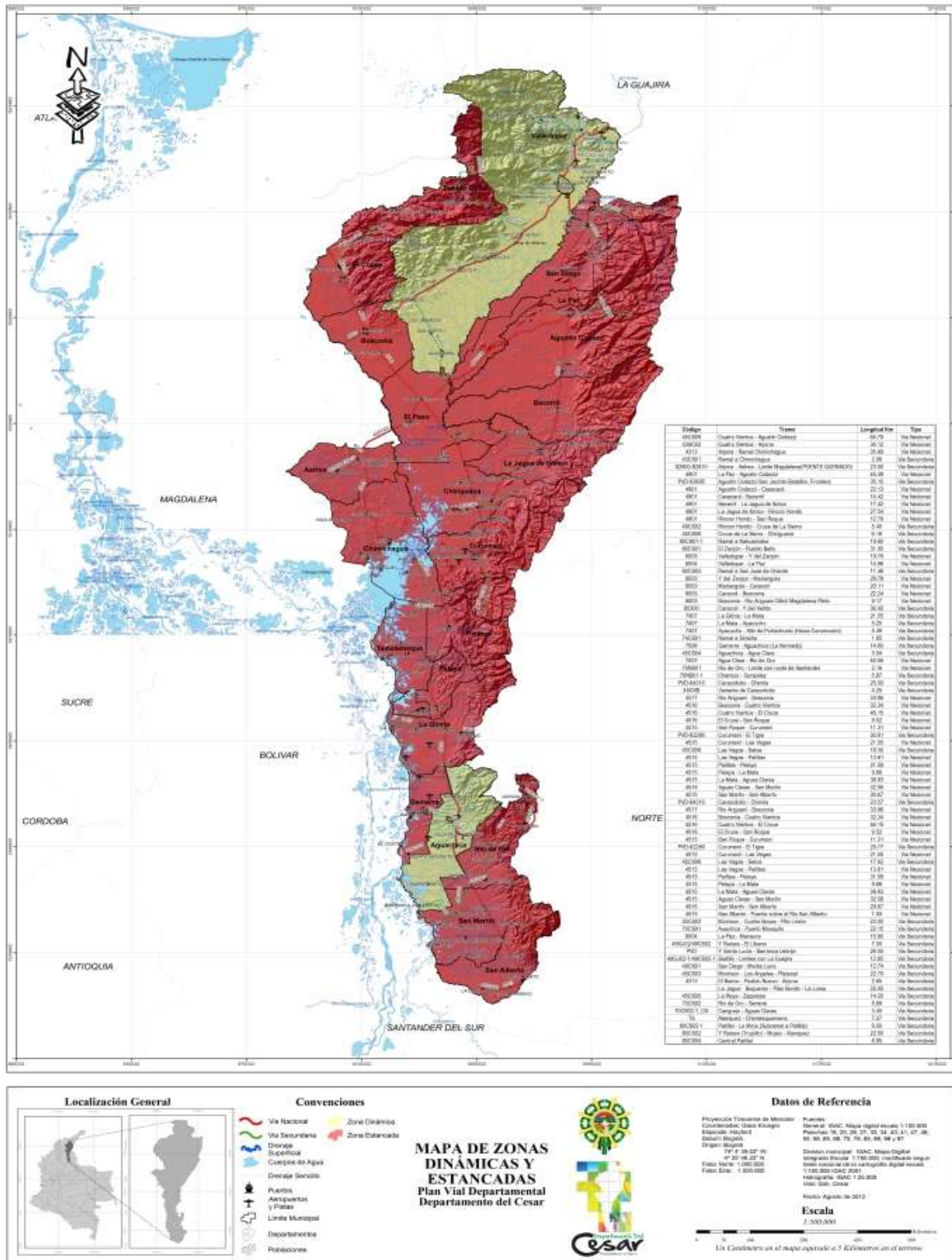
		Palma	28,070	Ton	I	1											
		Pancoger	6,819	Ton	D	0.6											
EL PASO	Minería	Carbón	5,962,056	Ton	I	1	0.9	Mala	0.6	0.8	61.82	0.6	16.4%	0.6	0.69	Estancada	
		Agropecuaria	Leche	13,144	Ton	N											0.8
	Arroz	1,750	Ton	N	0.8												
GAMARRA	Agropecuaria	Pescado	110	Ton	N	0.8	0.73	Mala	0.6	0.8	50.52	0.6	19.90%	0.6	0.67	Estancada	
		Arroz	2,900	Ton	N	0.8											
		Pancoger	4,051	Ton	D	0.6											
GONZÁLEZ	Agropecuaria	Caña panelera	12,105	Ton	D	0.6	0.7	Mala	0.6	0.6	66.33	0.6	26.4%	0.6	0.62	Estancada	
		Pancoger	1,842	Ton	N	0.8											
LA GLORIA	Agropecuaria	Arroz	7,568	Ton	N	0.8	0.73	Mala	0.6	0.8	54.77	0.6	24.3%	0.6	0.67	Estancada	
		Leche	15,002	Ton	N	0.8											
		Pancoger	12,962	Ton	D	0.6											
LA JAGUA DE IBIRICO	Minería	Carbón	20,429,232	Ton	I	1	0.80	Mala	0.6	0.8	55.65	0.6	15.4%	0.6	0.68	Estancada	
		Agropecuaria	Arroz	19,250	Ton	N											0.8
	Pancoger	8,762	Ton	D	0.6												
LA PAZ	Agropecuaria	Leche	16,625	Ton	N	0.8	0.80	Mala	0.6	0.8	49.34	0.8	18.6%	0.6	0.72	Estancada	
		Café	1,892	Ton	I	1											
		Pancoger	10,668	Ton	D	0.6											
MANAURE Balcón del CESAR	Agropecuaria	Café	464	Ton	I	1	0.80	Mala	0.6	0.8	55.29	0.6	19.0%	0.6	0.68	Estancada	
		Hortalizas y Frutas	465	Ton	D	0.6											
		Cacao	151	Ton	N	0.8											
PAILITAS	Agropecuaria	Leche	6,860	Ton	N	0.8	0.73	Mala	0.6	1	51.27	0.6	25.9%	0.6	0.71	Estancada	

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2021

		Ganado en Pié	312	Ton	N	0.8												
		Pancoger	3,862	Ton	D	0.6												
PELAYA	Agropecuaria	Pancoger	20,150	Ton	D	0.6	0.73	Mala	0.6	0.8	55.36	0.6	24.0%	0.6	0.67	Estancada		
		Arroz	4,350	Ton	N	0.8												
		Leche	8,635	Ton	N	0.8												
PUEBLO BELLO	Agropecuaria	Cacao	415	Ton	N	0.8	0.80	Mala	0.6	0.8	83.40	0.6	35.8%	0.6	0.68	Estancada		
		Café	3,011	Ton	I	1												
		Pancoger	14,541	Ton	D	0.6												
RÍO DE ORO	Minería	Petróleo	198,216	B	I	1	0.80	Mala	0.6	0.8	49.66	0.6	26.8%	0.6	0.68	Estancada		
	Agropecuaria	Leche	12,608	Ton	N	0.8												
		Pancoger	8,140	Ton	D	0.6												
SAN ALBERTO	Minería	Petróleo	110,004	B	I	1	0.93	Mala	0.6	0.8	34.26	0.8	15.3%	0.6	0.75	Estancada		
	Agropecuaria	Palma	30,600	Ton	I	1												
		Leche	12,334	Ton	N	0.8												
SAN DIEGO	Agropecuaria	Algodón	985	Ton	N	0.8	0.73	Mala	0.6	0.8	40.29	0.8	19.3%	0.6	0.71	Estancada		
		Leche	18,466	Ton	N	0.8												
		Pancoger	5,301	Ton	D	0.6												
SAN MARTÍN	Minería	Petróleo	865,440	B	I	1	0.93	Mala	0.6	0.8	46.86	0.8	23.6%	0.6	0.75	Estancada		
	Agropecuaria	Leche	24,904	Ton	D	0.8												
		Palma	19,009	Ton	I	1												
TAMALAMEQUE	Agropecuaria	Pescado	146	Ton	D	0.6	0.73	Mala	0.6	0.8	61.29	0.6	19.6%	0.6	0.67	Estancada		
		Leche	8,110	Ton	N	0.8												
		Arroz	18,000	Ton	N	0.8												

Fuente: Secretaria de agricultura-Secretaria Infraestructura- Oficina Asesora Planeación- Dane

Mapa xx. Área de Desarrollo del Departamento del Cesar.



Fuente: Elaboración Propia. Secretaria de Agricultura-Secretaria Infraestructura- Oficina Asesora Planeación- Dane.

Zona Dinámica: Color Verde
Zona Estancada: Color Rojo.

2.2 Calificación del nivel de desarrollo en el Departamento del Cesar

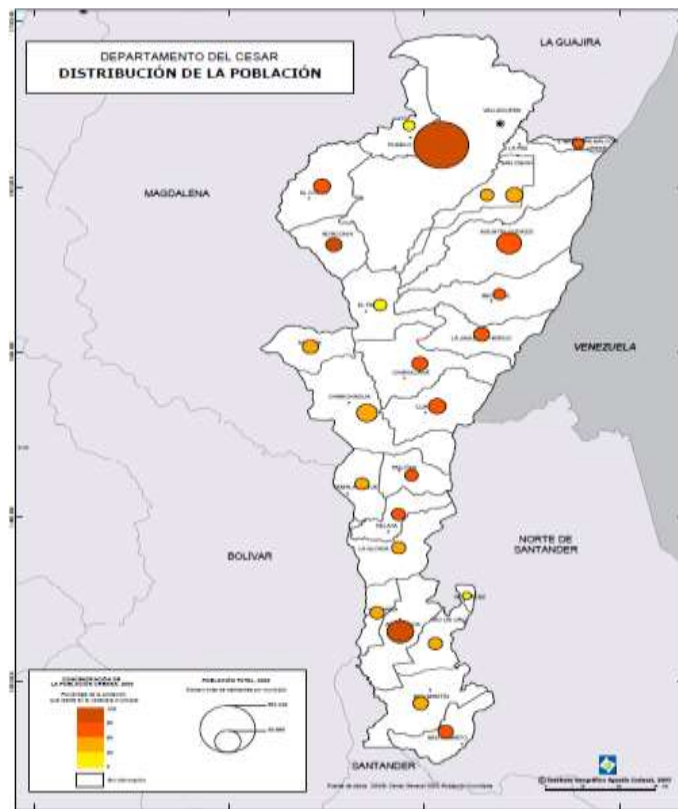
La dinámica económica del Departamento del Cesar analizado bajo los parámetros de áreas de especialización productiva, conectividad, articulación regional, necesidades básicas insatisfechas y población analfabeta, da como resultado una vasta zona de municipios estancados, veintitrés (23) municipios de los veinticinco (25) que conforman el Departamento, un porcentaje equivalente al 80% de zonas estancadas; en su gran parte concentrados en la subregión del centro y noroccidental del Departamento, muy a pesar que en estas subregiones se encuentran ubicados 5 municipios contiguos geográficamente: La Jagua de Íbico, Chiriguana, El Paso, Becerril y Agustín Codazzi, que poseen yacimientos de carbón, donde se desarrolla grandes explotaciones mineras, siendo este un importante renglón de la economía del departamento, que aunque reciben unos ingresos importantes por concepto de regalías. Ingresos que no se han reflejado ni en la formación de una economía local competitiva y sostenible, ni en condiciones adecuadas de desarrollo social y sustentabilidad ambiental, en otras palabras se encuentra desligada de las dinámicas económicas, sociales, urbanas e institucionales del territorio donde se establecen. El resto de los municipios que hacen parte de esta zona como son Chimichagua, Curumaní, Pailitas, Tamalameque, Astrea, Bosconia, El Copey, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego, Gamarra, Gonzales, La Gloria, Rio de Oro, Pelaya, San Alberto y San Martín; son municipios que cuentan con una infraestructura incipiente para el desarrollo de sus actividades económicas y productivas.

La finalidad de esta sección es identificar las áreas de desarrollo definidas por los municipios del Departamento del Cesar, mediante el análisis multicriterio que interrelaciona la normalización en función de su población total, la tasa de crecimiento poblacional y el diagnóstico de dinamismo según municipios.

Según los resultados obtenidos del total de población normalizada, se puede observar que los municipios de Valledupar y Aguachica, son los entes territoriales con mayor número de habitantes, debido a los grandes flujos migratorios de los cuales fueron receptores, dándoles una evolución o transformación como ejes de desarrollo territoriales con una marcada diferencia ante el resto de municipios que conforman el Departamento del Cesar.

Analizando el agrupamiento de municipios de conformidad con la tendencia del volumen de población normalizado y comparándolo con la subregión a la cual pertenece cada uno, se observa que es mayor la densificación de los municipios que integran la subregión del norte (Valledupar) y seguida la subregión del sur (Aguachica); lo anterior, son las evidencias de un proceso de migración desde las zonas rurales a las cabeceras municipales, debido a dos razones fundamentales, la primera tiene que ver con el recrudecimiento del conflicto armado en las zonas rurales y la segunda por las bonanzas económicas y de producción.

Ilus1No. Densidad y distribución de la población en el Departamento del Cesar año 2011



Fuente: Datos DANE. , Mapa SIGOT, 2011

Los resultados del indicador de importancia del área de desarrollo por municipio, muestra que los municipios de Valledupar, Manaure Balcón del Cesar, Aguachica, Gamarra y San Alberto presentan los indicadores más altos en su respectivo orden; lo anterior se debe a que poseen altas calificaciones en la población y la tasa de crecimiento normalizado; pero cabe resaltar que de los municipio anteriormente mencionado, a diferencia de Valledupar y Aguachica, son considerados municipios estancados. A pesar de que Manaure Balcón del Cesar se clasifique como el municipio de segundo orden de grado de importancia de área de desarrollo del Departamento, es importante aclarar que esto se debe a que es el ente territorial que presenta la mayor tasa de crecimiento normalizado.

En el Departamento del Cesar se presenta una concordancia con los municipios que poseen mayor desarrollo económico, ya que estos mismos poseen los niveles de dinamismo más altos, como son el caso de los municipios de Valledupar y Aguachica, pertenecientes a la subregión del norte y del sur respectivamente,

considerados como los centros urbanos más importantes del Departamento, demostrando una tendencia hacia la configuración mayoritariamente urbana, como se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 1- 21. Determinación de las áreas de desarrollo

Municipios	Total Volumen Poblacional * (Censo 2005)	Total población Normalizado (a)	Tasa de Crecimiento año (%) *	Tasa de crecimiento Normalizado (b)	Promedio de calificación según nivel de dinamismo (c)	Indicador de importancia del área de desarrollo (d)=(a+b+c)	Orden de importancia del área de desarrollo (e)
VALLEDUPAR	354,449	1.00	2.04%	76.73%	0.85	2.62	1
MANAURE BALCÓN DEL CESAR	11,317	0.032	2.66%	100.00%	0.68	1.71	2
AGUACHICA	82,335	0.232	1.49%	56.08%	0.81	1.60	3
GAMARRA	14,472	0.041	2.25%	84.86%	0.67	1.56	4
SAN ALBERTO	20,018	0.056	1.95%	73.59%	0.75	1.54	5
BOSCONIA	30,885	0.087	1.75%	65.93%	0.69	1.44	6
PELAYA	16,561	0.047	0.87%	32.73%	0.67	1.04	7
PAILITAS	15,902	0.045	0.69%	25.98%	0.71	1.01	8
SAN MARTÍN	17,312	0.049	0.46%	17.13%	0.75	0.97	9
EL COPEY	24,971	0.070	-0.02%	-0.75%	0.68	0.74	10
PUEBLO BELLO	17,228	0.049	0.00%	0.00%	0.68	0.73	11
BECERRIL	13,941	0.039	-0.17%	-6.32%	0.71	0.68	12
EL PASO	20,808	0.059	-0.28%	-10.38%	0.69	0.65	13
LA PAZ	21,874	0.062	-0.36%	-13.50%	0.72	0.65	14
SAN DIEGO	13,772	0.039	-0.52%	-19.42%	0.71	0.55	15
TAMALAMEQUE	14,046	0.040	-0.75%	-28.29%	0.67	0.42	16
RÍO DE ORO	14,406	0.041	-0.85%	-32.11%	0.68	0.40	17
AGUSTÍN CODAZZI	53,969	0.152	-1.28%	-48.14%	0.71	0.38	18
LA JAGUA DE IBIRICO	22,082	0.062	-1.13%	-42.70%	0.68	0.32	19
CURUMANÍ	27,560	0.078	-1.58%	-59.51%	0.75	0.23	20
CHIMICHAGUA	30,993	0.087	-1.40%	-52.80%	0.65	0.21	21
ASTREA	18,394	0.052	-1.38%	-51.88%	0.66	0.19	22
LA GLORIA	14,586	0.041	-1.41%	-52.92%	0.67	0.18	23
CHIRIGUANÁ	22,146	0.062	-1.78%	-67.10%	0.71	0.10	24
GONZÁLEZ	9,252	0.026	-5.95%	-224.11%	0.62	-1.59	25

Fuente: Censo General 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE

3. Caracterización del Sistema Departamental de Transporte

3.1. Diagnostico en la problemática vial

Para el gobierno departamental, es muy preocupante la relación existente entre la disponibilidad de vías de comunicación terrestre y el nivel de desarrollo de la población; ya que la existencia de vías en un mejor estado, permite a la población más pobre el acceso hacia otros territorios y contribuye a su desarrollo socio económico – cultural. Así mismo, se amplía el mercado de productos, especialmente agrícolas, ofrecer mano de obra, acceder a servicios médicos básicos, así como también a servicios de educación de mejor calidad y brindarían la oportunidad de ser competitivos frente a los Tratados de Libre Comercio que tiene Colombia con varios países.

Estas nuevas obras implican una reducción de costos en las actividades de integración de los mercados de insumos (tales como materias primas y mano de obra) con mercados de bienes intermedios y finales localizados en poblaciones distintas, lo cual incentiva el comercio regional e internacional (Gannon y Liu (1997). Estos autores específicamente indican que “...esto hace posible que la agricultura se comercialice, la industria se especialice y la producción y el empleo se expandan a través del aprovechamiento de las economías de escala”.¹

La movilización de carga en el Departamento del Cesar corresponde a los insumos, maquinaria, equipos y productos, de las empresas mineras existentes en la zona, así como también de los productos agrícolas y pecuarios que se producen en los distintos Municipios del Departamento.

El movimiento de la carga se realiza por carretera como principal modo de transporte, existe el transporte por vía férrea de una de las zonas de explotación minera ubicada en jurisdicción del corregimiento de la Loma, municipio del Paso (DRUMMOND LTD.) y en menor medida por vía aérea. Esta movilización se realiza por intermedio de camiones de diferentes características y capacidades.

Dentro de los destinos más importantes del transporte desde el Departamento hacia el resto del país se destacan Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Santander del Norte y Sur. Asimismo, la carga generada en los municipios del norte del Cesar, especialmente productos agrícolas, es movilizaba en buena parte hacia la ciudad de Valledupar, principal centro de acopio de la región.

¹ El Banco Mundial es una de las instituciones que ha promovido el mejor conocimiento del sector del transporte, especialmente en países subdesarrollados y en vías de desarrollo. Con este objetivo ha promovido un amplio número de estudios e investigaciones en los que se evalúa la relación entre la inversión en infraestructura y el crecimiento económico, así como su relación con los niveles de pobreza y calidad de vida.

Dentro de los resultados se ha encontrado la clara relación entre infraestructura de transporte con el crecimiento y el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

3.2. Descripción de los modos de Transporte

3.2.1. Transporte aéreo



El 13 de julio de 1968 se creó en Valledupar, Transportes Aéreos del Cesar Ltda. – TAC, por iniciativa de un grupo de pilotos e inversionistas, que conociendo las necesidades de transporte aéreo de la región, decidieron enlazar a Valledupar, la capital del recién creado departamento del Cesar e importante centro ganadero del norte del país, con otras regiones del territorio colombiano. La nueva línea aérea estaba respaldada por la Asociación Agropecuaria del Cesar, ASOCESAR, quienes apoyaron financieramente la adquisición del equipo de vuelo. Sus operaciones en modalidad de aerotaxi se iniciaron con dos pequeñas aeronaves Cessna 402 con capacidad para 9 pasajeros. Las rutas originales unían a Valledupar con Barranquilla, Medellín, Santa Marta, Maicao y Bucaramanga.

A escasos tres años de iniciar operaciones y como consecuencia del crecimiento del tráfico de pasajeros, la compañía adquirió dos unidades Fairchild F-27 con capacidad para 40 pasajeros (HK-1137 y HK-1139), lo cual le permitía cubrir la ruta directa de Valledupar a Bogotá. La aerolínea pasaba de la categoría de aerotaxi a empresa secundaria de transporte aéreo.

Pese al apoyo financiero del sector privado, la compañía entró en un virtual cese de actividades, tras la pérdida de una de las unidades F-27, el HK-1139 que se accidentó en el Cerro Azul cerca de Valledupar el 5 de Febrero de 1972, donde perecieron 15 pasajeros y 4 tripulantes.

A mediados de 1973 un nuevo grupo de accionistas encabezados por Alfonso Sánchez, Gustavo de Greiff y Orlando Cote compraron la totalidad de los activos de la compañía. La nueva administración procedió a reorganizar la línea aérea al darle un nuevo enfoque a su política de operaciones y comercial, enfocando sus esfuerzos a crecer la compañía en las rutas secundarias y evitando entrar en competencia con AVIANCA y con AEROTAL en las rutas troncales. La nueva administración logró también la adjudicación de una sede propia para el mantenimiento en el aeropuerto Eldorado en la capital del país. Se estableció la base de operaciones y al mismo tiempo se creó la escuela de entrenamiento para la capacitación de personal de vuelo y de tierra. Se procedió a la organización de abastecimientos técnicos y almacén, para obtener un oportuno y eficaz suministro de repuestos y se establecieron los contratos directos con las firmas fabricantes de los equipos de operación. Fue entonces cuando se adquirieron dos nuevas unidades Fairchild F-27 (HK-1492 y HK-1493). Los Cessna 402 fueron destinados únicamente para vuelos especiales en la modalidad de chárter desde Valledupar, la base secundaria.

La razón social cambió a Aerovías del Cesar- AEROSAR mediante escritura pública, pero comercialmente siguió operando como TAC-Aerovías del Cesar. Para entonces la red de rutas se había ampliado para incluir las ciudades de Barrancabermeja, Corozal y Cartagena.

Después de un detenido estudio de las capacidades aeroportuarias de las ciudades donde la compañía planeaba ampliar sus servicios, TAC-Aerovías del Cesar procedió a la compra de tres unidades BAC VickersViscount turbohélices de fabricación británica con capacidad para 75 pasajeros. Las aeronaves fueron adquiridas de AustrianAirlines y recibieron matrículas colombianas HK-1267, HK-1347, y HK-1412. La aerolínea se proyectaba en el mercado como las "Alas del Cesar para el progreso de Colombia" y se utilizaban los mensajes como "Contáguiese de la alegría vallenata, somos su casa en el aire".

Sin embargo, a mediados de 1972, se llegó a un acuerdo con la compañía Líneas Aéreas La Urraca para que esta operara los tres VickersViscount en las rutas asignadas a la compañía. Durante este periodo TAC-Aerovías del Cesar dejó de operar mientras se recuperaba financieramente.

En 1973 las aeronaves entraron nuevamente al servicio de TAC Aerovías del Cesar, lo que le permitió un aumento de más del 100% en la capacidad ofrecida y el número de pasajeros transportados hasta la fecha en las rutas asignadas. La ruta Bogotá-Ipiales le fue autorizada por la Aeronáutica Civil en 1974 y fue operada temporalmente. Fue entonces cuando se estudió la posibilidad de incorporar aeronaves de mayor tamaño. El estudio técnico y económico apuntaba a la incorporación de aeronaves jet tipo Sud-AviationCaravelle, con capacidad para 94 pasajeros. Se adquirieron tres unidades a la aerolínea española AVIACO. Las tres unidades, el HK-1810, HK-1811 y HK-1812, fueron puestas al servicio en 1976 en las

rutas principales, desde Bogotá a Valledupar, Riohacha, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Aunque los planes de expansión se mantenían, los problemas no cesaban. En el área comercial se utilizaban en los avisos palabras y saludos en la lengua wayuu para enfatizar la relación con la compañía con el departamento de la Guajira. La utilización de los Caravelle se cumplía con la operación de vuelos matutinos que salían de Bogotá en la madrugada para llevar la prensa y sin pasajeros a Cartagena y Barranquilla para luego empatar con el itinerario normal de pasajeros a Valledupar, Riohacha, Medellín y Bogotá.

Fue entonces cuando ocurrió uno de los accidentes aéreos con más cubrimiento en el país en ese entonces. El 12 de diciembre de 1980 explotó en el aire, después de despegar de Riohacha en vuelo regular a Medellín, el Caravelle HK-1810 con 63 pasajeros y 7 tripulantes a bordo. A solo cinco minutos de vuelo, el piloto reportó un incendio en el compartimento trasero de carga, seguido por una gran explosión. Se especuló mucho sobre las causas del siniestro y se mencionó un posible atentado; pero después de minuciosas investigaciones se llegó a la conclusión de que un despacho de carga ubicado en el compartimento inferior de maletas en el avión, llevaba gran cantidad de fósforos. Este material, identificado claramente como mercancía peligrosa no había sido reportado y había sido abordado sin ninguna precaución ni cuidado. El avión al llegar a cierta altura y luego de movimientos bruscos al encontrar turbulencia, causó que la carga se incendiara y deshabilitara la aeronave en pleno vuelo. El avión había sido objeto de una inspección mayor que había tomado 17 meses en mantenimiento y se encontraba en su segundo vuelo.

Este desastroso accidente marco el principio del final de esta pequeña pero pujante línea aérea vallenata. Las operaciones continuaron por un corto periodo e inclusive se alcanzo a introducir un nuevo logotipo con un motivo tairona e imagen corporativa con el nombre AEROCESAR. Se adquirió una nueva unidad Viscount y en abril de 1981 se adquirieron nuevas unidades Caravelle, el HK-2579X, el cual se bautizó con el nombre de "Cacique de Upar" y el HK-2598X que bautizó como "Francisco el Hombre". La línea aérea no logro superar sus dificultades financieras y pronto optó por suspender todas sus operaciones el 15 de abril de 1983.

Este Aeropuerto fue creado aproximadamente en 1950, debido a no existir carreteras troncales que comunicarán al Valle de Upar con el resto del país.



A partir del año 68 el movimiento de este Aeropuerto tuvo un gran crecimiento con la creación de la Aerolínea local llamada en un comienzo TRANSPORTES AEREOS DEL CESAR "TAC" y luego "AEROCESAR". Esta aerolínea conectaba a la Ciudad de Valledupar con las principales del país en las que se encontraban Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá y Medellín; las principales características de este aeropuerto son:

Está localizado en el municipio de Valledupar, exactamente al sur del centro de la ciudad, lo que permite un fácil acceso desde cualquier sitio de esta, se encuentra a una elevación de 148 mts., sobre el nivel del mar.

Campo de Vuelo (Pista): La pista tiene una longitud de 2.100 metros y una anchura de 30 metros, sobre una superficie de asfalto.

A pesar de ser una terminal poco antigua, cuenta con una infraestructura en buen estado. Cuenta con:

Sala de espera, sala de abordaje, sala de equipaje, zona comercial, counters de aerolíneas, zona administrativa, cámaras de seguridad, gastronomía - cafetería -snack, compras - souvenirs, prensa, tabaco, entre otros.

Equipaje - en caso de pérdida o daño total o parcial del equipaje facturado, dirigirse con pasaje y ticket del equipaje declarado, al mostrador de la compañía aérea en cuestión o en su defecto en el mostrador de informes.

Otros Servicios - cuenta con capilla y mostrador de informes.

Comodidades para minusválidos - Para pasajeros que necesiten de atención especial como ser silla de ruedas, entre otros, se recomienda coordinación previa con la compañía aérea o de viajes.

Estacionamiento - El estacionamiento del aeropuerto de Valledupar se ubica frente al edificio terminal y cuenta con una capacidad estimada de no más de 50 vehículos, distribuidos en un sector sin cercar, al aire libre, sobre el camino de acceso.

Hoteles - El aeropuerto de Valledupar no cuenta con hotel dentro del recinto pero en la zona céntrica se ubican algunos hoteles como el Sonesta Hotel Valledupar, TativanHotel, Milenium Hotel, Kurakata Hotel, Vajamar Hotel, entre otros.

El departamento del Cesar además de contar con un aeropuerto en constante movimiento, cuenta con un sin número de pistas, **ver cuadro.XXX**, de las cuales un poco más del 50% se encuentran en operación, entre ellas tenemos aeródromo que sirven como medio de transporte para las minas de carbón y otras funcionan de apoyo al sector agrícola, que son utilizados para la fumigación de cultivos, entre ellas tenemos: Aguas Blancas- Sabaneta – en San Martín, Base Principal Celta – Calima – en Aguachica, Buenos Aires – Fadelce- en Pailitas, - Curalito – UI- Sala 77 - en Valledupar, El Borrego - La Jagua de Ibirico- en La Jagua De Ibirico, Fabal – Coalcesar – Germania – En Gamarra, Hipilandia – en Rio de Oro, Irho – en San Alberto, La Cacica – en San Martín, La Fé – en El Copey, La Francia – en El Paso, La Sierrita – en Chiriguaná, La Palma – en Bosconia, La Paulina - La Victoria - Las Flores – Pororo - Casacara Cayta – en Agustín Codazzi, Las Tapias – en Pelaya.

Cuadro 2-1. Características de los aeropuertos

SIG	AERODROMO	UBICACION	PROPIETARIO	EXPLOTADOR	DIMENSION DE LA PISTA		CLASE	TIPO DE SUPERFICIE DE LA PISTA	TIPO DE AVION (MAXIMA) PERMISIBLE	USO DE LA PISTA
					LARGO	ANCHO				
AGH	AGUACHICA HACARITAMA	AGUACHICA	AEROCIVIL	AEROCIVIL	1.380	25	2C	AFIRMADO	Anchura hasta 14m	COMERCIAL
9BG	AGUAS BLANCAS	SAN MARTIN	PALMAS BELLAVISTA S.A.	PALMAS BELLAVISTA S.A.	880	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4,5m	FUMIGACION
ANN	ANA MARIA	CODAZZI	FABIO CARMELO AVILA	FADELCE LTDA.	1.000	18	2A	TIERRA	Anchura hasta 4,5m	FUMIGACION
AGY	BASE PRINCIPAL CELTA	AGUACHICA	CIA. EN LABORES TEC Y A	CELTA LTDA.	870	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4,5m	FUMIGACION
BEC	BECERRIL	BECERRIL	MUNICIPIO	FUMILLANOS	1.300	27	3B	AFIRMADO	Anchura hasta 6 m	FUMIGACION
LGL	BELLA CRUZ -SAN JUAN	LA GLORIA	SOC.MR.INVERSIONES LTDA	FASE CUBIDES Y CIA.	750	10	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4,5m	FUMIGACION

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

BNP	BUENOS AIRES - FADELCE	PAILITAS	FADELCE LTDA	FADELCE LTDA	840	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LLO	CALENTURITAS	LA LOMA	C.I.PRODECO	C.I. PRODECO	700	18	1A	PAVIMENTADA	Anchura hasta 4.5m	PRIVADA
CAL	CALIMA	AGUACHICA	CELTA LTDA	CELTA LTDA.	900	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
CAG	CASACARA CAYTA	CODAZZI	FADELCE LTDA	FADELCE LTDA	900	26	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LJD	CERRO DE PIEDRA	LA JAGUA DE IBIR.	LA JAGUA COAL COMPAN	CI. PRODECO	850	18	2A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
9BD	CURALITO - UL	VALLEDUPAR	JORGE LUIS PRIETO BERRIO	JORGE LUIS PRIETO B.	330	12	UL	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
9BA	CURUMANI	CURUMANI	MUNICIPIO	FADELCE	900	34	2A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LIB	EL BORREGO	LA JAGUA DE IBIR.	DRUMMOND LTD.	DRUMMOND LTD.	1.500	29	3C	PAVIMENTADA	Anchura hasta 9 m	PRIVADA
SAR	EL BOSQUE	SAN ALBERTO	PABLO VESGA GOMEZ	PABLO VESGA GOMEZ	800	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
AGI	EL PARAISO	AGUACHICA	SOCIEDAD CHARRY NARVAEZ	CELTA LTDA.	760	10	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
9DF	EL PORTAL	SAN ALBERTO	JEOVANY PEDRAZA PEÑA	JEOVANY PEDRAZA PEÑA	900	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
AFC	FABAL-COALCESAR	GAMARRA	COALCESAR	COALCESAR LTDA	780	8	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
DZI	FADECO	CODAZZI	MYRIAM ESTHER MONSALVO	SER.FUMIG.AEREA - AMA	1.000	16	2A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
GER	GERMANIA	GAMARRA	CELTA LTDA	CELTA LTDA.	950	12	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
SNL	HIPILANDIA	RIO DE ORO	PALMAS DEL CESAR S.A	PALMAS DEL CESAR S.A.	600	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
IRH	IRHO	SAN ALBERTO	INDUPALMA. S.A.	INDUPALMA. S.A.	800	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LCI	LA CACICA	SAN MARTIN	LA CACICA LTDA.	LA CACICA LTDA.	600	18	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LAD	LA DILIA	CODAZZI	MURGAS MUÑOZ HERMANOS	CARLOS R. MURGAS G.	800	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
EPZ	LA ESPERANZA	CODAZZI	CENTRAL SICARARE LTDA.	CENTRAL SICARARE LTDA.	770	10	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
ECU	LA FE	EL COPEY	PALMERAS DE LA COSTA	PALMERAS DE LA COSTA	900	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
9BF	LA FRANCIA	EL PASO	CARBONES DEL CESAR S.A.	CARBONES DEL CESAR	1.100	18	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LJC	LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA DE IBIR.	FADELCE LTDA.	FADELCE LTDA.	880	20	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LAT	LA MATUA	SAN DIEGO	ELVIRA CALDERON DE PARAMO	AMA LTDA.	940	10	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
GAM	LA NENA CAYTA	GAMARRA	CELTA LTDA	CELTA LTDA.	700	12	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LSI	LA SIERRITA	CHIRIGUANA	CARLOS A. CAMARGO C.	FADELCE LTDA	890	10	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LPA	LA PALMA	BOSCONIA	HERNAN DIEGO PALAU E.	SIMON LOZADA FOMEQUE	940	10	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
9DJ	LA PAULINA	CODAZZI	AMA LTDA.	AMA LTDA.	725	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LAV	LA VICTORIA	CODAZZI	AMA LTDA.	AMA LTDA.	780	16	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LFL	LAS FLORES	CODAZZI	SOC. OLEOFLORES LTDA.	SOC. OLEOFLORES LTDA.	1.300	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LTA	LAS TAPIAS	PELAYA	FELIPE D'COSTA MARTINEZ	FELIPE D'ACOSTA M.	850	18	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
9AG	LIBANO -CA	BOSCONIA	MAURICIO E. VASQUEZ M.	EL MISMO	300	10	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
SNT	LOS MONJES	SAN MARTIN	JORGE ISMAEL LOZA G.	JORGE ISMAEL LOZA	780	15	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
VDP	MADACI	VALLEDUPAR	CINDY C. FORERO	FUMICOL S.A.	656	20	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
LJI	NUEVA GRANADA	LA JAGUA DE IBIR.	HERNANDO NIETO LEON	FADELCE LTDA	920	10	2A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION

PRO	PORORO	CODAZZI	CENTRAL SICARARE LTDA.	CENTRAL SICARARE LTDA	1.100	18	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
SMD	SABANETA	SAN MARTIN	ALVARO ESCOBAR SAVEDRA	ALVARO ESCOBAR S.	1.000	18	1A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
SSC	SALA 77	VALLEDUPAR	ASOCESSAR	FAVA LTDA.	600	15	1A	TIERRA	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
COZ	TAMACA	CODAZZI	ARTURO SARMIENTO ANGULO	CENTRAL SICARARE LTDA	824	15	2A	AFIRMADO	Anchura hasta 4.5m	FUMIGACION
VUP	ALFONSO LOPEZ P.	VALLEDUPAR	AEROCIVIL	AEROCIVIL	2.100	30	4C	PAVIMETNADA	Anchura hasta 16 m	COMERCIAL

Fuente: Aeronáutica Civil de Colombia - AEROCIVIL

AEROLINEAS

Actualmente, el Aeropuerto cuenta con tres aerolíneas comerciales las cuales ofrecen los siguientes destinos:



A Bogotá con 14 vuelos semanales y conexiones inmediatas a destinos como Medellín, Cali, Pereira, Armenia y Destinos Internacionales como Rio de Janeiro, Miami y Nueva York.



Conecta a Valledupar con Barranquilla con dos vuelos diarios y conexiones inmediatas a Aruba, Curazao, Panamá, Cartagena y Montería.



Tres vuelos semanales a Barranquilla con conexión a Montería y Medellín.

En 1995 comenzó una nueva política de Estado por medio de la cual se entregaban en concesión a terceros los aeropuertos más importantes del país.

Desde comienzos de diciembre de 2010 la terminal aérea es operada por el concesionario Aeropuertos del Oriente S.A.S., el cual se encargará de su administración dentro de los próximos 20 años. El concesionario tiene como objetivo a corto plazo el mantenimiento de pista, ampliación de plataforma y remodelación, modernización y ampliación de la terminal; esta condición fue otorgada por el Estado mediante la resolución de adjudicación No. 3876 DE 4 DE AGOSTO DE 2010 y el contrato de concesión número 10000078-OK-2010, de fecha 6-08-2010, celebrado con la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica.

La Sociedad Aeropuertos del Oriente recibió en concesión el lado tierra y plataforma del terminal aéreo por un término de quince a veinticinco años y tiene bajo su responsabilidad la inversión de 8 mil 676 millones de pesos y la realización de obras de modernización, que incluyen mil 70 metros cuadrados de la fachada interior y exterior.

Además se realizarán obras como la ampliación de las dos salas de abordaje nacional, una en 200 y la otra en 90 metros cuadrados, construcción de un pasillo techado a posiciones remotas de 150 metros cuadrados, ampliación del área del hall general en 71 metros cuadrados, del área de counters en 15 metros que contará con 6 módulos.

El incremento de 34,18% en pasajeros logrado en 2011, tienen al aeropuerto 'Alfonso López' de Valledupar en el tercer lugar en importancia en el nororiente colombiano.

En 2010 por esta Terminal aérea se movilizaron 217.358 pasajeros, mientras que en 2011 aumentó a 291.647 personas.

3.2.2. Transporte carretero

La red vial del Cesar es la infraestructura de transporte más importante para la movilización de la producción y de pasajeros al interior del Departamento. El principal flujo se hace a través de las vías primarias que actualmente están concesionadas en los siguientes sectores: Sector 2 desde Puerto Salgar hasta San Roque por RUTA DEL SOL S.A.S., y Sector 3 San Roque - Yee de Ciénaga y Valledupar – El Carmen de Bolívar, a cargo de **YUMA CONCESIONARIA S.A.**, aunque es importante la movilización de pasajeros por vías secundarias y terciarias. Existe un total de 17 empresas transportadoras de pasajeros interdepartamental y 22 de carga.

Por otra parte, el Departamento del Cesar cuenta con una terminal de autobuses de primer orden a nivel nacional, ubicado en la capital del Departamento y donde llegan los principales viajes interdepartamentales que para el periodo de enero a diciembre del año 2011 se movilizaron desde la terminal hacia otros lugares del país 1.301.849 pasajeros y llegaron a nuestra terminal aproximadamente 1.196.860 pasajeros.

La estructura vial del Departamento tiene 7.340.51 kms. y está conformada por vías primarias (Nacionales), secundarias y terciarias a cargo del Departamento, terciarias a cargo de los Municipios y terciarias a cargo de Inviás.

Cuadro 2-4. Resumen de la Distribución de la red vial del Departamento

JERARQUIA DE RED VIAL	PAVIMENTADA	AFIRMADA	EN TIERRA	TOTAL
PRIMARIA	826,17	52,50		878,67
Secundaria	204,46	147,40	225,30	424,13
TERCIARIA INVIAS			1.236,06	1.236,06
Terciaria Departamento	8,85	14,00	0,00	22,85
Terciaria Municipios			4.625,77	4.625,77
TOTAL	1.039,48	213,90	6.087,13	7.340,51

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Departamento, municipios e Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Mapa 2-1. Red Vial Departamental

Las vías terciarias constituyen el 80,17% de la red vial del Departamento, correspondientes a 5884,68 km, de los cuales 4625,77 km, están a cargo de los Municipios del Departamento que corresponde al 63,02%, 1236,06 km, están a cargo del INVIAS, que corresponde al 16,84% y 22.85 kms a cargo del departamento que corresponden al 0.31% de la red vial departamental.

La red vial departamental interconecta los municipios entre sí y/o con los corregimientos y/o con las carreteras nacionales. Si se analizan las zonas urbanas y rurales de los municipios, ampliamente podemos concluir que el Departamento del Cesar no cuenta con una buena cobertura del servicio de transporte, debido al mal estado de la infraestructura vial, lo que ha generado una problemática, a gran escala, dando origen a un sistema de transporte informal (mototaxismo y vehículos particulares), que ha incidido directa y negativamente en la voluntad, por poca rentabilidad, de las empresas prestadoras del servicio de transporte, repercutiendo esto en la economía del departamento, específicamente en el sector agropecuario, que ha tenido que afrontar los altos costos del transporte de los insumos hasta los sitios de comercialización.

Las vías terciarias y caminos de penetración hacia las diferentes parcelaciones productivas, es importante mencionar, que se encuentran en muy malas condiciones, ocasionando una gran dificultad en la comercialización de los productos en razón de la imposibilidad de su traslado a los centros de acopio del Departamento. Este impedimento se acentúa especialmente en la época de invierno, debido a la falta de obras de drenaje, nivelación de la rasante y reposición del material de afirmado en la mayoría de esos caminos.

Las limitaciones económicas de las alcaldías municipales y la falta de gestión para adecuar estas vías, han mantenido históricamente desintegrados físicamente los territorios de la mayor parte de los municipios del Cesar, situación que repercute no solo en el aspecto económico, sino también en el social, al verse limitadas las posibilidades de la población rural de trasladarse hacia las cabeceras municipales para recibir los servicios educativos y de salud. Por las razones antes expuestas, la totalidad de los participantes en los talleres para el diseño del Plan de Desarrollo Departamental "Prosperidad a Salvo" realizados en los municipios del Cesar expusieron la imperante necesidad de adecuación de las vías.

Por mandato constitucional el país empezó a implementar un esquema de descentralización de la administración pública, a partir del cual se inició el proceso de transferencia de las vías secundarias a los Departamentos. Lo que se generó que mediante el Convenio Interadministrativo No. 0782 de 1995, suscrito entre el Ministerio de Transporte, El Instituto Nacional de Vías, FINDETER y el Departamento del Cesar, para la transferencia de las carreteras que se encuentran a cargo del INVIAS al Departamento del Cesar; en este convenio el Departamento recibió del Instituto 569 Km de vías y mediante Resolución No. 0000339 del 26 de febrero de 1999, expedida por el Ministerio de Transporte dio nomenclatura a las vías.

3.2.2.1 Jerarquía de redes viales del Departamento del Cesar

Las carreteras que atraviesan el departamento son administradas por entidades estatales, la red primaria está a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la red secundaria a cargo del Departamento del Cesar, mientras la red terciaria es administrada por los municipios y aproximadamente un 16.84% de la red vial terciaria que atraviesa el departamento es administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). La troncal de oriente es la carretera más importante del departamento, pues lo atraviesa longitudinalmente de norte a sur; en el Cesar, empieza su recorrido en San Alberto en el extremo sur, se bifurca en Curumaní, centro del departamento, hacia el noroccidente y nororiente; hacia el noroccidente la carretera conduce hasta la ciudad de Santa Marta en el vecino departamento del Magdalena; hacia el nororiente la carretera pasa por la capital y sigue hacia los municipios del sur de La Guajira.

3.2.2.1.1 Red Vial Primaria

Las vías primarias constituyen el 11.97%, equivalente a 878,67 kms., las cuales corresponden a la red vial nacional con el mayor flujo vehicular. Se encuentran concesionadas la Ruta del sol, desde el municipio de San Alberto Hasta los límites con el Departamento del Magdalena, sobre el rio Ariguani en el Municipio de el Copey, en unos 319,76 kms., y desde Valledupar hasta los límites con el Magdalena sobre el Río Ariguani, en el Municipio de Bosconia, en unos 116,09 kms. para un total concesionado de 453,85 kms., que representa un 6.18% de la red vial del Cesar. El resto de las vías nacionales, 424,82 kms., se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y representan un 5.78% de la red vial del Cesar, distribuidos en los corredores San Roque – La Paz, Valledupar - Río Seco - San Juan, La Paz - San Juan del Cesar, El Burro - Tamalameque - límites con el Magdalena, Valledupar – La Paz - Manaure, Codazzi - Cuatro Vientos – Arjona - Límite con el Magdalena, La Sierra – Rincón Hondo y Agua Clara - La Ondina.

Las vías nacionales que atraviesan el Departamento se encuentran, en términos generales, en buen estado. Son de vital importancia para el territorio pues actúan como arterias principales para el flujo de carga y pasajeros que dinamizan la economía regional. La red vial nacional comunica a los principales centros urbanos del Departamento, se une con numerosas vías secundarias articulando la movilidad, y permite que los productos agrícolas y otros derivados de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en nuestras diferentes regiones, alcancen a llegar a los puntos de comercialización.

La Ruta 45: Comprende desde el municipio de San Alberto, pasando por el corregimiento de San Roque en el municipio de Curumaní, hasta Río Ariguani pasando por el municipio de El Copey, limitando con el departamento del Magdalena, su longitud de 453,85 kms corresponde al 52% de la red vial nacional que recorre al Departamento del Cesar, se encuentra concesionada y hace parte de la denominada Ruta del Sol, los tramos concesionados pertenecen a los siguientes sectores: **Sector Dos (2)**, que corresponden a los tramos desde Puerto Salgar hasta San Roque y **Sector tres (3)** que va desde San Roque hasta

la Ye de Ciénaga y desde El Carmen de Bolívar hasta Valledupar, actualmente ya se encuentran adelantando obras sobre estos tramos viales; sin embargo la vía sobre el cual se transita se encuentra en un regular estado.

La Ruta 43: que une al Municipio de Codazzi – con el Banco Magdalena, pasando por Cuatro Vientos - El Paso - Arjona – Chimichagua, corresponde al 17% de la red vial Nacional, de los cuales 85,32 kmts, se intervinieron y pavimentaron con el denominado Plan 2500, en convenio con el Departamento del Cesar, en el sector que va desde el corregimiento de Cuatro Vientos hasta los límites con el Magdalena; sin embargo actualmente este sector presenta un muy regular estado, ya que la estructura de pavimento aplicada, se encuentra deteriorada, el Departamento adelanta las gestiones necesarias para que las empresas que intervinieron este sector realicen las reparaciones del caso en el marco de la estabilidad de las obras.

En todo el recorrido de este sector, se encuentran 6 kmts. de vía en capa de base y 4 kmts. en primera capa de asfalto; que requieren de su terminación para garantizar la estabilidad de la estructura construida, actualmente el Departamento adelanta las gestiones pertinentes del caso para culminar las actividades faltantes y dar continuidad a este importante sector vial.

La Ruta 78: que une al Banco Magdalena con el Municipio de Tamalameque y con la Ruta del Sol, intersectándola en el corregimiento de El Burro, en el Municipio de Pailitas, corresponde al 3% de la red nacional (29,95 kmts.), fue intervenida para la rehabilitación y pavimentación del tramo de 16,65 kmts., comprendido entre el Burro y el Municipio de Tamalameque, mediante convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y El Departamento del Cesar, el cual hasta la fecha muestra un estado de 2 kms a nivel de terreno natural, 1,5 kms a nivel de terraplén y 13,15 kms a nivel de primera capa asfáltica (MDC-1); actualmente El Departamento del Cesar se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para la inversión de cerca de seis mil quinientos millones de pesos (\$6500 millones), girados por el Instituto Nacional de Vías en el marco del convenio No. 0059 de 2007, destinados para dar protección a las obras existentes a lo largo de los 16,650 kmts existentes entre el corregimiento de El Burro y el municipio de Tamalameque, específicamente en los sectores que hoy se encuentran a espera de la sobrecarpeta en MDC – 2.

Ruta 49: Comprende desde el corregimiento de San Roque en el municipio de Curumaní, pasando por el municipio de La Paz, hasta Río Pereira donde termina su paso por el departamento del Cesar, limitando con el Departamento de La Guajira; recientemente el tramo comprendido entre el municipio de La Jagua de Ibirico hasta el municipio de la Paz fue recibido por el departamento del Cesar, después de haber sido intervenida por la Concesión Red Vial del Cesar, quien la tuvo a su cargo a través del contrato de Concesión No. 128 de 1999.

Ruta 80: Comprende los tramos Valledupar – La Paz, Valledupar – Río Seco – Hacia San Juan del Cesar en el departamento de La Guajira y Valledupar – Bosconia – Río Ariguaní; el tramo

Valledupar - La Paz, con 14 kms de longitud, es reconocido como de gran importancia dada la integración y cercanía con el municipio de Valledupar, capital del departamento del Cesar, actualmente tiene un tráfico promedio diario (TPD) cercano a los 10 mil vehículos, disparado debido a la economía y comercio existente con el departamento de La Guajira, el tráfico diario de personas que entran a Valledupar por motivos de estudio y/o trabajo, además de ser utilizada en múltiples oportunidades como vía alterna de entrada y salida de Valledupar, cada vez que existe intransitabilidad por la vía San Roque – Bosconia – Valledupar, razones por la cual hoy se constituye como una de las principales metas, como estrategia dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Prosperidad a Salvo”.

La doble calzada Valledupar- La Paz, tiene la ventaja que existe un trazado en línea recta, desde la Glorieta Cacique Upar, en la Terminal de Transporte en Valledupar hasta el Coliseo Gallístico en La Paz, con una distancia de nueve (9) kilómetros y algunas obras de drenaje construidas, el puente sobre el Río Cesar construido desde hace más de veinticinco años y alrededor del setenta por ciento de los predios, adquiridos.

El tramo Valledupar – Bosconia, con 90 kms de longitud, actualmente pertenece a la Ruta del Sol y su intervención está prevista realizarse en doble calzada, situación de gran beneficio para la capital del departamento del Cesar dado que comunica hacia el centro y sur del departamento y hacia el departamento del Magdalena.

El tramo Valledupar – Río Seco – Límite con el departamento de La Guajira (San Juan del Cesar), con 38.53 kms de longitud, integra al departamento del Cesar con el departamento de La Guajira, constituyéndose como otra alternativa de conectividad con el vecino departamento, disminuyendo longitud y por ende tiempos de viaje.

En el cuadro 2.8 se presentan las vías nacionales que atraviesan el Departamento, identificando la longitud que cruza el territorio, el estado de su superficie y los municipios servidos.

Cuadro 2-8: Listado de vías nacionales que atraviesan el Departamento

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

CÓDIGO DE VIA	CARRETERA	SECTORES	LONGITUD EN INVENTARIO	RED PAVIMENTADA (KMS)					RED NO PAVIMENTADA (KMS)				
				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
4313	El Banco - Pueblo Nuevo	San José - Ye de Arjona	53.24	-	-	53.24	-	-	-	-	-	-	-
43CS02	Arjona - Cuatrovientos	Ye de Arjona - Cuatrovientos	32.08	-	-	32.08	-	-	-	-	-	-	-
45CS09	Cuatro Vientos Codazzi	Cuatro Vientos - Codazzi	64.41	-	5.10	17.11	7.00	-	-	-	35.20	-	-
4901	San Roque - La Paz	San Roque - La Paz	139.92	-	139.92	-	-	-	-	-	-	-	-
4902	La Paz - San Juan del Cesar Buenavista - Tomarrazón	La Paz - Río Pereira	6.20	-	6.20	-	-	-	-	-	-	-	-
7806	El Banco - El Burro	Tamalameque - El Burro	16.50	-	-	12.65	-	-	-	-	-	3.85	-
8004	Valledupar - La Paz - Manaure	Valledupar - La Paz	13.49	-	13.49	-	-	-	-	-	-	-	-
8004A	Valledupar- Río Seco - San Juan del Cesar	Valledupar - San Juan del Cesar	38.53	-	38.53	-	-	-	-	-	-	-	-
4514	Ruta 45- Ruta del Sol Sectores dos y tres	Límite Norte Santander (Río San Alberto) - San Alberto	10.00	-	-	10.00	-	-	-	-	-	-	-
4514	Ruta 45- Ruta del Sol Sectores dos y tres	San Alberto - La Mata	99.60	-	-	99.60	-	-	-	-	-	-	-
4515	Ruta 45- Ruta del Sol Sectores dos y tres	La Mata - San Roque	87.71	-	-	87.71	-	-	-	-	-	-	-
4516	Ruta 45- Ruta del Sol Sectores dos y tres	San Roque - Bosconia	88.65	-	-	88.65	-	-	-	-	-	-	-
4517	Ruta 45- Ruta del Sol Sectores dos y tres	Bosconia Río Ariguani	33.80	-	-	33.80	-	-	-	-	-	-	-
	Ruta 45- Ruta del Sol Sectores dos y tres	San Alberto - 20 de Julio	18.00	-	-	18.00	-	-	-	-	-	-	-
8003	Ruta del Sol - Tercer Sector	Pueblo Nuevo - Bosconia - Valledupar	116.09	-	-	116.09	-	-	-	-	-	-	-
7806	El Banco - Tamalameque - El Burro	Tamalameque - Límite con el Magdalena	13.45	-	-	-	-	-	-	13.45	-	-	-
7007	Aguas Claras - Ocaña	Aguas Claras - La Ondina	47.00	-	-	47.00	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CESAR			878.67	0.00	203.24	615.93	7.00	0.00	0.00	0.00	48.65	3.85	0.00
			Porcentaje	0.00%	23.13%	70.10%	0.80%	0.00%	0.00%	0.00%	5.54%	0.44%	0.00%

3.2.2.1.2 Red Vial secundaria

Las vías secundarias constituyen el 5.78% de la red vial del Departamento, correspondientes a 424.13 kms., de los cuales el 35% están en tierra que corresponde a 146.59 kms., el 23% se encuentra en afirmado que corresponde a 97.73 kms. y el 42% se encuentran pavimentados que corresponde a 179,8kms.

De los 424.13 km de vías se encuentran en mal estado aproximadamente el 67.5% que representa 286.12Kms de vías secundarias, entre las cuales encontramos diferentes tipos de

superficies de rodadura, pavimentadas, afirmado y en tierra, predominando en ésta última, el mal estado en un 100%.

Los estados de las vías de la red secundaria se determinaron mediante actividades de campo, basadas en la inspección visual de cada tramo; el cual arrojó los siguientes estados:

PAVIMENTADAS: en buen estado 25 kms., en regular estado 98.71 kms. y en mal estado 56,1 kms.

AFIRMADO: en regular estado 14,3 kms. y en mal estado 83.43 kms.

TIERRA: en mal estado 146.59 kms.

Parte de la red vial pavimentada a cargo del Departamento del Cesar, se encuentra atendida a través del Contrato de Concesión No. 128 de 1999, con 22 km de longitud, en el sector La Mata – La Gloria, el cual se encuentra en proceso de Liquidación.

Existen algunas vías con muchos problemas, que causan dificultad en la movilidad y en el desarrollo económico de la región, durante todo el año, fundamentalmente por colapso de puentes y mal estado en su superficie de rodadura, entre ellas, tenemos la vías: Aguachica – Gamarra, El Zanjón – Pueblo Bello, La Paz – Manaure, entre otras; así mismo existen vías que son las únicas rutas de acceso a cabeceras corregimentales, veredales y despensas agrícolas, que en diferentes épocas del año permanecen intransitables debido a su mal estado, afectando considerablemente el desarrollo económico de las regiones.

En el Cuadro 2-9 se presenta el listado de las vías a cargo del Departamento del Cesar, se incluye la descripción de la vía, los municipios que conectan, el tipo y estado de su superficie de rodadura.

Cuadro 2-9. Listado de las vías por atender en el Plan Vial Departamental

CÓDIGO	MUNICIPIO	TRAMO		TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EXISTENTE									
				RED PAVIMENTADA (KM) (a)			RED EN AFIRMADO (KM) (b)			RED EN TIERRA (KM) (b)			
		DESDE	HASTA	B	R	M	B	R	M	B	R	M	
4313	ASTREA	ARJONA	LIMITE CON EL MAGDALENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,65
43CS01	CHIMICHAGUA	RAMAL A CHIMICHAGUA		-	-	-	-	-	2,08	-	-	-	-
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	NABUSIMAQUE	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-	16,80

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUAS CLARAS	4,64	-	-	-	-	-	-	-	-
45CS08	CHIRIGUANÁ	CRUCE DE LA SIERRA	CHIRIGUANÁ		5,93	-	-	-	-	-	-	-
49CS02	CHIRIGUANÁ	RINCON HONDO	CRUCE DE LA SIERRA	-	5,38	-	-	-	-	-	-	-
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	-	-	14,60	-	-	-	-	-	-
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	CHAMIZO	GONZÁLEZ	4,67	-	1,20	-	-	-	-	-	-
8004	LA PAZ, MANAURE DEL Balcón DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE Balcón DEL CESAR	-	14,80	1,00	-	-	-	-	-	-
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	EL ZANJON	PUEBLO BELLO	-	-	31,00	-	-	-	-	-	-
45CS02	RIO DE ORO, SAN MARTÍN	MORRINSON	PITALIMON	-	8,06	-	-	-	14,94	-	-	-
45CS03	RIO DE ORO	MORRINSON	PLATANAL	-	5,44	-	-	-	17,26	-	-	-
45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	LA RAYA	ZAPATOZA	-	-	-	-	-	14,20	-	-	-
45CS06	CHIMICHAGUA	LAS VEGAS	SALOA	-	-	-	18,30	-	-	-	-	-
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	MEDIA LUNA	-	1,34	1,00	-	-	-	-	-	10,40
49GJ02	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	-	-	-	-	-	7,00	-	-	-
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	PUERTO MOSQUITO	-	-	-	-	-	22,15	-	-	-
70CS02	RIO DE ORO, GONZÁLEZ	RIO DE ORO	SAMORE	-	0,20	-	-	-	-	-	-	8,69
70CS02-1_CS	RIO DE ORO, OCAÑA	CANGREJO	AGUASCLARAS	-	-	-	-	-	-	-	-	3,45
80CS03	LA PAZ	RAMAL A SAN JOSE DE ORIENTE		11,41	-	-	-	-	-	-	-	-
45CS06-1	CHIMICHAGUA	RAMAL A SOLEDAD		-	-	-	-	-	5,85	-	-	-
45CS10	SAN ALBERTO	LA LLANA	LA PALMA	-	-	-	-	-	-	-	-	6,64
45CS12	CURUMANÍ	RAMAL A SANSEBASTIAN		-	-	-	-	-	-	-	-	3,17
49GJ02-1/49CS02-1	VALLEDUPAR	BADILLO	LIMITE GUAJIRA	-	-	-	-	-	-	-	-	12,85
70CS03	GAMARRA	GAMARRA	PUERTO CAPULCO	3,81	-	-	-	-	0,47	-	-	-
74CS01	LA GLORIA	RAMAL A SIMAÑA		-	-	-	-	-	1,85	-	-	-
80CS04	VALLEDUPAR	CENTRAL	PATILLAL	8,85	-	-	-	-	-	-	-	-
80CS02-1	VALLEDUPAR	PATILLAL	LA MINA	9,00	-	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL	0	8.85	0	8.85	0	14	0	14.00	0	0	0	0	22.85
-------	---	------	---	------	---	----	---	-------	---	---	---	---	-------

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

Cuadro. Xx Red Vial Secundaria Concesionada

CÓDIGO	MUNICIPIO	TRAMO		TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EXISTENTE								
				RED PAVIMENTADA (KM) (a)			RED EN AFIRMADO (KM) (b)			RED EN TIERRA (KM) (b)		
		DESDE	HASTA	B	R	M	B	R	M	B	R	M
PVD-7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LA MATA	-	20,00		-	-	-	-	-	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

ESTADO DE LA VÍA		CRITERIOS
MALO	M	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de rodadura presenta gran cantidad de baches y hundimientos Si faltan cunetas, alcantarillas, badenes, muros de contención o puentes, o se encuentran en muy mal estado o presentan materiales que obstruyen la libre La vía no es transitable en ciertas épocas del año La velocidad de circulación es menor a 30 kilómetros por hora en tramos rectos
REGULAR	R	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de rodadura presenta poca cantidad de baches y hundimientos Algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas Los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado La velocidad de circulación es aproximadamente entre 30 y 60 kilómetros por hora en tramos rectos
BUENO	B	<ul style="list-style-type: none"> Vía recientemente rehabilitada o construida Sin baches ni hundimientos Posee todas las obras de arte limpias y en buen estado (cunetas, alcantarillas, puentes o pontones) Se puede transitar todo el año La velocidad de circulación puede llegar a ser mayor a 60 kilómetros por hora en tramos rectos

3.2.2.1.3 Red Vial Terciaria

La malla vial terciaria del departamento del Cesar, actualmente se encuentra con superficie en tierra o en afirmado en muy mal estado, debido a los efectos irresistibles causados por las últimas temporadas invernales, que han dejado un escenario de intransitabilidad, afectando la movilidad de las comunidades, imposibilitando el transporte a tiempo de niños a las escuelas, enfermos a los Centros de atención hospitalaria, adultos a sus lugares de trabajo, el libre desplazamiento de todos y cada uno de los transeúntes usuarios de las vías hacia los centros urbanos y por supuesto la fácil accesibilidad de tropas del ejército y/o Fuerza Pública para garantizar la seguridad de territorio en las zonas de montaña, que en nuestro departamento es de vital importancia dado que colindamos con La Serranía del Perijá y La Sierra Nevada de Santa Marta, en el entendido que estas zonas por ser fronterizas podrían ser vulnerables ante la presencia de grupos al margen de la Ley; lo anteriormente mencionado refleja el estancamiento económico que presentan los municipios del departamento del Cesar.

Adicionalmente, está identificado que otra de las principales causas es la ausencia, desde hace mucho tiempo, de políticas públicas, por parte de los entes territoriales y/o nacionales orientadas al mejoramiento y/o mantenimiento de las vías terciarias, desconociendo que a través de estos corredores circulan todos los productos de la actividad económica de las diferentes regiones, siendo los productos agrícolas los más perjudicados dado que al no contar con las vías habilitadas hasta los centros de acopio y/o comercialización, encareciendo su valor comercial y en muchas oportunidades, por ser productos perecederos, éstos se dañan antes de poder ser comercializados.

Es importante mencionar que el Departamento del Cesar hoy no cuenta con un inventario oficial, ni mucho menos con un diagnóstico de la malla vial terciaria departamental, actualmente las vías de categoría terciaria son administradas por los municipios y por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con quienes hemos interactuado en procura de obtener la información actualizada, elaborada directamente por los entes competentes, pero hasta la fecha no ha sido posible obtenerla; sin embargo conocemos que cada uno de éstos entes han venido realizando inversiones directamente en el caso de los municipios y a través de Convenios Interadministrativos en el caso de INVIAS, para el mantenimiento de la red terciaria; muy a pesar de las pocas inversiones realizadas esta red vial aún continua en pésimo estado.

Para el Departamento es perentorio realizar inversiones significativas en esta red vial debido a que constituyen el 80,17% de la red vial del Departamento, correspondientes a 5884.68 kms., de los cuales 4625,77 kms., están a cargo de los Municipios que corresponde al 63,01%, 22.85 kms. a cargo del Departamento equivalentes al 0.31% y 1236,06 kms., están a cargo del INVIAS, que corresponde al 16,84%; puesto que éstas, son las vías principales para el transporte de los productos de las despensas agrícolas. Significando estos que con una oportuna inversión para lograr mejorar su estado, se consiga reactivar la economía del Departamento.

El Departamento del Cesar no puede ser ajeno a la problemática existente, que hoy no es más que el producto de la falta de atención, desde hace muchos años, por parte de los entes territoriales, y por ende se debe pensar en dar solución a estas necesidades que desde otrora agobian a nuestras comunidades, razón por la cual considera oportuno exponer, tal problemática, ante el gobierno nacional para que estas vías sean tenidas en cuenta en la inversión del Plan Vial Regional.

Cuadro. Xx Red Vial Terciaria a cargo del Invías

CODIGO VIA TERCIARIA	MUNICIPIOS	RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS	LONG TRANSFERIDA
		TRAMO	TOTAL

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

80270	Aguachica	Carretera Central - Portón Rojo - La Morena	12,60
80259	Aguachica	Carretera Troncal - La Yeguerita	6,70
80261	Aguachica	La Ye - Marinilla - Cerro Redondo	7,37
80250	Aguachica	La Yeguerita - Caracolí - Puros Altos	7,00
80260	Aguachica	Yeguerita - Soledad - Bombeadero	12,45
83770	Agustín Codazzi	Casacara - Marchena	7,00
83895	Agustín Codazzi	Codazzi - La Duda - El Milagro	25,80
83800	Agustín Codazzi	Codazzi - La Palizada	20,00
83940	Agustín Codazzi	Paraíso - Fernabuco	9,40
83775	Agustín Codazzi	Sicarare Medio - Sicarare Alto	11,00
83885	Agustín Codazzi	Zorro Cuco - La Frontera	2,00
82800	Astrea	Arjona - Astrea	8,35
82810	Astrea	Astrea - El Escudo - Puente Quemado	12,50
82900	Astrea	Astrea - El Tambo	5,00
82090	Astrea	La Ye - Santa Cecilia	11,50
83605	Becerril	Pitalito - Socomba - Becerril	12,00
83600	Becerril	Troncal - Estados Unidos	9,85
84200	Bosconia	Bosconia La Estación - Cuatro Bocas	12,60
84100	Bosconia	Loma Linda - Río Ariguaní	7,40
82286	Curumaní	Curumaní - Bobilandia	33,50
82280	Curumaní	Curumaní - El Trigre	21,90
82300	Curumaní	La Central - Sabanagrande - Los Serenos	7,00
82290	Curumaní	La Troncal - El Mamey	10,90
82190	Chimichagua	Chimichagua - Troncal	11,80
82120	Chimichagua	Mandinguilla - Higo amarillo	13,00

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

82115	Chimichagua	Troncal - Los Pajaritos	12,00
82520	Chiriguaná	Chiriguaná - Pacho Prieto	10,00
82740	Chiriguaná	Chiriguaná - Villa Elena	5,50
82600	Chiriguaná	Poponte - La Mula	13,40
82700	Chiriguaná	Poponte - Mochila	9,05
82710	Chiriguaná	Troncal - Poponte	9,00
84310	El Copey	Caracolito - Chimila	24,60
84300	El Copey	Caracolito - El Reposo - Garupal	19,70
84350	El Copey	Copey - La Campana	19,05
83300	El Paso	El Paso - El Carmen - Casa de Zinc	9,00
80600	Gamarra	Gamarra - Palenquillo	13,20
81100	La Gloria	Ayacucho - Caño Seco	12,30
81110	La Gloria	Ayacucho - Punta Brava	6,00
81115	La Gloria	Guamito - Meléndez	6,30
81050	La Gloria	La Cuchara - Torcoroma	13,15
83050	La Jagua de Ibirico	Jagua de Ibirico - San Antonio - Buenos Aires	22,60
84900	La Paz	El Rincón - Caracolí Hueco - San José de Oriente	16,19
85040	La Paz	San José de Oriente - La Mesa	12,40
85050	La Paz	San José de Oriente - El Tesoro	10,10
85060	La Paz	San José de Oriente - Filo De Machete	4,95
85030	La Paz	San José de Oriente La Laguna	7,90
84549	La Paz	Media Luna - Guaimaral	8,00
85090	La Paz	Media Luna - Los Encantos	16,10
84980	Manaure Balcón	Manaure - El Hondo del Rio	5,00
84985	Manaure Balcón	Manaure - El Plan	6,50
84883	Manaure Balcón	Manaure - Bella Luz	5,00
84984	Manaure Balcón	Manaure - Pie del Cielo	5,00
84820	Manaure Balcón	Manaure - Sabana Rubia	33,20
84772	Manaure Balcón	Manaure - San José de Oriente	8,15
81825	Pailitas	Barro Blanco - Bola Azul	6,25
81840	Pailitas	El Terror - Quebrada Chiquita	3,71
81820	Pailitas	Pailitas - Barro Blanco	13,00
81845	Pailitas	Pailitas - El Terror - Los Llanos	25,01
81400	Pelaya	Laureles - Raíces - Manjarrez	30,00
81300	Pelaya	Pelaya - La Virgen	31,85
81310	Pelaya	Sabanas de Bubeta - La Legía	17,30
85450	Pueblo Bello	Pueblo Bello - Sopla vientos - Costa Rica (Los Palmitos)	17,60
85460	Pueblo Bello	Pueblo Bello (La Yé-Gamake) - La Caja (Yerwa)	17,90
85470	Pueblo Bello	Pueblo Bello - San Sebastián (Nabusimake)	12,30

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

80130	Rio de Oro	Diego - Hernández - Palestina	9,01
80100	Rio de Oro	Los Ángeles - Remansos - Limites	17,40
80110	Rio de Oro	Pantanito - Coco - Solo	7,50
80140	Rio de Oro	Sanín Villa - Santa Rosa	6,00
79700	San Alberto	El Pescado - La Cumbre	10,01
79600	San Alberto	San Alberto - Monterrey - La Trinidad	17,00
84535	San Diego	Bodega - Tocaimo	6,50
84528	San Diego	Desastre - Candelaria	7,00
84530	San Diego	El Desastre - Bodega - Alto Cuna	18,00
84770	San Diego	Los Brasiles - Santa Elena - Rio Cesar	12,00
84620	San Diego	San Diego - La Isla	7,50
84550	San Diego	Troncal - Tocaimo - Media Luna	7,60
79950	San Martín	San Martin - El Cobre	10,01
81600	Tamalameque	Cueva del Chulo - Las Palmas	10,00
81540	Valledupar	Valledupar - Hurtado - Guachoque	11,80
85299	Valledupar	La Troncal - Sicarare	15,70
85300	Valledupar	Los Venados - Guaimaral - Mata de Indio	28,30
85350	Valledupar	María Angola - Boca del Zorro - Tanganica	20,00
85355	Valledupar	Mariangola - Villa Germania	25,90
85358	Valledupar	La Gran Vía - Montecristo	7,00
85360	Valledupar	Aguas Blancas - Rio Cesar	12,00
85362	Valledupar	Aguas Blancas - La Sierrita	16,10
85365	Valledupar	Aguas Blancas - La Gallineta	3,40
85400	Valledupar	Valledupar - Azúcar Buena	28,10
85410	Valledupar	La Meza - El Palmar	13,10
85415	Valledupar	La Colombia - La Montaña	6,70
85420	Valledupar	Valledupar - Los Cominos de Tamacal	20,10
85430	Valledupar	Valledupar Los Cominos - Sabana de Crespo	15,95
85432	Valledupar	Rio Seco - Subidero - Murillo	12,00
85434	Valledupar	Los Corazones - Guacoche - Guacochito	13,40
85435	Valledupar	Patillal - Villa Rueda	7,50
85449	Valledupar	El Zanjón - Los Seibotes - Nuevo Mundo	16,60
TOTAL			1.236,06

Fuente Invías: Subdirección de la Red Terciaria y Férrea

Cuadro. Xx Red Vial Terciaria a cargo de los municipios

INVENTARIO DE LA RED TERCIARIA POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
MUNICIPIO	SECTOR VIAL	KILOMETROS TOTALES
AGUACHICA	Aguachica - San Benito	6,2
	Aguachica - Cerro Bustos	16,45
	Aguachica - Palmira	18,45
	Bocatoma - Yeguerita - Soledad - Bombeadero - Cerro Los Bustos - La Yeguera	28,2
	Carretera Troncal - Majagual	4,6
	Besote - Unión - Villanueva	7
	Caliche - Quebrada Seca	6
	Carretera Troncal - Las Latas	3,3
	Carretera Troncal - El Tope	1,2
	El Tope - La Morena	10,9
	Pantanito - Cocosolo - Peñoncito	3,1
	Diego Hernández - La Brecha (Río de Oro) - San José de Mucuras	1,1
	Norem - Palmas	5
	Campana - C. Cruz	3,7
	Aguachica - San Francisco	3,5
	Aguachica - Gallinazo	5
	Bocatoma - Limoncito	9
	Limoncito - Boquerón - Los Llanos	5,6
	Aguachica - Aguacates	9,9
	Aguachica - Boquerón	11,6
	Aguachica - Llanos	13,8
	Aguachica - Pajuila	16,25
	Aguas Claras - San Pablo - Los Tamacos - San Miguel - Pajuila - Lucaical	17,1
	Aguachica - San Pablo	9,3
	Aguachica - Barcelona	15,25
	Aguachica - Planadas	9,3
	Desvío de Boquerón - Planadas - Santa Rosa - El Diviso - Palenquillo	9,1
	Aguachica - Margaritas	6,8
	Aguachica - Carbón	9,2
	Aguachica - Piñas	7,5
	Aguachica - La Conga	14
	Variante Aguas Claras - Buturama - La Y - Loma de Corredor	29,1
El Faro - Las Guaduas	10,9	
El Faro - La Ye	18	

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Carretera Troncal- Esmeralda B	5
	Juncal- Base Militar	4,8
	Juncal- La Cascabela - Santa Inés	7,6
	Once Reses - El Márquez- Puerto Patiño	15,6
	Puerto Patiño-Corredor	9,75
	Morrinson - Santa Lucia - Barracalebrija	27,7
	Santa Lucía - Cuatro Bocas - Campo Amalia	19,9
	Morrinson - Pita Limón	16,1
	Aguachica - Margaritas	11
	Aguachica - San Miguel	14,05
	Aguachica - Buturama - La Y - Puerto Mosquito	22,15
	Aguachica - Los Caliches	16,5
	Los Caliches - Quebrada Seca	8,8
	Norean - Marinilla - Las Adjuntas - Cerro Redondo	25,8
	Aguachica - Villa San Andrés	5,45
	Aguachica-Santa Inés	8,25
	Aguachica- Variante Aguas Claras	4,63
	Aguachica- Once Reses	23,85
	Aguachica - El Faro	9,15
AGUSTIN CODAZZI	Codazzi-Perijá-San Jacinto-Agua Bonita	35
	El Milagro-Caño Frio	3
	Codazzi - La Duda	12
	Paraíso -San Jacinto	18
	Cayta - La Iberia - La Y	12
	La Y- Sicarare Alto- Las Vegas	24,5
	Makenkal- Siete de Agosto	5
	Rancho Bejuco- El Descanso	5
	Horqueta-La Sonora	4,5
	Casacará- Carrizal	8,5
	Casacará-La Hondina	6
	Codazzi-Porrilla	14
	Lorena- Porrilla	10
	Lorena-La Danta	8,5
	Los Remedios-La Europa	9
	Casacará-La Loma	29
	Ramal Vía Casacara - La Loma - Begoña	12
	La Loma - Platanal	5
ASTREA	El Suplicio-Campo de La Cruz	4,3
	El Escudo-La Estación-La Loma	6,5
	La Estación-Montecristo	3
	La Estación-El suplicio	3,5
	Vía El Banco - Pueblo Nuevo (Límite Magdalena)	2,693
	Astrea-Belén-El Cielo-Arbolete-La Chavera-Mundo Nuevo El Dividí	22,5
	El Cielo-La Albana-Nueva Colombia	5
	La Chavera-Lorena	3

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Astrea-El Tesoro-Nueva Colombia	13,5
	Astrea-El Escudo - Puente Quemao (Límites Magdalena)	12,5
	Astrea-Japón	12
	Arroyo-El Olivo-Bélgica	5
	Astrea-Monte Bello	6,5
	Astrea-La Siria-Monte Bello-Todos Los Santos	9,5
	San Pedro-Siria-Monte Bello	4,8
	Astrea-Monte Carmelo	8,5
	Astrea-Santa Catalina	7,5
	La Ye-El Yucal	4
	El Delirio-La Loma	4
	La Ye del Jobo-El Jobo-Pinogano	4,5
	El Hebrón-Villa Silvia-El Jobo	3,8
	Y de Villa Alexandra-Viña Alexandra	2,5
BECERRIL	Becerril - La Guajirita	7,114
	La Guajirita - La Escondida	5,8
	Becerril-Ladrillera-La Florida-Socomba-Pitalito	9,2
	Socomba - Caño Rodríguez	4,8
	Vía Nacional-Casablanca	6,8
	Vía Nacional- Buenavista-san Cayetano	7,2
	Ladrillera-Poleo-Bocas del Roncón	10
	Entrada Azufral-via guajirita-Azufral	2,8
	La Y - Descanso - Platanal- La Loma	35
	Vía Nacional - Capihuara	3
	La Pista -Fátima- Los Manantiales	5,8
	Las Minas- Canaima- Sabaneta	9,6
	Vía Nacional - Hatos La Guajira	7
	Estados Unidos-Altos el Tucuy Manantial Bajo y Alto-El Progreso	29,8
	La Florida-Cartagena-La Piñas	7
	Socomba - Barranquilla	2,8
	Socomba-El Cinco	2
	Vía Nacional - Estados Unidos	10
	Vía Nacional -Villa del Rosario-Canaima-Remolinos	5,2
	Vía Nacional - Santa Cecilia	4
	Vía Nacional -Santafé	8,2
	La Loma- Tucucito	4,8
	Vía Nacional-Hatos La Guajira	3,5
	Kanaima-Sabaneta	3,8
	Vía Nacional - Las Mercedes-Villa Matilde	4,5
	Vía Nacional - Villa Matilde	7
Poleo-los Manantiales-la Hondina-la nueva estación	30	
BOSCONIA	Vía Loma Linda - Los Venados	15
	Vía Loma Colorada - Rancho Ariguaní	9,5
	Vía Loma Linda - Río Ariguaní	7
	Vía Siberia - Rosa Blanca	20

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Boca Tigre - Nueva Idea - Los Venados	21
	Vía La Estación - Altos de Mina - Las Mercedes	10
	Vía La Estación- Cuatro Bocas	12,6
	Bosconia - El Edén	5
	Tocaima - La Luna	6
	Bosconia - La Fortuna	5
	Vía hacia Valledupar - Sector de Chimilaima (Los Venados)	11
CHIMICHAGUA	Las Vegas - Saloa	21
	Chimichagua-Los Placeres	5,5
	Chimichagua-Plata Perdida	6
	Chimichagua -Corralito-Puerto La Estancia	11
	Y Vía Corralito-Plata perdida	2
	Y Vía Corralito-Torrecilla	2,5
	Y Vía tronconal-Jiliaba-El Cerro	3
	Y Vía Tronconal-La Ceiba	2,5
	Y Vía Tronconal-Pijiñal	2,5
	Tronconal-Brillantina	6
	Y Vía La Democracia La Nueva Victoria	6
	Chimichagua-Platanal	4
	Platanal-Vía Candelaria-Sempegua	3
	Platanal-Vía Sempegua	3
	Santo Domingo - Vía El Banco	3
	Vía a Valledupar Variante Los Pajaritos	6
	Vía Variante Valledupar a Bet-Tel	6
	Vía Los Pajaritos Variante Bet-Tel	3
	Vía Valledupar Variante El Aluminio	2
	Vía Valledupar Variante La Nueva Victoria	2
	Luna Elena-Julia Elena, Sabanas de Juan Marcos	6
	Vía Mandinguilla-Higo Amarillo-Variante a San Francisco	5
	Vía Mandinguilla-Higo Amarillo-VarianteCerrito-4 Bocas	8
	Cerrito-Buenos Aires	6
	Dios me Ve-a Higo Amarillo	4
	Dios me Ve-a El Carmen- San Francisco	2
	Sabanas del Trebol-Buenos Aires	8
	Buenos aires- Estación de Candelaria	8
	Dardanelos I- Vía a Las Flores	7
	Dardanelos II- Vía a Las Flores	6
	Buenos Aires-Nueva Diana-Las Flores	7
	Ramal del Guamo-Higo Amarillo	14
	Variante Higo Amarillo-Tres Bocas	2
	Candelaria-Sempegua	14
Cabecera-La Mata	10	
Saloa -La Mata	6	

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	y La Mata-Ultimo Caso	2
	Y La Mata-La Floresta	3
	Guillin- Trébol de Pajonal	5
	Trébol de Pajonal-San Antonio-Troncal del Caribe	4
	Totumito-Zapatí	12
	Soledad-Canachí-Pailitas	20
	Soledad-Zapatoza	12
CHIRIGUANA	Chiriguaná-Parcelación San Fernando-Aguas Frías	12,1
	Chiriguaná-Los Martínez-La Libertad	10
	Chiriguaná-Villa Elena	5,5
	Chiriguana- Casa de Tabla- Rio Anime	8
	Poponte - Mochila	9,05
	Chiriguaná-Siria -Madre Vieja- Rio Anime	9
	Troncal - Poponte	9
	La Sierra-Puente Anime	5
	Vía Chiriguana Agua Fría Camino: Callejón N 1Tupe (Salidas de las Parcelas de Similoa)	4
	Rincón Hondo-El Hatillo-Chiva de los Pozones-Anime-Los Suarez	7
	Vía Chiriguana Agua fría Camino: Callejón N 2 Desvío después del Caño jovito(Salida de las Parcelas de Similoa)	5
	Chiriguana-Siria- Madre Vieja- Rio Anime	9
	Loma de Sabaneta-Poponte	10,5
	Mochila Media-Centro de Acopio-Mochila Alta	7
	Vía Puente El Chungo- Bijagual	8
	Mochila Media - Vereda Mandar	3
	La Aurora-Aguas Frías	3
	Vía Poponte los Motilones- Los Motilones	3
	La Aurora-Arenas Blancas	11
	Chiriguaná-El Puerto	2,5
	Chiriguaná- Boca de Similoa	5
	Vía Poponte-Los Motilones	3
	Chiriguana-El Puerto	2,5
	Chiriguana - Puerto Prieto	10
	Chiriguana-Casa de Tabla - Rio Anime	8
	Rincón Hondo - Los Suarez	7
	Potrerrillo Vía Puente el Chungo-Bijagual	9
	La Aurora - Aguas Frías	3
	La Aurora - Arenas Blancas	11
	Chiriguana - Boca de Similoa	5
	Rincón Hondo- Mula Media- Poponte	8,5
	La sierra - Puente de Anime	5
Chiriguana-El Chuzo los Indios	2,2	
CURUMANI	Curumani - San Pedro Alto	8,65
	San Roque - La Mocha	7
	Troncal - Sabana Grande - Los serenos	7

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Central - San Sebastián	3,214
	Sabana Grande - Guaimaral, ramal Champan-chinela	20
	Los Ranchos - Laureles Medios	10
	Santa Isabel - Las Nubes	8
	Curumani - San Rafael - Algarrobo	13
	Curumani - La Ye (vía a Bobilandia)	33,5
	Las Vegas - Mata de Güillín - Ultimo Caso	9
	Curumani - Chiriguaná	20,934
EL COPEY	Carretera Troncal- Saltillo	15
	Carretera Troncal - Maíz Morocho	12
	Pekín - Loma Zoila	7
	Caracolicito-Garupal Abajo - Villa Esperanza	32
	La estación - Alto de La s Minas	10
	Nueva Orleans-San José-Victoria-Dos Bocas	6
	Victoria- Dos Bocas- Quebrada Arena	9
	Alto de Mina- La Paila	10
	Los Mangos Villa del Rosario	10
	El copey - La Campana	19
EL PASO	El Paso -San Martín-Potreriillo	10
	El Paso -Guayacán	9,62
	Guayacán -Molino Mocho	15
	Manantial - Guayacán - El Olivo	18,5
	El Enchace- Mata de Queso	5
	El Vallito-Carretera Nacional Depresión Momposina	3
	El Cruce la Loma-Potreriillo	12
	La Loma- Plan Bonito	5
	La Loma - El Hatillo	3
	El Paso- Repelón	5
	Cabecera - El Porvenir - San Martín	4,148
	El paso - Casa de Zinc	8
	Depresión Momposina - El Vallito	3,6
	Mata de Queso-Carretera Nacional	7
San Ángel- Leandro	4,5	
GAMARRA	Gamarra - Puerto Viejo	4
	La Estación- Puerto Viejo	11,2
	Gamarra - La estación	5
	La Estación- Palenquillo	11,2
	Palenquillo - Caimital	1,9
	Palenquillo - Límites con La Gloria	1,8
	Carretera Nacional-El Cedro	4,9
	El Cedro - Mahoma	7
	Gamarra - Puerto Capulco	3,7
	Puerto Capulco - El Contento	7
	El Contento - Puerto Mosquito.	0
	Gamarra - Puerto Mosquito	25

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Buturama - Puerto Mosquito	7,2
	Puerto Mosquito - Río Magdalena	2,3
	Gamarra - Cascajal.	0,8
	Cascajal-Línea férrea-Aguachica	4
GONZALEZ	González-San Isidro	1,66
	González-El Chamizo	5,87
	González-Mata de Fique	6,1
	Mata de Fique -Burbura	3,6
	Burbura-Cerro azul	3,4
	Palomar - Burbura-Culebrita	13,2
	Burbura- Tequendama	2,7
	Gonzalez-Vijagual	2,7
	Vijagual- Salobrito	1,3
	Vijagual-San Cayetano	5
	González- El Potrero	1
	El Potrero- El Oso	1,3
	El Oso- Montera	4,9
	El Oso- Bujaravita	4,6
	González- Bujuriamama	5,7
	Vía Cotorrera	3,95
		Vía Simaña – Molina
Besote -Santa Catalina- Torcoroma		3,7
Trapiche - Caño Seco.		17
Flecha Roja-Vega Grande-Calderita		10
Vía Besote – Llano Cruzado – San Juan-San Pablo		16
La Cuchara-Torcoroma-Las Puntas		16
Simaña - Las Puntas		6
La Cuchara-Simaña		12
Besote- Pallares		15
Ayacucho - Planadas		10
La Estación - Trincheras		3
Ruta del Sol-Caño Alonso		5
Ayacucho -Veinte de Febrero-Paraíso		25
Paraíso - Ojo de Agua		12
Ramal Veinte de Febrero- El Cielo		8
Puente Quebrada Singararé-Limite pelaya -la ye		5
Ye Bubeta-Seis de Mayo		4
La ye Bubeta-La Virgen		16
Ramal-Caño Juan-Maicito		5
Puente Limite Pelaya-vereda Meléndez-Caño Juan		16
LA JAGUA DE IBIRICO	La Jagua de Ibirico- La Victoria de San Isidro	8,26
	La jagua de Ibirico- Boquerón	16
	La jagua de Ibirico- Las Palmitas	14,2
LA PAZ	Los Encantos-Bella Luz	8
	Los Encantos -El Coso	8

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Los Encantos-El Silencio	8
	Los Encantos-Los Aposentos	5
	Los Encantos-El Castillo	10
	Los Encantos-Caño Padilla	8
	Sabana Alta-Minguillo- Minguillo del Medio	10
	Minguillo-Botella	6
	Minguillo-El Juncal	20
	Minguillo-Rabo Largo- Entrada Boca del Lobo	6
	Minguillo- Las Piedras-Puerto Rico	10
	Betania-La Laguna-Los Andes-Las Nubes	25
	Betania-La Quiebra	15
	La Duda-Filo de Machete	16
	La Duda -El Tesoro	10
	La Duda-Alto del Riecito	12
	La Duda-La Frontera	16
	La Duda-La Punta	16
	San José de Oriente-Honde del Río	12
	San José de Oriente-Caracolí hueco-Los Deseos	17
	Nuevo Horizonte-Tierras Nuevas	5
	San José de Oriente-Límites con Manaure	3
	Tapón- La Laguna	2
	Santo Tomás-La Cabaña	25
	Laguna de los Indios- Alto Cuna	12
	Laguna de los Indios- Hondo del Rio	15
	La Candelaria- Arroyo del Agua	15
	Guaymaral-La Montaña	15
	Guaymaral-Gota Fría	15
	Varas Blancas-Pereira	6
	La Paz-La Canchera	7
MANAURE	Manaure - Pié del Cielo	5
	Variante Del Bosque	2
	Variante sabanas de León	4
PAILITAS	Pailitas - El Terror - Los Llanos	25,01
	Pailitas - Barro Blanco	13
	Barro Blanco - Bola Azul	6,25
	Bola Azul - Bobali 1 y 2	4
	El Terror - Quebrada Chiquita	3,71
	Pailitas - La Unión	2
	Pailitas - Las Llaves	2
	Las Llaves - Caño Arnas	10
	Las Llaves - Barro Blanco	7
	El Terror - Caracolí	3
	Pailitas - El Diviso	13
	Pailitas - La Esperanza	1
	Carretera Troncal-Vereda Raya grande	12

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Vereda Raya grande - Los Andes 1 y 2 - Mundo Nuevo	30
	Carretera Troncal- Vereda Rayita Oriental	8
	El Burro- Palestina	4
	Pailitas- Vereda Bubeta	9
	Vereda Bubeta- Vereda El Diviso	6
	Carretera Troncal-Vereda la Paz- Corregimiento de Rivera	11
	Carretera Troncal-Vereda La Paz	3
	Pailitas- Vereda San Isidro	10
	Pailitas-Los Andes	6
	Los Andes -Nuevo Mundo	4
	Pailitas-San José de Taguaje	8
PELAYA	Pelaya - costilla	7,79
	Pelaya San Bernardo	8,53
	San Bernardo- Costilla	6,8
	Pelaya-6 de Mayo	5
	La Mata-Saca Navas	5
	Pelaya-Guitarrilla-Tropezón	22
	Caño Sucio -Santa Ana	4,5
	La Cabaña- Jabonal-Santa Ana	6,5
	Laureles- El Vergel-El Tigre	2,2
	Laureles- 6 de mayo	6,6
	Carrizal-Singarare No. 2	15,7
PUEBLO BELLO	Ye- Minas de Iracal	4,3
	Minas de Iracal - Las Bóvedas	3
	ye - La Honda	10,6
	ye - Jerwa	7,5
	ye - Simonorwa	1,92
	ye - Nuevo Horizonte	1,6
	ye - El Alguacil (Vía a Nabusimake)	5,29
	Vereda Costa Rica-El Triunfo	4
	Pueblo Bello - El Cañón - Palmarito - Nuevo Colón	17,02
	Minas de Iraca - Centro de Acopio	10,07
	Pueblo Bello - Nuevo Colon - Marquetalia	28,02
	Pueblo Bello - Costa Rica - Palmarito	16,02
	Pueblo Bello - Berlín I - Santa Tirza	17,6
	Pueblo Bello - Bunsinchama- Santana	14
	Pueblo Bello - Los Antiguos	11,6
	Pueblo Bello- La Florida	4,9
	Pueblo Bello - Costa Rica - Cuesta Plata	25,02
	Pueblo Bello-El Zanjón	29,8
Pueblo Bello - Nabusimake	19,8	
RIO DE ORO	Los Ángeles - La Mesa	30
	Río de Oro - Aguas Claras - El Chamizo	12
	Sumare - el Hobo	7,1
	Río de Oro - Sumare	10,5

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Fátima - Quebrada Seca	7,2
	Fátima - Salinas	9,2
	Puerto Nuevo - Los Ángeles	18
	Morrinson-Los Ángeles	5
	Puerto Nuevo - Pantanos	4
	Meco - Vega Alta	6
	Río de Oro -Gitano	6
	Río de Oro - La María - Samoré	13
	Río de Oro - La María	2,7
	Vía Rio de Oro - El Gitano - Salobre	12
	Las Margaritas - Coco Solo	18
	Las Margaritas -Peñoncito	10
	Diego Hernández - La Brecha	14
	Río de Oro - Santa María	10
	EL Márquez- Sabanas de Buena Vista cruce de Patiño	5,8
	Sanín Villa-San Rafael	3
	Palestina - La Cuchilla	3,8
	Entrada al Arado- El Arado	2,5
	Sanín Villa - Santa María-Santa Rosa	8,9
	Río de Oro - Carbonal - Venadillo	12
	Montecito - Cimarrón	9
	Los Ángeles- Mata Roja	2,6
	Los Ángeles- El Remanso	6,5
	Remanso -La Mesa	9,1
	Once Reses - El Márquez	3,8
	Once Reses - Los Ángeles	5
	Los Ángeles - Montecristo- Rincón Hondo	9
	Montecito - Alto del rayo	7,8
	Rio de Oro - Salobre (Entrada)	5,2
	Rio de Oro - Carbonal	4
	Cimarrón - Alpes	8
	La María - Aguas Claras	4
	Aguas Blancas -jahuil- Perú	5,8
	Santa Inés - Cerro Bravo	10
SAN ALBERTO	Trinidad - Fundación	8
	San Alberto -Monserrate- Monterrey - la trinidad	27
	La cabaña-La carolina	12
	San Alberto - Vda. Guaduas	10
	San Alberto Finca San Lorenzo-Vda. El reposo	8
	Los ortegas-La Llana-Los tendidos-Tres esquinas	30
	Mirador - Villa Pinzón	9
	Mirador - La Carolina	10
	San Alberto- El Pescado- La cumbre	12
	San Alberto- Vda. San Isidro(ancianato)	7
	La Quebra de los Indios - Montenegro (Parte Alta Mcpio)	8

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

	Caño Sánchez - Caño Seco	8	
	Fundación - Vda. 21 de Abril (Camino Herradura Parte Alta)	10	
	Caño Seco- Miramar	15	
	La Palma- Puerto Carreño	8	
SAN DIEGO	San Diego-Los Tupes	3	
	Los Tupes-Las Pitillas	2,5	
	Las Pitillas- Los Olivos	6	
	San Diego-Los Olivos	3	
	San Diego-Las Mercedes	6	
	San Diego-San Vicente	8	
	Nuevas Flores- Ballito	7,5	
	Los Brasiles- San Benito	6	
	Los Brasiles- Las Laticas	8	
	San Diego- El Rincón	11,6	
	El Rincón- Caracolí Hueco	9,32	
	El Rincón - Media Luna	2	
	Media Luna- Planta de Tratamiento	3,68	
	Media Luna-La Sierrita	2,2	
	Media Luna -Tocaimo	2,7	
	Tocaimo- El Riecito	2,85	
	Tocaimo-Nuevas Flores	17	
	Nuevas Flores-La Y de Arroyo de Agua	7	
	La Y de Arroyo de Agua- Arroyo de Agua	7	
	La Y de Arroyo de Agua- Las Mercedes	5	
	Los Brasiles - La Palizada	8	
	Las Pitillas - Rio Cesar	1	
	Tiburcio - Rio Cesar	5	
	San Diego - Prucho	2	
	SAN MARTIN	Troncal del Caribe-Vereda La Granja	8,7
		Troncal del Caribe - Cuatro Bocas	17
Cuatro Bocas - Pitalimón		7,2	
Cuatro Bocas-La Cabaña		7,5	
Troncal del Caribe - Santa Lucia		13,6	
Troncal del Caribe - Cgto. La Curva.		10,7	
Cgto. La Curva Cgto. Aguas Blanca		0,5	
Cgto. Aguas Blanca - Vereda Candelía		5	
La "Y" - Cgto. San José		0,8	
Cgto. San José - Cgto. Terraplén		12,9	
Cgto Terraplén - Cgto Puerto Oculito		1,1	
La "Y" - Vía Santa Paula		7,9	
La "y" - Vía Mesa Rica.		3,9	
La "y" - Vía La Dorada		3,65	
Cabecera Municipal - El Cobre		11,2	
El Cobre - Vía la Bodega		2,65	
Cabecera Municipal - Cgto. Torcoroma		14	

	Cgto. Torcoroma - Vereda Buenos Aires	6,6
	Vía Troncal del Caribe - Cgto. Los Bagres	6,4
	San Martín- Casco urbano-Vereda La Unión	2
	Vereda El Cairo- La Dorada	25
TAMALAMEQUE	Pueblo nuevo - alianza- palestina	27
	Sitio Nuevo - Las Brisas	11
	Bella Esperanza - Los Naranjos	8
	Bella Armenia - San José	6
	Tamalameque - Antequera	6
	El Hobo - El Doce - Campo Alegre	16
	Zapatoza - Caimancito	32
	Siria 5 - Taguaje	16
	Coco nuco-Las Palmas	12
VALLEDUPAR	Los Venados - El Perro - Guaymaral - El Vallito	28,3
	Atanquez - Chemesquemena.-Guatapurí	7,271
	Subramal a Chemesquemena	0,626
	Patillal - Peyunque	7,5
	Central - Patillal.	6,842
	Subramal a Patillal (La Mina - Patillal)	8,846
	La Mina - El Mojao - Atanquez	8,35
	Troncal - los Corazones.	2,5
	Troncal - Las Raíces.	5,6
	Los Corazones - Guacochito.	7,8
	Guacochito - Guacochito.	2,7
	Las Raíces - Alto de la Vuelta.	5,8
	Troncal - Badillo.	3,8
	Alto de la Vuelta - Badillo.	5
	Ramalito - La Loma - Los Áticos - rancho la Goya	2,87
	Sub ramal a Rancho La Goya	1,017
	Valledupar - Seminario Mayor.	2,5
	Ladrillera - El Cielo.	2
	Ye de las Raíces - Líbano Sector Cruce Ruta 49GJ02-1- Límite Guajira	5,8
	Badillo - Cruce subramal 80CS02-1 (sector Badillo cruce subramal 80cs02-1)	12,85
	Mariangola - El Oasis - Gallineta	20,752
	Valledupar - La Mesa	14,2
	Aguas Blancas - Río Cesar	12
TOTAL RED TERCIARIA MUNICIPIOS		4625,767

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

3.2.2.2. Incidencia de la red vial en la integración económica y territorial

El papel del desarrollo de la infraestructura vial, debe recordarse que hacia la década de los 50, el territorio del Cesar mostraba una tendencia o conformación urbana hacia aquellas zonas ribereñas del Río Magdalena, una vez se fueron estructurando los proyectos viales de carácter nacional que atravesaban el territorio, el Cesar fue tomando mayor importancia y así mismo el desarrollo y localización de los centros urbanos.

El departamento del Cesar cuenta con una carretera troncal, que comunica las principales poblaciones con las ciudades de Santa Marta, Bucaramanga y Bogotá D.C., otra conecta a la capital con el territorio de La Guajira y la República de Venezuela; carreteras secundarias unen entre sí las poblaciones del departamento y además con las de Norte de Santander y Magdalena; para la navegación fluvial se utilizan los ríos Cesar y Magdalena. Indudablemente las dimensiones de una adecuada planeación para el desarrollo son muy complicadas, la infraestructura de transporte es una de esas dimensiones, de nada sirve la ubicación estratégica del departamento si no se tienen las vías de comunicación que permitan explotarla.

En la actualidad es un departamento muy importante desde el punto de vista agrícola, pecuario y minero, beneficiado por su ubicación geográfica, la buena calidad de los suelos y a las potencialidades de adecuación de sus tierras mediante el riego, se produce palma africana, maíz tradicional, maíz tecnificado, arroz riego, arroz secano mecanizado, sorgo, café, caña, yuca, algodón, cacao, ajonjolí y plátano.

La ganadería vacuna es una actividad de gran importancia gracias a las extensas llanuras; la mayor proporción del hato ganadero está dedicado a la producción lechera. La pesca es una actividad relevante de la población; se caracteriza por ser de subsistencia y artesanal, y se concentra en el río Magdalena y en sus ciénagas.

El departamento se destaca por sus explotaciones de carbón ubicadas en los municipios de La Jagua de Íbico, Chiriguana, Agustín Codazzi, Becerril y El Paso. Existen además explotaciones de petróleo en el municipio de Aguachica, San Martín, Río de Oro y San Alberto. La industria tiene baja participación en la economía departamental; se destaca la relacionada con los alimentos, principalmente con la agroindustria. Valledupar se constituye en el epicentro comercial para el intercambio y abastecimiento de productos, la mayor parte de los cuales proviene del sector agropecuario.

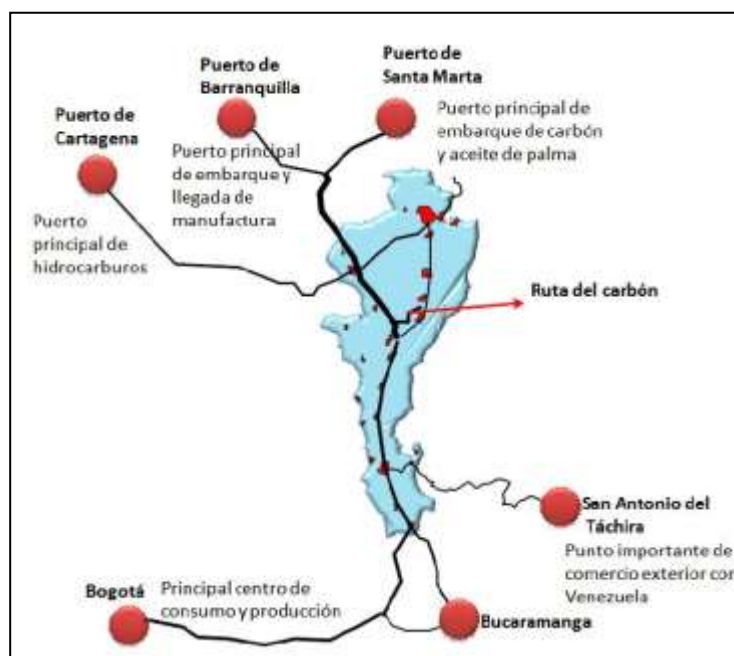
En este orden de ideas, el Departamento del Cesar define su perfil productivo en tres áreas importantes: las explotaciones de carbón mineral y la densificación de los monocultivos como la palma que han perfilado los enclaves económicos del Departamento; segundo el resurgir del sector agrícola mediante un cambio paulatino hacia la agroindustria y ganadería sostenible y un potencial sector servicios a través del transporte, la prestación de servicios sociales y el turismo.

De otro lado, el subsistema urbano-construido posee una estructura de comunicación mediterránea, con pocos desarrollos en relación a modos de transporte fuera del terrestre. Sin

embargo esta estructura departamental juega un papel estratégico en la interconexión con la Región Caribe, en donde se conectan puertos y aeropuertos de carga y transporte internacional. Así mismo dicha infraestructura de comunicación se articula con la estructura nacional, conectándola con los principales centros urbanos, de consumo y de producción.

Depende fuertemente de sus conexiones extraterritoriales para la trazabilidad de su producción, sin embargo más allá de la comunicación intraregional, es también de gran importancia la comunicación inter-regional. Aquí vale la pena considerar un factor de ventaja comparativa que posee la Costa Caribe, y es el hecho de que la región cuenta con 3 de los 4 puertos principales del país, con lo cual, la mayor conectividad de dichos puertos con los principales centros de producción del interior del país y también con el extranjero, es un elemento de suma importancia.

Ilustración 1. Distribución de flujos sobre La Ruta del Sol



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011.

En el territorio de la Costa Caribe prevalece la concentración de las comunicaciones sobre dos ejes troncales que comunican el territorio en sentido sur-norte: el llamado eje oriental y occidental. El eje oriental comunica a Santa Marta con el eje central del Cesar y permite el acceso desde y hacia ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja y Cúcuta, y desde allí hacia el centro del país. El eje occidental comunica la ciudad de Cartagena con Sincelejo, Montería y de allí con Medellín y la zona sur occidental del país.

Sobre estos ejes descansa la posibilidad del logro de una mayor conectividad inter-regional requerida para fortalecer el intercambio de productos y materias primas desde el interior del país hacia la región, así como la mayor circulación de mercancías para el comercio con el resto del mundo. Nótese sin embargo que estos ejes no permiten la conectividad en sentido transversal en la región, sino que sirven más el propósito de conectar el centro del país con los puertos marítimos.

En el Caribe Continental son también importantes los ejes transversales, aunque éstos son deficientes en su dotación que los ejes troncales. Los ejes transversales interconectan las ciudades y municipios localizados a lo largo de los troncales, al igual que con países limítrofes como Venezuela. El eje transversal principal de la Costa Caribe intercomunica una vasta zona que va desde Montería hasta Maicao en la Guajira. De este modo, las vías que conforman la estructura de conectividad y comunicación del sistema del Cesar en el que se encuentra el Departamento del Cesar, se expresan en la **Tabla 1.**

Tabla 1. Conectividad Cesar – Región Caribe

Conexión	Infraestructura Vial
Para conectar el Cesar con la Guajira	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso-región se dispone así: Ruta del Sol - San-Roque - La Paz - Riohacha. O alternativamente se tiene Ruta del Sol - Bosconia - Valledupar - La Paz-Riohacha. • Para la conexión del norte Valledupar - La Paz - Riohacha o alternativamente se tiene Valledupar - Badillo - San Juan - Riohacha.
Para conectar el Cesar con Atlántico y Magdalena (zona Norte)	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso- región se dispone así: Ruta del Sol - San - Roque - Bosconia - La Ye de Ciénaga hacia Barraquilla o hacia Santa Marta. • Para la conexión del norte del Cesar se tiene, Valledupar - Bosconia - La Ye de Ciénaga hacia Barraquilla o hacia Santa Marta.
Para conectar el Cesar con Bolívar y Magdalena (zona Sur), Córdoba y Sucre	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso-región se dispone así: Ruta del Sol - San - Roque - Bosconia - El Carmen - Cartagena - Sincelejo. O alternativamente se tiene Ruta del Sol - El Burro -Tamalameque - El Banco - Carmen de Bolívar - Cartagena. • Para la conexión del norte del Cesar se tiene, Valledupar - Bosconia - El Carmen - Cartagena - Sincelejo.

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011. A partir de inventario INVÍAS 2008.

Tabla 2. Conectividad Cesar – otros centros nodales

Conexión	Infraestructura Vial
Para conectar el Departamento con el centro del País (Bogotá)	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso región se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - San Alberto - Puerto Boyacá - Honda - Bogotá). • Para la conexión del norte de la meso-región Valledupar- Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - San Alberto - Puerto Boyacá - Honda - Bogotá). • Valledupar - Codazzi - Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto - Puerto Boyacá - Honda - Bogotá). • Valledupar - Codazzi - Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto - Puerto - Bucaramanga - Bogotá).
Para conectar el Departamento con el centro del País (Medellín)	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso región se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - San Alberto - Puerto Boyacá - Honda - Medellín). • Para la conexión del norte de la meso-región Valledupar - Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - San Alberto - Puerto Boyacá - Honda - Medellín). • Valledupar- Codazzi - Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto - Puerto Boyacá - Honda - Medellín).
Para conectar el Departamento con el oriente del país (Cúcuta) y Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso región se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - Aguachica) - Ocaña - Cúcuta - San Antonio del Táchira. • Para la conexión del norte de la meso-región Valledupar - Ruta del Sol Valledupar - Codazzi - Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - Aguachica) - Ocaña - Cúcuta - San Antonio del Táchira.
Para conectar el Departamento con el	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del sur y centro de la meso región se dispone así: Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - San Alberto-Bucaramanga).

Conexión	Infraestructura Vial
oriente del país Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> • Para la conexión del norte de la meso-región Valledupar- Ruta del Sol (tramo Bosconia - San Roque - San Alberto - Puerto-Bucaramanga. O Valledupar - Codazzi - Ruta del Sol (tramo San Roque - San Alberto - Puerto - Bucaramanga - Bogotá).

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011. A partir de inventario INVÍAS 2008.

De este modo, el Departamento del Cesar dentro del sistema de movilidad nacional, se tipifica como área de transición entre el centro del país y la Costa Caribe; al ser atravesado en su mayor extensión por la troncal nacional que lo vincula con el Magdalena medio y el centro del país, pasando por Bosconia, conectándolo con el Departamento de Magdalena, el litoral y los demás departamentos del Caribe. Las conexiones viales horizontales están menos desarrolladas, como complemento a las troncales para la exportación se espera que se desarrollen los proyectos de las dobles calzadas (San Alberto - Bosconia - Yé de Ciénaga) y las transversales: Variante El Difícil - Transversal de los contenedores, doble calzada Valledupar - La Paz, vía Valledupar - Badillo – San Juan del Cesar (Guajira) y Cuatro Vientos – Codazzi.

Según el estudio Recent Economic Development in Infrastructure sector Transporte (Banco Mundial: 2004), “el Cesar cuenta con tres (3) by pass de conexión e irrigación de flujos para distintos lugares del país, lo que la potencializa para desarrollar actividades logísticas y de servicios conexos”. Estos tres bypass, como se referenció anteriormente son: Bosconia, Aguachica y Valledupar - La Paz. En este sentido, el Departamento del Cesar se considera como un territorio importante y relevante para el desarrollo de la Región Caribe y de la Nación, se convierte, tal vez en el principal bypass o bisagra de comunicación entre el interior del país y la Costa Atlántica.

Las áreas de desarrollo se estructurarán en zonas estratégicas alrededor de los principales ejes de comunicación. En donde el Cesar hace parte del eje central a través de La Ruta del Sol y el principal eje hídrico del país, el Río Magdalena, que permiten vincular el centro del país por el oriente, con las zonas portuarias y corredores logísticos central y del Caribe, posibilitando además la comercialización de los recursos marítimos hacia el interior del país, integrar las subregiones norte y sur del Caribe y fortalecer la red de ciudades de dichas zonas (DNP Departamento Nacional de Planeación: 2011).

En el caso particular de la movilización de carga por carretera, la oportunidad no se puede lograr si no se cuenta con las vías necesarias, calidad y capacidad adecuada.

El desarrollo de la infraestructura vial en el territorio del Cesar, debe recordarse que hacia la década de los 50, mostraba una tendencia o conformación urbana hacia aquellas zonas ribereñas del Río Magdalena, una vez se fueron estructurando los proyectos viales de carácter nacional que atravesaban el territorio, el Cesar fue tomando mayor importancia y así mismo el desarrollo y localización de los centros urbanos.

La red vial Departamental requiere de un pronto mejoramiento debido a las condiciones regulares que presenta, necesarias para facilitar el desarrollo económico e integración territorial de toda su población y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Así mismo, hay cuatro subregiones delimitadas con base a criterios de continuidad geográfica, intercomunicación, vocación económica y vínculos intermunicipales, complementados con factores económicos y sociales, tal como se aprecia en el **mapa 1**.

Mapa 1. Subregiones del Departamento del Cesar



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación -OAPD-, 2011.

Subregión Norte; compuesta por los municipios de Codazzi, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego, con su centro nodal Valledupar que representa el punto más importante en la actividad económica, industrial, comercial y financiera.

Tabla 3. Valledupar centro nodal regional - relaciones y atracción más allá del Departamento

Elementos de Territoriales	Descriptorios		
Municipios que agrupa	Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Codazzi, Manaure.		
Jerarquías urbanas que agrupa	Jerarquías	Municipios	Funcionalidad
	III	Valledupar	Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo.
	VI	Codazzi	Centro local urbano que genera una suerte de hinterland, prestándole algunos servicios a Becerril.
	VIII	Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Manaure	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades	Agroindustrial , cultivo de palma para la producción de aceites y biocombustibles, esta principalmente se		

Elementos de Territoriales	Descriptores
territoriales	<p>encuentra en el corredor comprendido entre la Jagua-Becerril-Codazzi.</p> <p>Minero. Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en el corredor la Jagua-Becerril-Codazzi.</p> <p>Pecuario. Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo local y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola. Se concentra en la producción de arroz principalmente en el Municipio de Valledupar (zona de Badillo-Patilla) y corredor San Diego – Codazzi. Se dan otros cultivos como yuca, plátano, guineo, tomate y frutas como mango, pero estos son de menor escala y primarios.</p> <p>Servicios. Se concentra principalmente en Valledupar que es el principal abastecedor de la microrregión. Dentro de esta actividad se incluye al sector turismo, cuya principal fuente la constituyen los Municipios de Pueblo Bello y Manaure. Es una actividad incipiente, pero con gran potencial dada la presencia una buena oferta de servicios ambientales.</p>
Relaciones intrarregionales	<p>Esta microrregión, tiene una fuerte relación de atracción a los Municipios del Centro y Sur de la Guajira, tales como la Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, el Molino, San Juan y Fonseca. El principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios y de transporte Aéreo.</p> <p>De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro el radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.</p>

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011.

Subregión Central; compuesta por los municipios de Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Tamalameque, centro nodal Curumaní a la cabeza tiene como vocación económica la actividad agropecuaria, aunque municipios como La Jagua de Ibirico y Chiriguaná poseen una reserva carbonífera importante, así mismo, los municipios de Chimichagua y Tamalameque presentan gran producción pesquera.

Tabla 4. Curumaní centro micro-regional del centro-punto de conexión de transición territorial

Elementos de Territoriales	Descriptores		
Municipios que agrupa	Curumaní, Chimichagua, Becerril, Pailitas, Tamalameque, Jagua de Ibirico y Chiriguaná.		
Jerarquías urbanas que agrupa	Jerarquías	Municipios	Funcionalidad
	VI	Curumaní	Centro urbano principal, prestador de servicios básicos. Este centro urbano ha creado su hinterland donde atrae a los municipios de Pailitas, Chimichagua y Tamalameque.
	VII	La Jagua	Centro local urbano, que dado el crecimiento de su actividad Minera, ha ido paulatinamente generando actividad de servicios que de alguna manera le permite autoabastecerse, sin embargo aun guarda una fuerte atracción con Valledupar y Barranquilla (este último por ser la sede de muchas de las empresas y/o outsourcing del clúster minero).
	VIII	Chiriguaná, Tamalameque, Becerril, Pailitas, Chimichagua.	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades territoriales	<p>Minero. Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en algunas zonas del Municipio de Chiriguaná y Becerril.</p> <p>Pecuario. Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo local y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola. Se concentra en la producción de arroz principalmente en algunas zonas ribereñas de los Municipios de Curumaní y Pailitas.</p> <p>Servicios. Se concentra principalmente en Curumaní que es el principal abastecedor de la microrregión y se caracteriza por servicios comerciales primarios.</p>		

Elementos de Territoriales	Descriptorios
Relaciones intrarregionales	Esta microrregión, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano Valledupar. Sin embargo muestra una doble relación de atracción regional. Por un lado se encuentra la atracción respecto Barranquilla, pero por el otro lado, está la atracción que ejerce Bucaramanga, en especial frente a los accesos de servicios especializados de Salud.

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011.

Subregión Occidental; compuesta por los municipios de Astrea, Bosconia, El Copey, El Paso donde el centro nodal es Bosconia que juega el papel más importante y recibe la influencia del proyecto carbonífero que se explota en el corregimiento de La Loma municipio de El Paso.

Tabla 5. Bosconia centro micro-regional del occidente y *bypass* dentro del sistema de comunicación con los puertos

Elementos de Territoriales	Descriptorios		
Municipios que agrupa	Bosconia, Astrea, El Paso y Copey.		
Jerarquías urbanas que agrupa	Jerarquías	Municipios	Funcionalidad
	VI	Bosconia	Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo. Este centro urbano tiene dos particularidades en términos de la funcionalidad: 1. Ha creado su hinterland donde atrae a los Municipios del Copey y El Paso. 2. Es un punto de inflexión o <i>bypass</i> en el sistema de comunicación del centro y centro oriente del país con la Costa Atlántica. Por ello según su posición geográfica puede jugar un papel importante dentro del nuevo esquema de comunicación terrestre que se puede configurar con la puesta en marcha de La Ruta del Sol.
	VIII	Copey, El Paso y Astrea.	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades territoriales	<p>Minero. Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en algunas zonas del Municipio del Paso.</p> <p>Pecuario. Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo local y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola. Se concentra en la producción de arroz principalmente en algunas zonas ribereñas de los Municipios de Bosconia y el Copey.</p> <p>Servicios. Se concentra principalmente en Bosconia que es el principal abastecedor de la microrregión y se caracteriza por servicios comerciales primarios.</p>		
Relaciones intrarregionales	Esta microrregión, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano Meso-regional que es Valledupar. De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro el radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.		

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011.

Subregión Sur; compuesta por los municipios de Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y su centro nodal Aguachica, jalonada por Aguachica realiza su principal comunicación comercial, de abastecimiento e intercambio de alimentos, insumos y servicios con Bucaramanga, Ocaña y Santa Fe de Bogotá, se caracteriza por la producción de ganado de carne, palma africana y caña panelera, y además presenta una importante producción pesquera en los Municipios de Gamarra y La Gloria.

Tabla 6. Aguachica Centralidad micro-regional y punto de atracción para el sur de Bolívar y del Cesar

Elementos de Territoriales	Descriptorios		
Municipios que agrupa	Aguachica, González, Río de Oro, San Martín, Gamarra, San Alberto.		
Jerarquías urbanas que agrupa	Jerarquías	Municipios	Funcionalidad
	IV,	Aguachica	Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo. Genera una suerte de hinterland, prestándole algunos servicios a González, Río de Oro, San Martín, Gamarra, San Alberto.
	VIII	González, Río de Oro, San Martín, Gamarra, San Alberto	Son centro poblado menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
Actividades territoriales	<p>Agroindustrial, cultivo de palma para la producción de aceites y biocombustibles, ésta actividad principalmente se encuentra en el corredor comprendido entre San Martín – San Alberto.</p> <p>Otra actividades agroindustriales que tienen presencia son procesamiento de lácteos y cárnicos, procesamiento de hilaza de algodón.</p> <p>Pecuario. Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo meso-regional y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p>Agrícola. Se concentra en la producción de Algodón, Maíz, Sorgo. Otros cultivos tales como la yuca, plátano, guineo, tomate y frutas como mango, pero estos son de menor escala y primarios.</p> <p>Servicios. Se concentra principalmente en Aguachica que es el principal abastecedor de la microrregión. Dentro de esta actividad se incluye al sector turismo, cuya principal fuente la constituye el Municipio de Río de Oro. Es una actividad incipiente, pero con gran potencial dada la presencia de una buena oferta de servicios ambientales.</p>		
Relaciones intrarregionales	<p>Esta microrregión, tiene una fuerte relación de atracción sobre los Municipios del Sur de Bolívar, como Simití, San Pablo, Cantagallo, Barranca de Loba, entre otros. El principal vector de atracción se concentra en la prestación de servicios comerciales, bancarios.</p> <p>De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro el radio de acción del centro de atracción regional que es Bucaramanga.</p>		

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental – OAPD-, 2011.

El Plan de Desarrollo de la presente Administración Departamental “**Prosperidad a Salvo 2012-2015**” tiene entre sus metas llevar a cabo los siguientes proyectos, con el propósito de lograr una integración regional:

- Implementar un sistema de información, actualizado, sobre el estado de las vías del Cesar.
- Hacer mantenimiento y/o rehabilitación a los corredores prioritarios para la prosperidad.
- Adoptar el programa “**Caminos para la Prosperidad**”, del gobierno nacional.
- Gestionar el Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura fluvial, férrea y aeroportuaria del departamento.

- Impulsar la Construcción de muelles en los municipios de La Gloria, Gamarra, Tamalameque, Aguachica, y Chimichagua, a través de alianzas con la Nación y/o Asociaciones Publico Privada.
- Rehabilitar 500 Kms de vías secundarias y terciarias.

3.2.2.3 Incidencia de la red vial en las zonas protegidas

El Departamento del Cesar cuenta con un área de zonas protegidas de aproximadamente 7.291,75Km² que representa el 31.81% del área total del Departamento, conformadas principalmente por las reservas forestales de la Sierra Nevada, Serranía de los Motilones y Rio Magdalena, además de las áreas donde se presentan asentamiento de comunidades campesinas e indígenas.

Actualmente el Departamento cuenta con 7.291,75km² en áreas de reservas, de los cuales se calcula, tomando un (1) kilometro de ambos lados de la vía, que aproximadamente 374,58km² representa el área de vía contenidas en las zonas de protección o reservas que constituye el 5,14% del área total de reservas naturales, siendo las vías, Codazzi - La Duda - San Jacinto - Batallón – Frontera que atraviesa el resguardo indígena Arhuaco y Yee Raíces (Trupillos) - La Mina - El Mojao – Atanquez, que atraviesa la reserva forestal Reserva Forestal Sierra Nevada de Santa Marta. En el siguiente cuadro se muestra la incidencia de vías que afectan las zonas de protección o reservas naturales:

Cuadro No. Vías en zonas protegidas del Departamento

NOMBRE DE LA VÍA	Código de la vía	Municipio	Tramo		Longitud (km)	Área protegida que cruza	Longitud de vía que cruza zona protegida	*Área protegida afectada (km ²)
			Desde	Hasta				
EL BANCO - PUEBLO NUEVO (SECTOR ARJONA - LÍMITE CON MAGDALENA)	4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	2.65	N.A.	0	0
RAMAL A CHIMICHAGUA	43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	2.08	N.A.	0	0

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

RAMALA NABUSIMAQUE	85470	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	19.80	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	0.95	1.9
						RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO	18.85	37.7
AGUACHICA - AGUAS CLARAS	45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	4.64	N.A.	0	0
CRUCE DE LA SIERRA - CHIRIGUANÁ	45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	5.93	N.A.	0	0
RINCON HONDO - CRUCE DE LA SIERRA	49CS02	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	5.38	N.A.	0	0
GAMARRA - AGUACHICA (LA KENNEDY)	7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	14.60	N.A.	0	0
CHAMIZO - GONZALEZ	70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	5.87	RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL RÍO MAGDALENA	5.87	11.74
LA PAZ - MANAURE	8004	LA PAZ, MANAURE Balcón del CESAR	LA PAZ	MANAURE Balcón del CESAR	15.80	RESERVA FORESTAL PROTECTORA LOS MOTILONES	5.2	10.4

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

EL ZANJÓN - PUEBLO BELLO	80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	31.00	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	12.56	25.12
MORRINSON - CUATRO BOCAS - PITA LIMÓN	45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	23.00	N.A.	0	0
MORRINSON - LOS ANGELES - PLATANAL	45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	22.70	RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL RÍO MAGDALENA	6.27	12.54
LA RAYA - ZAPATOSA	45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	14.20	N.A.	0	0
LAS VEGAS - SALOA	45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	18.30	N.A.	0	0
SAN DIEGO - MEDIA LUNA	49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	12.74	N.A.	0	0
YE RAICES - LÍBANO (SECTOR CRUCE RUTA 49GJ02-1 LÍMITE GUAJIRA)	49GJ02_CS	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	7.00	N.A.	0	0
AGUACHICA - PUERTO MOSQUITO	70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	22.15	N.A.	0	0
RÍO DE ORO - SUMARÉ	70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	8.89	RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL RÍO MAGDALENA	8.89	17.78

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

CANGREJO - AGUAS CLARAS	70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	3.45	RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL RÍO MAGDALENA	2.53	5.06
RAMAL A SAN JOSÉ DE ORIENTE	80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	11.41	RESERVA FORESTAL PROTECTORA LOS MOTILONES	6.24	12.48
BADILLO - LÍMITE GUAJIRA	49GJ02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	12.85	N.A.	0	0
LA JAGUA DE IBIRICO - BOQUERÓN - PLAN BONITO - LA LOMA	0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	35.00	N.A.	0	0
RAMAL A SIMAÑA	74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	1.85	N.A.	0	0
CENTRAL - PATILLAL	80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	8.85	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	8.85	17.7
PATILLAL - LA MINA (SUBRAMAL A PATILLAL)	80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	9.00	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	9	18
LA GLORIA - ALTO DE PORTACHUELO (HACIA CONVENCION) (LÍMITE N.S.)	7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	44.30	RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL RÍO MAGDALENA	9.22	18.44

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

VARIANTE DE CARACOLICITO	45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	4.00	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	2
CODAZZI - LA DUDA - SAN JACINTO - BATALLÓN - FRONTERA	83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	35.10	RESERVA FORESTAL PROTECTORA LOS MOTILONES	41.35	82.7
LA YÉ - SANTA LUCÍA - BARRANCA LEBRIJA	45CS02_1	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	26.00	N.A.	0	0
CARACOLÍ - LOS VENADOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO - YE DEL VALLITO (Intersección con Vía Cuatrovientos - Codazzi)	85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	36.00	N.A.	0	0
YE RAÍCES (TRUPILLOS) - LA MINA - EL MOJAO - ATANQUEZ	80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	22.00	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	22	44
ARJONA - ASTREA - LÍMITE MAGDALENA (PUENTE QUEMADO)	82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	23.00	N.A.	0	0
ATÁNQUEZ - CHEMESQUEMENA - GUATAPURÍ	T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	7.27	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	7.27	14.54

CURUMANÍ - EL TIGRE	82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	30.61	N.A.	0	0
CARACOLICITO CHIMILA	84310	COPEY	COPEY	COPEY	25.00	RESERVA FORESTAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	21.24	42.48
							187.29	374.58

*No mas de 1 Km de ambos lados de la vía.

Fuente: Secretaría de Minas (Coordinación de Ambiente) - Secretaría de Infraestructura

3.2.3. Transporte Ferroviario

El sistema férreo Colombiano, ha experimentado grandes cambios durante la última década. Después de un proceso de privatización de las dos líneas principales existentes, se comenzó un proceso de recuperación de vías y equipos, las cuales siguen aún viviendo cambios sin lograr la culminación total de los planes trazados. Al privatizarse estas líneas se crearon dos concesiones, la primera, el Ferrocarril de Atlántico y la segunda, el Tren de Occidente.

Ferrocarriles estratégicos: En la década de 1920 sobresalen los FFCC Cafeteros, cuyo impacto por el poblamiento e industrialización del occidente Colombiano resulta comparable al del Canal de Panamá, construido en 1914. El Ferrocarril es un modo de transporte eficiente, capaz de mover volúmenes significativos de mercancías y materias primas entre grandes centros de producción y consumo ubicados a grandes distancias.

Colombia cuenta con dos redes férreas, la del Pacífico, conformada por 498 km, que opera en la región Occidental y que busca a Buenaventura y la del Atlántico, con 1.493 km, la cual une la Región Central con el Puerto de Santa Marta. Ambas redes se han dado en sendas concesiones con una duración de 30 años y estas comprenden la rehabilitación, conservación, mantenimiento y operación de la infraestructura que les fue entregada, pero sin que la misma red impida la operación de terceros. Ver siguiente figura.

Figura No. XXX. Red Ferrea en Colombia



Fuente: DNP

Al dispararse el volumen de extracción carbonífera en las minas que son explotadas en el departamento del Cesar, relacionadas en el **cuadro No. 1**, el gobierno colombiano comenzó con la misión de recompra, reestructuración y venta de la concesión a otro inversionista, en mejores términos de los acordados con la sociedad compuesta por Fenoco. Por otro lado, Fenoco, después de operar la línea por unos breves años, concluyó que la operación no era financieramente viable y acordó vender esta participación al gobierno a comienzos del 2006 por un monto cercano a los 92 millones de dólares. Posterior a la reestructuración y recompra, el gobierno nacional hizo el traspaso de esta concesión a un grupo de compañías dedicadas a la explotación del carbón, encabezadas por la compañía americana Drummond Ltd., durante el mes de marzo de 2006.

Revisando la situación actual de las ferrovías colombianas, posteriores a los cambios anteriormente mencionados, existen varias situaciones que deben ser observadas con detenimiento. En la línea ferroviaria del Atlántico, se ve una dependencia ligada a la industria carbonífera y cementera.

Es sumamente ventajoso e importante que la línea tenga aseguradas oportunidades en esos ramos, los cuales le dan una base sólida y le aseguran negocios ancla para su subsistencia a largo plazo. Sin embargo, es clave hacer más asequibles estas líneas a otras industrias, las cuales no ven los beneficios del ferrocarril hoy en día, tales como la industria alimenticia, agrícola, textil y de bienes de consumo en general. Teniendo en cuenta el atraso en infraestructura carretera, así como sus altos costos, el ferrocarril tiene una oportunidad única para desarrollarse, ofreciendo sus servicios en otros campos.

Para lograrlo, se necesita cambiar la imagen del ferrocarril entre los operadores logísticos y los exportadores e importadores nacionales. En la actualidad, la percepción que tiene el empresario nacional acerca del ferrocarril, es de un servicio con un pasado lleno de ineficiencias, corrupción, anticuado y sobre todo, alejado del aparato productivo del sector real nacional. Debe iniciarse una tarea ardua que acerque a ambos agentes y que conjuntamente desarrollen oportunidades compartidas, si bien la falta de apartaderos o espuelas individuales en cada industria hacen que esta tarea sea difícil y que no comprometa a fondo a los industriales. Es por esto que la creación de puntos de interacción logística a servicio del ferrocarril, en centros productivos claves, sería un excelente comienzo para este fin. Patios de contenedores y bodegas de trasbordo de todo tipo de material y producto, enviarán el mensaje a los exportadores nacionales que es posible usar el ferrocarril y que éste está a su servicio para mejorar sus procesos logísticos, eso sí, ofreciendo tarifas muy competitivas, modernidad y conveniencia, logrando así volcar porcentajes altos de sus movimientos de camión a ferrocarril. Obviamente, es indispensable un proyecto de creación de apartaderos individuales en cada industria, los cuales se pueden desarrollar a mediano plazo, creando de esa manera, un compromiso más firme del empresario con el ferrocarril.

Un segundo tema, bastante complejo, es la falta de interconexión férrea nacional. La línea del Atlántico, la cual enlaza a Bogotá y sus alrededores con la costa Atlántica (intermedio Medellín), no está interconectada con la línea del Pacífico, la cual opera desde la región del occidente colombiano hasta el puerto de Buenaventura, en el Océano Pacífico. Si bien existe la traza que sirve este propósito, conectando a Medellín (contemplada dentro de la concesión del Tren del Atlántico) con La Felisa (concesión del Tren de Occidente) en el departamento del Quindío, ésta se encuentra desactivada e inoperante y no está considerada bajo ninguna de las dos concesiones. Esto crea un claro déficit en opciones de salida de carga, principalmente para Bogotá, principal centro productivo y de consumo del país, la cual sigue a merced del transporte camionero para sus exportaciones al Pacífico, vía Buenaventura.

Hasta que estas dos líneas no se interconecten, las ferrovías nacionales no tendrán un valor suficientemente relevante para posicionarse como opciones claves para el transporte de carga. Tiene que existir una visión del ferrocarril colombiano como un sistema interconectado no solo físicamente sino a nivel de tarifas, intercambio de equipos y de sistemas tecnológicos.

Hay que brindar oportunidades de transporte con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Es clave brindar a la industria agrícola, química, manufacturera y alimenticia, entre otras, opciones logística y económicamente convenientes, las cuales traigan valor agregado a sus clientes. El ferrocarril es el sistema más apropiado para el transporte de carga de industria pesada y de alto volumen por excelencia y en Colombia se está desaprovechando esta opción, día a día. Permitir a estos grandes productores, localizados en el centro del país, la posibilidad de acceder a los puertos por vía férrea, brindará la alternativa de ser más competitivos a nivel mundial, como sucede en

muchísimos otros países. Por otro lado, es importante incentivar los movimientos de tráfico intermodal entre los centros de producción exportable del interior (principalmente Cali, Medellín y Bogotá), con las costas Pacífica y Atlántica

Cuadro No.. Características Red Ferroviaria del departamento.

Nombre de la línea férrea	Áreas que articula (*)		Longitud	Productos	Carga Promedio por viaje (Ton)	Frecuencia de movilización de carga por semana	Nodos de Conexión	Vías a cargo del Depto. que conecta (código)	Calificación
	DESDE	HASTA	(km)						
Incluido en la Concesión del Sistema Férreo Central, que hace parte de la Concesión Férrea del Atlántico	San Rafael de Lebrija	Chiriguaná	207 (aprox.)		No está en operación	En Rehabilitación por la concesión, actualmente no está en operación	N.A.	N.A.	N.A.
Vía del carbón - Hace parte de la Concesión Férrea del Atlántico: Drummond Ltd., Prodeco, Vale y CNR	Chiriguaná	El Copey	108 (aprox.)	Carbón	120 mil T - día	Diaria	N.A.	N.A.	N.A.
Ramales privados: Drummond Ltd.	Mina El Descanso - La Loma	Vía Nacional	35 (aprox.)	Carbón	84 mil T - día	Diaria	N.A.	N.A.	N.A.
Ramales privados: Prodeco - Vale - CNR	Mina	Vía Nacional	17 (aprox)	Carbón	36 mil T - día	Diaria	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Asociación Latinoamérica de Ferrocarriles - ALAF

3.2.4. Transporte fluvial

La cuenca del río Magdalena es el escenario más importante en el desarrollo de la política de transporte fluvial del país, pues es este sin lugar a duda el corredor que permitirá conectar al centro del país con los puertos de intercambio comercial internacionales, el **RÍO MAGDALENA** es una arteria fluvial principal, con una longitud de 1550km. Su caudal medio anual es de 7.018 m3/seg., y es el más largo y caudaloso que vierte sus aguas en el Mar Caribe. Es navegable permanentemente en forma considerable 887km. por embarcaciones menores de 25 ton., entre los puertos de Barranquilla (Atlántico) y Salgar (Cundinamarca); además para embarcaciones mayores de 25 toneladas. Hay 631km. entre los puertos de

Barranquilla (Atlántico) y Barrancabermeja (Santander). Los puertos de relevancia sobre esta vía fluvial son Barranquilla, Calamar, Magangué, El Banco, Gamarra, Barrancabermeja, Puerto Berrío y Puerto Salgar.

El servicio de transporte fluvial colombiano, en desarrollo de su actividad comercial, presenta las siguientes características principales:

- Es un medio rígido en su infraestructura ya que requiere de la ayuda de otros modos de transporte para que las cargas lleguen de los orígenes a los destinos finales; es un modo intermedio de conexión entre otros modos de transporte: por ejemplo, entre ferrocarril y carretera; entre marítimo y ferrocarril y/o carretera, etc. En otras palabras, su grado de eficiencia está directamente relacionado con la capacidad y eficacia de otros modos de transporte complementarios.
- Es adecuado para el transporte de cargas no perecederas, que requieren ser movilizadas en gran volumen y distancias considerables.
- Tiene una gran capacidad de transporte si se tiene en cuenta la capacidad y las características de los equipos de transporte utilizados por los diferentes modos.

Sin embargo, la eficiencia del transporte fluvial (especialmente para cargas de importación – exportación) depende más de la eficiencia de los modos de transporte complementarios, que de las situaciones internas o condiciones de operación del propio modo fluvial. Es por ello, que el transporte fluvial ha llegado al nivel de subutilización actual. A los puertos no llega la infraestructura adecuada para los otros modos de transporte complementarios.

A excepción de los hidrocarburos de propiedad de Ecopetrol, que son manejados entre Barrancabermeja con destino Cartagena y Barranquilla por empresas organizadas y con tarifas pactadas, las demás cargas son de total incertidumbre; los productos agrícolas dependen de las épocas de cosecha y del grado de producción, y los víveres dependen de la capacidad de compra.

La cuenca fluvial del Magdalena transportó en carga general un total de 583.749 Toneladas y en hidrocarburos 3.197.038 Tons para un total de 3.780.787 Tons.

Gráfica 4. Convoy Transportando Contenedores (154 de 40 pies)



Fuente: CORMAGDALENA. Boletín de Prensa No. 27 de 2007

Los hidrocarburos constituyen en volumen, la principal carga transportada en el río Magdalena, esta sale de Barrancabermeja en forma de combustóleo, con destino a la planta de refinación en Cartagena; productos que una vez procesados se comercializan fuera del país

La infraestructura portuaria de interés nacional y regional está compuesta en 57% por muelles en concreto, 35% por muelles en tierra, 5% por muelles metálicos, 2% por muelles en madera, 1% por sistema de banda transportadora. De los terminales de interés nacional el 37.5% se encuentra en buen estado, el 43.75% en regular estado y el 18.75% en estado deficiente.

El bajo nivel de servicio, tanto de la infraestructura portuaria como de los equipos para el manejo de carga, como se evidencia en el siguiente cuadro xxxx, reduce la competitividad del modo fluvial frente a los otros modos para transportar carga de vocación fluvial. Lo anterior y los elevados niveles de riesgo asociado con las pérdidas y el deterioro de la carga, impiden la conexión entre modos reduciendo la demanda potencial del sistema fluvial.

Cuadro No. Características de los Puertos del departamento

Nombre y localización del puerto	Afluente sobre el que está localizado	Tipo de puerto	Calado (metros)	Tipo de carga que moviliza	Tonelaje máximo permisible	Otras características
AGUACHICA	Río Magdalena	Fluvial	1.83	Multipropósito	Sin restricción	SOLO PARA CARGAS MENORES, FERRIS
GAMARRA	Río Magdalena	Fluvial	1.83	Terminal Carbonero	Sin restricción	FUNCIONARÁ COMO TERMINAL CARBONERO
LA GLORIA	Río Magdalena	Fluvial	1.83	Multipropósito	Sin restricción	SOLO PARA CARGAS MENORES, FERRIS
TAMALAMEQUE	Río Magdalena	Fluvial	1.83	Multipropósito	Sin restricción	SOLO PARA CARGAS MENORES, FERRIS

La situación portuaria del transporte fluvial, no es la más halagadora; son ineficientes en tamaño, calidad y servicio; muelles inapropiados, falta de patios, bodegas, seguridad y servicios complementarios. Los pocos equipos de manejo de carga que aún quedan, están en pésimas condiciones, no existen cuadrillas de estibadores organizados; la señalización y el balizaje es inadecuado y en muchos casos inexistente.

Por otra parte y en materia de oferta de transporte los ríos viven un proceso de deterioro que se evidencia en:

- El canal navegable es inestable y tiene variaciones bruscas que pueden originar encallamiento de las embarcaciones.
- Puertos inadecuados.
- Descenso en los volúmenes transportados de carga y pasajeros.
- Altos índices de erosión y sedimentación.
- Reducción de los niveles de pesca.
- Carencia de Centros de Transferencia de carga, para hacer inter-modalismo.
- Fuentes de información para el transporte de carga y pasajeros con bajo nivel de desagregación.
- Inexistencia de vías y sistemas de transporte complementarios, razón principal por la cual se desaprovechan las ventajas propias del modo fluvial.

El 80% de las empresas grandes a nivel nacional, tienen domicilio en esta cuenca, y todas son transportadoras de hidrocarburos; las medianas empresas representan el 78,57%, son empresas transportadoras de carga general; el 38,89% catalogadas como pequeñas empresas, transportan víveres y carga general, y las micro empresas que contribuyen al 33,33%, son empresas familiares que transportan carga general de acuerdo con la demanda de productos.

De las 21 pequeñas empresas, 14 están domiciliadas en esta cuenca fluvial, las cuales representan el 66.67%; y de las 45 micro empresas, 23 están residen a lo largo del río Magdalena y sus Afluentes, representando el 51.11%. Lo anterior, se debe al alto índice de población asentadas en las orillas de los ríos que pertenecen a ella y a la cercanía de muchas capitales colombianas.

La Corporación del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) entregó la concesión portuaria fluvial de Capulco, en el municipio de Gamarra, departamento del Cesar, a la Sociedad Portuaria Carbones del Carare S.A.

La concesión será por 30 años y su objetivo es el uso y goce en forma temporal y exclusiva de una zona de uso público y un área adyacente sobre la ribera derecha del río Magdalena, a 4,8 kilómetros aguas arriba del casco urbano del municipio de Gamarra, en el departamento de Cesar.

Al concesionario se le entrega la infraestructura existente de propiedad de Cormagdalena en el sitio conocido como Puerto Capulco. Allí la Corporación terminó inversiones cercanas a los mil millones de pesos en la compra de los terrenos a Ferrovías en Liquidación, y en obras de remodelación de sus instalaciones.

Cormagdalena explicó que la concesión implica el pago de una contraprestación de \$1.335 millones, recursos que ingresarán a la Corporación.

La Sociedad Portuaria Carbones del Carare S.A. tiene planeado transportar la carga a lo largo del Magdalena, en convoyes conformados por un remolcador que empuja varias barcazas o planchones de diferentes capacidades de carga.

Los convoyes transitarán en forma permanente entre Puerto Capulco y Cartagena, realizando cuatro viajes mensuales cada uno. El cargue se realizará en el Puerto de Capulco a relación de mil toneladas por hora. El remolcador de apoyo operará siempre en el Puerto, atendiendo las maniobras de cargue y conformación de convoyes. El modelo de operación planteado con convoy alterno y remolcador de apoyo hará más eficiente el uso de las instalaciones del puerto.

La operación del puerto generará aproximadamente 45 empleos directos y alrededor de 120 indirectos, que en su mayoría serán ocupados por habitantes locales, con una proyección de 2 millones de toneladas de carbón movilizadas al año, tanto del sur del Cesar como de Santander.

Gráfica No. EL PUERTO



Fuente: Coormagdalena - Foto 2005

Puerto Capulco es estratégico para el país porque no presenta limitaciones de calado hasta Cartagena y Barranquilla, y también porque por este punto saldrá el carbón proveniente de las minas de Norte de Santander que actualmente es exportado a través del Lago de Maracaibo (Venezuela) y cuyo transporte ha sido suspendido en varias ocasiones.

Los Ferrocarriles Nacionales de Colombia comenzaron a operar en 1964 el denominado muelle de Capulco, para atraer la carga de los puertos marítimos de Cartagena y Barranquilla, que no tenían acceso al sistema férreo.

El lugar fue escogido estratégicamente desde el punto de vista hidráulico, ya que es un sector del Magdalena donde es posible la navegación prácticamente todos los días del año, siendo también el primer puerto del ferrocarril del atlántico en donde se podían conectar fácilmente el río y la vía férrea.

Con el fin de reactivar la utilización del Puerto de Capulco y colocarlo en condiciones de utilización, dada su importancia para el transporte de carga por el río Magdalena, Cormagdalena ha ejecutado una serie de inversiones para la compra de predios a Ferrovías en Liquidación y para su remodelación.

Según el Ingeominas, la producción carbonífera pasó de 52 millones de toneladas a 57 millones al finalizar el año 2005. El departamento de Norte de Santander, que exporta 1,5 millones de toneladas de carbón al año, junto con el departamento de Boyacá quienes acostumbran a exportar a través del Golfo de Maracaibo en Venezuela, ha implementado

una opción de salida al mercado internacional a través del río Magdalena hasta los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

El Puerto de Capulco por sus ventajas geográficas, está llamado a ser el mayor receptor del carbón del interior del país para su posterior entrada al mercado internacional y el río Magdalena presenta buenas condiciones para el transporte de carbón, dado que para mover un volumen de 7.200 toneladas se puede hacer en un convoy compuesto por un remolcador y seis botes o planchones de 1.200 toneladas cada uno, mientras que por el modo férreo se requiere de 8 trenes que en su conjunto tengan 206 vagones de 35 toneladas de capacidad cada vagón, y por el modo carretero se requiere de 240 tracto mulas con capacidad de 35 toneladas cada una, además de una mayor contaminación ambiental.

3.3. Estadística del transporte de carga y de pasajeros

El departamento del Cesar cuenta con una red vial secundaria en regular estado, aun así, por sus vías circulan gran cantidad de vehículos, buses y camiones de diferentes especificaciones; la información consignada en el cuadro xxx es obtenida del inventario vial realizado por el Ministerio de Transporte Plan Vial Regional y se complementó mediante actividades de campo realizados por la secretaria de infraestructura, arrojando como resultado que entre las vías secundarias más traficada tenemos La Gloria - Alto de Portachuelo (hacia Convención) (Límite N.S.), La Raya – Zapatosa, Las Vegas – Saloa y Ramal a Simaña y los tramos por donde circulan las mayor carga se encuentran la vía tenemos La Gloria - Alto de Portachuelo (hacia Convención) (Límite N.S.),debido a la localización de pozos petroleros y las vías Zanjón – Pueblo Bello, La Paz – Yee (vía Manaure) – San José de oriente, San Diego – Media Luna, consideradas grandes despensa agrícolas lo que genera un considerable flujo de camiones en la zona.

Cuadro XX: Tráfico y carga nominal que circula por la red vial secundaria

Código de la vía	Nombre de la Vía	Autos	Buses	CAMIONES	TOTAL TPD	Tasa de crecimiento anual del tráfico	CARGA NOMINAL QUE CIRCULA POR TRAMO DE VÍA				Carga total por tramo (Ton)
							Buses	CAMIONES			
								C-2	C-3 y C-4	C-5	
							Peso Bruto Vehicular (Ton)				

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

				C-2	C-3 y C-4	C-5	> C-5			17	17	36	48	52	
4313	EL BANCO - PUEBLO NUEVO (SECTOR ARJONA - LÍMITE CON MAGDALENA)	79	0	19	0	0	0	98	6%	0	323	0	0	0	323
43CS01	RAMAL A CHIMICHAGUA	79	32	19	0	0	0	130	6%	544	323	0	0	0	867
85470	RAMAL A NABUSIMAQUE	20	0	25	0	0	0	45	6%	0	425	0	0	0	425
45CS04	AGUACHICA - AGUAS CLARAS	20	35	25	0	0	0	80	6%	595	425	0	0	0	1020
45CS08	CRUCE DE LA SIERRA - CHIRIGUANÁ	179	3	161	0	1	1	345	6%	51	2737	0	48	52	2888
49CS02	RINCON HONDO - CRUCE DE LA SIERRA	79	0	19	0	0	0	98	6%	0	323	0	0	0	323
7006	GAMARRA - AGUACHICA (LA KENNEDY)	79	15	19	0	0	0	113	6%	255	323	0	0	0	578
70NS01-1	CHAMIZO - GONZALEZ	79	0	19	0	0	0	98	6%	0	323	0	0	0	323
8004	LA PAZ - MANAURE	86	5	68	107	1	3	270	6%	85	1156	3852	48	156	5297
80CS01	EL ZANJÓN - PUEBLO BELLO	86	5	68	107	1	3	270	6%	85	1156	3852	48	156	5297
45CS02	MORRINSON - CUATRO BOCAS - PITA LIMÓN	139	4	57	2	0	0	202	6%	68	969	72	0	0	1109
45CS03	MORRINSON - LOS ANGELES - PLATANAL	86	5	68	107	1	3	270	6%	85	1156	3852	48	156	5297
45CS05	LA RAYA - ZAPATOSA	349	10	30	0	0	0	389	6%	170	510	0	0	0	680
45CS06	LAS VEGAS - SALOA	349	10	30	0	0	0	389	6%	170	510	0	0	0	680
49CS01	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	179	3	161	0	1	1	345	6%	51	2737	0	48	52	2888

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

49GJ02_CS	YE RAICES - LÍBANO (SECTOR CRUCE RUTA 49GJ02-1 LÍMITE GUAJIRA)	179	3	161	0	1	1	345	6%	51	2737	0	48	52	2888
70CS01	AGUACHICA - PUERTO MOSQUITO	20	0	25	0	0	0	45	6%	0	425	0	0	0	425
70CS02	RÍO DE ORO - SUMARÉ	20	0	25	0	0	0	45	6%	0	425	0	0	0	425
70CS02- 1_CS	CANGREJO - AGUAS CLARAS	179	3	161	0	1	1	345	6%	51	2737	0	48	52	2888
80CS03	RAMAL A SAN JOSÉ DE ORIENTE	20	0	25	0	0	0	45	6%	0	425	0	0	0	425
49GJ02-1	BADILLO - LÍMITE GUAJIRA	139	2	57	0	0	0	198	6%	34	969	0	0	0	1003
0	LA JAGUA DE IBIRICO - BOQUERÓN - PLAN BONITO - LA LOMA	60	12	5		41		118	6%	204	85	0	1968	0	2257
74CS01	RAMAL A SIMAÑA	349	10	30	0	0	0	389	6%	170	510	0	0	0	680
80CS04	CENTRAL - PATILLAL	179	3	161	0	1	1	345	6%	51	2737	0	48	52	2888
80CS02-1	PATILLAL - LA MINA (SUBRAMAL A PATILLAL)	139	2	57	0	0	0	198	6%	34	969	0	0	0	1003
7407	LA GLORIA - ALTO DE PORTACHUELO (HACIA CONVENCIÓN) (LÍMITE N.S.)	40	6		250	350		646	6%	102	0	9000	16800	0	25902
45CSB	VARIANTE DE CARACOLICITO	96	2	72	0	0	0	170	6%	34	1224	0	0	0	1258
83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	CODAZZI - LA DUDA - SAN JACINTO - BATALLÓN - FRONTERA	30	8	18				56	6%	136	306	0	0	0	442

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

45CS02_1	LA YÉ - SANTA LUCÍA - BARRANCA LEBRIJA	20	0		5			25	6%	0	0	180	0	0	180
85300	CARACOLÍ - LOS VENADOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO - YE DEL VALLITO (Intersección con Vía Cuatrovientos - Codazzi)	80	0	2	10	0	0	92	6%	0	34	360	0	0	394
80CS02	YE RAÍCES (TRUPILLOS) - LA MINA - EL MOJAO - ATANQUEZ	0	0	4	0	0	0	4	6%	0	68	0	0	0	68
82800-82810	ARJONA - ASTREA - LÍMITE MAGDALENA (PUENTE QUEMADO)	35	0	30	2	5		72	6%	0	510	72	240	0	822
T6	ATÁNQUEZ - CHEMESQUEMENA - GUATAPURÍ	103	1	11	2	0	1	118	6%	17	187	72	0	52	328
82280	CURUMANÍ - EL TIGRE	0	0	0	4			4	6%	0	0	144	0	0	144
84310	CARACOLICITO - CHIMILA	48	0	34	0	0	0	82	6%	0	578	0	0	0	578
TOTAL		3,624	179	1,666	596	404	15	6,484		3,043	28,322	21,456	19,392	780	72,993

Fuente: Min Transporte – Secretaria de Infraestructura

Cuadro XX: Proyección de tráfico y carga nominal que circula por la red vial secundaria

Código de la vía	Nombre de la Vía	Tráfico proyectado a 10 años (a)							PROYECCIÓN CARGA NOMINAL QUE CIRCULARÁ POR TRAMO DE VÍA					
		CAMIONES							Buses	CAMIONES				Carga total por tramo (Ton) (c)
		Peso Bruto Vehicular (Ton) (b)								C-2	C-3 y C-4	C-5	> C-5	
		Autos	Buses	C-2	C-3 y C-4	C-5	> C-5	TPD	17					
4313	EL BANCO - PUEBLO NUEVO (SECTOR ARJONA - LÍMITE CON MAGDALENA)	141	0	34	0	0	0	176	0	578	0	0	0	578
43CS01	RAMAL A CHIMICHAGUA	141	57	34	0	0	0	233	974	578	0	0	0	578
85470	RAMAL A NABUSIMAQUE	36	0	45	0	0	0	81	0	761	0	0	0	761
45CS04	AGUACHICA - AGUAS CLARAS	36	63	45	0	0	0	143	1066	761	0	0	0	761
45CS08	CRUCE DE LA SIERRA - CHIRIGUANÁ	321	5	288	0	2	2	618	91	4902	0	86	93	5081
49CS02	RINCON HONDO - CRUCE DE LA SIERRA	141	0	34	0	0	0	176	0	578	0	0	0	578
7006	GAMARRA - AGUACHICA (LA KENNEDY)	141	27	34	0	0	0	202	457	578	0	0	0	578
70NS01-1	CHAMIZO - GONZALEZ	141	0	34	0	0	0	176	0	578	0	0	0	578
8004	LA PAZ - MANAURE	154	9	122	192	2	5	484	152	2070	6898	86	279	9334
80CS01	EL ZANJÓN - PUEBLO BELLO	154	9	122	192	2	5	484	152	2070	6898	86	279	9334
45CS02	MORRINSON - CUATRO BOCAS - PITA LIMÓN	249	7	102	4	0	0	362	122	1735	129	0	0	1864

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

45CS03	MORRINSON - LOS ANGELES - PLATANAL	154	9	122	192	2	5	484	152	2070	6898	86	279	9334
45CS05	LA RAYA - ZAPATOSA	625	18	54	0	0	0	697	304	913	0	0	0	913
45CS06	LAS VEGAS - SALOA	625	18	54	0	0	0	697	304	913	0	0	0	913
49CS01	SAN DIEGO - MEDIA LUNA	321	5	288	0	2	2	618	91	4902	0	86	93	5081
49GJ02_CS	YE RAICES - LÍBANO (SECTOR CRUCE RUTA 49GJ02-1 LÍMITE GUAJIRA)	321	5	288	0	2	2	618	91	4902	0	86	93	5081
70CS01	AGUACHICA - PUERTO MOSQUITO	36	0	45	0	0	0	81	0	761	0	0	0	761
70CS02	RÍO DE ORO - SUMARÉ	36	0	45	0	0	0	81	0	761	0	0	0	761
70CS02-1_CS	CANGREJO - AGUAS CLARAS	321	5	288	0	2	2	618	91	4902	0	86	93	5081
80CS03	RAMAL A SAN JOSÉ DE ORIENTE	36	0	45	0	0	0	81	0	761	0	0	0	761
49GJ02-1	BADILLO - LÍMITE GUAJIRA	249	4	102	0	0	0	355	61	1735	0	0	0	1735
0	LA JAGUA DE IBIRICO - BOQUERÓN - PLAN BONITO - LA LOMA	107	21	9	0	73	0	211	365	152	0	3524	0	3677
74CS01	RAMAL A SIMAÑA	625	18	54	0	0	0	697	304	913	0	0	0	913
80CS04	CENTRAL - PATILLAL	321	5	288	0	2	2	618	91	4902	0	86	93	5081
80CS02-1	PATILLAL - LA MINA (SUBRAMAL A PATILLAL)	249	4	102	0	0	0	355	61	1735	0	0	0	1735
7407	LA GLORIA - ALTO DE PORTACHUELO (HACIA CONVENCION) (LÍMITE N.S.)	72	11	0	448	627	0	1157	183	0	16118	30086	0	46204

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

45CSB	VARIANTE DE CARACOLICITO	172	4	129	0	0	0	304	61	2192	0	0	0	2192
83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	CODAZZI - LA DUDA - SAN JACINTO - BATALLÓN - FRONTERA	54	14	32	0	0	0	100	244	548	0	0	0	548
45CS02_1	LA YÉ - SANTA LUCÍA - BARRANCA LEBRIJA	36	0	0	9	0	0	45	0	0	322	0	0	322
85300	CARACOLÍ - LOS VENADOS - EL PERRO - GUAYMARAL - EL VALLITO - YE DEL VALLITO (Intersección con Vía Cuatrovientos - Codazzi)	143	0	4	18	0	0	165	0	61	645	0	0	706
80CS02	YE RAÍCES (TRUPILLOS) - LA MINA - EL MOJAO - ATANQUEZ	0	0	7	0	0	0	7	0	122	0	0	0	122
82800- 82810	ARJONA - ASTREA - LÍMITE MAGDALENA (PUENTE QUEMADO)	63	0	54	4	9	0	129	0	913	129	430	0	1472
T6	ATÁNQUEZ - CHEMESQUEMENA - GUATAPURÍ	184	2	20	4	0	2	211	30	335	129	0	93	557
82280	CURUMANÍ - EL TIGRE	0	0	0	7	0	0	7	0	0	258	0	0	258
84310	CARACOLICITO - CHIMILA	86	0	61	0	0	0	147	0	1035	0	0	0	1035
TOTAL		6,490	321	2,984	1,067	724	27	11,612	5,450	50,720	38,424	34,728	1,397	125,270

Fuente: Min Transporte – Secretaria de Infraestructura

Cuadro 2-14. Rutas de transporte carretero y frecuencia de viajes (pasajeros y carga)

Código de la vía	Tramo		Pasajeros				Carga		
			N° de empresas	Total de pasajeros	Total de pasajeros por semana	Total no. pasajeros / anual	Carga TPD por la vía	Carga semanal por la vía	Carga / anual (Ton)
	Desde	Hasta							
4313	ASTREA	ASTREA	1	23	161	8,372	578	4,049	210,554
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	20	1295	9065	471,380	578	4,049	210,554
85470	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	1	320	2240	116,480	761	5,328	277,044
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	10	825	5775	300,300	761	5,328	277,044
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	2	2080	14560	757,120	5,081	35,564	1,849,351
49CS02	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	0	880	6160	320,320	578	4,049	210,554
7006	GAMARRA	AGUACHICA	4	4580	32060	1,667,120	578	4,049	210,554
70NS01-1	OCAÑA	GONZÁLEZ	1	880	6160	320,320	578	4,049	210,554
8004	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1	1764	12348	642,096	9,334	65,337	3,397,539
80CS01	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	2	1360	9520	495,040	9,334	65,337	3,397,539
45CS02	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	1	625	4375	227,500	1,864	13,050	678,595
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	1	615	4305	223,860	9,334	65,337	3,397,539
45CS05	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	1	1283	8981	467,012	913	6,393	332,453
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	0	1355	9485	493,220	913	6,393	332,453
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	1	430	3010	156,520	5,081	35,564	1,849,351
49GJ02_CS	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	1	363	2541	132,132	5,081	35,564	1,849,351

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	0	430	3010	156,520	761	5,328	277,044
70CS02	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	1	338	2366	123,032	761	5,328	277,044
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO	OCAÑA	1	481	3367	175,084	5,081	35,564	1,849,351
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	1	450	3150	163,800	761	5,328	277,044
49GJ02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	369	2583	134,316	1,735	12,147	631,661
0	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	5	640	4480	232,960	3,677	25,736	1,338,286
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	1	611	4277	222,404	913	6,393	332,453
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	379	2653	137,956	5,081	35,564	1,849,351
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	407	2849	148,148	1,735	12,147	631,661
7407	LA GLORIA	LÍMITE N.S	4	2175	15225	791,700	46,204	323,427	16,818,209
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	4	686	4802	249,704	2,192	15,344	797,887
83895 49CS02	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	3	780	5460	283,920	548	3,836	199,472
45CS02_1	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	1	540	3780	196,560	322	2,256	117,336
85300	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	1	962	6734	350,168	706	4,939	256,836
80CS02	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	0	144	1008	52,416	122	852	44,327
82800-82810	ASTREA	ASTREA	5	1160	8120	422,240	1,472	10,305	535,836
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	283	1981	103,012	557	3,899	202,731
82280	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	0	276	1932	100,464	258	1,805	93,869
84310	COPEY	COPEY	1	276	1932	100,464	1,035	7,246	376,780
	TOTAL		79	30,065	210,455	10,943,660	125,270	876,889	45,598,206

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

3.4. Capacidad para la gestión vial del Departamento del Cesar

La capacidad para la gestión vial del Departamento del Cesar se valora bajo los parámetros de conformación de la estructura administrativa y la evaluación de los recursos físicos y económicos destinados a la administración de la infraestructura de transporte.

Misión

“La Gobernación del Departamento del Cesar planifica, dirige, coordina, promueve, ejecuta y presta asistencia técnica para el desarrollo sostenible del Territorio, a través de la práctica íntegra de sus funciones administrativas y bajo el principio de efectividad”.

Visión

“En el 2032 el Departamento del Cesar, se habrá consolidado como el corredor de desarrollo logístico, agroindustrial y minero más importante de la Región Caribe, caracterizado por ser un territorio de paz, que brinda seguridad a sus ciudadanos para el desarrollo de sus actividades productivas, las cuales están enfocadas al logro de la competitividad territorial, potenciando sus ventajas comparativas a través del uso y desarrollo de nuevas tecnologías y mecanismos de desarrollo limpio; donde su riqueza cultural y folclor vallenato lo han posicionado como uno de los destinos turísticos más atractivos del país. Todo esto gracias al fortalecimiento y aumento de su talento humano, capaz de jalonar su propio desarrollo, respetando su riqueza natural y biodiversidad, en armonía con los pueblos indígenas y afrocesarenses, bajo los principios del desarrollo humano y sobre la base de la seguridad democrática”.

Objetivo General

El Plan de Desarrollo “Prosperidad a Salvo”, implanta el compromiso de mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo del Cesar, a través de la acción gubernamental que tiene la obligación ineludible de combatir la pobreza, de brindar servicios públicos óptimos, de ofrecer condiciones para que el sector productivo alcance adecuados niveles de productividad y competitividad, y cumpla su encargo de convertirse en motor del desarrollo empresarial y de crear empleo. En suma: hacer del Cesar un territorio próspero y en paz.

El sistema organizacional del Departamento del Cesar, cuenta con nueve (9) Secretarías y ocho (8) Oficinas Asesoras, tal como se observa que en el **Gráfico 2-1**.

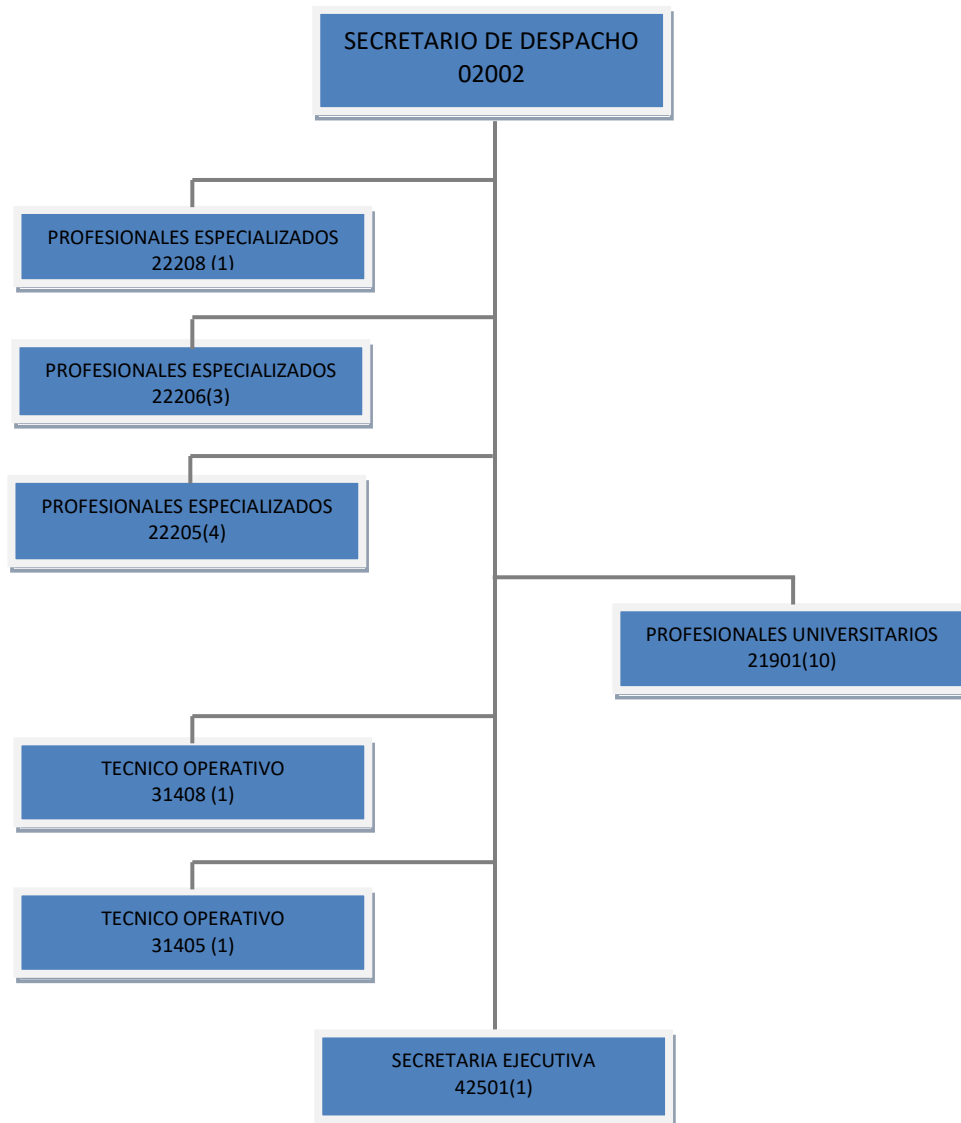
Gráfico 2-1. Organigrama de la Gobernación del Cesar



Fuente: Gobernación del Cesar (www.gobcesar.gov.co)

La Secretaría de Infraestructura está a cargo de un Secretario de Despacho y se compone de un grupo de profesionales especializados, profesionales universitarios, técnicos operativos y una secretaria ejecutiva, así como se observa en el **graficoXX**.

Gráfico 2-2: Organización de la Secretaría de Infraestructura



3.4.1. Parque automotor institucional

La Gobernación del Cesar cuenta con el siguiente parque automotor:

Unidades	Estado de Conservación			
	Operativo	En reparación	Fuera de servicio permanentemente	Total
<u>VEHÍCULOS</u>	19			
Camionetas	13	Buen Estado		13
Volqueta	-			
Camión cisterna combustible	-			
Camión de engrase	-			
Naves	-			
Otros (Motos)	2	Buen Estado		2
<u>EQUIPO MECÁNICO</u>	-			
Tractores de oruga	-			
Tractor de llantas	-			
Cargador frontal	-			
Motoniveladora	1	Regular Estado	1	1
Rodillo liso vibratorio	-			
Martillos neumáticos	-			
Otros (vehículo de pozos profundos)	1	Regular Estado	1	1
<u>EQUIPOS DIVERSOS</u>	-			
Tractor de tiro	-			
Tanque de combustible	-			
Winche manual	-			
Otros(Ambulancias)	2	Buen Estado		2

TOTAL	19
--------------	-----------

Fuente: Secretaría General

Del anterior parque automotor institucional mencionado, la Secretaría de Infraestructura solo cuenta con una camioneta a cargo del Secretario de Despacho, asignado para el desarrollo de las visitas técnicas a las diferentes obras que se lleva a cabo en el Departamento.

3.4.2. Equipo de informática destinado a la gestión vial

La Secretaría de Infraestructura cuenta con un número determinado de equipos de informática para el desarrollo de sus actividades, pero es importante resaltar que esta dotación no es suficiente para atender las necesidades de la dependencia; por lo anterior se requiere la reposición y actualización de los equipos, adquisición de software especializado para ingeniería, específicamente en la consolidación de un Sistema de Información Geográfico, entre otros, la capacitación del personal; con el propósito de responder adecuadamente a las necesidades crecientes del Departamento.

Cuadro 2-17: Equipo de informática destinado a la gestión vial

Ítem	Descripción	Cantidad
ESTACIONES DE TRABAJO		
1	Computador HP, Core I5,500 GB D.D., Ram 6 Gb	5
2	Computador Lemán, Pentium4 XP Profesional, 512 memoria, 80 D.D.	1
3	Computador AMD 512 Memoria, 80 D.D	1
3	Scanner Epson G 2500	1
Total		8

IMPRESORAS		
1	HP LP P4010P45 10 Series	1
Total		1

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		
1	Access point 3 Bomen	1
2	Teléfono fijo local	1
3	Telefono fijo fax	1
4	Telefonia Movil Personal (De cada funcionario)	8
Total		11

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ELECTRICA		
--	--	--

1	UPS por equipo o estación de trabajo	7
DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO		
1	Grabadora de cassette, Sony TCM-150	1
2	Tape backup o Disco duro	1
Total		9

SOFTWARE		
1	Windows XP profesional, office 2007	1
2	Windows 7 profesional, office 2010	6
Total		7
Total General		36

Fuente: Secretaría de Infraestructura

3.4.3. Recurso Humano

La Secretaría de Infraestructura Departamental está integrada por veintidós (22) funcionarios, el Secretario de Despacho, ocho (08) profesionales especializados, once (11) profesionales universitarios, dos (02) técnicos operativo, una (01) secretaria ejecutiva. De este personal aplican a las vías los relacionados en el cuadro 2-23, resumen del personal, siete (07) personas, de los cuales tienen diferente tipo de vinculación, uno (1) es de libre nombramiento y remoción, cuatro (4) son provisionales y dos (02) son de carrera administrativa. De los siete (7) funcionarios anteriormente mencionados, solo tres (3) están dedicadas de tiempo completo, los demás dedican el 25% de su tiempo al sector de vías. Entre las que están dedicadas de tiempo completo son especialista con vinculación en provisionalidad.

La Secretaría de Infraestructura, entre sus funciones, se encarga de la organización, planificación, contratación, supervisión, control y seguimiento de todos los proyectos de infraestructura vial del Departamento, por lo que se hace necesario trabajar mancomunadamente con otras dependencias que conforma de la estructura organizativa de la gobernación.

Cuadro 2-23. Resumen del personal

Denominación de Cargos	Código	Grado	No. Cargos según Decreto	Asignación Básica	Costo Total /Mes	Situaciones Administrativas				CANTIDAD FUNCIONARIOS GRUPO VÍAS
						C.V.	C.A.	L.N.R.	PR.	
Nivel Directivo			1		6.397.684			1		1

Secretario de Despacho	20	2	1	6.397.684	6.397.684			1		1
Nivel Profesional			18		47.645.900				18	4
Profesional Especializado	222	8	1	4.143.592	4.143.592				1	1
Profesional Especializado	222	6	3	2.992.000	8.976.000				3	1
Profesional Especializado	222	5	4	2.553.002	10.212.008				4	1
Profesional Universitario	219	1	10	2.431.430	24.314.300				10	1
Nivel Técnico			2		3.983.176		2			1
Técnico Operativo	314	8	1	2.038.176	2.038.176		1			1
Técnico Operativo	314	5	1	1.945.000	1.945.000		1			
Nivel Asistencial			1		1.246.492		1			1
Secretaria Ejecutiva	425	1	1	1.246.492	1.246.492		1			1
Totales			22		59.273.252	0	3	1	18	7

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Es importante indicar que los profesionales dedicados al sector de vías, es insuficiente, lo cual se ve reflejado en el poco rendimiento debido a la carga laboral; lo anterior ocasiona la dedicación de tiempo extra que tienen que utilizar los funcionarios con el propósito de cumplir con las metas propuestas. Por lo que se recomienda reforzar el personal en todas las áreas que forman parte del sector de vías.

3.4.4. Inversión en el sector infraestructura de transporte

En el cuadro 2-18, se refleja la inversión en el cuatrienio 2008-2011, se ejecutó de la siguiente manera: el 96,07% de la inversión fue para Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de vías terciaria y secundaria, el 0,80% para estudios y diseños, el 2,47% para Interventorías y el 0,66% para gastos de personal.

Cuadro 2-18. Inversión en el sector Transporte según categoría de gasto y fuente de financiamiento 2008 – 2011 (miles de pesos)

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012 AL 2023

Categoría de gasto por período	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	Transf. Gobierno Nacional	Regalías	Co-financiamiento	Recursos Propios	Otros (*) Sobre Tasa Combustible	Total (1)
Inversión Vial (rehabilitación, mantenimiento y/o adecuación vías terciarias y secundarias)		32.851.503,81	21.869.047,72	30.173.084,19	93.795.314,74	178.688.950,46
2008	-	1.418.490,29	9.750.693,43	3.262.262,39	13.861.941,10	28.293.387,21
2009	-	10.794.361,93	867.771,22	9.946.733,58	27.128.233,55	48.737.100,27
2010	-	14.024.869,99	6.880.000,00	8.824.032,32	34.817.814,45	64.546.716,76
2011	-	6.613.781,61	4.370.583,07	8.140.055,91	17.987.325,63	37.111.746,21
Estudios y Diseños		1.496.741,64				1.496.741,64
2008	-	-				0
2009	-	1.154.170,26				1.154.170
2010	-	293.248,48				293.248
2011	-	49.322,90				49.323
Interventorías		4.237.896,86			355.459,20	4.593.356,06
2008	-	58.627,37				58.627
2009	-	3.492.607,96				3.492.608
2010	-	360.462,92			355.459,20	715.922
2011	-	326.198,61				326.199
Gastos Corrientes				1.219.969,07		1.219.969,07
2008	-			149.089,80		149.090
2009	-			212.599,41		212.599
2010	-			386.556,91		386.557
2011	-			471.722,96		471.723
Total Inversión en Infraestructura Vial		38.586.142	21.869.048	31.393.053	94.150.774	185.999.017
2008		1.477.118	9.750.693	3.411.352	13.861.941	28.501.104

2009		15.441.140	867.771	10.159.333	27.128.234	53.596.478
2010		14.678.581	6.880.000	9.210.589	35.173.274	65.942.444
2011		6.989.303	4.370.583	8.611.779	17.987.326	37.958.991

Fuente: Oficina de Presupuesto del Departamento.

Tal como se evidencia en el **grafico #**, la inversión en Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de vías terciarias y secundarias fue la más alta, aun siendo ésta la actividad a la que más se le invirtió, es importante destacar que las vías del Departamento continúan en mal estado debido a que la inversión realizada no fue suficiente para lograr un mejoramiento representativo en la infraestructura vial secundaria y terciaria del Departamento; por lo que se hace necesario robustecer esta actividad con el objeto de perfeccionar la red vial del Departamento.

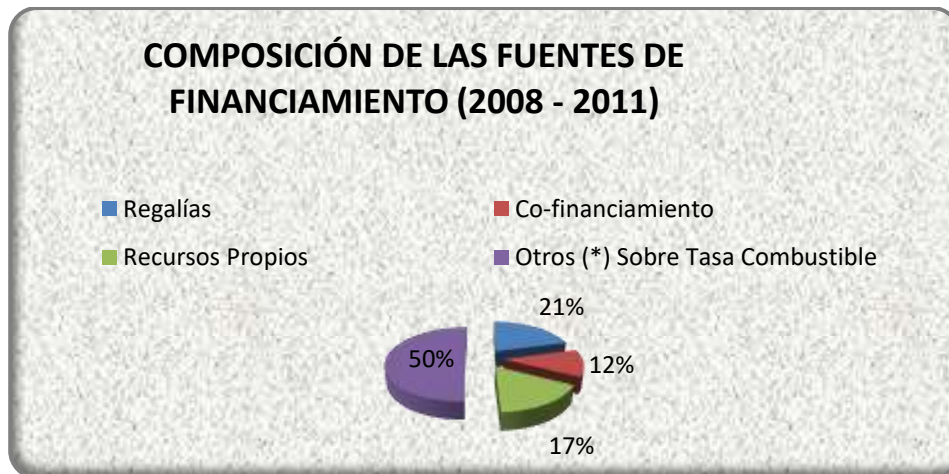
De la inversión total en el sector de vías, el 1.00% corresponde a gastos de personal y el 99.00% a Infraestructura vial (Inversión vial, estudios y diseños e Interventorías), de lo cual se concluye que el grueso de la inversión se materializa en obras; por lo cual el 100% corresponde a Infraestructura Vial.

Grafico#. Composición de Infraestructura vial en el Cuatrienio (2008-2011)



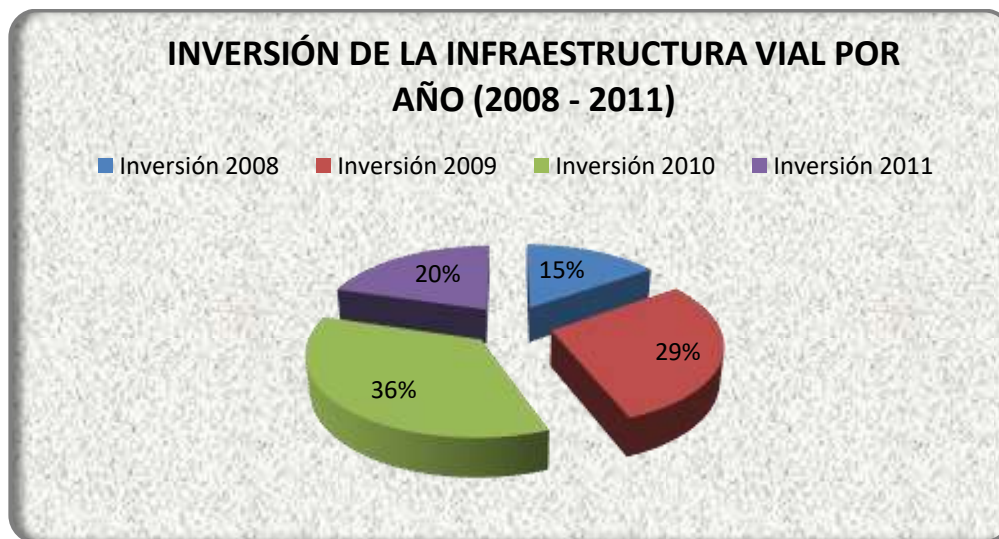
Las fuentes de financiamiento para la infraestructura vial del cuatrienio 2008 – 2011, están conformados por las siguientes fuentes: regalías, co-financiamiento, recursos propios y sobre tasa combustible; en una proporción de 20.75% con regalías, 11.76% con co-financiamiento, 16.88% con recursos propios y 50.62% con sobre tasa combustible, tal como se muestra en el siguiente grafico.

Grafico#. Composición de fuentes de financiamiento en el Cuatrienio (2008-2011)



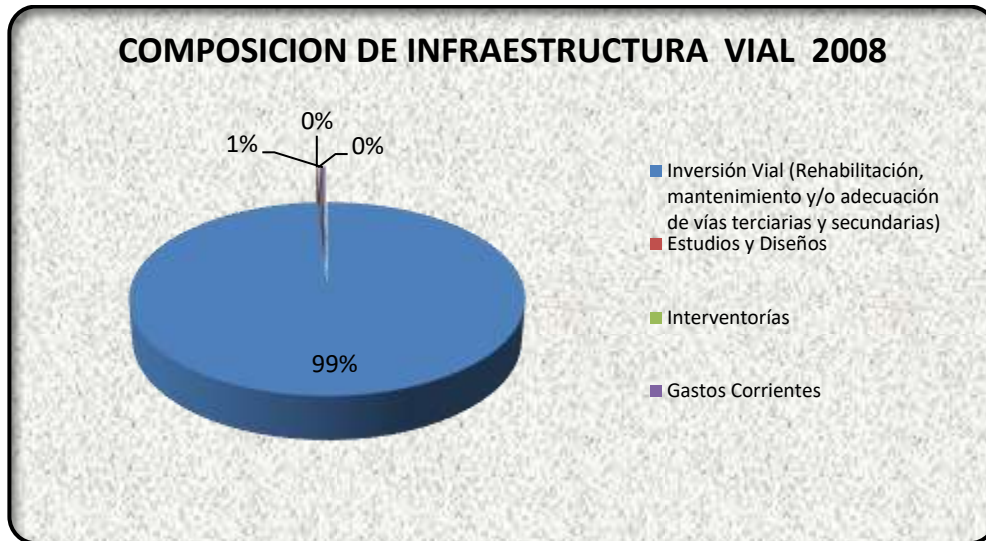
En la siguiente grafica se detalla que la participación de la inversión en el sector vial venía creciendo a partir del año 2008 hasta el año 2010, pero en el año 2011 decrece, como consecuencia de la disminución de los recursos de regalías y sobre tasa del combustible, que son las fuentes más grande que permiten invertir en la infraestructura vial del Departamento.

Grafico#. Inversión de la infraestructura vial por año (2008-2011)



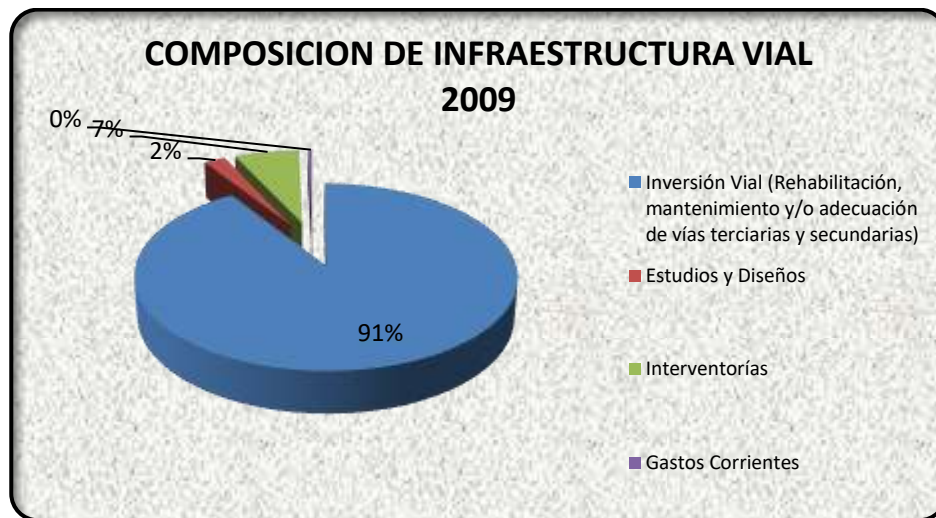
En los siguientes Gráficos se evidencia por año que la inversión vial (rehabilitación, mantenimiento y/o adecuación de vías terciarias y secundarias) es la actividad con mayor asignación de recursos a diferencia de las actividades de estudios y diseños, Interventorías y gastos corrientes de acuerdo con la distribución de recursos de los años 2008 –2011.

Gráfico #. Composición de la inversión en infraestructura vial para el periodo 2008



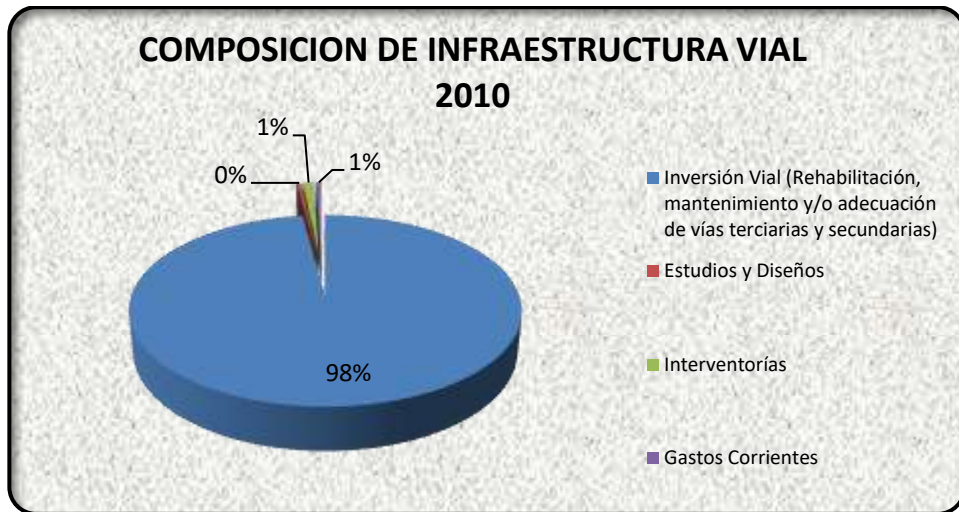
Fuente: Elaboración propia

Gráfico #. Composición de la inversión en infraestructura vial para el periodo 2009.



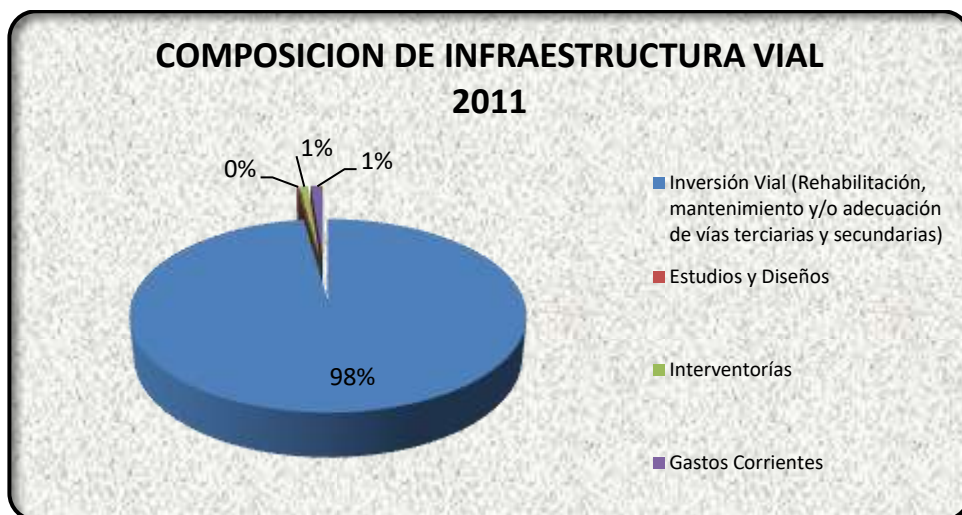
Fuente: Elaboración propia

Gráfico #. Composición de la inversión en infraestructura vial para el periodo 2010.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico #. Composición de la inversión en infraestructura vial para el periodo 2011



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 2.19 y la grafica #, se observa que la participación de la inversión en el sector de infraestructura vial en el cuatrienio es representativa, en un 41%, considerándose como la categoría de gastos más importante en el Departamento del Cesar de acuerdo con la distribución de recursos de los años (2008-2011).

Cuadro 2-19. Participación porcentual del sector infraestructura vial en la inversión total en infraestructura en el cuatrienio 2008-2011 (miles de pesos)

Sectores de Infraestructura	Inversión Total (2008 -2011)	Participación porcentual
Infraestructura Vial	185.999.017,23	41
Espacio Urbano	83.400.469,88	18
Gas Natural	13.053.845,73	3
Vivienda	32.037.000,00	7
Electrificación	6.730.717,84	1
Agua Potable y Saneamiento Básico	125.072.971,46	28
Pre inversión	5.148.030,06	1
Total	451.442.052,21	100,00

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental

Grafico#. Participación porcentual de los sectores de infraestructura en el cuatrienio (2008-2011).



3.4.5 Inversión vial proyectada por fuentes de financiamiento

La inversión vial proyectada que se refleja en el Cuadro 2-20 está programada para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 de la actual Administración y una proyección para el año 2016. De acuerdo a lo anterior, se deriva que se planea invertir cerca de 564 mil millones de pesos, de los cuales un 50% corresponden a transferencias gobierno nacional, un 23,4% corresponden a recursos propios (sobre tasa del combustible) y el 26,6% restante provienen de recursos de crédito.

Se concluye que el promedio de inversión anual está cercano a los 141 mil millones de pesos y la distribución anualizada estimada se encuentra concentrada en un 43.22% para el año 2013, en un 26,25% para el año 2014 y en un 24,30% para el año 2015, en razón al desembolso del crédito en esos años.

Cuadro 2-20. Inversión vial proyectada por fuente de financiamiento 2012-2016 manteniendo políticas actuales (miles de pesos)

Periodo	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					Total
	Transferencias Gobierno Nacional	Regalías	Cofinanciamiento	Recursos propios	Otros (*)	
2012	0	0	0	35,119,277	0	35,119,277
2013	128,500,000	0	0	35,328,275	80,000,000	243,828,275
2014	76,250,000	0	0	31,825,656	40,000,000	148,075,656
2015	77,274,401	0	0	29,751,192	30,000,000	137,025,593
2016	0	0	0	24,772,573	0	24,772,573

(*) Credito

Fuente: Oficina de Presupuesto del Departamento.

3.4.6. Coordinación Interinstitucional

El Departamento del Cesar como ente territorial, y manteniendo siempre presente el compromiso del desarrollo regional, a través de la historia se ha caracterizado por brindar apoyo a los diferentes municipios mediante la celebración de convenios interadministrativos que permitan dar solución a la problemática vial que presenta el Departamento del Cesar.

Actualmente la Gobernación del Cesar sostiene convenios vigentes con el Instituto Nacional de Vías y los municipios, por medio de los cuales se aunaron esfuerzos para la atención de vías terciarias en el Departamento del Cesar, además dentro del actual Plan de Desarrollo “Prosperidad a Salvo” 2012- 2015, se tiene contemplado seguir brindando soporte para el mejoramiento de la red terciaria mediante la continuidad de mecanismo de apoyo interinstitucional y a través de la oferta de los tres Bancos de maquinaria, conformados por equipos de alta gama, cada uno cuenta con: una retro-excavadora, una moto niveladora, una

excavadora sobre orugas, un vibro compactador, un bulldozer, cuatro volquetas y una cama baja.

Otras de las posibilidades que se puede presentar para la atención de la malla vial terciaria, es la celebración de convenios tripartitas entre las Fuerzas Militares, en la zona, Batallón de ingenieros, Municipios y el Departamento del Cesar.

En el marco de gestión de la gestión departamental se han obtenidos logros, tales como: apoyo del ministerio de transporte para la formulación, estructuración y co-financiación por un valor del 50% para la puesta en marcha del plan vial departamental, según “Acuerdo para la prosperidad No. 58” llevado a cabo en el municipio de Valledupar.

3.4.7. Participación del sector privado

Dentro de las gestiones que el departamento del Cesar adelanta para dar solución a la problemática vial, se cuenta con el apoyo para la celebración de convenios con entidades privadas y mixtas, tales como: Federación Nacional de Cafeteros, Ecopetrol, empresas del sector minero (carbón), Federación Nacional de Palmicultores, Gremios de Ganaderos del Sur y Norte del Cesar.

4. EJES VIALES DEL DPTO CESAR

4.1. Definición de los ejes viales estratégicos Departamento del Cesar

Para la definición de los ejes viales se tuvieron en cuenta los componentes económicos, sociales, culturales, ambientales y turísticos presentes en estas zonas, lo que proyectó la conformación de siete ejes principales que permiten la conectividad e integralidad de las zonas Norte, Noroccidental, Centro y Sur.

Después del análisis de los criterios socio-económico, el departamento cuenta con dos (2) zonas dinámicas (municipios) y veintitrés (23) estancadas (municipios). Entre las zonas dinámicas, se encuentran Valledupar y Aguachica, de la subregión norte y sur respectivamente. El resto de los municipios calificaron como zonas estancadas y no existen zonas marginadas, de acuerdo al nivel de dinamismo.

Es así como, se observa que las zonas dinámicas están efectivamente comunicadas por vías con niveles superiores de tránsito. Los corredores viales con mayor volumen vehicular se ubican en la subregión del norte, centro y sur, que son zonas clasificadas como dinámicas, a excepción de la vía la Raya - Zapatosa, que está en el Centro y es una zona estancada.

Los corredores viales de mayor volumen vehicular y/o mejor conectividad intermodal son: Aguachica – Gamarra, La Gloria - Alto de Portachuelo, Morrinson – Cuatro Bocas – Pitalimón, La Raya – Zapatosa, Zanjón – Pueblo Bello y Aguachica – Puerto Mosquito. Por otro lado, con puntajes menores de indicadores técnicos aparecen las vías: Ramal a San José de Oriente, Aguachica – Aguas Claras, La Jagua de Íbérico – Boquerón - Plan Bonito – La Loma, Rincón Hondo – Cruce de la Sierra, Chamizo – González y Patillal – La Mina (sub-ramal a Patillal).

En el Cuadro 3-1 se presenta la importancia de las áreas de desarrollo, la población servida, la importancia relativa y la conectividad vial de los ejes viales del Departamento del Cesar. Se destacan las actividades mineras y agropecuarias como motor del desarrollo. Estas actividades tienen una alta dependencia de modos de transporte eficientes y con bajos costos de flete para garantizar la competitividad del precio en los mercados.

Cuadro 3-1. Ejes viales del Departamento del Cesar

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

Ejes viales del departamento (a)	Longitud (Km)				Conectividad: Longitud de red vial que se conecta al Eje vial					Total long conectada al eje vial	Población servida por el eje vial		Población total por eje (Hab)
	* Área de desarrollo	Criterios de priorización del eje	Principales productos, bienes, servicios	** Importancia	Código	Jerarquía vial	Tramo (Desde/Hasta)		Longitud (Km)		Municipios	Población (hab)	
SAN ALBERTO (LÍMITE SANTANDER) - SAN MARTÍN - AGUACHICA - PELAYA - CURUMANÍ - BOSCONIA-RÍO ARIGUANÍ (LÍMITE CON MAGDALENA), LAS VEGAS - SALOA, CURUMANÍ - EL TIGRE Y CARACOLICITO - CHIMILA	SAN ALBERTO	AGROPECUARIO Y MINERO	GANADERÍA, PETROLEO	Alta	45CS10	3	LA LLANA	LA PALMA	6.64	446.6	SAN ALBERTO	22,285	
						3	SAN ALBERTO	LA TRINIDAD	17.00				
						3	LA TRINIDAD	FUNDACIÓN	8.00				
						3	LA PALMA	PUERTO CARREÑO	8.00				
	SAN MARTÍN	AGROPECUARIO Y MINERO	GANADERÍA, PETROLEO	Alta		3	SAN MARTÍN	VEREDA BUENOS AIRES	20.6				
						3	LA YEE (VÍA EL BARRO - LA CURVA)	TERRAPLÉN	13.7				
						3	VÍA TRONCAL DEL CARIBE	LOS BAGRES	6.4				
					T3	3	AGUA BLANCA	LA YEE (EL BARRO)	13.10				
						3	AGUA BLANCA	CANDELIA	5.00				
					45CS02	2	MORRINSON	PITALIMÓN	23.00				
	RÍO DE ORO	MINERO-AGROPECUARIO Y PESQUERO	GANADERÍA, PETRÓLEO Y PESCA	Baja	45CS03	2	MORRINSON	LOS ÁNGELES-PLATANAL	22.70		RÍO DE ORO	14,245	
	AGUACHICA	AGROPECUARIO	GANADERÍA, PALMA AFRICANA Y CULTIVO DE PIÑA	Alta		2	CUATRO BOCAS	SANTA LUCÍA-BARRANCA LEBRIJA	26.00		AGUACHICA	87,821	
					T1	3	ONCE RESES	VIA FÉRREA-PUERTO PATIÑO	17.40				
						3	AGUACHICA-NOREÁN	CERRO REDONDO	25.8				
						3	AGUACHICA	CERRO BUSTO	16.15				
						3	BOCATOMA	LA YEGUERA	28.2				
						3	BESOTE	VILLANUEVA	7.00				
												342,624	

GONZÁLEZ - RÍO DE ORO - AGUAS CLARAS - AGUACHICA - GAMARRA - PUERTO CAPULCO										
93										
AGUACHICA	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	AGRICULTURA	HORTALIZAS	Baja	70NS01-1	2	CHAMIZO	GONZÁLEZ	5.87
MINERO - AGROPECUARIO RÍO-	MINERO - AGROPECUARIO				Baja	T13	3	GONZÁLEZ	SAN ISIDRO	6.3
ALGODÓN, MAIZ, SORGO, PETRÓLEO	ALGODÓN, MAIZ, SORGO, PETRÓLEO				Baja	T13	3	GONZÁLEZ	EL POTRERO	5
Alta	45CS04	2	AGUACHICA	AGUAS CLARAS	4.64					
					Baja	70CS02	2	RÍO DE ORO	SUMARÉ	8.89
					Baja		3	LOS ÁNGELES	LA MESA	30.00
					Baja		3	AGUAS CLARAS	EL CHAMIZO	12.00
					Baja	70CS02-1_CS	2	EL CANGREJO	AGUAS CLARAS	3.45
					Baja		3	PUERTO NUEVO	LOS ÁNGELES	14.00
					Baja		3	SANTA INÉS	CERRO BRAVO	10.00
					Media		2	VARIANTE A CARACOLICITO		4.00
BOSCONIA	AGROPECUARIO	CULTIVOS-GANADERÍA	Alta				3	BOSCONIA-SIBERIA	ROSA BLANCA	20.00
			Alta				3	BOSCONIA	LA FORTUNA	7.00
			Alta				3	BOSCONIA -EL EDÉN	LA ESTACIÓN	15.00
EL PASO	AGROPECUARIO-MINERIA	GANADERIA-ARROZ - EXPLOTACION CARBON	Media				3	LOMA LINDA	RIO ARIGUANI (LIMITE MAGDALENA)	8.00
			Media			T17	3	CRUCE DE LA LOMA	POTRERILLO	9.77
							3	SAN ROQUE	SIMITÍ BAJO	2.35
							3	SAN ROQUE	LA LIBERTAD	10.20
							3	SAN ROQUE	LA MOCHA	7.00
							3	CURUMANÍ	EL PROGRESO	1.97
						45CS11	3	CURUMANÍ	CHIRIGUANÁ	20.72
						45CS12	3	TRONCAL	SAN SEBASTIÁN	3.17
						T8003-9	3	LA ESTACIÓN	CARACOLÍ	18.16
173.1										
AGUACHICA	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ								
87,821	14,245	8,062								21,884
125,679										

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

SAN ROQUE - LA JAGUA DE IBIRICO - LA PAZ , CODAZZI - BATALLÓN - FRONTERA Y RINCÓN HONDO - CHIRIGUANÁ	206.69		LA GLORIA - LA MATA - ALTO DE PORTACHUELO (LÍMITES NORTE DE SANTANDER)	46.15		LA GLORIA	AGROPECUARIO Y PESQUERO	GANADERÍA Y PALMA AFRICANA, PESCA	Baja	3	AYACUCHO	PLANADAS	6	6.0	LA GLORIA	13,760	13,760																																																																
	BECERRIL	LA JAGUA DE IBIRICO		MINERO Y AGRÍCOLA	CARBÓN Y CULTIVOS (CAFÉ)													Baja	3	LA LOMA	LA JAGUA DE IBIRICO	12.00	3	LA VICTORIA	ZUMBADOR ALTO-BAJO	33.00	410	LA JAGUA DE IBIRICO	22,163	145,429																																																			
																															AGROPECUARIO - MINERO	CHIRIGUANÁ	AGRÍCOLA - MINERIA	ARROZ Y OTROS CULTIVOS -EXPLOTACION DE CARBON	Baja	3	RINCÓN HONDO	VEREDA LOS SUÁREZ	7	3	CHIRIGUANÁ	CASA TABLA-RÍO ANIME	8	CHIRIGUANÁ	20,945																																				
																																															ARROZ Y OTROS CULTIVOS - EXPLOTACION DE CARBON	Baja	3	LAS PALMITAS	LA JAGUA DE IBIRICO	10.5	3	LOMA SABANETA	POPONTE	10.5	3	TRONCAL	LA VICTORIA SAN ISIDRO	8.18	3	CAÑO ADENTRO	BOQUERÓN	6.00																	
																																																																	Media	3	BECERRIL	LA GUAJIRITA	7.03	3	LA VICTORIA	ZUMBADOR ALTO-BAJO	33.00	3	LA LOMA	LA JAGUA DE IBIRICO	35.00	3	LA JAGUA DE IBIRICO	LAS NUBES	12.00
	7006	2		GAMARRA	AGUACHICA													14.6	70CS03	3	GAMARRA	PUERTO CAPULCO	4.28	GAMARRA	15,551																																																								

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

PUEBLO BELLO - YE DEL ZANJÓN - VALLEDUPAR - LA PAZ - SAN JOSÉ DE	98.21	117	VALLEDUPAR	AGROPECUARIO	GANADERÍA - CULTIVOS	Alta	T14	3	MARIANGOLA	GALLINETA	20.48						
							85300	2	CARACOLÍ	YEE DEL VALLITO	36						
								3	MARIANGOLA	VILLA GERMANIA	25.9						
								3	VILLA GERMANIA	STA TIRZA-PUEBLO BELLO	24						
								3	MARIANGOLA	BOCA DEL ZORRO-RÍO CESAR	20						
								3	AGUAS BLANCAS	LA SIERRITA	16.1						
								3	AGUAS BLANCAS	RÍO CESAR	12						
							3		LA YEE (VÍA ZANJÓN - PUEBLO BELLO)	CENTRO DE ACOPIO (MINAS DE IRACAL)	12						
							154										
							VALLEDUPAR										
							403,414										
							403,414										
RÍO ARIGUANÍ (VÍA PUEBLO NUEVO) - BOSCONIA - VALENCIA DE JESÚS - EL ZANJÓN Y CARACOLÍ - LOS VENADOS - EL PERRRO - GUAYMARAL - EL VALLITO - YE DEL VALLITO (MATA DE INDIO)	117	117	CHIMICHAGUA	PESQUERO-AGROPECUARIO	PESCA-CULTIVOS DE NARANJA-MAÍZ Y YUCA - GANADERÍA	Baja	4313	1	EL BANCO - ARJONA - PUEBLO NUEVO, (SECTOR YEE DE ARJONA - EL GUAMO EN LÍMITE CON MAGDALENA)		14.48						
							T10	3	DIOS ME VÉ	HIGO AMARILLO	3.98						
								3	SEMPEGUA	EL RAMAL DE CANDELARIA	12						
								3	MANDINGUILLA	RAMAL DEL GUAMO	30						
								3	CHIMICHAGUA	CORRALITO	7						
								3	YEE DE LAS PALMIRAS	BELLA LUZ	12						
								3	SOLEDAD	PAILITAS	15						
								3	SALOA	LA MATA	10						
								3	CURUMANÍ	TRÉBOL DE PAJONAL	12						
								3	LA YEE	EL YUCAL	4						
								3	ASTREA	EL TAMBO-EL CASCAJO	11.5						
	3	ASTREA	SANTA CALINA	7.5													
30,901																	
CHIMICHAGUA																	
226																	
PUEBLO BELLO																	
19,650																	
458,375																	

VALLEDUPAR	AGROPECUARIO - TURÍSTICO	ARROZ - GANADERIA	Alta	8004A	1	VALLEDUPAR - RÍO SECO - SAN JUAN DEL CESAR		26
					3	LOS CAUCHOS	VEREDA LAS CASITAS	11
					3	CALLAO	LOS CALABAZOS	10
					3	LA MESA	EL PALMAR	5
					3	VALLEDUPAR	LA MESA	14.2
				80CS04	2	TRONCAL	PATILLAL	8.85
				80CS02-1	2	PATILLAL	LA MINA	9.00
				80CS02	2	YEE RAICES -LOS TRUPILLOS	LA MINA- EL MOJAO ATÁNQUEZ	22.00
				T6	2	ATÁNQUEZ	CHEMESQUEMENA-GUATAPURÍ	7.27
				49GJ02-1	2	BADILLO	LÍMITE GUAJIRA	12.85
				49GJ02	2	YEE RAICES	LÍBANO (LÍMITE GUAJIRA)	7.00
						PATILLAL	VILLANUEVA	1.00
						LOS CORAZONES	GUACOCHE-GUACOCHITO	10.50
LA PAZ	TURÍSTICO-AGROPECUARIO	TURISMO-CULTIVOS DE CAFÉ Y HORTALIZAS	Media	8004	2	YEE (VÍA LA PAZ - MANAURE)	MANAURE	13.8
					3	SAN JOSÉ DE ORIENTE	BRISAS DEL PERIJA	26.00
					3	SAN JOSÉ DE ORIENTE	LOS ANDES -LAS NUBES	13.00
MANAURE	TURÍSTICO-AGROPECUARIO	TURISMO-CULTIVOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Alta		3	MANAURE	HONDO DEL RÍO	5.00
					3	MANAURE	EL PLÁN (LÍMITES CON LA GUAJIRA)	7.00
					3	MANAURE	PIÉ DEL CIELO	5.00
VALLEDUPAR								403,414
LA PAZ								22,438
MANAURE								12,873

Fuente: Secretaría de Infraestructura – Secretaría de Agricultura.

Los ejes viales están conformados principalmente por vías secundarias y primarias, la inclusión de éstas últimas dentro del eje, se debe a la forma alargada del

departamento, puesto que de norte a sur es comunicada por las vías nacionales como son la ruta 45 (ruta del sol) y la ruta 49, lo que se convierte en paso obligatorio para acceder al centro del país; las vías que conforman estos ejes a su vez tienen conectividad con otras vías y otros departamentos, garantizando la integración de la población y el desarrollo económico del Cesar.

En el Cuadro 3-2 se describen las vías que conforman los ejes viales del Departamento del Cesar.

Una vez definidas las características de los ejes viales del Departamento, la priorización de los mismos se hace de acuerdo con los lineamientos de importancia de las áreas interconectadas, la conectividad vial y la población servida, como lo indica el Cuadro 3-3.

Cuadro 3-2. Vías que conforman los ejes viales Departamento del Cesar

Ejes Viales del departamento	Red vial nacional				Red vial secundaria			Red vial secundaria concesionada			
	Código de la vía	Tramo		Longitud (Km)	Código de la vía	Tramo		Código de la vía	Tramo		Longitud (Km)
		Desde	Hasta			Desde	Hasta		Desde	Hasta	
CORREDOR DE LA COMPETITIVIDAD CONFORMADO POR LA SIGUIENTE RUTA: SAN ALBERTO (LÍMITE SANTANDER) - SAN MARTÍN - AGUACHICA- PELAYA - CURUMANÍ - BOSCONIA-RÍO ARIGUANI (LÍMITE CON MAGDALENA), LAS VEGAS - SALOA, CURUMANÍ - EL TIGRE Y CARACOLICITO - CHIMILA	4514	LÍMITE CON SANTANDER (20 DE JULIO)	SAN ALBERTO	23.0	45CS06	LAS VEGAS	SALOA	18.3			
	4514	SAN ALBERTO	SAN MARTÍN	28.0							
	4514	SAN MARTÍN	AGUACHICA	33.0	PVD-82280	CURUMANÍ	EL TIGRE	30.61			
	4514 Y 4515	AGUACHICA	PELAYA	45.0	PVD-84310	CARACOLICITO	CHIMILA	25.00			
	4515	PELAYA	CURUMANÍ	64.0							

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

TRANSVERSAL DE LOS PUERTOS CONFORMADO POR LA SIGUIENTE RUTA: GONZÁLEZ - RÍO DE ORO - AGUAS CLARAS - AGUACHICA - GAMARRA	4516	CURUMANÍ	BOSCONIA	108.0								
	4517	BOSCONIA	LÍMITE CON MAGDALENA (RÍO ARIGUANÍ)	37.0								
	7007	CHAMIZO	RÍO DE ORO	16.9	7007	GONZÁLEZ	CHAMIZO	5.87				
	7007	RÍO DE ORO	AGUAS CLARAS	51.0								
					45CS04	AGUAS CLARAS	AGUACHICA	4.64				
					7006	AGUACHICA	GAMARRA	14.6				
TRANSVERSAL DE LOS PUERTOS CONFORMADO POR LA SIGUIENTE RUTA: LA GLORIA - LA MATA - ALTO DE PORTACHUELO (LÍMITES NORTE					74CS01	RAMAL A SIMAÑA		1.85				
								PVD-7407				
									LA GLORIA			
									LA MATA			22

ruta del turismo conformado por la siguiente ruta: Nabusimake - Pueblo Bello - YE DEL ZANJÓN - VALLEDUPAR - LA PAZ - SAN JOSÉ DE ORIENTE	8004	BOSCONIA	EL ZANJÓN	70.0										
						85300	CARACOLÍ	YE DEL VALLITO (MATA DE INDIO)	36					
						80CS01-1854700	NABUSIMAKE	PUEBLO BELLO	19.80					
						80CS01	PUEBLO BELLO	ZANJÓN	31.00					
	8003	ZANJÓN	VALLEDUPAR	20.0										
8004	VALLEDUPAR	LA PAZ	14.0											
					8004	LA PAZ	YEE (VÍA LA PAZ - MANAURE)	2.00						

					80CS03	YEE (VÍA LA PAZ - MANAURE)	SAN JOSÉ DE ORIENTE	11.41				
--	--	--	--	--	--------	----------------------------	---------------------	-------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Hacienda Departamental

Cuadro 3- 3. Indicadores de priorización de los ejes viales Departamento del Cesar

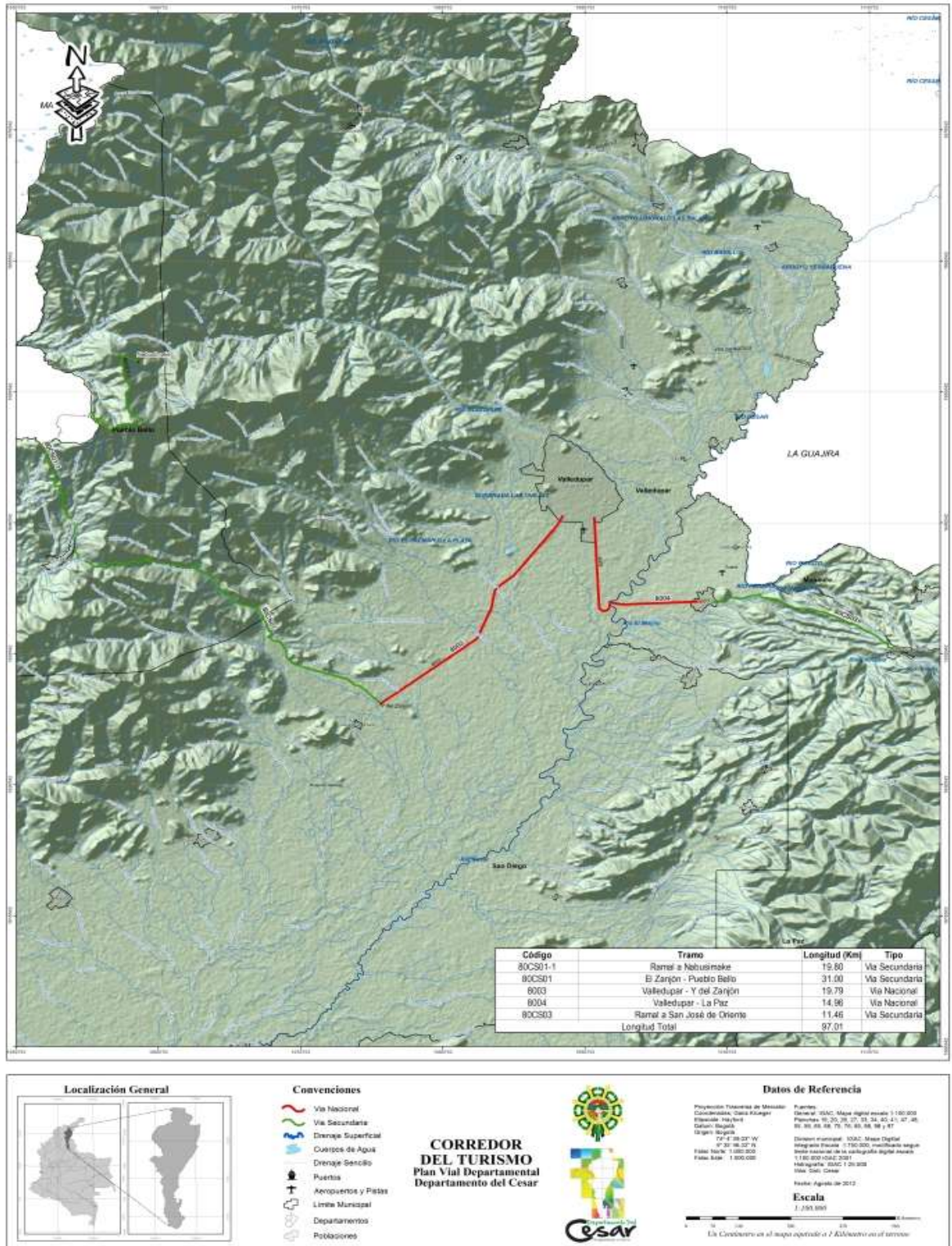
Variable	Puntaje	Indicador
Importancia de las áreas de desarrollo, teniendo en cuenta las áreas de desarrollo (centros urbanos ó áreas productivas).	1.0	Ambas áreas de importancia alta.
	0.8	Ambas áreas de importancia media, ó una de ellas alta.
	0.5	Ambas áreas de importancia baja, ó una de ellas media
Conectividad: Mide el grado de importancia relativa del eje vial con respecto al sistema vial departamental	Calcular	Sumatoria de las longitudes de la Red Vial que se conectan al eje estratégico (sin el eje) / Longitud del eje estratégico
% de población servida por el eje vial	Calcular	Volumen poblacional de los centros urbanos intermedios (considerando un área de influencia de 10 Km. a cada lado del eje de la vía) (sin considerar las áreas de origen y destino del eje)/ el Volumen poblacional del Departamento.

Fuente: Ministerio de Transporte

En el Cuadro **3-4** se presenta el resultado del ejercicio de priorización de los ejes viales estratégicos, como se describen a continuación:

- Ruta del Turismo: ubicado en el primer orden de priorización, conformado por la siguiente ruta: Nabusimake - Pueblo Bello - Ye del Zanjón -Valledupar - La Paz - San José de Oriente, su ubicación se debió a la alta calificación por su grado de conectividad, lo cual le permite servir a un grupo poblacional considerable y conectarse con una mayor extensión de la infraestructura vial.

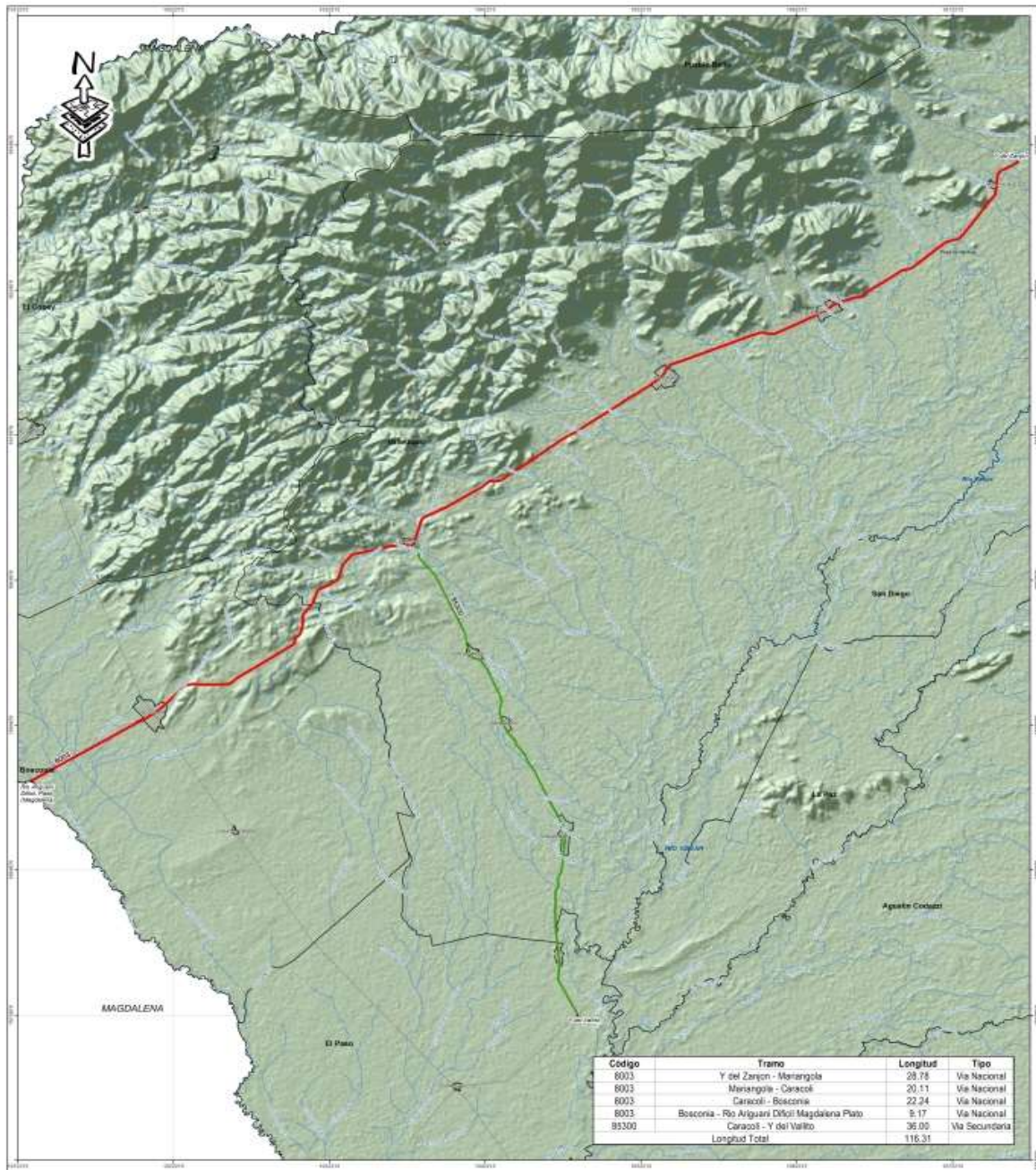
Ilustración xx. Ruta del Turismo



Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura

- Ruta del Agro: ubicado en el segundo orden de priorización, conformado por la siguiente ruta: Río Ariguani (Vía Pueblo Nuevo) - Bosconia - Valencia de Jesús - El Zanjón y Caracolí - Los Venados - El Perro - Guaymaral - El Vallito - Ye Del Vallito (Mata de Indio); la ubicación como segundo eje, es comprensible si se considera la población servida y el apoyo a la producción como área de desarrollo del departamento.

Ilustración xx. Ruta del Agro



Localización General

Convenciones

- Via Nacional
- Via Secundaria
- Drenaje Superficial
- Cursos de Agua
- Drenaje Sencillo
- Puertas
- Aeropuertos y Pistas
- Límite Municipal
- Departamentos
- Poblaciones

CORREDOR DEL AGRO
Plan Vial Departamental
Departamento del Cesar

Datos de Referencia

Proyección Topográfica de Mercaator
Coordenadas: UTM UTMZ
Elevación: MSL/MSL
Datum: Bogotá
Datum: Bogotá
TZ: -05:00
Escala: 1:100.000
Fecha: Julio - 1.800.000

Puentes: 05/04/2012
Elevación: 1.180.000
Puentes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000

División municipal: 10/04/2012
Elevación: 1.180.000
Puentes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000

Fecha: Agosto de 2012

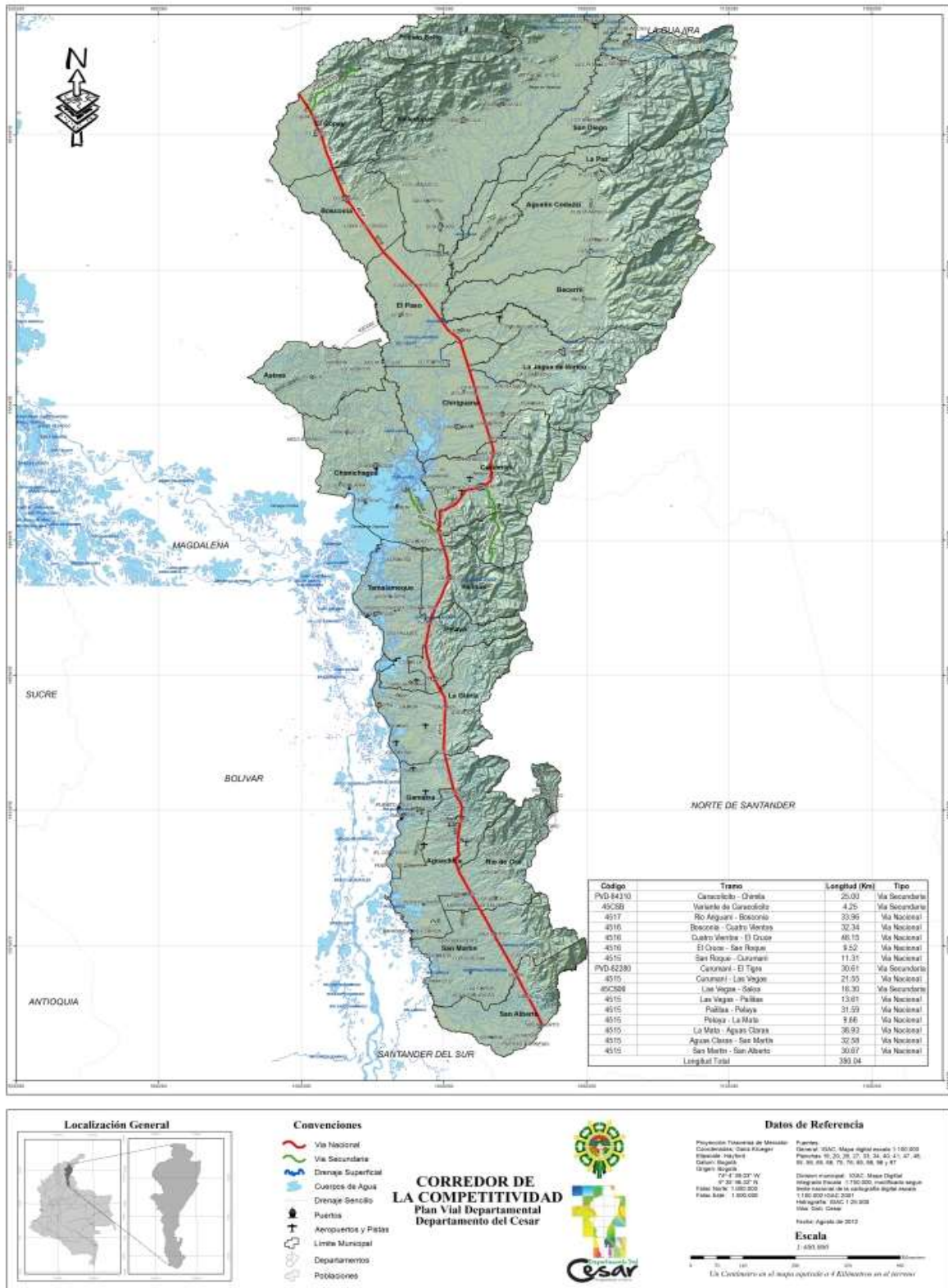
Escala
1:100.000

La Cartografía en el mapa es propiedad de la Administración del territorio

Fuente: Elaboración propia- **Secretaría de Infraestructura Departamental**

- Corredor de La Competitividad: ubicado como tercer eje, conformado por la siguiente ruta: San Alberto (Limite Santander) - San Martín - Aguachica-Pelaya - Curumaní – Bosconia - Río Ariguaní (Límite Con Magdalena), Las Vegas - Saloa, Curumaní - El Tigre y Caracolcito – Chimila.

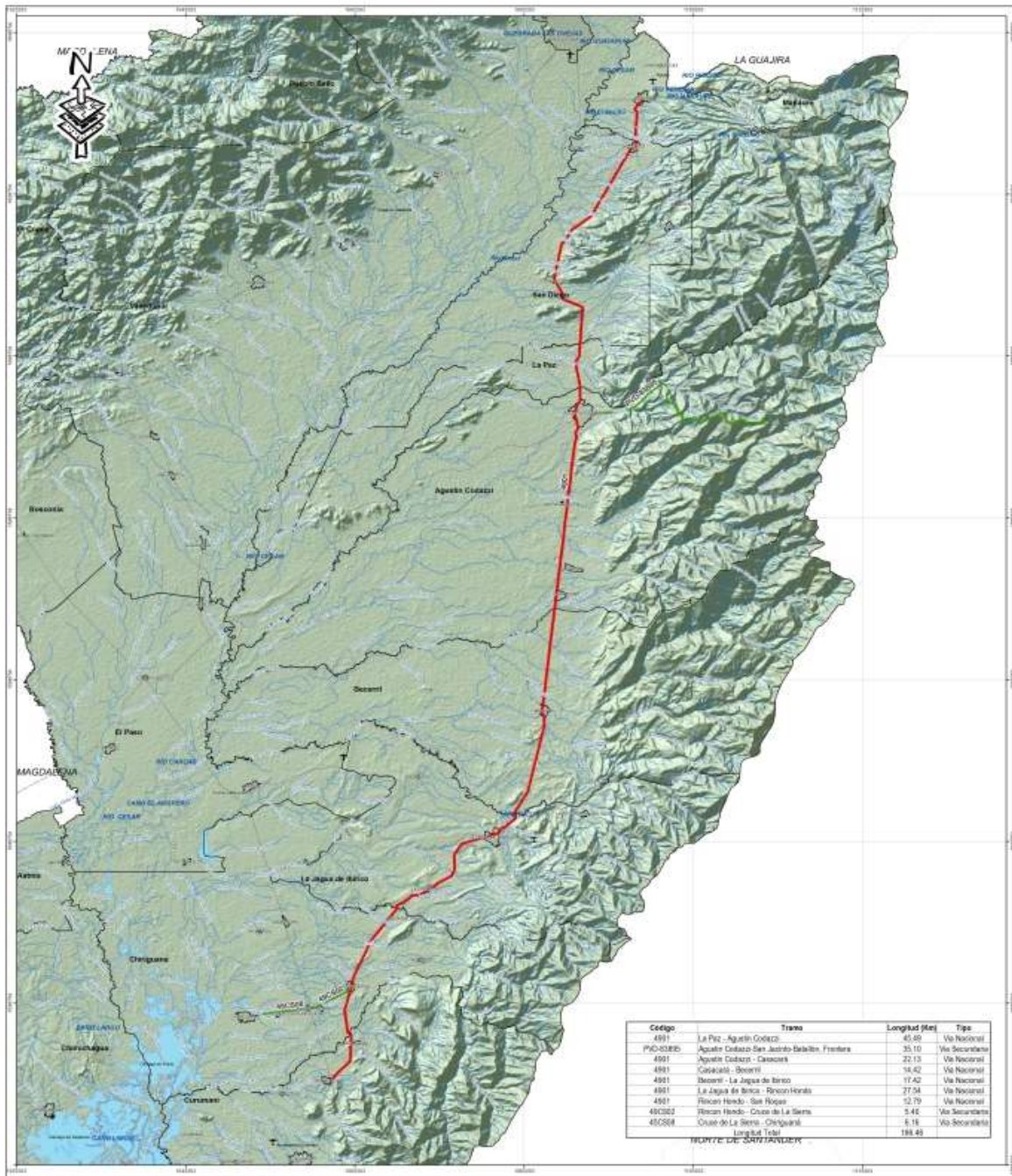
Ilustración xx. Ruta de la Competitividad



Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura Departamental

- Corredor de La Prosperidad: ubicado como cuarto eje, conformado por la siguiente ruta: San Roque - La Jagua de Íbirico - La Paz, Codazzi - Batallón - Frontera y Rincón Hondo – Chiriguaná.

Ilustración xx. Ruta de la Prosperidad



Localización General

Convenciones

- Via Nacional
- Via Secundaria
- Drenaje Superficial
- Cuercos de Agua
- Drenaje Sencillo
- Puentes
- Aeropuertos y Pistas
- Límite Municipal
- Departamentos
- Poblaciones

CORREDOR DE LA PROSPERIDAD
Plan Vial Departamental
Departamento del Cesar

Datos de Referencia

Proyección Geográfica de México
Coordenadas: UTM
Escala: 1:50,000
Datum: Bogotá
Datum: Bogotá

7° 41' 38.23" N
75° 38' 32.37" W

Elevación: 1,000.000
Elevación: 1,000.000

Fuente: IGNAC, Masas Digitales
Fecha: 2012

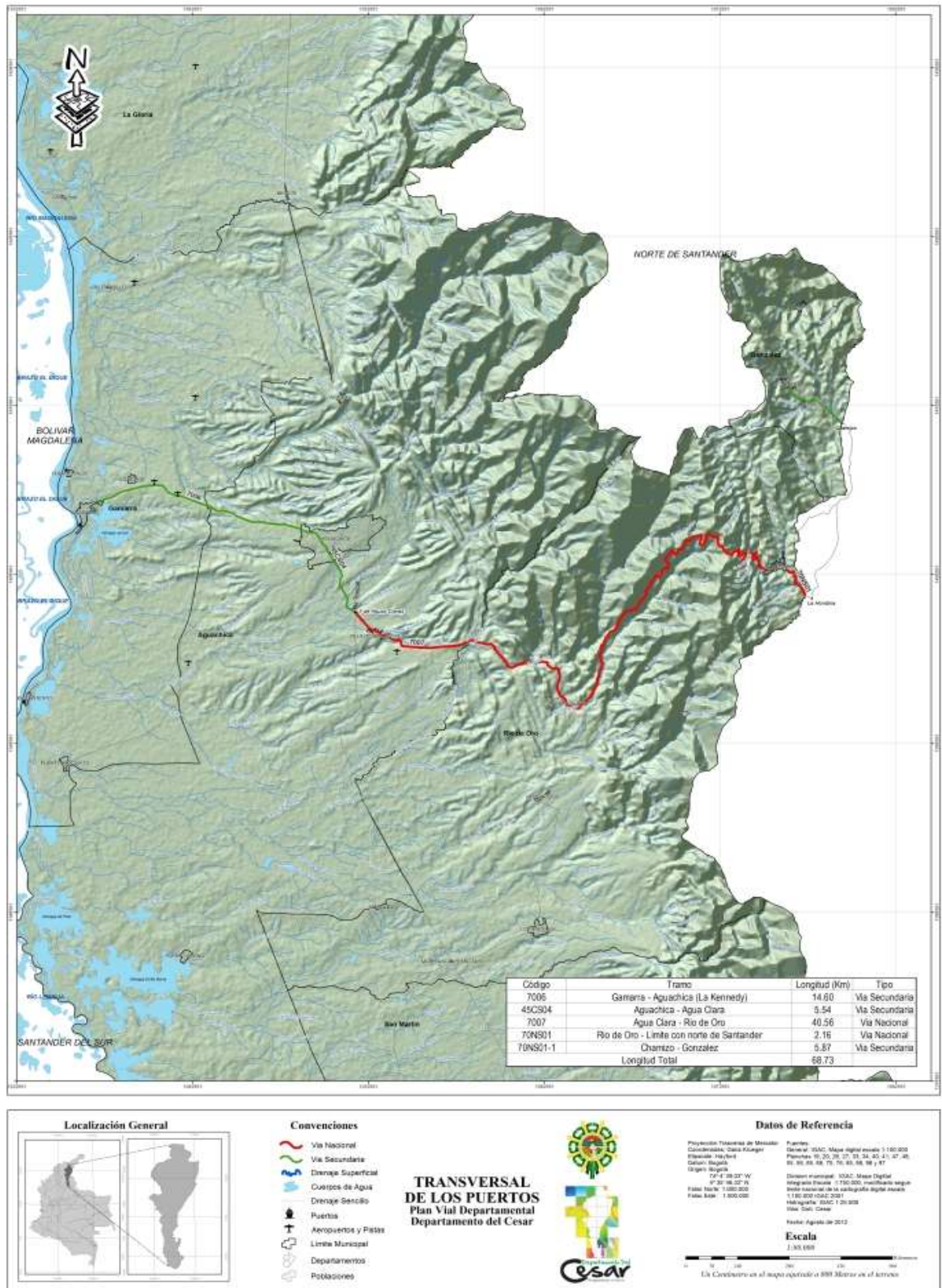
Escala
1:250,000

La Cartografía en el mapa se refiere a la información en el terreno.

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura Departamental

- Transversal de Los Puertos: ubicado como quinto eje, conformado por la siguiente ruta: González - Río de Oro - Aguas Claras - Aguachica – Gamarra.

Ilustración xx. Ruta de los Puertos



Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura Departamental

- Corredor de La Pesca: ubicado como sexto eje, conformado por la siguiente ruta: Agustín Codazzi - Cuatrovientos - Chimichagua y Arjona - Astrea - Puente Quemado (Limites con Magdalena).

Ilustración xx. Ruta de La Pesca



Localización General

Convenciones

- Via Nacional
- Via Secundaria
- Drenaje Superficial
- Cuercos de Agua
- Drenaje Sencillo
- Puertos
- Aeropuertos y Pistas
- Límite Municipal
- Departamentos
- Poblaciones

CORREDOR DE LA PESCA
Plan Vial Departamental
Departamento del Cesar

Datos de Referencia

Proyección Topográfica de México
Cilíndrica, Gauss-Krüger
Escala: 1:50,000
Datum: Bogotá
Elipsoidal: Spheroid
PZD: +38.20' W
UTM: 18 Q UJ
Elevación: 1.000.000
Elevación: 1.000.000

Puntos
Datum: EAC - Mosa Digital escala 1:50.000
Puntos: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000

División horizontal: UTM
Elevación: 1.000.000, modificado según
datos suministrados por la cartografía digital escala
1:50.000 UTM: 18 Q UJ
Magdalena: EAC 1:25.000
Elev. Suelo: Cero

Fecha: Agosto de 2012

Escala
1:75,000

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

La Coordenada en el mapa representa a 1:1 Kilómetro en el terreno

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura Departamental

- Transversal a La Gloria: ubicado como séptimo eje, conformado por la siguiente ruta: La Gloria - La Mata - Alto de Portachuelo (Límites Norte De Santander).

Ilustración xx. Ruta Transversal a La Gloria



Localización General

Convenciones

- Via Nacional
- Via Secundaria
- Drenaje Superficial
- Cursos de Agua
- Drenaje Sencillo
- Puertas
- Aeropuertos y Pistas
- Límite Municipal
- Departamentos
- Poblaciones

TRANSVERSAL DE LA GLORIA
Plan Vial Departamental
Departamento del Cesar

Datos de Referencia

Proyección Transversal de Merisart
Coordenada: UTM
Elevación: NAD 83
Datum: Bogotá
TZ: +05:00
Escala: 1:100,000
Fecha: 2012

Fecha: Agosto de 2012

Escala
1:75,000

La Coordenada en el mapa equivale a 700 Metros en el terreno

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura Departamental

Lo anterior, no incide en el ejercicio de priorización de las vías, ni en su orden de intervención de la red vial Departamental del Cesar.

Cuadro 3- 4. Ejes viales estratégicos priorizados Departamento del Cesar

RED VIAL							
Eje de desarrollo	Importancia de las áreas de desarrollo	Conectividad		Población servida por el eje		Indicadores de priorización de ejes (d)=(a+b+c).	*Prioridad
	Valor (a)	Valor	Normalización (b)	Población servida vs total departamental	Normalización (c)		
CORREDOR DE LA COMPETITIVIDAD	0.8	1.08	0.47	0.35	0.75	2.02	3
TRANSVERSAL DE LOS PUERTOS	0.8	1.86	0.81	0.13	0.27	1.88	5
TRANSVERSAL A LA GLORIA	0.5	0.13	0.06	0.01	0.03	0.59	7
CORREDOR DE LA PROSPERIDAD	0.8	1.98	0.86	0.15	0.32	1.98	4
CORREDOR DE LA PESCA	0.5	1.19	0.52	0.05	0.11	1.12	6
LA RUTA DEL AGRO	1	1.32	0.57	0.42	0.88	2.45	2
RUTA DEL TURISMO	1	2.31	1.00	0.47	1.00	3.00	1

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

En los Cuadros 3-5 y 3-6 se presenta la priorización de las vías que constituyen los ejes viales estratégicos separadas por jerarquía.

Cuadro 3- 5. Listado priorizado de vías secundarias estratégicas Departamento del Cesar

Código de la vía	Municipio	Tramo		Eje vial que integra	Prioridad
		Desde	Hasta		
45CS06	CHIMICHAGUA	LAS VEGAS	SALOA	CORREDOR DE LA COMPETITIVIDAD	3
PVD-82280	CURUMANÍ	CURUMANÍ	EL TIGRE		
PVD-84310	COPEY	CARACOLICITO	CHIMILA		
7007	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	CHAMIZO	TRANSVERSAL DE LOS PUERTOS	5
45CS04	AGUACHICA	AGUAS CLARAS	AGUACHICA		
7006	AGUACHICA Y GAMARRA	AGUACHICA	GAMARRA		
74CS01	LA GLORIA	RAMAL A SIMAÑA		TRANSVERSAL A LA GLORIA	7
PVD-7407	LA GLORIA	LA GLORIA	MATA		
PVD-7407	LA GLORIA	LA MATA	LIMITE N. S.		
	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA DUDA-SAN JACINTO-BATALLÓN-FRONTERA	CORREDOR DE LA PROSPERIDAD	4
49CS02	CHIRIGUANÁ	RINCÓN HONDO	CRUCE DE LA SIERRA		
45CS08	CHIRIGUANÁ	CRUCE DE LA SIERRA	CHIRIGUANÁ		
82800-82810	ASTREA	ARJONA	ASTREA-LÍMITE MAGDALENA (PUENTE QUEMAO)	CORREDOR DE LA PESCA	6
43CS01	CHIMICHAGUA	RAMAL A CHIMICHAGUA			
85300	VALLEDUPAR	CARACOLÍ	YE DEL VALLITO (MATA DE INDIÓ)	CORREDOR DEL AGRO	2
80CS01-1854700	PUEBLO BELLO	NABUSIMAKE	PUEBLO BELLO	RUTA DEL TURISMO	1
80CS01	PUEBLO BELLO Y VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	ZANJÓN		
8004	LA PAZ	LA PAZ	YEE (VÍA LA PAZ - MANAURE)		
80CS03	LA PAZ	YEE (VÍA LA PAZ - MANAURE)	SAN JOSÉ DE ORIENTE		

Fuente: Elaboración propia-Secretaría de Infraestructura

4.2. Priorización de las vías

La priorización de las vías de la red vial Departamental del Cesar es necesaria para definir la importancia relativa y el orden en la programación de las inversiones estimadas para la recuperación del índice de servicio de la infraestructura vial. La metodología implementada consistió en recopilar la información para la caracterización del territorio y el diagnóstico de la condición vial actual mediante actividades de campo utilizando el método de inspección visual, se realizó una evaluación multicriterio, teniendo en cuenta indicadores espaciales, técnicos, económicos y sociales; los cuales se ponderan de acuerdo con el rol de las vías en los ejes de desarrollo y los reajustes por impactos socio-ambientales asociados, esta última, que por las riquezas ambientales y étnicas que posee nuestro Departamento resultan para algunas vías un poco desfavorable para el plazo de intervención, debido a los tramites que están sujetas para llevar a cabo el mejoramiento de las mismas.

A partir de la priorización se presenta la programación de inversiones para las actividades definidas en el Plan Vial en el decenio siguiente.

4.2.1 Indicadores espaciales

Cuadro 3- 8. Matriz de priorización por indicadores espaciales

Código de vía	Municipios que articula	Tramo		Número de Municipios que articula		Conectividad (Km de vías SECUNDARIAS que articula)		Puntaje indicadores espaciales
		Desde	Hasta	Ind .	Norm . (a)	Ind.	Norm (b)	(c)=(a+b)
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	1	0.33	0	0.00	0.333
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	1	0.33	0	0.00	0.333
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	1	0.33	0	0.00	0.333

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	1	0.33	0	0.00	0.333
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	1	0.33	0	0.00	0.333
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	1	0.33	0	0.00	0.333
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	2	0.67	0	0.00	0.667
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	2	0.67	0	0.00	0.667
8004	LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	2	0.67	11.41	0.26	0.924
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	2	0.67	19.8	0.45	1.114
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	2	0.67	26	0.59	1.254
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	1	0.33	23.0	0.52	0.853
45CS05	TAMALAMEQUE , PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQU E	TAMALAMEQU E	3	1.00	0	0.00	1.000
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	1	0.33	0	0.00	0.333
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	1	0.33	0	0.00	0.333

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

49GJ02/49CS0 2 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	2	0.67	0	0.00	0.667
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	1	0.33	4.64	0.10	0.438
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	2	0.67	0	0.00	0.667
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	2	0.67	0	0.00	0.667
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	1	0.33	15.8	0.36	0.690
49GJ02- 1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.33	0	0.00	0.333
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	2	0.67	0	0.00	0.667
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	1	0.33	44.3	1.00	1.333
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.33	9	0.20	0.536
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.33	30.85	0.70	1.030
7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	1	0.33	1.85	0.04	0.375
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	1	0.33	0	0.00	0.333

PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	1	0.33	0	0.00	0.333
PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	2	0.67	23	0.52	1.186
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	2	0.67	0	0.00	0.667
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	1	0.33	0	0.00	0.333
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	1	0.33	16.27	0.37	0.701
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.33	0	0.00	0.333
PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	2	0.67	22	0.50	1.163
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	1	0.33	0	0.00	0.333

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

Indicador Espacial	
(a) Articulación del sistema urbano regional (Número de Municipios que articula, considerando como área de influencia del eje de vía)	Número de Municipios que articula.
(b) Conectividad (longitud de vías terciarias que articula (km))	Longitud de vías terciarias que se conectan al tramo de vía secundaria.

La normalización de indicadores consiste en dividir el valor del indicador obtenido en cada tramo entre el máximo valor obtenido entre todos los tramos para el mismo

4.2.2. Indicadores técnicos

Cuadro 3-9. Matriz de priorización por indicadores técnicos

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

Código de vía	Municipio	Tramo		Frecuencia del Servicio de Transporte		Transitabilidad		Tráfico Proyectado		Conectividad intermodal				Puntaje indicadores técnicos (d)=(a+b+c+d)
		Desde	Hasta	Ind.	Norm (a)	Ind.	Norm (b)	Ind.	Norm (c)	Aéreo*1	Fluvial*2	Férrea	Total (d)	
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	23	0.01	0.25	1.00	176	0.15	0.0	0.0	0.0	0.0	1.16
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	1295	0.28	0.25	1.00	233	0.20	0.0	0.0	0.0	0.0	1.48
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	320	0.07	0.25	1.00	81	0.07	0.0	0.0	0.0	0.0	1.14
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	825	0.18	0.00	0.00	143	0.12	0.0	0.0	0.0	0.0	0.30
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	2080	0.45	0.00	0.00	618	0.53	0.0	0.0	0.0	0.0	0.99
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	880	0.19	0.00	0.00	176	0.15	0.0	0.0	0.0	0.0	0.34
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	4580	1.00	0.25	1.00	202	0.17	0.5	1.0	0.0	1.5	3.67
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	880	0.19	0.00	0.00	176	0.15	0.0	0.0	0.0	0.0	0.34
8004	LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1764	0.39	0.00	0.00	484	0.42	0.0	0.0	0.0	0.0	0.80
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	1360	0.30	0.25	1.00	484	0.42	0.0	0.0	0.0	0.0	1.71
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	625	0.14	0.25	1.00	362	0.31	0.5	0.0	0.0	0.5	1.95
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	615	0.13	0.25	1.00	484	0.42	0.0	0.0	0.0	0.0	1.55
45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	1283	0.28	0.25	1.00	697	0.60	0.0	0.0	0.0	0.0	1.88
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	1355	0.30	0.00	0.00	697	0.60	0.0	0.0	0.0	0.0	0.90
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	430	0.09	0.25	1.00	618	0.53	0.0	0.0	0.0	0.0	1.63

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	363	0.08	0.25	1.00	618	0.53	0.0	0.0	0.0	0.0	1.61
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	430	0.09	0.25	1.00	81	0.07	0.5	0.0	0.0	0.5	1.66
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	338	0.07	0.16	0.67	81	0.07	0.0	0.0	0.0	0.0	0.81
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	481	0.11	0.25	1.00	618	0.53	0.0	0.0	0.0	0.0	1.64
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	450	0.10	0.00	0.00	81	0.07	0.0	0.0	0.0	0.0	0.17
49GJ02- 1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	369	0.08	0.25	1.00	355	0.31	0.0	0.0	0.0	0.0	1.39
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	640	0.14	0.00	0.00	211	0.18	0.0	0.0	0.0	0.0	0.32
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	611	0.13	0.04	0.17	697	0.60	0.0	0.0	0.0	0.0	0.90
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	379	0.08	0.00	0.00	618	0.53	0.0	0.0	0.0	0.0	0.62
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	407	0.09	0.00	0.00	355	0.31	0.0	0.0	0.0	0.0	0.40
7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	2175	0.47	0.25	1.00	1157	1.00	0.0	0.8	0.0	0.8	3.27
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	686	0.15	0.16	0.67	304	0.26	0.0	0.0	0.0	0.0	1.08
PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	780	0.17	0.25	1.00	100	0.09	0.0	0.0	0.0	0.0	1.26
PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	540	0.12	0.16	0.67	45	0.04	0.0	0.0	0.0	0.0	0.82
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	962	0.21	0.25	1.00	165	0.14	0.0	0.0	0.0	0.0	1.35
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	144	0.03	0.25	1.00	7	0.01	0.0	0.0	0.0	0.0	1.04
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	1160	0.25	0.25	1.00	129	0.11	0.0	0.0	0.0	0.0	1.36
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	283	0.06	0.25	1.00	211	0.18	0.0	0.0	0.0	0.0	1.24
PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	276	0.06	0.25	1.00	7	0.01	0.0	0.0	0.0	0.0	1.07

PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	276	0.06	0.25	1.00	147	0.13	0.0	0.0	0.0	0.0	1.19
-----------	-------	-------	-------	-----	------	------	------	-----	------	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

Indicador técnico	
(a) Frecuencia del Servicio de Transporte	Frecuencia de viajes al día.
(b) Transitabilidad (se considera de mayor prioridad un camino que permanece mayor número de días intransitable durante el año)	Indicador de transitabilidad = Número de días intransitables/365 días.
(c) Trafico proyectado	Indicador de trafico = trafico proyectado al año 10.

La normalización de indicadores consiste en dividir el valor del indicador obtenido en cada tramo entre el máximo valor obtenido entre todos los tramos para el mismo

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 Indicadores económicos

Cuadro 3-10. Matriz de priorización por indicadores económicos

Código de vía	Municipio	Tramo		Carga que transita por la vía		Nivel de dinamismo (se saca promedio de municipios)		Articulación con centros turísticos (c)	Puntaje indicadores económicos (e)=(a+b+c)
		Desde	Hasta	Ind.	Norm. (a)	Ind.	Norm. (b).		
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	578	0.01	0.66	0.78	0	0.79
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	578	0.01	0.65	0.77	1	1.78
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	761	0.02	0.68	0.80	1	1.82
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	761	0.02	0.81	0.95	0.8	1.77
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	5,081	0.11	0.71	0.83	0.8	1.74
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	578	0.01	0.71	0.83	0.8	1.64
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	578	0.01	0.74	0.87	0.8	1.68
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	578	0.01	0.62	0.73	0.8	1.54

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

8004	LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	9,334	0.20	0.70	0.82	0.8	1.83
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	9,334	0.20	0.77	0.90	1	2.10
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	1,864	0.04	0.71	0.84	0.8	1.68
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	9,334	0.20	0.68	0.80	0.8	1.80
45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	913	0.02	0.69	0.82	0.8	1.64
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	913	0.02	0.65	0.77	1	1.79
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	5,081	0.11	0.71	0.83	0.6	1.54
49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	5,081	0.11	0.85	1	1	2.11
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	761	0.02	0.81	0.95	0.8	1.77
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	761	0.02	0.65	0.76	0.8	1.58
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	5,081	0.11	0.68	0.80	0.8	1.71
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	761	0.02	0.72	0.85	0.6	1.46
49GJ02- 1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1,735	0.04	0.85	1.00	1	2.04
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	3,677	0.08	0.69	0.81	0	0.89
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	913	0.02	0.67	0.78	0.6	1.40
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	5,081	0.11	0.85	1.00	1	2.11
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1,735	0.04	0.85	1.00	1	2.04
7,407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	46,204	1.00	0.67	0.78	0.6	2.38
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	2,192	0.05	0.68	0.80	0.6	1.45
PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	548	0.01	0.71	0.83	0.8	1.64

PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	322	0.01	0.78	0.92	0.8	1.72
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	706	0.02	0.77	0.91	0.8	1.72
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	122	0.00	0.85	1.00	1	2.00
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	1,472	0.03	0.66	0.78	0	0.81
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	557	0.01	0.85	1.00	1	2.01
PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	258	0.01	0.70	0.82	0.8	1.63
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	1,035	0.02	0.68	0.80	0.6	1.42

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

Indicador económico	
(a) Carga que transita por la vía (función de articulación económica de la vía)	Carga total = carga normal x número de vehículos diarios.
(b) Flete/precio (factor de competitividad departamental)	Flete/precio = flete de transporte/precio del producto.
(c) Áreas de especialización productiva y diferenciadas por su nivel de dinamismo	Nivel de dinamismo:
	Zona Dinámica = 1.0
	Zona Estancada = 0.8
(d) Articulación con centros turísticos (la categoría del centro turístico la define la gobernación)	Zona Marginal = 0.6
	No. De centros turísticos que articula.
	Centro turístico de categoría 1 = 1.0
	Centro turístico de categoría 2 = 0.8
	Centro turístico de categoría 3 = 0.6

La normalización de indicadores consiste en dividir el valor del indicador obtenido en cada tramo entre el máximo valor obtenido entre todos los tramos para el mismo

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. Indicadores sociales

Cuadro 3-11. Matriz de priorización por indicadores sociales

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

Código de vía	Municipio	Tramo		Índice de Pobreza		Población servida por el tramo vial		Puntaje indicadores sociales (c)=(a+b)
		Desde	Hasta	Ind.	Norm. (a)	Ind.	Norm. (b)	
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	70.86	0.85	18,817	0.04	0.89
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	66.64	0.80	30,901	0.07	0.87
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	83.40	1.00	19,650	0.05	1.05
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	41.90	0.50	87,821	0.21	0.71
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	53.52	0.64	20,945	0.05	0.69
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	53.52	0.64	20,945	0.05	0.69
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	46.21	0.55	103,372	0.24	0.80
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	66.33	0.80	8,062	0.02	0.81
8004	LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	52.32	0.63	35,311	0.08	0.71
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	58.07	0.70	423,064	0.99	1.69
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	48.26	0.58	120,046	0.28	0.86
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	49.66	0.60	32,225	0.08	0.67
45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	55.36	0.66	51,515	0.12	0.78
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	66.64	0.80	73,493	0.17	0.97
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	40.29	0.48	13,605	0.03	0.52
49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	32.74	0.39	403,414	0.95	1.34
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	41.90	0.50	87,821	0.21	0.71
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	58.00	0.70	22,307	0.05	0.75
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	49.66	0.60	14,245	0.03	0.63

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	49.34	0.59	35,311	0.08	0.67
49GJ02-1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	32.74	0.39	403,414	0.95	1.34
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	52.97	0.64	44,047	0.10	0.74
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	54.77	0.66	13,760	0.03	0.69
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	32.74	0.39	403,414	0.95	1.34
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	32.74	0.39	403,414	0.95	1.34
7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	54.77	0.66	13,760	0.03	0.69
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	51.17	0.61	25,816	0.06	0.67
PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	51.44	0.62	52,542	0.12	0.74
PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	46.14	0.55	120,046	0.28	0.84
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	48.25	0.58	425,298	1.00	1.58
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	32.74	0.39	403,414	0.95	1.34
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	70.86	0.85	18,817	0.04	0.89
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	32.74	0.39	403,414	0.95	1.34
PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	57.27	0.69	56,911	0.13	0.82
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	51.17	0.61	25,816	0.06	0.67

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

Indicador social	
(a) Índice de Pobreza (N1 y N2)	Indicador de pobreza = nivel de pobreza del municipio/nivel de pobreza del departamento.
(b) Población servida por el tramo vial (considerar a 10 Km. de la vía)	Población servida = población de los centros urbanos localizados no más de 10 Km. de ambos lados de la vía.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.5. Puntaje por indicadores

Cuadro 3-12. Matriz de priorización por indicadores

Código de vía	Municipio	Tramo		Espaciales	Técnicos	Económicos	Sociales	Puntaje Total
		Desde	Hasta	(a)	(b)	(c)	(d)	(e) = (a+b+c+d)
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	0.33	1.16	0.79	0.89	3.17
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	0.33	1.48	1.78	0.87	4.47
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	0.33	1.14	1.82	1.05	4.34
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	0.33	0.30	1.77	0.71	3.12
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	0.33	0.99	1.74	0.69	3.75
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	0.33	0.34	1.64	0.69	3.01
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	0.67	3.67	1.68	0.80	6.82
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	0.67	0.34	1.54	0.81	3.37
8004	LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	0.92	0.80	1.83	0.71	4.26
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	1.11	1.71	2.10	1.69	6.62
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	1.25	1.95	1.68	0.86	5.74
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	0.85	1.55	1.80	0.67	4.88

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	1.00	1.88	1.64	0.78	5.30
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	0.33	0.90	1.79	0.97	3.99
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	0.33	1.63	1.54	0.52	4.02
49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	0.67	1.61	2.11	1.34	5.73
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	0.44	1.66	1.77	0.71	4.58
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	0.67	0.81	1.58	0.75	3.81
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	0.67	1.64	1.71	0.63	4.64
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	0.69	0.17	1.46	0.67	3.00
49GJ02- 1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	0.33	1.39	2.04	1.34	5.10
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	0.67	0.32	0.89	0.74	2.62
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	1.33	0.90	1.40	0.69	4.33
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	0.54	0.62	2.11	1.34	4.60
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1.03	0.40	2.04	1.34	4.80
7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	0.38	3.27	2.38	0.69	6.72
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	0.33	1.08	1.45	0.67	3.53
PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	0.33	1.26	1.64	0.74	3.97
PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	1.19	0.82	1.72	0.84	4.57
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	0.67	1.35	1.72	1.58	5.32
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	0.33	1.04	2.00	1.34	4.71
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	0.70	1.36	0.81	0.89	3.77
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	0.33	1.24	2.01	1.34	4.93

PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	1.16	1.07	1.63	0.82	4.68
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	0.33	1.19	1.42	0.67	3.62

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

4.2.6. Factores de reajuste

Cuadro 3-13. Listado priorizado de vías Departamentales

Código de vía	Municipio	Tramo		Factores de reajuste					Puntaje Final (m)=(e*f*g*h*i*j)	Prioridad
				Por su posición en los ejes viales estratégicos		Por los impactos socio ambientales que genera				
				Desde	Hasta	(f)	(g)	(h)		
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	1.2	1	1	1	0.5	1.90	24
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	1.4	1	1	1	1	6.26	2
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	1.4	0.6	0.6	1	1	2.19	21
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	1.4	1	1	1	1	4.36	9
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	1.4	1	1	1	1	5.26	6
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	1.4	1	1	1	0.8	3.37	13
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	1.4	1	1	1	1	9.55	1
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	1.4	0.6	1	1	0.8	1.62	25

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

8004	LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR	LA PAZ	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1.4	0.6	1	1	0.8	2.86	15
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	1.4	0.6	0.6	1	0.8	2.67	18
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	1.2	1	1	1	0.6	4.14	11
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	1.2	0.6	1	1	0.6	2.11	22
45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	1.2	1	1	1	0.6	3.82	12
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	1.4	1	1	1	1	5.59	5
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	1.2	1	1	1	0.5	2.41	20
49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	1	1	1	1	0.5	2.87	16
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	1.2	1	1	1	0.6	3.30	14
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	1.2	0.6	1	1	0.5	1.14	31
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	1.2	0.6	1	1	0.5	1.39	29
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	1.4	0.6	1	1	0.8	2.01	23
49GJ02- 1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	1	1	1	0.5	2.55	19
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	1.2	1	1	1	0.5	1.57	27
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	1.4	1	1	1	1	6.06	3
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.6	0.6	1	0.5	0.83	35
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.6	0.6	1	0.5	0.86	33
7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	1.4	0.6	1	1	0.8	4.52	8
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	1.2	0.6	1	1	0.5	1.27	30

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	1.4	0.6	0.6	1	0.8	1.60	26
PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	1	1	1	1	0.6	2.74	17
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	1.4	1	1	1	0.8	5.96	4
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	1	0.6	0.6	1	0.5	0.85	34
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	1.4	1	1	1	0.8	4.22	10
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	1	0.6	0.6	1	0.5	0.89	32
PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	1.4	1	1	1	0.8	5.24	7
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	1.4	0.6	0.6	1	0.8	1.46	28

Fuente: Elaboración propia-Secretaria de Infraestructura

Factores de reajuste				
Por su posición en los ejes viales departamentales estratégicos		Por los impactos socio ambientales que genera	SI	NO
Vías que forman parte de los ejes viales	1.4	1. Atraviesa áreas con biodiversidad ó bajo régimen de protección legal (g)	0.6	1
Vías que conectan directamente con los ejes viales	1.2	2. Atraviesa áreas con resguardos indígenas, población raizal y afrocolombiana (h)	0.6	1
El resto de vías	1	3. Atraviesa áreas con patrimonio arqueológico (i)	0.6	1

COLUMNA J

Si la vía está en eje estratégico pero pasa por Zonas de Riesgo	1
Si la vía está en eje estratégico pero NO pasa por Zonas de Riesgo	0.8
Si la vía no está en eje estratégico y si pasa por Zonas de Riesgo	0.6
Si la vía no está en eje estratégico y NO pasa por Zonas de Riesgo	0.5

Fuente: Elaboración propia.

4.2.7. Relación de vías a cargo del departamento por orden de prioridad

A partir de la evaluación multicriterio de las vías se obtienen tres grupos diferenciados de acuerdo con sus indicadores espaciales, técnicos, económicos y sociales ponderados. En el primer grupo encontramos vías que en su mayoría integran los ejes estratégicos y muy pocas vías que conectan a los ejes, esto se debe al volumen de carga y tráfico que circulan por ellas y al dinamismo de las poblaciones que conectan, clasificándolas en primer nivel de importancia, además de resaltar que son vías que poseen bajos impactos socio-ambientales. El segundo y el tercer corte corresponden a la red vial que integra, conecta y no conecta con los ejes estratégicos. En el **Cuadro 3-14** se presenta la priorización obtenida.

Cuadro 3-14. Listado de vías Departamentales por orden de importancia

Código de vía	Municipio	Tramo		Orden de prioridad	Relación con ejes estratégicos	Rango de importancia	
		Desde	Hasta				
7006	GAMARRA, AGUACHICA	GAMARRA	AGUACHICA	1	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE CORTE
43CS01	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	2	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
74CS01	LA GLORIA	LA GLORIA	LA GLORIA	3	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
85300	VALLEDUPAR - EL PASO	CARACOLÍ (VALLEDUPAR)	EL PASO	4	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
45CS06	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	CHIMICHAGUA	5	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
45CS08	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	6	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
PVD-82280	CURUMANÍ - CHIMICHAGUA	CURUMANÍ	CHIMICHAGUA	7	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
7407	LA GLORIA	LA GLORIA	LÍMITE N.S	8	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
45CS04	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	9	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
82800-82810	ASTREA	ASTREA	ASTREA	10	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
45CS02	RÍO DE ORO, SAN MARTÍN	RÍO DE ORO	SAN MARTÍN	11	CONECTA EJE	MEDIA	
45CS05	TAMALAMEQUE, PAILITAS Y CHIRIGUANÁ	TAMALAMEQUE	TAMALAMEQUE	12	CONECTA EJE	MEDIA	
49CS02 OJO CODIGO REPETIDO CON FILAS 26 Y 41	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	CHIRIGUANÁ	13	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	SEGUNDA LINEA DE CORTE
70CS01	AGUACHICA	AGUACHICA	AGUACHICA	14	CONECTA EJE	MEDIA	
8004	LA PAZ, MANAURE Balcón del Cesar	LA PAZ	MANAURE Balcón del Cesar	15	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
49GJ02/49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 41 Y 16)	VALLEDUPAR, URUMITA	VALLEDUPAR	LÍMITE CON GUAJIRA (URUMITA)	16	NO CONECTA EJE	MENOR	
PVD	SAN MARTÍN - AGUACHICA	CUATRO BOCAS	BARRANCA LEBRIJA	17	NO CONECTA EJE	MENOR	
80CS01	VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	18	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

49GJ02-1/49CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	19	NO CONECTA EJE	MENOR	TERCERA LINEA DE CORTE
49CS01	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	20	CONECTA EJE	MEDIA	
85470 Ó 80CS01-1	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	PUEBLO BELLO	21	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
45CS03	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	RÍO DE ORO	22	CONECTA EJE	MEDIA	
80CS03	LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ	23	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
4313	ASTREA	ASTREA	ASTREA	24	CONECTA EJE	MEDIA	
70NS01-1	OCAÑA, GONZÁLEZ	OCAÑA	GONZÁLEZ	25	NO CONECTA EJE	MENOR	
PVD-83895 49CS02 (OJO ESTE CODIGO LO TIENE LA FILA 26 Y 16)	AGUSTÍN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	LA FRONTERA	26	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
0	LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO	LA JAGUA DE IBIRICO	EL PASO	27	CONECTA EJE	MEDIA	
PVD-84310	COPEY	COPEY	COPEY	28	INTEGRA EJE	ESTRATEGICA	
70CS02-1_CS	RÍO DE ORO, OCAÑA	RÍO DE ORO	OCAÑA	29	NO CONECTA EJE	MENOR	
45CSB	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	30	CONECTA EJE	MEDIA	
70CS02	RÍO DE ORO, GONZÁLEZ	RÍO DE ORO	GONZÁLEZ	31	NO CONECTA EJE	MENOR	
T6	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	32	NO CONECTA EJE	MENOR	
80CS02-1	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	33	NO CONECTA EJE	MENOR	
80CS02	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	ATÁNQUEZ	34	NO CONECTA EJE	MENOR	
80CS04	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	35	NO CONECTA EJE	MENOR	

Fuente: Elaboración propia- Secretaría de Infraestructura.

Actualmente, el Departamento se encuentra realizando proyectos viales que permitirán dinamizar la economía, además de contar con otros proyectos que se tienen programados de orden nacional, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CuadroXXX: Proyectos de infraestructura vial programados ó en ejecución en el departamento .

Proyecto vial (a)	Municipios (b)	Longitud (Km)	Localización		Nivel de avance (c)	Financiamiento (d)	Entidad responsable (e)	Tipo de intervención	Observaciones
			Desde	Hasta					
Ruta del Sol Tramo 3	Curumaní, Chiriguaná, El paso, Bosconia, El Copey y Valledupar	237,89	San Roque	Yé de Ciénaga Magdalena y El Carmen de Bolívar hasta Valledupar	Estudios y Ejecución de obra		ANI	Mejoramiento y Rehabilitación	Concesión
Ruta del Sol Tramo 2	San Alberto, San Martín, Gamarra, Aguachica, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Chimichagua, Curumaní.	338	Puerto Salgar	San Roque	Estudios y Ejecución de obra		ANI	Mejoramiento y Rehabilitación	Concesión
Ruta de Las Américas	Tamalameque	14,3	Tamalameque	Corregimiento de Francisco	Ejecución de obra		ANI	Mejoramiento y Rehabilitación	Concesión
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL BURRO TAMALAMEQUE DEL K0+000 AL K17+000 DEPARTAMENTO DEL CESAR	Pailitas y Tamalameque	16,65	Pailitas	Tamalameque	Prepliegos de Condiciones	INVIAS - DPTO CESAR	INVIAS - DPTO CESAR	Rehabilitación	Se colocará sobrecarpeta aproximadamente a 13 kms. Esta vía es nacional y une a dos (2) tramos concesionados, Ruta del Sol y Ruta de Las Américas. Por información de la ANI, reportamos que existe un proyecto radicado en FONADE, con el cual se concesionará este tramo.

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

<p>REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ARJONA - CHIMICHAGUA, SECTOR DE MANDINGUILLA DEL K30+800 AL K36+800, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR "VÍA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500"</p>	<p>Chimichagua</p>	<p>6</p>	<p>Chimichagua</p>	<p>Chimichagua</p>	<p>En proceso de Liquidación</p>	<p>INVIAS - DPTO CESAR</p>	<p>INVIAS - DPTO CESAR</p>	<p>Rehabilitación</p>	<p>Éste tramo es nacional y hace parte del Plan 2500, actualmente se encuentra a la espera de inversión para poder dar protección a la Base Granular imprimada que se instaló con el contrato 1028 de 2009.</p>
<p>TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS: ASTREA - ARJONA, DESDE EL PR 4+000 HASTA EL PR7+900, MUNICIPIO DE ASTREA</p>	<p>Astrea</p>	<p>8</p>	<p>Astrea</p>	<p>Astrea</p>	<p>Prepliegos de Condiciones</p>	<p>DPTO.</p>	<p>DPTO.</p>	<p>Rehabilitación</p>	<p>Con éste proceso se pretenden rehabilitar los últimos 4 kms que permiten la llegada al municipio de Astrea.</p>

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARACOLÍ, LOS VENADOS, EL PERRO Y GUAYMARAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Valledupar	21,2	Caracolí	El Perro	En Ejecución	DPTO.	DPTO.	Rehabilitación	Ésta vía une a dos (2) vías nacionales, Bosconia - Valledupar y Cuatrosientos - Agustín Codazzi
TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCERIAS, III ETAPA, FASE 2, GRUPO I, TRAMO I, VÍA TERCERA LOMA SABANETA - POPONTE DESDE K6+000 AL K7+040 EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ Y TRAMO II VÍA TERCERA EL BARRO-LA CURVA-AGUA BLANCA K8+000 HASTA K13+500, EN EL MUNICIPIO DE SAN	San Martín y Chiriguana	6,54	Loma Sabaneta K6+000 El Barro K8+000	Poponte K7+040 Agua Blanca K13+500	En Ejecución	DPTO.	DPTO.	Rehabilitación	Éste contrato se encuentra en ejecución y el tramo del municipio de Chiriguana se encuentra terminado
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL RINCÓN - MEDIA LUNA, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	San Diego	4	El Rincón	Media Luna	Aprobado	OCAD	DPTO.	Rehabilitación	Éste proyecto cuenta con aprobación de OCAD departamental, aporte de \$2700 millones de pesos

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

RECUPERACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA SALOA - LAS VEGAS AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	Chimichagua	18,3	Las Vegas	Saloa	En Ejecución	DPTO E INVIAS	DPTO.	Rehabilitación	Compromiso adquirido por el Sr. Presidente de La República, durante el Acuerdo para La Prosperidad No. 58, llevado a cabo en la ciudad de Valledupar.
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE RÍO SECO Y LA VÍA YÉ DE LOS CORAZONES - LAS RAÍCES SECTOR ALTO DE LA VUELTA - ALTO DE LA VUELTA - BADILLO -	Valledupar	0,1	Yé de Los Corazones	Badillo (Troncal)	Prepliegos para contratación de Estudios y Diseños	DPTO.	DPTO.	Rehabilitación	Prepliegos para contratación de Estudios y Diseños
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TRONCAL (VÍA NACIONAL) - CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	La Jagua de Ibirico	8	Vía Nacional	La Victoria de San Isidro	Estudios	DPTO.	DPTO.	Rehabilitación	El departamento se encuentra a la espera que el municipio de la Jagua de Ibirico radique el proyecto
PAVIMENTACION EN ASFALTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO HASTA EL CRUCE DE LA LOMA, EN EL	El Paso	9	El Cruce de La Loma	Potrerillo	Aprobado	OCAD	DPTO.	Rehabilitación	Éste proyecto cuenta con aprobación de OCAD departamental, aporte de \$5800 millones de pesos

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL ZANJÓN - PUEBLO BELLO, CESAR	Valledupar y Pueblo Bello	30,4	El Zanjón	Pueblo Bello	Aprobado	OCAD	DPTO.	Rehabilitación	Éste proyecto cuenta con aprobación de OCAD departamental, aporte 13 mil millones de pesos
SAN ROQUE - CUESTECITAS	Curumaní, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego, La Paz.	1335 KMS TODOS LOS CORREDORES DE INTERVENCIÓN CARIBE, DENTRO DEL QUE FIGURA TAMBIÉN LA VÍA BURRO - TAMALAMEQUE, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	San Roque	Cuestecitas	Estudios ANI Y FONADE	NACIÓN	NACIÓN	Mejoramiento y Rehabilitación	Por información de la ANI, reportamos que existe un proyecto radicado en FONADE, con el cual se concesionará este tramo.
VALLEDUPAR - LA PAZ	Valledupar y La Paz		Valledupar	La Paz	Estudios ANI Y FONADE	NACIÓN	NACIÓN	Mejoramiento y Rehabilitación	Por información de la ANI, reportamos que existe un proyecto radicado en FONADE, con el cual se concesionará este tramo.
VALLEDUPAR - SAN JUAN DEL CESAR	Valledupar y San Juan del Cesar (Guajira)		Valledupar	San Juan del Cesar	Estudios ANI Y FONADE	NACIÓN	NACIÓN	Mejoramiento y Rehabilitación	Por información de la ANI, reportamos que existe un proyecto radicado en FONADE, con el cual se concesionará este tramo.

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Documento Sector 3 Ruta del Sol- YUMA Concesionaria

Acuerdo para la Prosperidad No. 058 de 2012

Presentación Ministerio de Transporte sobre concesiones

5. Estrategias de impulso a la infraestructura de Transporte

5.1 Políticas Departamentales para la intervención vial

El enfoque de las políticas Departamentales, está orientado a resolver las principales problemáticas y a aprovechar las oportunidades, con acuerdos sobre lo fundamental, a partir de una lectura territorial y diferencial a nivel poblacional, que visibilice y priorice el bienestar de los más vulnerables.

El Plan de Desarrollo se formuló basado en una orientación estratégica con enfoque territorial, a partir de la visión prospectiva del desarrollo del departamento. Su direccionamiento está conducido al alcance de metas de resultado y producto, articulando los esfuerzos locales, regionales y nacionales, con el propósito de consolidar al Departamento del Cesar, como el corredor de desarrollo logístico, agroindustrial y minero más importante de la Región Caribe.

Entre las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, se destaca el lineamiento:

- **EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD**

Las líneas estratégicas de esta apuesta, enmarcan y soportan el avance de los factores de competitividad del Cesar y la política departamental de generación de empleo sostenible y de calidad, a partir del fortalecimiento de las cadenas productivas competitivas territoriales, como turismo, agroindustria, piscicultura y minería; con sus respectivas políticas de generación de empleo, fortalecimiento de la asociatividad, emprendimiento; ciencia, tecnología e innovación y sostenibilidad ambiental.

Infraestructura: Camino para la Prosperidad

Las apuestas productivas de las regiones tienen, entre otras particularidades, las de convocar esfuerzos de los actores hacia la búsqueda de la competitividad, y ser guía orientadora en la priorización de las inversiones y los esfuerzos gubernamentales. El sector público, inseparable aliado del sector productivo, tiene el compromiso de insertar en sus planes, programas y proyectos, acciones e inversiones que permitan desarrollar y expandir las apuestas.

Tal escenario será producto de las obligaciones y responsabilidades adquiridas por los gobernantes en sus programas de gobierno, quienes, simultáneamente, alinean los contenidos con las propuestas consignadas en los planes de desarrollo del Presidente de la República. El Cesar no podría ser la excepción y, por lo tanto, la estrategia del programa “El Cesar a Salvo”, es la base del Plan de Desarrollo

“Prosperidad a Salvo”, el cual está concebido en correspondencia con lo planteado por el presidente Juan Manuel Santos, en su plan de desarrollo “Prosperidad para Todos”.

Objetivos específicos

- Mejorar la infraestructura vial departamental

Acciones estratégicas

- Implementar un sistema de información, actualizado, sobre el estado de las vías del Cesar.
- Hacer mantenimiento y/o rehabilitación a los corredores prioritarios para la prosperidad.
- Adoptar el programa “Caminos para la Prosperidad”, del gobierno nacional.
- Gestionar el Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura fluvial, férrea y aeroportuaria del departamento.
- Impulsar la Construcción de muelles en los municipios de La Gloria, Gamarra, Tamalameque, Aguachica, y Chimichagua, a través de alianzas con la Nación y/o Asociaciones Publico Privada.
- Gestionar y apoyar la construcción del Centro Logístico y Zona Franca Bosconia.
- Implementar acciones para la construcción, terminación, mejoramiento y rehabilitación de las vías estratégicas tales como: Cuatro viento-Codazzi, Valledupar- Badillo- San Juan del Cesar; La Paz-Doble calzada Valledupar-Bosconia.
- Gestionar la rehabilitación del aeropuerto Hacaritama, del municipio de Aguachica.
- Establecer criterios para la priorización de recursos de inversión y el mejoramiento de la infraestructura vial, con mecanismos de cofinanciación por parte del gobierno nacional y el sector privado.

Metas de Resultado Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015

Vías Rehabilitadas	3.300 Kms. en mal estado	Secretaría de Infraestructura - 2011 Preliminar	500 Kms. Rehabilitados de vías secundarias y terciarias
			Adquirir banco de maquinaria

5.2 Plan de intervención y programa de inversión de la infraestructura de transporte

5.2.1 Plan de intervención y programa de inversión de la infraestructura de transporte carretero

Para la determinación del Plan de intervención y programa de inversión de la infraestructura de transporte carretero se tuvo en cuenta el criterio del estado en el cual se encuentran la superficie de rodadura existente en la red vial a cargo del Departamento, posteriormente a este análisis se determinó el tipo de intervención a realizar en cada tramo, basado en los siguientes criterios técnicos:

- Una vez se defina la rehabilitación o reconstrucción como primera intervención del tramo, continuo a ésta se le programó mantenimiento rutinario durante los tres años siguientes a la terminación de la primera intervención, posterior a lo anterior, se programó inmediatamente el mantenimiento periódico de la vía, el cual atenderá los daño menores que hasta la fecha se presenten, teniendo en cuenta la conservación de la vía se programó nuevamente durante los dos siguientes años el mantenimiento rutinario. Entendiendo que la vía ha estado en servicio durante siete u ocho años, se hace necesario programar una rehabilitación con el objeto de recuperar la capacidad estructural en la vía.

Teniendo en cuenta que una vía que en promedio tiene una vida útil de aproximadamente diez años y aplicando los procesos de intervención descrito en el ciclo anterior, concluimos que antes de terminar su periodo de servicio se le programara la intervención de rehabilitación, con el propósito de evitar el colapso total de dicha estructura, garantizando la servicialidad permanente del corredor vial.

Las intervenciones que se le definieron a las vías para su mejoramiento se categorizaron de la siguiente manera:

Mantenimiento periódico (MP)

Se define como el conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas:

- Parcheo
- Bacheo
- Colocación de capas asfálticas no estructurales del tipo microaglomerado, o mezclas densas de restitución de carpeta.
- Reconstrucción o reparación de losas.
- Colocación de lechada asfáltica o sello de arena-asfalto.

Teniendo en cuenta la descripción de la intervención, se estimó un valor aproximado de acuerdo a las actividades que lo conforman, definiéndose un precio por kilómetro de vía, el cual es de cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos (\$495.000.000).

Mantenimiento Rutinario (MR)

Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas:

Para pavimentos flexibles.

- Limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas.
- Sello de fisuras.
- Tratamientos superficiales.

Para pavimentos rígidos

- ❖ Limpieza y sello de juntas.

Para este mantenimiento se estimó por kilometro de vía una valor de Dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000).

Mejoramiento (afirmado, alcantarillado) (M1)

Corresponde a la intervención únicamente en la calzada (no incluye espacio público o intervención de redes), en la sección transversal existente y que garantice el adecuado drenaje del agua superficial, mediante la conformación con material de afirmado y construcción de alcantarillas y/u otras obras de drenaje. Este tipo de intervención se aplica para garantizar la transitabilidad de la vía, mientras que a ésta se le realice las intervenciones definitivas.

Para este mejoramiento se estimó un valor por kilometro de aproximadamente de Trescientos treinta millones de pesos (\$330.000.000). Teniendo en cuenta que son pocas las fuentes de materiales en el Departamento que cuentan con licencia ambiental, se determinó un trayecto promedio de doscientos (200) kilómetros como distancia de acarreo.

Rehabilitación (Carpeta asfáltica) (R)

Esta actividad está definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo y otras buscan aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento. Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o la colocación de capas de mejoramiento estructural. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios. La profundidad de la intervención será máximo hasta la primera capa granular de la estructura, y se realizarán, si se requiere mejorarlas, en las condiciones hidráulicas que no requieran renovación o diseño.

Esta intervención se definió para vías que hoy cuenten con una estructura y/o pavimento en mal estado, el cual se estimó un valor por kilometro de aproximadamente de Ochocientos ochenta millones de pesos (\$880.000.000).

Rehabilitación (Placa huella) (R1)

Esta actividad se define como una alternativa que brinda solución de menor costo para aquellas vías localizadas en zonas montañosas. Las vías a las que se le determinaron este tipo de intervención obedecen a la conservación de la cultura de las etnias indígenas allí ubicadas. Entre ellas tenemos las vías Atánquez – Chemesquemena – Guatapuri y San Diego - Media Luna.

Adicional a lo anterior, para dicha programación se tuvo en cuenta que estas vías se encuentran en tierra, por lo que se estimó para esta intervención un valor por kilometro de aproximadamente de Setecientos setenta millones de pesos (\$770.000.000).

Rehabilitación (Reconstrucción) (R (R))

Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura de pavimento, la cual queda como una vía nueva. La generación de la nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de

los materiales existentes. En su detalle, se debe hacer el estudio de tránsito, materiales, dimensionamiento estructural y si se requiere renovación o diseño de redes hidráulicas necesarias, para garantizar el período de vida útil previsto.

Adicional a lo anterior, para dicha programación se tuvo en cuenta que algunas vías se encuentran en tierra, requiriendo actividades tales como, adición y conformación de terraplén, estructura y pavimento, por lo que se estimó para esta intervención un valor por kilometro de aproximadamente de Mil setecientos sesenta millones de pesos (\$1.760.000.000).

Estudios y Diseño

Para obtener el producto, estudios, diseño y proyectos, necesario para los tramos viales que requieren el tipo de intervención de rehabilitación (carpeta asfáltica) o rehabilitación (reconstrucción), el Departamento del Cesar adelantara la contratación de las pre inversiones en aras de obtener el insumo que nos permita contratar las obras. El valor estimado es de Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000) por kilometro, teniendo como referencia los precios del mercado local.

Es de aclarar, que los valores reales de cada intervención serán producto de la etapa de pre inversión.

Teniendo en cuenta que los precios por kilómetro año tras año sufrirán incrementos, se consideró para el cálculo de la inversión, en los diferentes tipos de intervención un valor adicional del 5% por cada año incluyendo el valor de las Interventorías, tal como, se muestra en el siguiente cuadro:

PRECIOS POR KM SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN VIAL (Valor en miles de pesos)

	TIPO INTERVENCIÓN	2012	2013	2014	2015
MP	Mantenimiento periódico	\$ 495,000.00	\$ 519,750.00	\$ 545,737.50	\$ 573,024.38
MR	Mantenimiento rutinario	\$ 2,200.00	\$ 2,310.00	\$ 2,425.50	\$ 2,546.78
M1	Mejoramiento (Afirmados, Alcantarillas)	\$ 330,000.00	\$ 346,500.00	\$ 363,825.00	\$ 382,016.25
R	Rehabilitación (Carpeta asfáltica)	\$ 880,000.00	\$ 924,000.00	\$ 970,200.00	\$ 1,018,710.00
R (R)	Rehabilitación (Reconstrucción)	\$ 1,760,000.00	\$ 1,848,000.00	\$ 1,940,400.00	\$ 2,037,420.00

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2012-2022

E&D	Estudios y Diseños	\$ 16,500.00	\$ 17,325.00	\$ 18,191.25	\$ 19,100.81
R1	Rehabilitación (Placa Huella)	\$ 770,000.00	\$ 808,500.00	\$ 848,925.00	\$ 891,371.25
R (R)	Rehabilitación (Reconstrucción) + Estudios y Diseños	\$ 1,776,500.00	\$ 1,865,325.00	\$ 1,958,591.25	\$ 2,056,520.81
R	Rehabilitación (Carpeta asfáltica) + Estudios y Diseños	\$ 495,000.00	\$ 519,750.00	\$ 545,737.50	\$ 573,024.38
MP	Mantenimiento periódico + Estudios y Diseños	\$ 2,200.00	\$ 2,310.00	\$ 2,425.50	\$ 2,546.78

PRECIOS POR KM SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN VIAL (Valor en miles de pesos)

	TIPO INTERVENCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
MP	Mantenimiento periódico	\$ 631,759.37	\$ 663,347.34	\$ 696,514.71	\$ 731,340.44	\$ 767,907.47
MR	Mantenimiento rutinario	\$ 2,807.82	\$ 2,948.21	\$ 3,095.62	\$ 3,250.40	\$ 3,412.92
M1	Mejoramiento (Afirmados, Alcantarillas)	\$ 421,172.92	\$ 442,231.56	\$ 464,343.14	\$ 487,560.30	\$ 511,938.31
R	Rehabilitación (Carpeta asfáltica)	\$ 1,123,127.78	\$ 1,179,284.16	\$ 1,238,248.37	\$ 1,300,160.79	\$ 1,365,168.83
R (R)	Rehabilitación (Reconstrucción)	\$ 2,246,255.55	\$ 2,358,568.33	\$ 2,476,496.74	\$ 2,600,321.58	\$ 2,730,337.66
E&D	Estudios y Diseños	\$ 21,058.65	\$ 22,111.58	\$ 23,217.16	\$ 24,378.01	\$ 25,596.92
R1	Rehabilitación (Placa Huella)	\$ 982,736.80	\$ 1,031,873.64	\$ 1,083,467.33	\$ 1,137,640.69	\$ 1,194,522.73
R (R)	Rehabilitación (Reconstrucción) + Estudios y Diseños	\$ 2,267,314.20	\$ 2,380,679.91	\$ 2,499,713.90	\$ 2,624,699.60	\$ 2,755,934.58
R	Rehabilitación (Carpeta asfáltica) + Estudios y Diseños	\$ 631,759.37	\$ 663,347.34	\$ 696,514.71	\$ 731,340.44	\$ 767,907.47

MP	Mantenimiento periódico + Estudios y Diseños	\$ 2,807.82	\$ 2,948.21	\$ 3,095.62	\$ 3,250.40	\$ 3,412.92
-----------	--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Analizando las inversiones programadas por año según los tipos de intervenciones se estimó una inversión para el Plan Vial Departamental, tal como, se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de Intervención	Valor (En miles de pesos)
Mantenimiento Periódico (MP)	\$ 515.556.066
Mantenimiento Rutinario (MR)	\$ 9.838.145
Mejoramiento(afirmado, alcantarillado) (M1)	\$25.382.251
Rehabilitación (Carpeta asfáltica) (R)	\$182.470.191
Rehabilitación (Placa Huella)	\$11.234.000
Rehabilitación (Reconstrucción) (R (R))	\$783.587.552
Estudios y Diseños	\$3.574.348
Total	\$1'531.642.554

Según el Plan de intervención y programa de inversión se estimó para el cuatrienio (2012 - 2015) una inversión aproximada por un valor de quinientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos cuatro mil trescientos setenta pesos (\$563.949.204.370), discriminado por año de la siguiente manera:

Año de Inversión	Valor (En miles de pesos)
2012	\$ 35.110.713,83

2013	\$ 243.794.327,67
2014	\$148.035.524,68
2015	\$137.008.638,20
Total	\$563.949.204,37

Cada tramo de vía tiene su particularidad en el momento de intervenirlas, lo anterior se tuvo en cuenta tanto para su planeación de su intervención como para la programación de los recursos, el cual se exponen en los siguientes apartes:

Las vías ramal a Chimichagua con una longitud de 2,08Km y la vía cruce de la Sierra Chiriguana su rehabilitación esta proyectada en doble calzada.

La vía el Rincón – Media Luna cuenta con proyecto radicado bajo el código 12-820750-00142 en el banco de proyecto departamental, por lo tanto, ésta vía no está afectado por los precios estándar determinados; el cual se asume el valor arrojado por el proyecto de consultoría, el tipo de intervención a realizar es rehabilitación en placa huella.

La vía la Vega – Saloa según compromisos adquiridos en mesa de trabajo “Acuerdo para la Prosperidad 058” con el gobierno nacional, la Gobernación del Cesar asignó \$3.000 millones de pesos del presupuesto del año 2012 y el INVIAS se comprometió asignar \$3.000 millones de pesos, aún en espera, para la terminación de la vía.

La vía Aguachica – Gamarra cuenta con proyecto radicado bajo el código 12-820000-00113 en el banco de proyecto departamental, por lo tanto, ésta vía no está afectado por los precios estándar determinados; el cual se asume el valor arrojado por el proyecto de consultoría, el tipo de intervención a realizar es rehabilitación en pavimento asfáltico.

La vía la Paz – Manaure, de acuerdo al estado en que se encuentra actualmente, se presupuestó una intervención en mantenimiento periódico de menor costo en comparación con el costo de mantenimiento periódico estandarizado definido para el resto de vías, debido a que el deterioro del tramo no es tan crítico. Asignándosele un monto aproximado de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000), con el que se atenderá la totalidad de los sectores afectados.

La vía Atánquez – Chemesquemena - Guatapuri cuenta con proyecto radicado bajo el código 09-820001-00598 en el banco de proyecto departamental, por lo tanto, ésta vía no está afectado por los precios estándar determinados; el cual se asume el valor

arrojado por el proyecto de consultoría, el tipo de intervención a realizar es rehabilitación en placa huella.

Para el presente año se programaron dentro del Plan Vial Departamental los estudios y diseños de la vía Caracolí- los Venados- El Perro – Guaymaral- El Vallito - Yee del Vallito- Mata de Indio; la vía Caracolcito – Chimila; la vía Curumaní – El Tigre; la vía Agustín Codazzi – La Duda-Batallón (Frontera); la vía La Mata – Ayacucho – Alto de Portachuelo (sector Ayacucho), es de aclarar, que la fuente de financiación de estas consultorías son producto de la sobretasa de combustible departamental.

Analizando la programación de las inversiones para el Plan Vial Departamental, es importante resaltar que para el cuatrienio (2012 - 2015), tiene un valor por Quinientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos cuatro mil trescientos setenta pesos (\$563.949.204.370), el cual Departamento cuenta con recursos de sobretasa de combustible del orden de Ciento treinta y dos mil veinte y cuatro millones cuatrocientos mil seiscientos sesenta y tres pesos (\$132.024.400.663) y por crédito un monto de Ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000), para un total por parte de la Gobernación del Cesar de Doscientos ochenta y dos mil veinticuatro millones cuatrocientos un mil seiscientos sesenta y tres pesos (\$282.024.400.663); que sumado con el aporte, pesos a peso, según compromiso adquirido por el Presidente de la Republica, en el Acuerdo para la Prosperidad N0. 058 desarrollado en la ciudad de Valledupar en los días veinte y veintiuno de enero de 2012, se cuenta que el Gobierno Nacional aporte un valor de aproximadamente de Doscientos ochenta y dos mil veinticuatro millones cuatrocientos un mil seiscientos sesenta y tres pesos (\$282.024.400.663).

Para el segundo cuatrienio se tiene programada aproximadamente Seiscientos diez mil novecientos ochenta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$610.986.754.000), el cual se proyecta por parte de la Gobernación un aporte de (\$169.413.947.000) derivados de la sobretasa de combustible, lo que evidencia un faltante de recursos, dando pie a que el gobierno de turno realice gestiones para obtener nuevas fuentes de financiación, que sumaran al aporte de la Nación. Igual situación se presenta para los años restantes 2020 y 2021.

5.2.2 Plan de intervención y programa de inversión del transporte fluvial

El Departamento dentro de sus acciones estratégicas tiene el propósito de impulsar la construcción de muelles en los municipios de La Gloria, Gamarra, Tamalameque, Aguachica, y Chimichagua, a través de gestiones administrativa ante los Órganos Colegiados de Regalías del Orden Departamental y Regional (OCADS) para la consecución de los recursos de regalías.

Es importante aclarar que los muelles localizados en Chimichagua, son puertos ubicados en la ciénaga de Zapatosa, lo que se convierte en una potencia turística para la región.

Para el plan de intervención y programa de inversión del transporte fluvial, se tuvieron en cuenta los estados actuales de cada muelle, el cual se determinaron las siguientes intervenciones:

❖ **Mantenimiento de Cauces (M)**

Esta actividad lo que busca es recuperar la navegabilidad del río mediante la construcción de obras de protección y otras intervenciones (dragado) que permitan la recuperación del cauce.

Para estimar el costo de esta actividad se tomó un valor global de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por kilometro de cauce.

❖ **Adecuación y/o Construcción (A)**

Esta actividad contempla el mejoramiento de las infraestructuras existentes de aquellos muelles que aun no están en optimas condiciones para la buena prestación del servicio y reactivación comercial, entre ellos tenemos el muelle ubicado en el municipio de Gamarra, el cual se estimó un 50% del valor de construcción, valor que se consideró por construcción de muelle aproximadamente de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000). Estos valores están sujetos al resultado que arrojará el proyecto de consultoría de cada muelle.

Es importante resaltar que a los muelles el cual se le determino construcción son los ubicados en el municipio de Aguachica, la Gloria y Tamalameque.

❖ **Estudios y Diseños**

Para obtener el producto, estudios, diseño y proyectos, necesario para los muelles que requieren adecuación y/o construcción el Departamento del Cesar adelantará la contratación de las pre-inversiones con el fin de obtener el insumo que nos permita contratar las obras. El valor estimado es de Cuatrocientos millones pesos (\$400.000.000).

Es de aclarar, que los valores reales de cada intervención serán producto de la etapa de pre inversión.

Teniendo en cuenta que los precios estimados en cada intervención sufrirán incrementos, se consideró para el cálculo de la inversión, en los diferentes tipos de

intervención un valor adicional del 5% por cada año incluyendo el valor de las Interventorías, tal como, se muestra en el siguiente cuadro:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PLUVIAL (Valor en miles de pesos)

	TIPO INTERVENCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016
M	Mantenimiento de Cauces (Dragados y Protecciones)	\$ 40,000.00	\$ 42,000.00	\$ 44,100.00	\$ 46,305.00	\$ 48,620.25
A	Adecuación y/o Construcción de Infraestructura	\$ 10,000,000.00	\$ 10,500,000.00	\$ 11,025,000.00	\$ 11,576,250.00	\$ 12,155,062.50
E&D	Estudios y Diseños	\$ 400,000.00	\$ 420,000.00	\$ 441,000.00	\$ 463,050.00	\$ 486,202.50

	TIPO INTERVENCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
M	Mantenimiento de Cauces (Dragados y Protecciones)	\$ 51,051.26	\$ 53,603.83	\$ 56,284.02	\$ 59,098.22	\$ 62,053.13
A	Adecuación y/o Construcción de Infraestructura	\$ 12,762,815.63	\$ 13,400,956.41	\$ 14,071,004.23	\$ 14,774,554.44	\$ 15,513,282.16
E&D	Estudios y Diseños	\$ 510,512.63	\$ 536,038.26	\$ 562,840.17	\$ 590,982.18	\$ 620,531.29

6. Conclusiones y Recomendaciones

- ❖ El departamento del Cesar cuenta con una vasta zona estancada, el 80% de sus municipios se encuentran categorizados en bajo desarrollo socioeconómico, lo que se hace imperante diseñar e implementar estrategias que permitan y garanticen la reactivación de la economía regional.
- ❖ Las zonas urbanas y rurales de los municipios del Departamento del Cesar no cuenta con una buena cobertura del servicio de transporte, debido al mal estado de la infraestructura vial, lo que ha generado una problemática, a gran escala, dando origen a un sistema de transporte informal (mototaxismo y vehículos particulares), que ha incidido directa y negativamente en la voluntad, por poca rentabilidad, de las empresas prestadoras del servicio de transporte, repercutiendo esto en la economía del departamento, específicamente en el sector agropecuario, que ha tenido que afrontar los altos costos del transporte de los insumos hasta los sitios de comercialización.
- ❖ La red terciaria que se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Vías, el Departamento y los Municipios, constituye el 80,17% de la red vial del Departamento, el cual se encuentran en muy malas condiciones, siendo éstas las principales vías de penetración hacia las diferentes parcelaciones productivas, ocasionando una gran dificultad en la comercialización de los productos, debido a la imposibilidad de su traslado a los centros de acopio del Departamento. Este impedimento se acentúa especialmente en la época de invierno, debido a la falta de obras de drenaje, nivelación de la rasante y reposición del material de afirmado en la mayoría de esos caminos.
- ❖ La red secundaria constituye el 5,78% de la red vial del Departamento, que hoy son vías que se encuentran con muchos problemas, ocasionando dificultad en la movilidad y en el desarrollo económico de la región, durante todo el año, fundamentalmente por colapso de puentes y mal estado en su superficie de rodadura, entre ellas, tenemos la vías: Aguachica – Gamarra, El Zanjón – Pueblo Bello, La Paz – Manaure, entre otras; así mismo existen vías que son las únicas rutas de acceso a cabeceras corregimentales, veredales y despensas agrícolas, que en diferentes épocas del año permanecen intransitables debido a su mal estado, afectando considerablemente el desarrollo económico de las regiones.
- ❖ Fortalecer la infraestructura vial y fluvial garantizando la conexión intermodal, con el fin de apoyar proyectos especiales, tales como: Seguridad Alimentaria, basado en el consumo per cápita de la región y en coordinación el Programa “Caribe sin Hambre”, el Centro de Desarrollo Tecnológico Piscícola, proyectos

en materia de producción ganadera y la comercialización en el sector Agropecuario.

- ❖ Con la recuperación de la infraestructura vial, el Departamento del Cesar pretende convertir la gran mayoría de sus municipios por donde pasa la ruta del sol y la troncal del Caribe como paradores estratégicos convirtiéndose en fuente reactivadora de la economía de los municipios.
- ❖ Encadenar los sectores agropecuario y empresarial para garantizar la comercialización y reducir los costos, apuntándole en el marco general a la dinamización económica para convertirlo en un Departamento competitivo.
- ❖ Es un reflejo de obligación y deuda con la población y el sector productivo de unir el territorio y llevar, con mayor seguridad, prontitud y a menores costos, los productos al resto del país, con el fin de lograr una mejor integración entre sus regiones, que conlleve a una elevación de su competitividad.
- ❖ Es importante resaltar que con la total ejecución de la Plan de intervención y programa de inversión del transporte vial y fluvial, durante los diez años de vigencia, el Departamento garantiza a su población transitabilidad, seguridad y confort, que por ende se verá reflejada en un mejor nivel de vida.
- ❖ Para el Departamento es importante reactivar la comunicación fluvial mediante la construcción y adecuación de los muelles en los municipios tales como: Gamarra, Aguachica, Tamalameque y La Gloria, con el propósito de mejorar la interconexión entre sus regiones y apoyar la economía nacional.
- ❖ Actualmente el Departamento dispuso de las fuentes de financiamiento por sobre tasa de combustible, recursos crédito y aportes de la Nación para intervención de 577,2Km de vía, de los cuales 424,13Km corresponden a vías secundarias a cargo del Departamento, 22,85Km de vías terciaria a cargo del Departamento, 101,71Km de vías terciarias a cargo de Invías y 28,47km a cargo de los municipios. Estas últimas fueron tenidas en cuenta dada la importancia estratégica que representa para la integración de la economía regional.
- ❖ Ante Colombia, el Departamento del Cesar se encuentran entre los primeros puestos de regiones con mayor riquezas culturales y naturales, de ahí, que el Cesar se convierte en un Departamento con gran potencial turístico, lo que se requiere una fuerte intervención tanto en la infraestructura vial como en la fluvial con el fin de reactivar el turismo y por ende fortalecer la economía regional.

7. Referencias

1. GOBERNACIÓN DEL CESAR – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
2. GOBERNACION DEL CESAR – SECRETARIA DE MINAS Y AMBIENTE
3. GOBERNACIÓN DEL CESAR - SECRETARIA DE AGRICULTURA
4. GOBERNACION DEL CESAR – SECRETARIA DE HACIENDA
5. GOBERNACIÓN DEL CESAR – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.
6. DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015. CESAR A SALVO.
7. DOUMENTO CESAR EN CIFRAS 2009 – 2010
8. DOCUMENTO CESAR VISIÓN 2032.
9. AERONÁUTICA CIVIL.
10. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA.
11. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC.
12. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS. Red Vial Nacional 2008-2da. Edición.
13. MINISTERIO DE TRANSPORTE
14. MINISTERIO DE TRANSPORTE – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID Metodología para el Desarrollo de Planes Viales Departamentales. Versión 2. Bogotá. 2012.
15. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICAS- DANE